H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

2009 - 2012

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE UNICO DE OBRA

INVITACION RESTRINGIDA

DOCUMENTOS INTEGRADOS

(FUNDAMENTO GACETA DE GOBIERNO 1/OCT/09)

Almoloya de Juárez

DATOS DE LA OBRA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DDUYOP

No. DE CONTRATO/NORMATIVIDAD: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: 3ra. Etapa del embovedado del Rio almoloya en ejo de agua Barrio San Pedro

~~EMPRESA~~

IMPORTE DE CONTRATO/ORIGEN RECURSOS

FECHA REAL DE INICIO: _____ FECHA REAL DE TERMINO: _____

DOCUMENTACION	No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	EXISTE SI	EXISTE NO	ORIGINAL O COPIA	FOLIO DE	FOLIO A	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIO
PLANEACION III	1	EXPEDIENTE TECNICO (FISM, PAGIV, GIS, EXCEDENTES PETROLEROS)	✓		COP			
	2	PROYECTO EJECUTIVO						
	3	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD (TECNICA, ECONOMICA, ECOLOGICA, SOCIAL, LIBERACION DE PREDIOS Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL	✓		ORIG			
	4	PRESUPUESTO BASE (CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DE P.U.)	✓		ORIG			
	5	FICHA TECNICA, ENVIO DE FICHA TECNICA A LA TESORERIA, ALTA DE FICHA TECNICA EN EL SIAVAMEN						
	6	OFICIO DE AUTORIZACION DE RECURSOS (CODEMUN, CABILDO)	✓		COP			
	7	ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA (COCIVOV)	✓		COP			
	8	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	✓		COP			
	9	INTEGRACION DEL CIDP	✓		COP			
CONTRATACION IV	10	DICTAMEN DE PROCEDENCIA						
	11	BASES DE CONCURSO Y EN SU CASO TERMINOS DE REFERENCIA	✓		ORIG			
	12	INVITACION A PEASONAS FISICAS O MORALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION	✓		ORIG			
	13	ESCRITOS DE ACEPTACION DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION						
	14	RECIBO DE PAGO DE BASES DE CONCURSO	✓		COP			
	15	VISITA AL SITIO DE OBRA, CONSTANCIAS DE VISITA DE OBRA DE EMPRESAS PARTICIPANTES Y JUNTA DE ACLARACIONES.	✓		ORIG			
	16	INVITACION A INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS AL(LOS) ACTO(S) DE CONCURSO	✓		COP			
	17	ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	✓		ORIG			
	18	EVALUACION DE PADPUESTAS, CUADRO COMPARATIVO, DICTAMEN Y ACTA DE FALLO	✓		ORIG			
	19	DEVOLUCION DE PROPUESTAS DE EMPRESAS NO GANADORAS		N/A				
	20	PROPUESTA GANADORA (CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES)	✓		ORIG			
	21	CONTRATO	✓		ORIG			
	22	GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ANTICIPOS	✓		COP			
	23	TRAMITE DE ANTICIPO	✓		COP			
EJECUCION V	24	AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (CERTIFICACION DEL SUPERVISOR) Y ENTREGA DEL SITIO DE OBRA, SUPERINTENDENTE DE OBRA (CERTIFICACION E IFE)						
	25	PROGRAMA DE OBRA O SERVICIO (INCLUYENDO MODIFICACIONES), APROBADO POR LA RESIDENCIR DE OBRA Y SUPERVISION EXTERNA						
	26	FACTURAS, ESTIMACIONES, NUMERDS GENERADORES, NOTAS DE BITACORA, ALBUM FOTOGRÁFICO						
	27	RESOLUCION DE AJUSTE O ESCALATORIA DE PRECIOS UNITARIOS, INCLUYENDO LA SOLICITUD DE LA EMPRESA CON SUS MATRICES Y CON EL VISTO BUEND DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y SUPERVISIÓN EXTERNA						
	28	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE VOLUMENES ADICIONALES						
	29	SOLICITUD Y AUTORIZACION DE CONCEPTOS FUERA DEL CATALOGO (INCLUYE P.U. CONCLUIDOS)						
	30	CONVENIOS ADICIONALES POR MONTO O PLAZO, OFICIO DE AUTORIZACION DE CONVENIO, DICTAMEN TECNICO DE LA SUPERVISIÓN, ENDOZO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO						
	31	APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO						
	32	REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD						
	33	PLANOS ACTUALIZADOS DEFINITIVOS						
	34	ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS Y GARANTIA DE VICIOS OCULTOS (INCLUYENDO INVITACIONES EXTERNAS E INTERNAS A DICHO ACTO)						
	35	ACTA FINIQUITO						
	36	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO						
	37	ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO POR PARTE DE LA SUPERVISION A LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEBIDAMENTE INTEGRADO						
COMPROBACION VI	38	AUDITORIA E INFORMES DE RESULTADO DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS						

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE[2]	No. DE OBRA[3]	FOLIO:[1]
EXPEDIENTE INICIAL ● AJUSTE DE METAS ○ OTRO (ESPECIFIQUE) ○ AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○ REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○	AÑO DE EJERCICIO[4] 2012	

NOMBRE DE LA OBRA[5]

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

LOCALIDAD[6]	MUNICIPIO[4]
BARRIO SAN PEDRO	ALMOLOYA DE JUÁREZ

CLAVE EP[8]	CLAVE[9]	SECTOR[10]

CLAVE[11]	UNIDAD EJECUTORA[12]	CLAVE[13]	UNIDAD RESPONSABLE[14]
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICIO (S)[15]

TIPO DE OBRA:[16]	MODALIDAD DE EJECUCION:[17]	TIPO DE ADJUDICACION:[16]
NUEVA ● PROCESO ○	CONTRATO ● ADMINISTRACIÓN DIRECTA MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○ INVITACIÓN RESTRINGIDA ● ADJUDICACIÓN DIRECTA ○

NÚMERO DE CONTRATO[19]	IMPORTE[20]	FECHA DE INICIO DE LA OBRA[21]	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA[22]
		2012/07/09	2012/09/30

DESCRIPCION DE LA OBRA[23]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES[24]	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES[27]
		RECURSOS NUEVOS[25]	RECURSOS DE REFRENDO[26]	
RECURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 1,200,000.00	$	$
RECURSOS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 1,200,000.00		$ 0.00

COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA[28]	$ 1,200,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO[30]	ESTIMADO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO[31]	ESTIMADO A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR[32]	TOTAL[33]
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		3,357	0	3,357
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META[29] M2		410	0	410

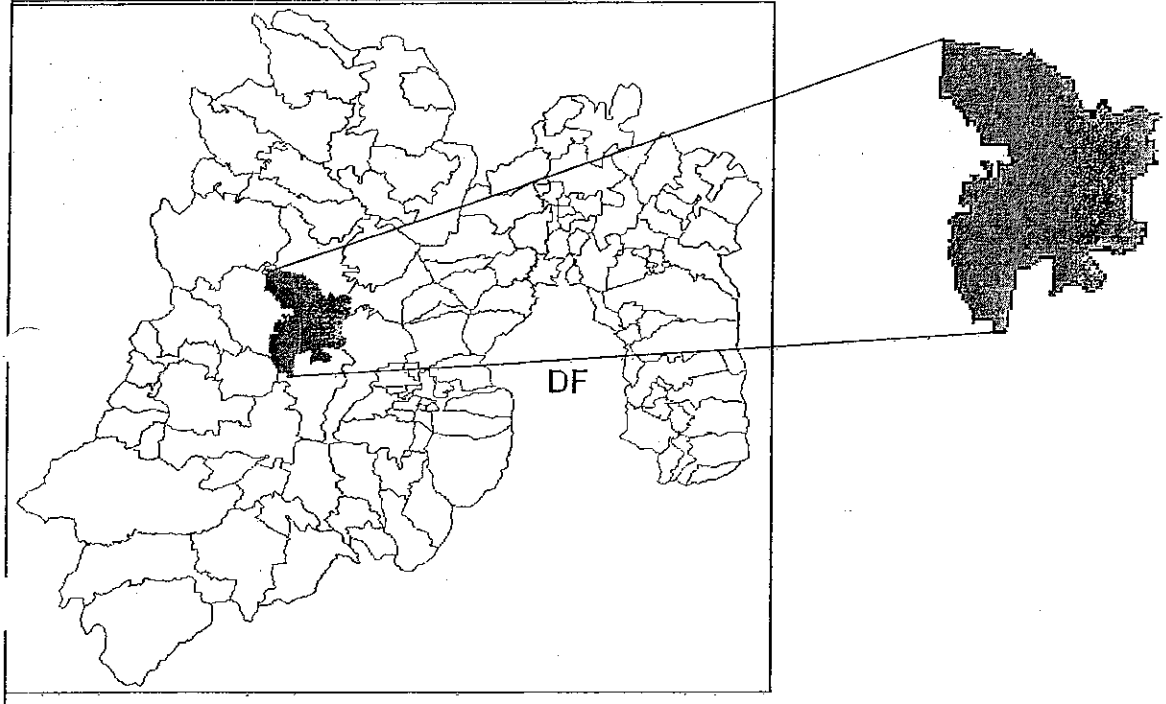
OBSERVACIONES[34] SITUACION:[35]

REVISÓ ANALISTA[36]	VO. BO. JEFE DE DEPARTAMENTO[37]
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOLIO:(1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

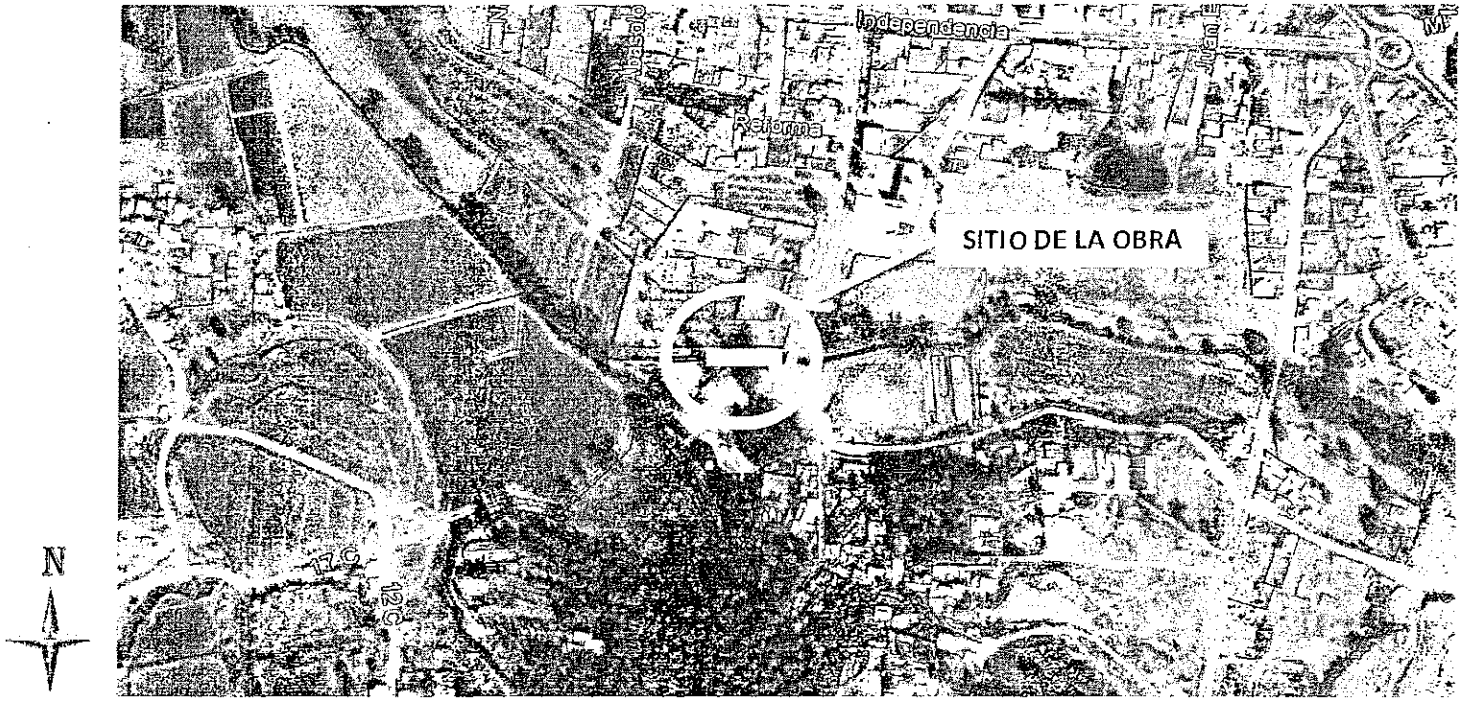
MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

LOCALIDAD:
BARRIO SAN PEDRO



COORDENADAS UTM (metros)	
Este (X): __420196____	Norte (Y): __2141441____

MICROLOCALIZACION3)

FOLIO:[1]

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL[2]	CONCEPTO[3]	UNIDAD DE MEDIDA[4]	CANTIDAD[5]	PRECIO UNITARIO[6]	IMPORTE SIN IVA[7]	IVA[8]	TOTAL[9]
	ENBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDD EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	4.97	2,037.70	326.03	2,363.73
6103	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	50.37	15,111.00	2,417.76	17,528.76
6103	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SDBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	29.85	8,955.00	1,432.80	10,387.80
6103	RELLENO CDMPACTADO POR MEDIOS MECANICDS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIDNADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	198.30	59,490.00	9,518.40	69,008.40
6103	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	19.01	5,703.00	912.48	6,615.48
6103	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO CDMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00	6.88	14,446.00	2,311.68	16,759.68
6103	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESDR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	61.26	20,496.37	3,279.42	23,775.79
6103	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEORAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESDR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BDLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCD A LA DBRA, TENDIDO Y ACDMODO PDR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00	157.86	25,889.04	4,142.25	30,031.29
6103	FDRMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJDRA DE TERRENO CDN ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	294.23	24,126.86	3,860.30	27,987.16
6103	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESDR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADD MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	602.94	247,205.40	39,552.86	286,758.26
6103	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADD, DE 15 CM. DE ESPESDR REFDRZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBDS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBDS SENTIDOS, CDNCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADD DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00	800.43	277,749.21	44,439.87	322,189.08
6103	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIDR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMD 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	764.49	313,440.90	50,150.54	363,591.44
6103	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CDN ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	3,400.00	6,600.00	1,088.00	7,888.00
6103	TRINCHERA PARA OESVIO OEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	19.39	13,030.08	2,084.81	15,114.89
					TOTAL		1,200,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA[10]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[11]	DGI	
		REVISÓ ANALISTA12)	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO13)
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

FOLIO:1)

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO2)	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)3)												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA							40%	50%	10%				100%
CARGA Y ACARREO EN CAMION							30%	60%	10%				100%
PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION OE TERRENO							30%	70%					100%
CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA OE TERRENO							30%	70%					100%
LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA								70%	30%				100%
MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR								70%	30%				100%
LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA								60%	40%				100%
LEND COMPACTADO POR MEOIOS MECANICOS								70%	30%				100%
CARGA Y ACARREO DE MATERIAL OE BANCO								60%	40%				100%
TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS							90%	10%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 4)

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	360,000.00	360,000.00	30%
AGOSTO	480,000.00	840,000.00	40%
SEPTIEMBRE	360,000.00	1,200,000.00	30%
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	100%

FOLIO:[1]

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION[2]

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA[5]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[6]	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA[7]
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ	ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA
2012/06/27	2012/06/27	2012/06/27
FECHA[4]	FECHA[6]	FECHA[8]

OBSERVACIONES[9]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

DGI

REVISÓ ANALISTA[10]	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO[11]
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA[12]

FOLIO:[1]

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:[2]	BARRIO SAN PEDRO	DEL MUNICIPIO DE:[3]	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA[4]

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:[5]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

Se fima la presente acta de aceptación siendo las[6] 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012 .

POR LA COMUNIDAD[7]	POR LA UNIDAD EJECUTORA[8]
C. PEDRO TEJOCOTE ROMERO NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

EGISTRO:1)

No DE CONTROL:2)

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

BRE DE LA OBRA Ó ACCIÓN :3)

CERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

)ERTURA:4)

E AL [] REGIONAL [] MUNICIPAL [X] LOCAL []

RITERIOS SOCIALES:5)

CON LA FINALIDAD DE QUE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO Y DE LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTEN CON UN SISTEMA DE RECOLECCION DE LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS A CIELO ABIERTO, ADEMAS DE ABATIR LA CONTAMINACION DE ESTOS CUERPOS DE AGUA Y LOS MANTOS ACUIFEROS, SE PROPONE ESTAS OBRA PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EN LA ZONA Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA.

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA 6)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE 8)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA 10)
ING. RAFAEL NOVA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 27/06/12 7)	FECHA: 27/06/12 9)	FECHA: 27/06/12 11)

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 12)

REGISTRO: 001/1002/12	No. DE CONTROL: 00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminadas al mantenimiento y/o construcción de infraestructura complementaria, para protección y mejoramiento de instalaciones y equipos de los sistemas de agua potable y saneamiento, no están sujetas a criterios de orientación social.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	POR LA UNIDAD RESPONSABLE	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 03/07/12	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 03/07/12	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

Gobieno del Estado de México
Secretaría del Agua y Obra Pública
Subsecretaría del Agua y Obra Pública
Dirección General de Administración de Obra Pública

ANALISIS DOCUMENTAL DE EXPEDIENTE TÉCNICO

OBRA	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO ALMOLOYA EN OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ
MUNICIPIO / LOCALIDAD	ALMOLOYA DE JUAREZ
COSTO TOTAL DE LA OBRA	1,200,000.00

TIPO DE TRAMITE	DATOS COMPLETOS
CLAVES	DATOS COMPLETOS
TIPO DE OBRA	DATOS COMPLETOS
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
TIPO DE ADJUDICACIÓN	DATOS COMPLETOS
CARACTERISTICAS DE CONTRATO	DATOS COMPLETOS
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	DATOS COMPLETOS
INFORMACIÓN FINANCIERA	DATOS COMPLETOS
BENEFICIARIOS	DATOS COMPLETOS
UNIDAD DE MEDIDA (METAS)	DATOS COMPLETOS
AVANCE FÍSICO	DATOS COMPLETOS
CROQUIS	DATOS COMPLETOS
PRESUPUESTO	DATOS COMPLETOS
VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	COMPLETA
PROGRAMA DE OBRA	COMPLETO
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	DATOS COMPLETOS
FIRMAS	COMPLETAS
ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA COMUNIDAD
RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN	DEBERA ESTAR FIRMADA POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

REVISÓ
ARQ. ROCIO DEL CARMEN ZAPATA VÁZQUEZ

Vo. Bo.
P. LIC. DAVID CARBALLAR JUAREZ

318

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

10

GRANDE

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA OBRA

TIPO DE TRAMITE(2)			No. DE OBRA(3)	FOLIO:(1)
EXPEDIENTE INICIAL ●	AJUSTE DE METAS ○	OTRO (ESPECIFIQUE) ○	AÑO DE EJERCICIO(4)	
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ○	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL ○		2012	

NOMBRE DE LA OBRA 5)

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

LOCALIDAD(6)	MUNICIPIO(4)
BARRIO SAN PEDRO	ALMOLOYA DE JUÁREZ

CLAVE EP(8)	CLAVE(9)	SECTOR(10)

CLAVE(11)	UNIDAD EJECUTORA(12)	CLAVE(13)	UNIDAD RESPONSABLE(14)
	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

No. DE OFICIO (S)(15)

TIPO DE OBRA:(16)		MODALIDAD DE EJECUCION:(17)			TIPO DE ADJUDICACIDN:(18)		
NUEVA ●	PROCESO ○	CONTRATO ●	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	MIXTA ○	LICITACIÓN PÚBLICA ○	INVITACIÓN RESTRINGIDA ●	ADJUDICACIÓN DIRECTA ○

NÚMERO DE CONTRATO(19)	IMPORTE(20)	FECHA DE INICIO DE LA OBRA(21)	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA(22)
		2012/07/09	2012/09/30

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA(23)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJERCIDO AÑOS ANTERIORES(24)	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL EJERCICIO		PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EJERCICIOS POSTERIORES(27)
		RECURSOS NUEVOS(25)	RECURSOS DE REFRENDO(26)	
RECURSOS FEDERALES	$	$	$	$
RECURSOS ESTATALES	$	$ 1,200,000.00	$	$
RECURSOS MUNICIPALES	$	$	$	$
OTRAS FUENTES	$	$	$	$
SUBTOTALES:	$ 0.00	$ 1,200,000.00		$ 0.00

COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA(28)	$ 1,200,000.00

PROYECCIÓN E IMPACTO DE LA OBRA

CONCEPTO	ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO(30)	ESTIMAOO A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO(31)	ESTIMADO A REALIZAR EN EL EJERCICIO POSTERIOR(32)	TOTAL(33)
AVANCE FÍSICO	0	100	0	100
BENEFICIARIOS (PERSONAS)		3,357	0	3,357
UNIDAD DE MEDIDA DE LA META(29) M2		410	0	410

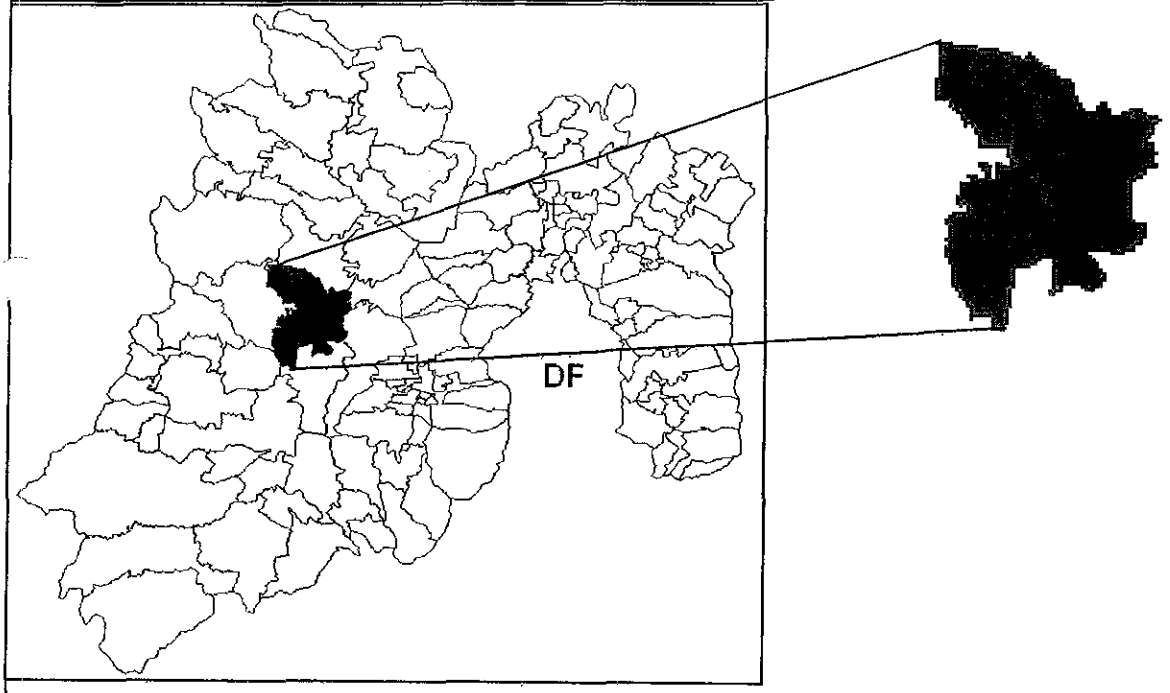
OBSERVACIONES(34) SITUACION:(35)

REVISÓ ANALISTA(36)	VO. BO. JEFE DE DEPARTAMENTO(37)
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOLIO:1)

LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

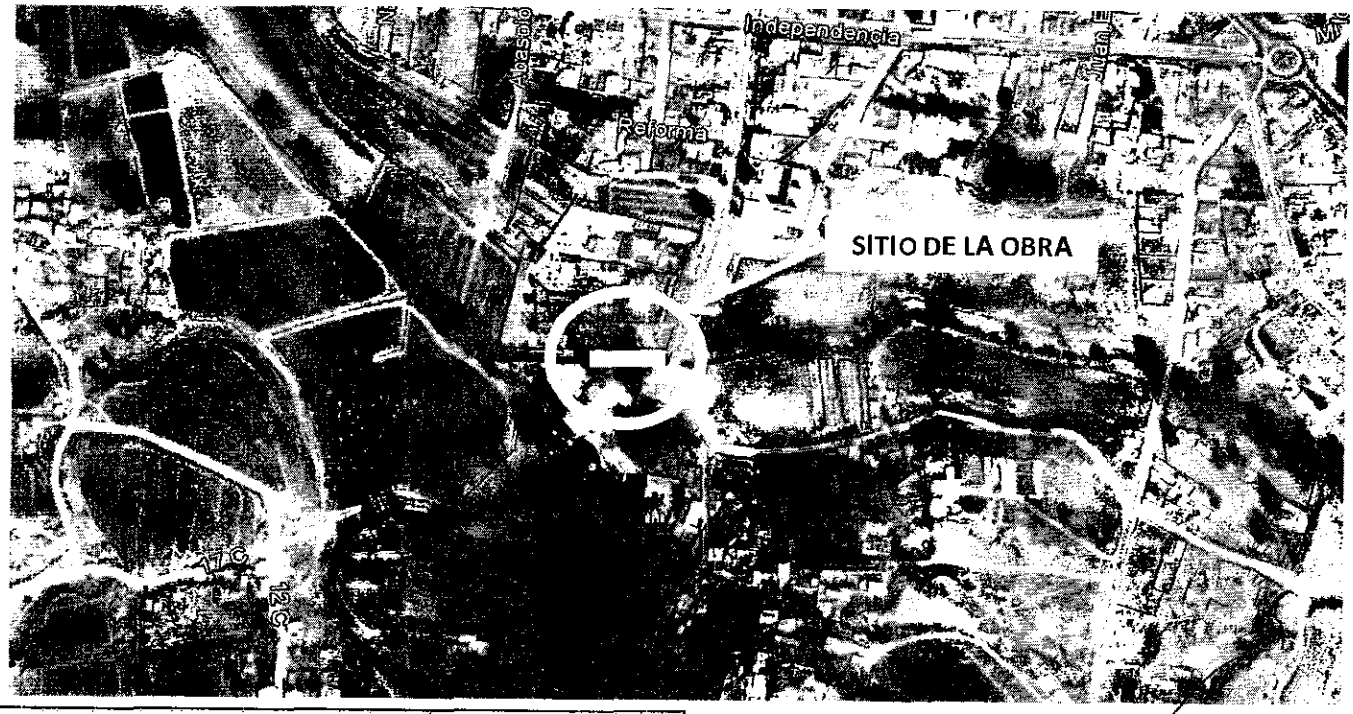
MACROLOCALIZACION2)



MUNICIPIO:
ALMOLOYA DE JUÁREZ

OBRA:
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

LOCALIDAD:
BARRIO SAN PEDRO



COORDENADAS UTM (metros)	
Este (X): __420196____	Norte (Y): __2141441____

MICROLOCALIZACION3)

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:[1]

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RID ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

PRESUPUESTO DE LA OBRA O ACCIÓN

No. PARTIDA PRESUPUESTAL[3]	CONCEPTO[3]	UNIDAD DE MEDIDA[4]	CANTIDAD[5]	PRECIO UNITARIO[6]	IMPORTE SIN IVA[7]	IVA[8]	TOTAL[9]
	ENBOVEDADD DE CONCRETO ARMADD				-	-	-
6103	TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CDN MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	4.97	2,037.70	326.03	2,363.73
6103	EXCAVACION EN CORTES, CDN MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	50.37	15,111.00	2,417.76	17,528.76
6103	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA OISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	29.85	8,955.00	1,432.80	10,367.80
6103	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	198.30	59,490.00	9,518.40	69,008.40
6103	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	19.01	5,703.00	912.48	6,615.48
6103	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00	6.88	14,448.00	2,311.68	16,759.68
6103	RELLEND COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIDN, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	61.26	20,496.37	3,279.42	23,775.79
6103	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO PDR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00	157.86	25,889.04	4,142.25	30,031.29
6103	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	294.23	24,126.86	3,860.30	27,987.16
6103	CONSTRUCCIÓN DE LDSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBDS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARID PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	602.94	247,205.40	39,552.86	286,758.26
6103	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00	800.43	277,749.21	44,439.87	322,189.08
6103	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERD, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETD, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	764.49	313,440.90	50,150.54	363,591.44
6103	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMD, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	3,400.00	6,800.00	1,088.00	7,888.00
6103	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLEND DE ARENA. INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	19.39	13,030.08	2,084.81	15,114.89
					TOTAL		1,200,000.00

POR LA UNIDAD EJECUTORA[10]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[11]	DGI	
		REVISÓ ANALISTA[12]	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO[13]
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE D. U. Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SÁNCHEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ MEX. 2009 - 2012

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

FOLIO:1)

PROGRAMA DE OBRA

PRINCIPALES CONCEPTOS DE TRABAJO2)	PROGRAMA DE AVANCE FÍSICO (%)3)												
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOT
EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA							40%	50%	10%				100%
CARGA Y ACARREO EN CAMION							30%	60%	10%				100%
PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO							30%	70%					100%
CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO							30%	70%					100%
LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA								70%	30%				100%
MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR								70%	30%				100%
LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA								60%	40%				100%
RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS								70%	30%				100%
CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO								60%	40%				100%
TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS							90%	10%					100%

CALENDARIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS 4)

MES	MENSUAL	ACUMULADO	%
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO	360,000.00	360,000.00	30%
AGOSTO	480,000.00	840,000.00	40%
SEPTIEMBRE	360,000.00	1,200,000.00	30%
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	100%

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TECNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:[1]

VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION[2]

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la Dependencia Coordinadora Sectorial, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

AUTORIZACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA[3]	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE[5]	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA[7]
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ARMANDO ALVAREZ REYES DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PUBLICA
2012/06/27 FECHA[4]	2012/06/27 FECHA[6]	2012/06/27 FECHA[8]

OBSERVACIONES[9]

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

DGI

REVISÓ ANALISTA[10]	Vo.Bo. JEFE DE DEPARTAMENTO[11]
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

2012/06/27
FECHA[12]

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

FOLIO:1)

ACTA DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE:2)	BARRIO SAN PEDRO	DEL MUNICIPIO DE:3)	ALMOLOYA DE JUÁREZ

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a consideración la realización de:

NOMBRE DE LA OBRA4)

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:5)

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

Se fima la presente acta de aceptación siendo las6) 12:00 horas del día 27 de JUNIO de 2012 .

POR LA COMUNIDAD7)	POR LA UNIDAD EJECUTORA8)
C. PEDRO TEJOCOTE ROMERO NOMBRE DEL DELEGADO	ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

FEFOM 2012
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GRANDE

REGISTRO:1)

No DE CONTROL:2)

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA OBRA Ó ACCIÓN :3)

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN BARRIO SAN PEDRO

COBERTURA:4)

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:5)

CON LA FINALIDAD DE QUE LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN PEDRO Y DE LA ZONA PERIURBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL CUENTEN CON UN SISTEMA DE RECOLECCION DE LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS A CIELO ABIERTO, ADEMAS DE ABATIR LA CONTAMINACION DE ESTOS CUERPOS DE AGUA Y LOS MANTOS ACUIFEROS, SE PROPONE ESTAS OBRA PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EN LA ZONA Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA.

(El sistema imprimirá los criterios sociales que apliquen a la obra ó acción en la localidad establecida)

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA 6)	POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE 8)	POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA 10)
ING. RAFAEL NOVA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	G. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FECHA: 27/06/12 7)	FECHA: 27/06/12 9)	FECHA: 27/06/12 11)

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promocion para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12 12)

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

OFICIO No. 20611A000/5483/2012.
Toluca de Lerdo, Méx.
12 de Julio de 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 12:22

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HORA

MAESTRO EN DERECHO
EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Distinguido Sr. Presidente:

Con relación a su atenta solicitud, anexo al presente expedientes técnicos de las obras que a continuación se describen:

OFICIO DE SOLICITUD	OBRA	IMPORTE
MAJ/OOUYOP/RNM/1315/2012	PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIORÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENOENCIA, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA OE JUÁREZ	$2,555,169.29
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SUSTITUCIÓN OE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA), SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO OE LA CARRETERA A TOLUCA-AMANALCO, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$276,000.00
MAJ/OOUYOP/RNM/1315/2012	CONSTRUCCIÓN OE ORENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$463,000.00
MAJ/OOUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO OE LA CALLE PRINCIPAL OE ACCESO A LA COMUNIDAD, LA SOLEDAD EN ALMOLOYA OE JUÁREZ	$1,217,068.75
MAJ/DOUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA OE SALUD (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$285,000.00
MAJ/ODUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUO (CEAPS), SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$785,000.00
MAJ/DOUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLÓGICO SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$350,475.34
MAJ/OOUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN EN ACCESO A LA UPVT, SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,600,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
18 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:23

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO, BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO, BARRIO CABECERA TERCERA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERMINACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$100,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ESPERANZA, BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCIÓN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE REUNIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD, LA POSTA EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AULA EN ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO REAL, SAN MATEO TLALCHICHILPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, SALITRE DE MAÑONES EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ACCESO A LA COMUNIDAD, PIEDRAS BLANCAS CENTRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRESNOS, SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LAS VIAS, MINA MÉXICO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$300,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$750,000.00

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

" 2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional "

MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN CON EL BACHEO DE CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$3,635,663.69
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,400,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDAMIENTO DEL RIO ALMOLOYA EN OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,200,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	CONTINUACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA-ALMOLOYA DE JUÁREZ, SAN MATEO TLACHICHILPAN Y SANTIAGUITO TLALCILALCALI EN ALMOLOYA DE JUÁREZ	$1,700,000.00
MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	$341,169.29

De acuerdo con la revisión, se determina que están documentalmente completos, por lo que se considera pueden ser ingresados a la Dirección General de Planeación y Gasto Público para su autorización.

Asimismo le informo que para la ejecución de los trabajos deberá de apegarse a la Normatividad vigente en materia de Obra Pública.

Sin otro particular, le envío las muestras de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E.

ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Arq. Tania Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra.
c.c.p. P. Lic. David Carballar Juárez.- Subdirector de Programación y Control de Obras.
AAR/TMB/DCJ/RSC.

DGAOP/2635 valid. 294 295 296

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA Cony HORA 13:09

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 26 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1301/2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
HORA 12:43

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL DE INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, me permito enviar a usted debidamente firmado el formato denominado **"anexo"**, referente a las obras autorizadas para el programa FEFOM ejercicio fiscal 2012 y el cual complementa al **Convenio Marco de Ejecución con la Secretaria de Finanzas** enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/0753/2012 de fecha 24 de Abril del año en curso.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a mi petición aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
17 JUL 2012
HORA 12:30

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal de Almoloya de Juárez
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo
ROP/eqg*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
HORA 13:10

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Anexo: Fuente de Recursos: Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM)

Nº de Proyecto	Nombre de la Obra	Monto		Municipio y Localidad	Instancia ejecutora	Plazo de Ejecución	
		Monto Asignado	Costo Total			Inicio	Termino
TOTAL							
1	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidraulico de la Calle Prolongación independencia.	$ 2,555,169.29	$ 2,555,169.29	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
2	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00	$ 1,300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
3	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00	$ 276,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
4	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00	$ 463,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
5	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Soledad	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
6	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00	$ 285,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
7	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00	$ 785,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
8	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
9	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00	$ 1,600,000.00	Almoloya de Juárez-Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
10	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
11	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Tercera Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
12	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00	$ 100,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
14	Pavimentación con concreto hidraulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio Cabecera Segunda Sección	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
15	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-La Posta	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
16	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Dominguez".	$ 200,000.00	$ 200,000.00	Almoloya de Juárez-Conjunto Habitacional SUTEYM	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
17	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12

18	Pavimentación con concreto hidraulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Ju[illegible]re de Mañones	Direccion de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
19	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Piedras Blancas Centro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
20	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
21	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vias.	$ 300,000.00	$ 300,000.00	Almoloya de Juárez-Mina México	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
22	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	$ 750,000.00	$ 750,000.00	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
23	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	Almoloya de Juárez-Varias Comunidades	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-ago-12
24	Electrificacion en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	Almoloya de Juárez-San Francisco Tlalcilalcalpan	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
25	Tercera etapa del embovedado del Rio Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	Almoloya de Juárez-Barrio San Pedro	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
26	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	Almoloya de Juárez-San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12
27	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29	$ 341,169.29	Almoloya de Juárez-Cabecera Municipal	Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	09-jul-12	30-sep-12

Fuente de Recursos	Estatal	X	Federal	X	Normatividad PEF, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demas disposiciones REGEM Libro décimo segundo y su propio reglamento, libro décimo tercero y demas disposiciones X
Normatividad	Estatal	X	Federal	X	

2009 2012 M. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LEOPOLDO ALANIS BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION

* Se deberá anotar el nombre del Servidor Público.

NOTA: * La fuente de financiamiento de estas obras es Bipartita

Obra 2) - FEFOM $ 650,000.00
HABITAT $ 650,000.00

Obra 3).- FEFOM $ 138,000.00
HABITAT $ 138,000.00

* La fuente de financiamiento de esta obra es Tripartita

Obra 4).- FEFOM $ 176,000.00
HABITAT $ 176,000.00
ESTATAL $ 111,000.00

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2D09 - 2012

Almoloya de Juárez; a 19 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1395/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEX.
RECIBIDO
7 AGO. 2012
HORA 11:09 TESORERIA MUNICIPAL FIRMA

En atención al oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio de 2012 mediante el cual se le enviaron 27 expedientes técnicos, correspondientes a las obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), por este conducto envío a usted como complemento a dichos expedientes técnicos, copia del oficio No. 20611A000/5483/2012 de fecha 12 de Julio de 2012, donde la Dirección General de Administración de Obra Pública del Gobierno del Estado de México, determina que los expedientes están "**documentalmente completos**", asimismo se anexa al presente 27 formatos de "**validación del expediente y dictamen de factibilidad**" debidamente firmados por la Dependencia Normativa.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS 20 JUL 2012 08:50 DIRECCION GENERAL DE INVERSION

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:59

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYDP/RNM/1410/2012

ING. MANUEL ORTIZ GARCIA
SECRETARIO DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitarle de la manera más respetuosa, nos apoye con autorizarnos iniciar el proceso de contratación y ejecución de las obras que se mencionan en el cuadro siguiente, haciéndole hincapié que este H. Ayuntamiento cuenta con la infraestructura solicitada en el acuerdo (artículo segundo) de la Gaceta de Gobierno de fecha 18 de marzo del 2004, asimismo se da cumplimiento al artículo 12.8 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México que a la letra dice: "La Secretaría del ramo podrá autorizar a las dependencias y entidades estatales, a ejecutar obras, por contrato o por administración directa, cuando a su juicio estas cuenten con elementos propios y organización necesarios".

OBRA FEFOM 2012		
COMUNIDAD	OBRA	MONTO
San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Independencia.	2,555,169.29
San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el circuito oriente (tercer etapa).	176,000.00
La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	285,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del centro especializado para la atención primaria de salud (CEAPS).	785,000.00
Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el conjunto habitacional ecológico SUTEYM.	100,000.00
Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle privada 5 de Mayo.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	200,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle frente a la iglesia.	100,000.00
Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Esperanza.	300,000.00
La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
Conjunto Habitacional Suteym	Continuación de la construcción del aula en escuela secundaria "Josefa Ortiz de Oomínguez".	200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Real.	300,000.00
Salitre De Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.	300,000.00
Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Fresnos.	300,000.00
Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de calle a un costado de las vías.	300,000.00
Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la Cabecera Municipal.	750,000.00
Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco	1,400,000.00
Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del río Almoloya en el ojo de agua.	1,200,000.00
San Mateo Tlalchichilpan Y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29

Sin otro particular por el momento, quedo de a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA 10:50

RECIBIDO
06 AGO 2012
GOB. DEL EDO. DE MEX.
SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

C.c.p. Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
C.c.p. Lic. en D. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
C.c.p. Expediente
RNM/ROP/ego*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

11873

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

RECIBIDO
29 JUN 2012
Dirección General de Inversión

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012 envío a usted los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/egg*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
06 JUL 2012
RECIBIDO

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
05 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 5:57

"2012, Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, a 27 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1315/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
6 JUL. 2012
10:45
SECRETARIA MUNICIPAL
FIRMA

C. ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 51 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, envío a usted para su validación los expedientes técnicos de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, mismas que se mencionan en la siguiente relación:

No.	COMUNIDAD	OBRA
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.

04 JUL 2012
RECIBIDO

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo

ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio del 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1342/2012

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto, envío a Usted en original la **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso.

Lo anterior con la finalidad de complementar los expedientes técnicos que le fueron enviados mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/1314/2012 de fecha 27 de Junio del 2012.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
09:00 2.41

C.c.p. M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqq*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA.

LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL.

TIPO DE OBRA:

(X) NUEVA () REHABILITACIÓN () AMPLIACIÓN

TIPO DE SERVICIO: URBANIZACION.

SOLICITUD REALIZADA POR:

ASAMBLEA COMUNITARIA	()
REPRESENTANTES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD	()
CIUDADANO DE LA COMUNIDAD	()
OTRO	(X)
¿CUAL?_____	()

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:

OBRA AUTORIZADA POR:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (FISM)	()
HONORABLE CABILDO	(X)
OTRO	()
¿CUAL?	()

FECHA DEL ACTA EN LA CUAL SE AUTORIZA LA OBRA:

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2012.

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA COMUNIDAD:

CUIDADO Y VIGILANCIA	(X)
LIBERACIÓN DE PREDIOS POR AFECTACIÓN	(X)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	(X)
DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	()
REUNIONES PARA DECIDIR TAREAS	(X)
ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA (PAGO DE CUOTAS)	()

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD ECONÓMICA

En relación al Acta de Cabildo, en las que se asigna el recurso para las obras del programa FEFOM , en la cual se integran las obras autorizadas para el ejercicio fiscal 2012 se incluye la aprobación para la obra: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA.**

Con un monto de: $1, 200, 000. 00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

FACTIBILIDAD TÉCNICA

De acuerdo al estudio realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para este tipo de obra, se determina realizar **LA TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA.** Este estará construido a base de muros de concreto doblemente armado de 15 cm de espesor, teniendo dos cámaras, para darle estabilidad a dicha construcción se colocara una capa de pedraplen, de 40cm de espesor así como una capa de arena de 20 cm de espesor ay una losa de fondo doblemente armada de 15 cm de espesor, por otro lado se rellenara con material producto de excavación así como con material seleccionado de banco.

FACTIBILIDAD ECOLÓGICA AMBIENTAL

Con respecto al estudio realizado a la zona donde se localizara la obra, se determina lo siguiente:

Las limpiezas, excavaciones, rellenos, construcción del embovedado no causaran ningún daño o afectación a la ecología y ambiente de la comunidad.

Los trabajos a realizar para este tipo de obra será trazo y nivelación, excavación, carga y acarreo, construcción de pedraplen de 40 cm de espesor, una cama de grava de 20 cm de espesor, loza de fondo doblemente armados, muros y loza de concreto doblemente armados, de 15 cm de espesor, la cual tendrá un proceso constructivo de acuerdo a las normas y especificación pertinentes, así mismo esta obra contribuirá a la comunidad ofreciéndoles un espacio seguro destinado a la recreación, evitando totalmente exponerlos a situaciones de inseguridad Cabe mencionar que este proyecto permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a si como la ecología del lugar fomentándoles cuidado y respeto por la naturaleza.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD SOCIAL

De acuerdo al diagnostico social de la comunidad, se observa que las características generales de la población permitirán que la obra en proyección se realice de manera conjunta y participativa, de forma que se cree un beneficio social y de infraestructura.

Esto permitirá a los pobladores contar con mayores servicios que le ayuden a propiciar un mayor arraigo en la localidad; incrementando el valor de sus viviendas, terrenos y por ende el patrimonio de los pobladores así como una mayor apertura que atraiga los intereses económicos de la gente de otras regiones.
La existencia de los representantes municipales en esta comunidad y su participación en la solicitud de esta obra, habla del interés que mantienen por una mejoría en su calidad de vida, la cual le ayudara a avanzar y crear un mejor desarrollo integral para la localidad.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL GONZÁLEZ NÚÑEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS

NOMBRE
ARQ. DIANA ARZATE VÁZQUEZ.

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política

"2012 Año del Bicentenario del Natalicio de [illegible]"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1342/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
P R E S E N T E

Acuso recibo de su amable oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2012.

Me permito informar a usted atentamente, que he canalizado su asunto al contador público Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su atención procedente.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 12:33

c.c.p. C.P. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

Dip. Bernardo Olvera Enciso
Presidente de la Junta de Coordinación Política
"2012. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional"

Toluca de Lerdo, México, a 26 de junio de 2012
Oficio No. JCP/P/1341/2012

CONTADOR PUBLICO
FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA
AUDITOR SUPERIOR DEL ORGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Me permito enviar a usted atentamente, para su conocimiento y atención procedente, oficio número MAJ/PM/ESL/993/2012, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual el maestro Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, informa sobre obras que se ejecutarán con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

c.c.p. Mtro. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal de Almoloya de Juárez, México, para su conocimiento.
BOE/JRM/EPM

Palacio del Poder Legislativo
Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C.P. 50000
Tels. (722) 279-64-02

Oficina Distrital
Calle Juárez Sur No. 126 Int. 3
Col. Centro, Texcoco, C.P. 56100
Tel. (595) 931-40-46

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 13:07

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 12:43

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES

Almoloya de Juárez, a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ES/993/2012

DIP. LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
DE LA LVII LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/853/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Orenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
27 JUN 2012
RECIBIDO
FIRMA ____ HORA 13:07

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

RECIBIDO 27 JUN 2012 HORA 11:45
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
26 JUN 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN

Almoloya de Juárez; a 22 de Junio del 2012
Número de Oficio: MAJ/PM/ESL/994/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
27 JUN. 2012
HORA 12:45 SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. URSULA CARREÑO COLORADO
DIRECTORA GENERAL INVERSION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento al art. 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012. En atención al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el ejercicio fiscal 2012 y al techo financiero de $18,180,338.58 (Dieciocho millones ciento ochenta mil trescientos treinta y ocho pesos 58/100 M.N.), que nos fue asignado mediante Gaceta de Gobierno número 19 de fecha 30 de enero del año en curso, envío nuevamente a usted la relación de las obras que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, misma que sustituye al listado de obras enviado mediante oficio No. MAJ/DDUYOP/RNM/854/2012.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Leopoldo Alaníz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo
ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 03 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/384/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
AV. BAJA VELOCIDAD DE PASEO TOLLOCAN OTE No. 1003, PRIMER PISO, CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 52.5,
COL. ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50071, TEL: (01 722) 226 01 81
e-mail: dgpromocion@edomex.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
PRESIDENCIA MUNICIPAL 11:23 hrs

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 04 de julio 2012
Oficio No. 21507A000/385/2012

MAESTRO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

Sirva este medio para informar a usted, que en atención a su oficio MAJ/RNM/1326/2012 de fecha 02 de julio del año en curso, en el que solicita las recomendaciones sociales de orientación de las obras ubicadas en el Municipio de Almoloya de Juárez denominadas:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL SALITRE DE MAÑONES
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LACALLE A UN COSTADO DE LA VIAS MINA MEXICO
- SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO REAL SAN MATEO TLACHICHILPAN
- ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- CONTINUACION DEL ALMUBRADO PUBLICO TERCERA ETAPA EN LA CARRETERA TOLUCA -ALMOLOYA DE JUAREZ
- REHABILITACION CON EL BACHEO CARRETERAS Y CAMINOS DEL MUNICIPIO VARIAS COMUNIDADES
- PAVIMENTACION EN ACCESO A LA UPVT SANTIAGUITO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD PIEDRAS BLANCAS CENTRO
- TERMINACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- TERMINACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD PIEBRAS BALNCAS CENTRO
- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL ECOLOGICO SUTEYM
- TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO
- SUSTICION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (SEGUNDA ETAPA) SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
AV. BAJA VELOCIDAD DE PASEO TOLLOCAN OTE. No. 1003, PRIMER PISO, CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 52.5,
COL. ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, MÉXICO, C.P. 50071, TEL. (01 722) 226 01 81
e-mail: dgpromocion@edomex.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRESNO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRENTE A LA IGLESIA PEIDAS BLANCAS CENTRO
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPERANZA BARRIO CABECERA SEGUNDA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE MAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DEMAYO BARRIO CABECERA TERCERA SECCION
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA SOLEDAD
- PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACION INDEPENDENCIA SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN
- REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL
- ELECTRIFICACION DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (CEAPS) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DE L AULA EN EL ESCUELA SECUNDARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CONJUNTO HABITACIONAL SUTEYM
- REHBILITACION DEL CENTRO DE REUNION SOCIAL DE LA COMUNIDAD LA POSTA
- CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCERA ETAPA) SAN MATEO TLALCHICHILPAN
- DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA TOLUCA - AMANALCO SAN FRANCISCO TALCILALCALPAN

Me permito remitir a usted, las recomendaciones sociales de orientación correspondientes, debidamente firmadas.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez, Secretaria de Desarrollo Social.
Lic. Marihño Cárdenas Zúñiga, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de SEDESEM.
Archivo
LFNF/JFAE/lsf

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
04 JUL 2012
NOMBRE: FECHA: HORA: 12:30

Almoloya de Juárez, a 02 de Julio de 2012
No. de Oficio: MAJ/RNM/1326/2012

ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION
PARA EL DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Por este conducto, solicito a Usted muy atentamente le **Recomendación Social de Orientación** de 27 obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM); que fueron aprobadas en Sesión de Cabildo de fecha 21 de junio del año en curso, conforme a los siguientes datos:

Nombre del Programa, obra o acción:		**Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación independencia, San Francisco Tlalcilalcalpan**
Descripción del Programa, obra o acción:		Trazo y nivelación de terreno para pavimentos con equipo topográfico, excavaciones para apertura en caja, carga y acarreo por medios mecánicos a una distancia no mayor a dos km a tiro libre, excavaciones por medios mecánicos de material de banco, acarreo para cualquier distancia de material de préstamo de banco y para los kilómetros subsecuentes, afine y compactación del terreno natural por medios mecánicos, construcción de la capa base con material seleccionado de banco, pavimento de concreto hecho en obra resistencia F'c = 250 kg/cm2, tamaño máximo del agregado 3/4", en piedras no mayores a 3.50 x 3.00 m. en 15 cm. de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6 x 6 / 10-10, registro para captación de aguas pluviales, suministro y tendido de tubo de concreto simple de 30 cm., rejilla pluvial de 70 x 70 cm. a base de marco y contramarco, construcción de reductor de velocidad con concreto hecho en obra f'c = 250 kg/cm2.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 2,555,169.29
No. de beneficiarios:		16,053 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez, Edo. de México
Tels. (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

Nombre del Programa, obra o acción:		**Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal, Cabecera Municipal**
Descripción del Programa, obra o acción:		Rehabilitación de la plaza principal entre los trabajos a realizar son: demolición y retiro de piso de cantera, reposición de firme de concreto hecho en obra resistencia normal F'c=150 kg/cm2 agregado máximo 3/4" acabado común, mantenimiento de piso de cantera natural existente, suministro y colocación de cesto de basura prefabricado de 1.80 m de altura, reposición de moldura pecho de paloma tipo piedra volcánica color negro con un desarrollo de 40 cm, suministro y colocación de macetón de cantera de 1.60 m de altura y 60 cm de diámetro, piso de concreto estampado en fuente, con un F'c = 200 kg/cm2, T.M.A. de 3/4", de 10 cm de espesor, muro de tabique para arriate en fuente terminado aparentado y barnizado.
Oficio de autorización y No. de control:		Acta de Cabildo de fecha 21 de Junio de 2012.
Tipo de recurso:		FEFOM 2012
Cobertura del Programa:		Municipal
Fecha de inicio y terminación:		09/07/2012 - 30/09/2012
Informar si el programa, obra o acción es compromiso del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México:		----------
No. De compromiso:		----------
Monto del programa, obra o acción solicitado:		$ 341,169.29
No. De beneficiarios:		3,277 habitantes
Nombre y cargo de la persona que firma por la Unidad Ejecutora:		Ing. Rafael Novia Mejía, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Nombre y cargo de la persona que firma por la Dependencia Responsable:		Mtro. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Lic. Elizabeth Vilchis Pérez. Secretaria de Desarrollo Social.
M. en D. Efrén Sánchez López.- Presidente Municipal
Lic. Leopoldo Alaniz Barrera.- Tesorero Municipal
Archivo.
RNM/ROP/eqg*

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez, Edo. de México
Tels. (01725) 136 03 67 y 136 02 56

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Gasto de Inversión Sectorial
EXPEDIENTE TÉCNICO
ANEXO 1

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

REGISTRO: 001/1002/12	**No. DE CONTROL:** 00000

RECOMENDACIÓN SOCIAL DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA, OBRA O ACCIÓN:

TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COBERTURA:

ESTATAL ☐ REGIONAL ☐ MUNICIPAL ■ LOCAL ☐

CRITERIOS SOCIALES:

Los programas, obras y acciones encaminadas al mantenimiento y/o construcción de infraestructura complementaria, para protección y mejoramiento de instalaciones y equipos de los sistemas de agua potable y saneamiento, no están sujetas a criterios de orientación social.

VISTO BUENO

POR LA UNIDAD EJECUTORA	**POR LA UNIDAD RESPONSABLE**	**POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA**
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 03/07/12	MTRO. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ 03/07/12	ING. LUIS FELIPE NEMER FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 03/07/12

Se deberá informar semestralmente a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la fecha y localidad de aplicación.

Las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos del Estado de México, deberán solicitar este documento a la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

VIGENCIA: 31/12/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		1.00	1'034,482.56	
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	4.97	2,037.70
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	50.37	15,111.00
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	29.85	8,955.00
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO PDR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCD DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	198.30	59,490.00
C-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO CDMPACTD PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	19.01	5,703.00
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00	6.88	14,448.00
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	61.26	20,496.37
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMDDO POR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00	157.86	25,889.04
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	294.23	24,126.86
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDDS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDD, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	602.94	247,205.40
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00	800.43	277,749.21
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	764.49	313,440.90
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	3,400.00	6,800.00
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	19.39	13,030.08
EC-RA-BSP	Total de EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO ** UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. **		1.00	1'034,482.56	1'034,482.56
	Subtotal de Presupuesto ** UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. **				1'034,482.56
				I.V.A. 16 %	165,517.21
				Total	1'199,999.77

** UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. **

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL DJO DE AGUA
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		1.00
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACIDN DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDD EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIDN A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3	300.00
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/6" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00
EC-RA-BSP	Total de EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		1.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
RECIBIDO
28 FEB. 2012
TESORERIA
FIRMA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SEGOB
29 FEB 2012
11:50

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2009 - 2012
29 FEB 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:38

Oficio No. 203200-0187/2012.
Toluca de Lerdo, México Enero 31 de 2012.

Asunto: Oficio de Asignación y Autorización FEFOM 2012.

MAESTRO EN DERECHO
EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 24 fracciones I, V, XXIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012 el monto autorizado para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) asciende a $ 2,000'000,000.00 (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.), cuya distribución entre los municipios se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta de Gobierno".

La distribución del FEFOM se basa en las tres variables que la Legislatura Local aprobó:

a) Población por Municipio: 40%.
b) Marginalidad por Municipio: 45%.
c) El inverso de la densidad poblacional por Municipio: 15%.

Por lo anterior, me permito comunicar a usted el monto que le corresponde al Ayuntamiento que usted encabeza.

Población 40%	Marginalidad 45%	Inverso de la densidad poblacional 15%	Total 100%
7,783,571.04	8,833,316.48	1,563,451.05	18,180,338.57

Respecto a dicho Fondo, me permito hacer los siguientes comentarios:

1. De los recursos asignados al FEFOM, los municipios podrán destinar un 50% para ser aplicados a obras, acciones y proyectos; el recurso restante podrá ser destinado a la libre disposición, previa aprobación del Cabildo, **con excepción de gasto corriente.**

Raul 11:40

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

- **Objetivo del FEFOM**

Fortalecer la capacidad de los municipios para llevar a cabo obras públicas que contribuyan sustancialmente al desarrollo regional, aumentando los recursos estatales que se ministran a los municipios.

- **Autorización y tipo de proyectos.**

La definición de los proyectos corresponde al **A**yuntamiento, quien deberá informar a la Legislatura Local y a la Secretaría de Finanzas los proyectos que ejecutarán, previa presentación del **A**cta de Cabildo respectiva. **A**simismo, también será responsabilidad del **A**yuntamiento asegurarse de que las obras, acciones y proyectos a ejecutar con los recursos del FEFOM, cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar asociados al cumplimiento de metas y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
- Firmar el **Convenio Marco de Ejecución,** con la Secretaría de Finanzas.
- Para el 50% de infraestructura, presentar el Expediente Técnico de Obra e incluir un análisis costo – beneficio, de acuerdo a los lineamientos de inversión que para tal efecto emite la Secretaría, y que deberá ser entregado a más tardar el último día hábil del mes de junio de 2012.
- Cumplir con la normatividad para el ejercicio de recursos estatales.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Artículo 51 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

- **Ejercicio de los recursos.**

El ejercicio de los recursos estará sujeto al cumplimiento en los pagos mensuales, correspondientes al presente ejercicio, que el Ayuntamiento debe hacer al ISSEMYM. Los intereses generados deberán aplicarse a los mismos fines del Fondo y cumplir con el procedimiento de información referido.

- **Registro, comprobación y fiscalización de los recursos.**

Los recursos del FEFOM se entregan bajo el carácter de transferencias a municipios, quienes deberán registrarlos en sus ingresos y egresos de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, para la rendición de informes y de la Cuenta Pública ante el Congreso Local, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

La fecha límite para el ejercicio y comprobación de los recursos será el último día hábil del mes de febrero de 2013. Los recursos no aplicados y no comprobados serán reintegrados a la Subsecretaría de Tesorería del Gobierno del Estado de México, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2013.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

M. en F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYA

c.c.p. DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS.- Gobernador Constitucional del Estado de México.
RAÚL MURRIETA CUMMINGS.- Secretario de Finanzas.
JANDRO G. HINOJOSA VELASCO.- Secretario de la Contraloría.
ULA CARREÑO COLORADO.- Directora General de Inversión.
C/VMDR/ASL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de enero de 2012
No. 19

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FORMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACION DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FORMULA, METODOLOGIA, DISTRIBUCION Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION SEPTIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, VARIABLES UTILIZADAS, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE EN CADA MUNICIPIO Y EL MONTO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2012, en su Artículo 16 prevé recursos en el Capítulo 6000 Obra Pública para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Que dichos recursos se deben distribuir entre los municipios con base en criterios objetivos de asignación, por medio de las siguientes variables:

a) Población por municipio: 40%;
b) Marginalidad por municipio: 45%; y
c) El inverso de la Densidad Poblacional por municipio: 15%.

Que el mismo Decreto de Presupuesto de Egresos en su Artículo 48 establece que la Secretaría deberá publicar los montos que correspondan a cada municipio de los recursos del FEFOM, a más tardar el 31 de enero de 2012, en donde se establecerán la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente en cada Municipio y el monto del Fondo.

$$Monto\ Asignado_k = [\ \beta P \times CAPk + \beta M \times CAMk + \beta D \times CADk\] \times Monto\ Total\ PAGIM$$

Dónde ***βP, BM y βD*** representan los ponderadores, es decir, el "peso" que se quiere dar a Población (40%), Marginalidad (45%), y Densidad (15%), respectivamente. La suma de los ponderadores debe ser igual a 100%.

El tercer criterio de distribución por densidad poblacional implica que, a menor densidad poblacional de cada municipio, mayor asignación de recursos del FEFOM. Esto se debe a los mayores costos de proveer infraestructura en municipios que cuentan con una población dispersa.

En particular, la densidad de cada municipio se determina de la siguiente manera:

$$D_k = \frac{Población_Municipio_k}{Kilómetros^2_Municipio_k}$$

Dónde ***Dk*** representa la densidad poblacional del municipio ***k.***

Para determinar el valor de asignación se calcula el inverso del indicador de densidad y se normaliza para que la suma de todos los valores inversos sea igual a 100%.

$$INVD_k = \frac{1}{D_k} \qquad CAD_k = \frac{INVD_i}{\sum_{k=1}^{N} INVD_k}$$

Dónde:

1. ***INVDk*** representa el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***
2. ***CADk*** representa el criterio de asignación de acuerdo con el inverso de la densidad poblacional del municipio ***k.***

Así, la distribución de los recursos del FEFOM se realiza en función de la proporción de las variables indicadas a nivel Estatal que corresponda a cada Municipio, según lo establecido.

Quinto.- La distribución a los municipios obtenida con la fórmula y metodología antes descrita es la que se presenta en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	%βP	%βM	%βD	MONTO ASIGNADO
	1.0000000	**1.0000000**	**1.0000000**	**2,000,000,000.00**
ACAMBAY	0.0040141	0.012881	0.0121237	18,441,363.76
ACOLMAN	0.0089983	0.0052693	0.0009749	12,233,604.45
ACULCO	0.0029535	0.0125737	0.0160369	18,490,339.47
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0.0009789	0.0124393	0.019498	17,828,023.15
ALMOLOYA DE JUAREZ	0.0097294	0.0098147	0.0052115	18,180,338.58
ALMOLOYA DEL RIO	0.0007173	0.0061168	0.002408	6,801,474.77
AMANALCO	0.0015068	0.0123824	0.0154144	16,974,075.84
AMATEPEC	0.0017352	0.014255	0.038455	25,754,303.62
AMECAMECA	0.0031906	0.0060282	0.0062059	9,839,736.57
APAXCO	0.0018134	0.0060229	0.0043639	8,180,615.99
ATENCO	0.003706	0.0062689	0.0023629	9,315,757.90
ATIZAPAN	0.0006786	0.0072182	0.0010655	7,359,003.93
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0.0322839	0.0030479	0.0002947	28,658,757.71
ATLACOMULCO	0.0061754	0.0083887	0.004364	13,799,449.79
ATLAUTLA	0.0018228	0.009102	0.0092907	12,437,381.86
AXAPUSCO	0.0016841	0.0085572	0.0143294	13,347,763.26
AYAPANGO	0.000584	0.0077541	0.0065142	9,400,274.21
CALIMAYA	0.0030991	0.0059728	0.003412	8,878,510.07
CAPULHUAC	0.002247	0.0055103	0.0014998	7,206,862.64
COACALCO DE BERRIOZABAL	0.0183227	0.001866	0.0002001	16,397,828.44
COATEPEC HARINAS	0.0023836	0.0114892	0.0123789	15,960,894.70
COCOTITLAN	0.0008	0.0052455	0.0019409	5,943,348.24
COYOTEPEC	0.0025718	0.0059722	0.002004	8,033,668.33

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0051/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL DRDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL ANALISIS DEL SEGUIMIENTO AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFDM), EJERCICIO FISCAL 2012, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FEFOM 2012			
No	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalaclapan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalaclapan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalaclapan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitarin en el Circuito Oriente (tercer etapa).	176,000.00
6	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	300,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	285,000.00
8	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS)	785,000.00
9	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	100,000.00
10	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	1,600,000.00
11	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	300,000.00
12	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	300,000.00
14	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	200,000.00
15	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	100,000.00
16	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	308,000.00
18	La Rosta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	300,000.00
20	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez".	200,000.00
21	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	300,000.00
22	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	300,000.00
23	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	300,000.00
24	San Francisco Tlalcilalaclapan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	300,000.00
25	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	300,000.00
26	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	750,000.00
27	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	3,000,000.00
28	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	1,400,000.00
29	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	1,200,000.00
30	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	1,700,000.00
31	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	341,169.29
		SUBTOTAL=	18,180,338.58

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA OBRA DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO FISCAL 2012, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 2:22

2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/767/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. RAÙL MARTÍNEZ HERNÀNDEZ
DELEGADO MUNICIPAL DE
BARRIO DE SAN PEDRO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo, a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
10/07/2012	12:00	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIÓ ALMOLOYA EN OJO DE AGUA	BARRIO DE SAN PEDRO	EN LA OBRA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
04 JUL 2012
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 9:2

Área: Contraloría
Asunto: El que se indica
Oficio: MAJ/CM/NALC/768/2011
Fecha: 26 de Junio de 2012

C. EDI ESTRADA REYES
CONSEJERO MUNICIPAL DE
BARRIO DE SAN PEDRO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar su apoyo, a fin de que se realice invitación por su conducto, a sus vecinos y beneficiarios de su comunidad, para que asistan a la reunión que se llevara a cabo; a fin de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVIS), de la Obra que a continuación se describe, así mismo le comunico a usted que deberá estar presente en dicho evento.

FECHA	HORA	OBRA	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNION
10/07/2012	12:00	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIÓ ALMOLOYA EN OJO DE AGUA	BARRIO DE SAN PEDRO	EN LA OBRA

Lo antes expuesto se realizara en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113 A, 113 B, 113 C, 113 D, 113 E, 113 F, 113 G y 113 H, DE LA Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

Sin otro particular por el momento y esperando contar con su colaboración y apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. NORMA ANGELICA LÓPEZ CANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

C.c.p. ING. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 70428

N° de Control Interno	

CONTROL			FECHA			
Nº de Obra	Ejercicio					
	Nº BENEF.	Nº ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
			U	R	Hrs.	Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de _____, municipio de _____ Estado de México, siendo las ____ hrs. del día ____ del mes de _____ del año 20__, en el lugar que ocupa _____ se reunieron por el Ayuntamiento el C. _____, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México el C. _____, por la Dependencia o Entidad Ejecutora el C. _____ y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará Cocicovi. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de septiembre del 2000 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido el representante de la Dependencia o Entidad Ejecutora informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: _____ y que se encuentra ubicada en: _____, la cual será ejecutada por: _____, _____ y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato ☐ Administración ☐ Encargo ☐ Comité Comunitario de Obra ☐

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

01) GIS	☐	Gasto de Inversión Sectorial
02) PAGIM	☐	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios
03) FAM	☐	Fondo de Aportaciones Múltiples
04) FISM	☐	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
05) FORTAMUNDF	☐	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
06) RAMO 20	☐	_____
07) OTROS	☐	_____

APORTACIONES

Federal	$
Estatal	$
Municipal	$
Beneficiarios	$
Otro	$
Total	$

Enterados los presentes de lo expresado deciden constituir el Cocicovi para supervisar la obra mencionada, el cual estará integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea, que no sean servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, preferentemente que sepan leer y escribir y que sean mayores de 18 años, cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. El Cocicovi será responsable de inspeccionar la obra pública, estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, cuyos cargos serán honoríficos, su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar preventiva y periódicamente las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el Cocicovi tendrá las siguientes funciones:

I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente;

II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;

III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;

IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública;

V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observen durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;

VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones;

VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

TERCERA. Las funciones encomendadas al Cocicovi podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros ciudadanos beneficiados, los cuales ejercen la Contraloría Social. La representatividad de la población en los asuntos relacionados con la obra o acción le corresponderá al Cocicovi.

CUARTA. El Cocicovi se encontrará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública. Se podrá convocar a asamblea, cuando a juicio del Cocicovi existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

QUINTA. El Cocicovi **informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra de los resultados de su trabajo de vigilancia,** así como de cualquier asunto relacionado con la misma y que se considere de importancia.

SEXTA. El Cocicovi **realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra, y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento** de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SÉPTIMA. El Cocicovi no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

OCTAVA. El Cocicovi bajo ninguna circunstancia podrá suspender la ejecución de la obra.

Una vez conocidas las cláusulas precedentes, se llevó a cabo la votación vecinal para para elegir a los miembros del Cocicovi, resultando electas las siguientes personas:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "B"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				
CONTRALOR SOCIAL "C"				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)		
CALLE	NÚM. EXT./ INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.		EDAD
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P.	TEL. (LADA)	M F SEXO
FIRMA				

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes, no son servidores públicos de ningún ámbito de gobierno, federal, estatal y municipal, ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Cocicovi, siendo las _____ horas de la fecha de inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

Nº de Folio: 70428

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		

RECIBEN CAPACITACIÓN Y MATERIAL DE APOYO

	CANT.		CANT.
Copia de Acta Constitutiva	1	Reporte Ciudadano	1
Guía de Funcionamiento	1	Sobre con Porte Pagado	1
Bitácora de Supervisión	1	Fólder/Archivo	1
Reporte del Estado Físico de Obra	1	Copia del Expediente Técnico	1

Firma por el Cocicovi

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1.-** Cocicovi **COPIA 2.-** Ayuntamiento **COPIA 3.-** Dependencia o Entidad Ejecutora

"Los datos personales y la información proporcionados en el presente documento, están protegidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y la normatividad que de ella emane".
NOTA: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, a 06 de Agosto de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1411/2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
RECIBIDO
6 / AGO. 2012
HORA 14:25 TESORERIA MUNICIPAL
FIRMA

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de para llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las obras de los programas FEFOM, HABITAT y SUBSEMUN, por segunda ocasión solicito a usted la **suficiencia presupuestal** de dichos programas para el ejercicio 2012.

Anexo copias de las solicitudes anteriores.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

ING. RAFAEL NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:15

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
07 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:50

C.c.p. Lic. Norma Angélica López Cano.- Contralor Municipal
P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/TM/LAB/411/2012

Almoloya de Juárez, a 6 de agosto 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E

En contestación a su oficio MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012 de fecha 5 de julio del año en curso, le informo que se cuenta con suficiencia presupuestal para ejecutar las obras del programa FEFOM 2012.

Sin embargo el recurso a la fecha se ha desfasado y no hay liquidez para pagar anticipos. Toda vez de la situación financiera del Ayuntamiento no lo permite, lo que deberá considerar en las bases de sus procedimientos de adjudicación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
06 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA Sony HORA 18:06

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
2009-2012
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.P. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

Av. Morelos s/n Col. Centro C. P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Nigromante Nacional"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ

RECIBIDO - 5 JUL. 2012

TESORERIA MUNICIPAL
HORA 12:41 FIRMA

Almoloya de Juárez; a 05 de Julio de 2012
Número de Oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1343/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con la finalidad de cumplir con lo que establecen los artículos 12.12 fracción V y 12.18 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículo 10 fracción IV del Reglamento, envío a usted relación de obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, que fueron autorizadas mediante Sesión de cabildo de fecha 21 de Junio del año en curso, para solicitarle atentamente me informe de la suficiencia presupuestal de cada una de las obras y llevar a cabo satisfactoriamente los procedimiento de adjudicación y contratación de las mismas.

No.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO ASIGNADO
1	San Francisco Tlalcilalcalpan	Primera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Prolongación Independencia.	$ 2,555,169.29
2	San Francisco Tlalcilalcalpan	Sustitución de drenaje sanitario en la Calle Benito Juárez (segunda etapa).	$ 650,000.00
3	San Francisco Tlalcilalcalpan	Drenaje sanitario y alcantarillado a un costado de la carretera Toluca-Amanalco.	$ 138,000.00
4	San Mateo Tlalchichilpan	Construcción de drenaje sanitario en el Circuito Oriente (tercer etapa).	$ 176,000.00
5	La Soledad	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle principal de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
6	San Mateo Tlalchichilpan	Terminación de obras complementarias del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 285,000.00
7	San Mateo Tlalchichilpan	Electrificación del Centro Especializado para la Atención Primaria de Salud (CEAPS).	$ 785,000.00
8	Conjunto Habitacional SUTEYM	Rehabilitación del alumbrado público, en el Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM.	$ 100,000.00
9	Santiaguito Tlalcilalcali	Pavimentación en acceso a la UPVT.	$ 1,600,000.00
10	Barrio Cabecera Segunda sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada Luis Donaldo Colosio.	$ 300,000.00
11	Barrio Cabecera Tercera Sección	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Privada 5 de Mayo.	$ 300,000.00
12	Piedras Blancas Centro	Terminación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 200,000.00
13	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle frente a la Iglesia.	$ 100,000.00
14	Barrio Cabecera Segunda Sección	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Esperanza.	$ 300,000.00
15	La Posta	Rehabilitación del centro de reunión social de la comunidad.	$ 300,000.00
16	Conjunto Habitacional SUTEYM	Continuación de la construcción del aula en Escuela Secundaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	$ 200,000.00
17	San Mateo Tlalchichilpan	Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Real.	$ 300,000.00
18	Salitre de Mañones	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Principal.	$ 300,000.00
19	Piedras Blancas Centro	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso a la comunidad.	$ 300,000.00
20	San Francisco Tlalcilalcalpan	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Fresnos.	$ 300,000.00
21	Mina México	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle a un costado de las vías.	$ 300,000.00
22	Cabecera Municipal	Segunda etapa de la remodelación del campo de futbol en la cabecera municipal.	$ 750,000.00
23	Varias Comunidades	Rehabilitación con el bacheo de carreteras y caminos del municipio.	$ 3,000,000.00
24	San Francisco Tlalcilalcalpan	Electrificación en la localidad de Loma de San Francisco, en la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan.	$ 1,400,000.00
25	Barrio San Pedro	Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.	$ 1,200,000.00
26	San Mateo Tlalchichilpan y Santiaguito Tlalcilalcali	Continuación del alumbrado público, tercera etapa en la carretera Toluca - Almoloya de Juárez.	$ 1,700,000.00
27	Cabecera Municipal	Rehabilitación de la plaza principal en la Cabecera Municipal.	$ 341,169.29
		SUBTOTAL =	$ 18,180,338.58

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. P. Ing. Germán Gómez Sandoval.- Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
P. Ing. Rubicel Ortiz Peña.- Subdirector de Normatividad
Archivo
RNM/ROP/eqg*

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0054/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL CUARTO LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "V.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN, A FIN DE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, (SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y SEGUNDO VOCAL), ESTO EN RAZÓN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑABAN DICHAS ACTIVIDADES DENTRO DE ESTE ÓRGANO AUXILIAR DE GOBIERNO HAN DEJADO DE LABORAR PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO SE HACE MENCIÓN QUE LA SUSTITUCIÓN SE HACE BAJO EL MISMO ESQUEMA DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE	SUSTITUYE A
M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ	PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA
LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA	C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA
LIC. SINAÍ ALEJANDRA BUSTAMANTE SÁNCHEZ	L.E.A. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA

UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE ACUERDA QUE SE INTEGRE A ESTE CONSEJO LA L.C.A. LISSET MONTES VILLASEÑOR, QUINTA REGIDORA, QUIEN ES RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA".----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

C.C.P. ARCHIVO.

Av. Morelos s/n Col. Centro C.P. 50900
Almoloya de Juárez Edo. de México
Tel.: (01725) 136 03 67 y 136 02 56

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

"2012 AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

PMAJ/SHA/ETG/0055/2012

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE EDGAR TINOCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.----------

----------C E R T I F I C A----------

QUE EN EL PRIMER LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 - 2012, RESGUARDADO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA ASENTADA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRA DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE A LA LETRA DICE: "XV. EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 12.19 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA EN MENCIÓN ES APROBADA POR UNANIMIOAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUEDANDO INTEGRADO EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA:----------

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE	FUNCIÓN
PROFRA. BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA
C.P. ROGELIO ESTRADA INIESTA TESORERO MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MAURICIO COLIN ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	PRIMER VOCAL
LIC. ERIC JACOB VELÁZQUEZ CARMONA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDO VOCAL
REGIDOR QUE LE CORRESPONDA LA COMISIÓN SEGÚN SEA EL CASO DE LA OBRA	PONENTE
LIC. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA	INVITADO PERMANENTE
C.P. GABRIELA VEYTIA AYALA CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	INVITADO PERMANENTE

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

----------DOY FE----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EDGAR TINOCO GONZÁLEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA MUNICIPAL 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

C.C.P. ARCHIVO.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

PRESENTA

EL PLIEGO DE REQUISITOS

PARA CONCURSO POR:

INVITACIÓN RESTRINGIDA

Almoloya de Juárez

CREANDO SOLUCIONES

2009·2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ÍNDICE

I.- Carátula.

II.- Especificaciones normales del concurso
- **II.1.-** Recomendaciones generales.
- **II.2.-** Inscripción, revisión y venta de Bases.
- **II.3.-** Legislación.
- **II.4.-** Idioma.
- **II.5.-** Moneda.

III.- Actos previos a la apertura de las propuestas.
- **III.1.-** Visita al sitio de obra.
- **III.2.-** Junta de aclaraciones.

IV.- De la integración de las propuestas.
- **IV.1.-** Forma de presentación de las propuestas.

IV.1.1.- Documentación jurídico administrativa

- **IV.1.1.1.-** *Documento 1*: Personalidad del Representante que asiste al Concurso y manifestación de la persona jurídica.
- **IV.1.1.2.-** *Documento 2*: Comprobación de la existencia legal del contratista.
- **IV.1.1.3.-** *Documento 3*: Currículum de la Empresa o persona física, y Relación de contratos en vigor que tenga con la Administración Pública y con particulares
- **IV.1.1.4.-** *Documento 4*: Información de la capacidad financiera.
- **IV.1.1.5.-** *Documento 5*: Manifestación de no estar dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- **IV.1.1.6.-** *Documento 6*: Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra
- **IV.1.1.7.-** *Documento 7*. Manifestación de conocer el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del estado de México y su Reglamento.
- **IV.1.1.8.-** *Documento 8*: Documentos proporcionados por la convocante.

IV.1.2.- Oferta Técnico - Económica.

- **IV.1.2.1.-** *Documento 9*: Escrito de proposición.
- **IV.1.2.2.-** *Documento 10*: Garantía de seriedad.
- **IV.1.2.3.-** *Documento 11*: Catálogo de conceptos.
- **IV.1.2.4.-** *Documento 12*: Datos del equipo básico
- **IV.1.2.5.-** *Documento 13:* Datos básicos de costos materiales, equipo y mano de obra.
- **IV.1.2.6.-** *Documento 14*: Análisis de los precios unitarios de los conceptos del catálogo.
- **IV.1.2.7.-** *Documento 15*: Calendarización de ejecución de los trabajos.
- **IV.1.2.8.-** Documento 16: Programa de montos de ejecución de trabajos.

V.- Ajuste eventual de precios unitarios.

VI.- Especificaciones particulares del concurso.
- **VI.1.-** Modificación de los conceptos de los trabajos a realizar.

VII.- Forma en que se verificará el concurso.
VII.1.- Desarrollo del concurso.

VIII.- Prohibición del retiro de la propuesta.

IX.- Análisis de las propuestas y fallo de adjudicación.
IX.1.-Revisión, evaluación y análisis de la propuesta.

IX.2.-Causas para la descalificación.

IX.3.-Dictamen Técnico.

IX.4.-Decisión de la dependencia relativa al concurso.

IX.5.-Fallo de adjudicación.

IX.6.-Prohibición de la negociación.

IX.7.-Concurso Desierto

IX.8.-Retenciones

IX.9.-Indicaciones para la iniciación de los trabajos.

X.-Devolución de la garantía de seriedad de la propuesta.

X.1.-Garantías (Fianzas) que deberá otorgar el licitante ganador.

X.2.-Anticipos para el ejercicio de la obra.

XI.-Contratación y Ejecución de la Obra.

XII.-Modificaciones al contrato

XII.1.-Sanciones durante la ejecución de la obra

XII.2.-Inconformidad del licitante.

XII.3.-Facultades del Comité Interno de Obra Pública.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

I.-CARÁTULA
PLIEGO DE REQUISITOS.

CONCURSO POR: INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
NOMBRE DE LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO

CONSULTA Y VENTA DE BASES

Del Día - Día	Mes	Año	Hora
19-07	JULIO - AGOSTO	2012	9:00 -14:00

VISITA AL SITIO DE LA OBRA

Día	Mes	Año	Hora
08	AGOSTO	2012	11:00

JUNTA DE ACLARACIONES

Día	Mes	Año	Hora
08	AGOSTO	2012	14:00

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Día	Mes	Año	Hora
15	AGOSTO	2012	14:00

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Día	Mes	Año	Hora
21	AGOSTO	2012	12:30

ORIGEN DE LOS RECURSOS

RAMO 33 2012	F.I.S.M. ()	F.A.F.M. ()	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	()	FEFOM (X)	
RECURSOS PROPIOS	()		
APROBACIÓN EN ACTA DE CABILDO DE FECHA: **21 DE JUNIO 2012**			

PERIODO DE EJECUCIÓN	**ANTICIPO**
75 DÍAS NATURALES	Inicio de los trabajos 10 %

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

Fecha de inicio: 23 DE AGOSTO 2012 Fecha de Terminación: 05 DE NOVIEMBRE 2012	Compra de materiales 20 %

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

Cheque para deposito o para abono en cuenta, por un monto del 5% de la propuesta sin I.V.A. con cargo a cualquier Institución bancaria a favor del Municipio de Almoloya de Juárez

CAPITAL MÍNIMO CONTABLE.

$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

II.-ESPECIFICACIONES NORMALES DEL CONCURSO.

II.1.-RECOMENDACIONES GENERALES.

El Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México, elabora Pliego de Requisitos para normar el presente Concurso por Invitación Restringida en términos de lo señalado en los artículos 12.21, 12.33, 12.34, 12.35 y 12.36 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 69, 70 y del 85 al 87 de su Reglamento, y al cual se sujetaran las personas físicas y jurídico colectivas (morales) que deseen participar en el concurso de Invitación restringida.

Los licitantes deberán leer cuidadosamente las presentes bases, la omisión en alguno de los requisitos solicitados en estas, será motivo suficiente para el rechazo de las propuestas presentadas; además deberá considerar lo siguiente:

1. Conforme al pliego de requisitos, podrán participar las personas físicas o y jurídico colectivas (morales) que estén en condiciones de presentar ofertas con respecto a la obra pública motivo del presente concurso.
2. Para participar en el concurso, las empresas deben mostrar evidencia de cumplir con todos los requisitos establecidos en este pliego de requisitos, así como la solvencia satisfactoria y capacidad financiera para hacer válido y efectivo el contrato al presentar las ofertas.
3. La propuesta que presente el licitante deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 43 al 49 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

II.2. - INSCRIPCIÓN, REVISIÓN Y VENTA DE BASES.

Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original o copias certificadas ante notario público, para cotejo y copias simples para anexar a la inscripción:

1.-Escrito en el que manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, DEBIENDO AGREGAR COMPROBANTE DOMICILIARIO (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua)

2.-Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

3.- Acta constitutiva (jurídico colectivas y/o morales) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial del representante legal

4.-Manifestación escrita en hoja membretada de la empresa de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla.

5.- Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas.

6.- Certificados de los profesionales responsables de formular precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra (expedidos por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o Colegio de Arquitectos del Estado de México).

7.- Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo. Bo. del Contador Público certificado independiente.

Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoria Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que avala los estados financieros.

8.- La última declaración fiscal anual 2011 y pago parcial del I.S.R correspondiente al mes de junio de 2012, ante la S.H.C.P.

9.- El alta ante la S.H.C.P. y cedula de identificación fiscal.

II. Previo a la adquisición de las bases, el licitante, deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en los documentos del concurso.

La persona física y/o y jurídico colectivas (morales) al participar en la presente licitación, deberá cubrir el costo de las presentes bases, además de sufragar el costo relacionado con la preparación y presentación de sus ofertas. La convocante no será responsable de dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice el concurso y el resultado.

Las Bases tienen un costo de $ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismas que podrán ser adquiridas en **la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, sitio Calle Sor Juana Inés S/N, Primer Piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, en los días y horarios señalados en la carátula del presente documento.

El comprobante del pago de bases deberá presentarse en original para cotejo y copia para los actos de:

1.- Visita al sitio de la obra y junta de aclaratoria
2. Acto de presentación y apertura de propuestas

II.3.- LEGISLACIÓN

El presente pliego de especificaciones se elabora en términos del ***Libro Decimo Segundo Del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento*** a quien en los subsecuentes se denominara Reglamento.

II.4.-IDIOMA

Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Las que sean presentadas en idioma o dialecto distinto al indicado se desecharán de plano.

II.5.- MONEDA

La propuesta económica que presenten los participantes, lo será en moneda nacional (PESO MEXICANO)

III.-ACTOS PREVIOS A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

III.1.-VISITA AL SITIO DE OBRA

El convocante mostrará el lugar de realización de los trabajos y en su caso los bancos de extracción de material (solo para el caso de pavimentaciones)

La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y la hora señalados en estas bases y conforme a lo establecido por el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo el lugar de la reunión las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Los licitantes previo al recorrido deberán presentar constancia de inscripción, (Recibo de pago de adquisición de bases) procediendo la dependencia a mostrar datos de campo que considere necesarios a los interesados.

La visita al sitio de los trabajos es **obligatoria** para los interesados, de acuerdo a lo señalado en el art. 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Los licitantes podrán registrarse treinta minutos antes de iniciar el acto y no podrán registrarse después de la hora señalada en la carátula de las presentes bases.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

III.2.-JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día de la Visita al Sitio de los trabajos, o a más tardar al día siguiente hábil. En este acto el licitante podrá formular las preguntas por escrito que considere necesarias para la debida integración de sus ofertas.

El Comité de Interno de Obra Publica, podrá modificar las bases de concurso, mediante ADENDUM, ya sea por iniciativa propia o como resultado de las aclaraciones resueltas en la Junta de Aclaraciones.

Las empresas que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones darán por aceptados los acuerdos o modificaciones que en ella se determinen.

IV.-DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta es el conjunto de documentos que presenta el licitante en un proceso de licitación pública. Con la propuesta, el convocante determina: si el licitante cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación; y si su opción es la más conveniente para llevar a cabo una obra o servicio.

En la propuesta, el licitante acreditará documentalmente: su existencia legal; su experiencia profesional; su capacidad técnica y financiera para revisar y/o formular: los análisis de conceptos, volúmenes, precios unitarios y programas de obra; y su compromiso para realizar en tiempo, forma y precio, la obra pública o servicio.

En la formulación de su proposición, la empresa deberá tomar en cuenta que las obras se ejecutarán de acuerdo con las estipulaciones relativas de este Pliego y sus anexos, en el entendido de que conoce el sitio donde se efectuarán los trabajos.

IV.1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas que presenten los licitantes deberán contener todos aquellos documentos señalados en los artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en sobres cerrados de forma inviolable.

En cumplimiento al art. 49, del mismo ordenamiento invocado, las propuestas deberán presentarse en dos sobres bolsa perfectamente cerrados y sellados con cinta transparente, cinta adhesiva en la pestaña del sobre, incluyendo además toda la documentación proporcionada por el Comité Interno de Obra Pública (dicha documentación deberá traer sus separadores debidamente ordenados y relacionados , así como los clips para separar documentación, para facilitar su consulta); en dichos sobres se deberá indicar.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

- Nombre del Ayuntamiento convocante
- Número y denominación de la licitación
- Fecha de celebración del concurso
- Nombre o razón social del licitante
- Contenido del sobre:
 Si se trata del sobre 1 "Documentación Jurídico Administrativa"
 o sobre 2 "Propuesta Técnico Económica".

Los licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de propuestas. Todos los documentos de la propuesta deberán estar foliados y firmados por el licitante o su representante legal.

LOS SOBRES SERÁN INTEGRADOS CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Documentación Jurídico – Administrativa

Los documentos	**1,2,3,4,5,6,7,8**	Sobre	**1**

Propuesta Técnico - Económica

Los documentos	**9,10,11,12,13, 14, 15 y 16**	Sobre	**2**

IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN JURIDICO - ADMINISTRATIVA

IV.1.1.1.-DOCUMENTO 1.

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA.
(Art.34 frac. III Y IV y 45 frac. VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Los licitantes deberán incluir en este documento el original para cotejo, y copia del recibo de pago de las bases. En caso contrario, no podrá admitirse su participación.

El documento a través del cual el representante legal de la empresa compruebe la calidad con la que asiste al concurso, lo será:

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

1.- PARA EL CASO DE SER PERSONA JURIDICO COLECTIVA (MORAL).

La persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada en el acta constitutiva o mediante poder simple otorgado por persona debidamente autorizada para ello por la sociedad.

2.- PARA EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁN PRESENTAR

En caso de que no asista el titular, la persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada mediante poder simple.

EN AMBOS CASOS EL REPRESENTANTE LEGAL EXHIBIRÁ:

Identificación oficial vigente con fotografía, y en la cual conste de manera clara la firma del representante legal que asiste al acto.

Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla. Este contendrá los datos siguientes:

a. De la persona jurídica: denominación o razón social, clave del registro federal de contribuyentes; nombre, numero y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo las escrituras publicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones; número y fecha de las mismas; descripción del objeto social; nombre de los accionistas; capital social; y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; nombre, número y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo los instrumentos notariales; número y fecha de estos, en los que se asientan las facultades para suscribir la propuesta.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditaran en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio correspondiente en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio.

IV.1.1.2.-DOCUMENTO 2.
COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA.
(Art. 34 frac. III y 45 frac. VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Esta deberá consistir en el testimonio del acta constitutiva de la sociedad mercantil y en su caso de la última modificación que haya sufrido, dicho testimonio deberá ser en original o copia certificada por Notario Público.

En caso de ser persona física deberá presentar el acta en original de su nacimiento o copia certificada, como documento fehaciente.

IV.1.1.3.-DOCUMENTO 3.
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES.

(46 frac. III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Currículum vitae de la Empresa o persona física, el cual deberá contener:

I. Currículum Vitae del o los profesionales técnicos CERTIFICADOS, al servicio del Invitado, mismos que se encargarán de la presupuestación, ejecución y administración de la obra, los cuales deben de tener experiencia en las obras de características técnicas y magnitudes similares.

II. Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, y aquellos que en los dos últimos años hayan sido realizados por el Licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación o previstas de terminaciones. Así mismo deberán anexar la carátula de los contratos que tenga el contratista en vigor con instituciones públicas y privadas en las que se consigne el monto del contrato.

III. Organigrama funcional de la empresa.

En este documento deberá presentar en hoja membretada de la empresa la manifestación de los responsables de la elaboración de precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra, así como agregar en original para cotejo y copia legible de las certificaciones, así como su identificación oficial vigente con fotografía.

IV.1.1.4.-DOCUMENTO 4.

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

(Art.34 frac. V y XIII y 45 frac. III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El capital mínimo contable requerido lo será de **$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** el cual deberá acreditarse con:

I. Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo. Bo. del contador externo.

II. **Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Dirección General de Auditoria Fiscal Federal y la cédula profesional del contador que avala los estados financieros.**
III. La última declaración anual 2011 y pago parcial del I.S.R correspondiente al mes de junio 2012, ante la S.H.C.P.
IV. El alta ante Hacienda.
V. Cédula de identificación fiscal
VI. Pago parcial del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. (Las empresas con domicilio fiscal fuera del Estado de México, en caso de ser adjudicadas se hará la retención de este impuesto conforme a los Artículos 56 y 56bis del Código Financiero del Estado de México)

Los documentos señalados deberán ser presentados en original o copia certificada ante notario y anexar una copia simple legible.

IV.1.1.5.-DOCUMENTO 5.

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(Art. 45 frac. II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante, bajo protesta de decir verdad declarará por escrito en hojas membretadas de la empresa y a través de su representante legal manifestar no encontrarse en ninguno de los supuestos del Art. 12.48 Código Administrativo del Estado de México.

IV.1.1.6.-DOCUMENTO 6.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

(Art. 41 y 46 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante manifestará por escrito que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales y aplicará, en su caso, las distintas disposiciones en materia de protección ambiental y ecológica.

El licitante anexará a este documento, la constancia de visita al sitio de los trabajos, emitida por el convocante.

La manifestación de conocer el sitio de realización de la obra pública, será presentada en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

IV.1.1.7.-DOCUMENTO 7.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO QUE RIGE LA OBRA PUBLICA.

(Art. 46 frac. I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante manifestará por escrito en hoja membretada de la empresa, que conoce el contenido del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; asimismo se compromete a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto establecen las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

IV.1.1.8.-DOCUMENTO 8.

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

Los documentos proporcionados por la convocante, anexos a este pliego serán devueltos con la proposición técnica, rubricada en todas sus hojas como constancia de conocimiento

Los documentos serán:

I. Pliego de requisitos
II. Modelo de escrito proposición
III. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
IV. Catálogo de conceptos
V. Documentación adicional
VI. Se anexa ejemplo de letrero

IV.1.2.- OFERTA ECONÓMICA

IV.1.2.1.-DOCUMENTO 9.

ESCRITO PROPOSICIÓN

(Art. 45 frac. VII y 46 frac. I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El escrito proposición corresponde al monto por el cual la Empresa se compromete a realizar los trabajos motivo del presente concurso, mismo que será congruente con la suma total del catálogo de conceptos. Además será formulada en papel membretado de la Empresa preferentemente su llenado deberá ser a máquina y firmado por el Representante Legal del Contratista, rubricado en todas las hojas. Deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la Dependencia, anotando el subtotal, I.V.A. desglosado y total con número y letra en pesos, así mismo, manifiesta su domicilio dentro del Estado de México, que considero las modificaciones que en su caso

se hayan efectuado a las bases, conocer el contenido del modelo del contrato, que acepta íntegramente los contenidos en las presentes bases y que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas técnicas y de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción contenidas en el concurso; y las Leyes y Reglamentos aplicables.

En este documento deberá agregar original o copia certificada y copia simple del comprobante domiciliario que deberá coincidir con el manifestado y COPIA de la certificación del superintendente responsable de los trabajos.

IV.1.2.2.-DOCUMENTO 10.

GARANTÍA DE SERIEDAD.

(Art. 45 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

La garantía de seriedad deberá consistir en cheque, a favor del Municipio de Almoloya de Juárez, con la leyenda "Para deposito o para abono en cuenta" (con sello o a maquina), por el equivalente al 5% del importe total de su oferta sin incluir el I.V.A. y el cual será expedido por el invitado en moneda nacional, con cargo a cualquier institución de crédito y que sea aceptada por la convocante, esta garantía será conservada en custodia de la entidad hasta la fecha que sé de a conocer el fallo, mismo que será devuelto a los licitantes, excepto aquel que corresponda al postor a quien se le haya adjudicado el contrato para la realización de la obra: El cual se retendrá hasta el momento en que, el contratista sustituya la garantía de seriedad, por la fianza de cumplimiento correspondiente.

IV.1.2.3.-DOCUMENTO 11.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

(Art. 47 frac. XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El catálogo de conceptos y cantidades de trabajo contendrá la proposición de precios unitarios y determinación del monto total de la propuesta, deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la dependencia,

En el formato a que se hace referencia el postor expresará, con número y letra en moneda nacional los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo y solamente con número lo relativo a los importes, determinando dichos importes efectuando la multiplicación de los precios unitarios propuestos por las cantidades o volúmenes de trabajo impresas en el catálogo. Deberá así mismo, efectuar la suma correspondiente para obtener el subtotal, IVA y total de la propuesta.

Todas las anotaciones se harán con máquina, no debiendo contener correcciones o enmendaduras, además de que todos los conceptos deben de ser descritos tal y como fueron proporcionados en el catálogo de conceptos anexo a las presentes bases de concurso.

En caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con número y lo manifestado con letra, regirá lo asentado con letra.

El catalogo se anexará a la oferta económica de forma impresa y en material magnético en formato OPUS, NEODATA, U OTRO PAQUETE DE PRECIOS UNITARIOS.
Además del representante legal, deberá ser firmado por el profesional responsable certificado de formular los precios unitarios (Anexar copia del IFE del analista de P.U.).

IV.1.2.4.-DOCUMENTO 12.

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

(Art. 46 frac. XII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción de compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria y equipo arrendados, con o sin opción de compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador

La información sobre la maquinaria que será utilizada por la empresa en la realización de los trabajos tendrán que ser firmados por el representante legal de la empresa, la dependencia se reserva el derecho de comprobar los datos presentados por el licitante y para dicho efecto, este último se obliga a proporcionar la información adicional que le sea solicitada.

Adjunto a la relación de maquinaria el licitante debe anexar en original y copia simple de las facturas con las que acredite la propiedad de la maquinaria en mención.

IV.1.2.5.-DOCUMENTO 13

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

(Art. 47 frac. II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Listados de insumos que intervienen en la integración de la propuesta señalando los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición.

De acuerdo con lo señalado el licitante exhibirá la siguiente información:

I. Datos básicos de costo de materiales que se utilizarán en la obra, los cuales deberán ser vigentes y de la zona.
II. Datos básicos del costo de la maquinaria de construcción, presentada como costos horarios.

III. Datos básicos de la mano de obra, que deberá ser presentados como salario base, importe de prestaciones de la ley y salario real.

IV.1.2.6.-DOCUMENTO 14.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO.

(Art. 47 frac. I, III, IV, V, VI, y VII, y Titulo quinto, capitulo primero sección segunda del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

- En los contratos sobre la base de precios unitarios, se considerara precio unitario al importe de la retribución que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado de acuerdo con lo establecido en el proyecto, en las especificaciones de construcción y en las normas de calidad.

- El precio unitario estará compuesto por los costos directos del concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales.

- El costo indirecto corresponde a los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos que realiza el contratista en sus oficinas centrales y en el lugar de la obra. Comprende, entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales para realizar conceptos de trabajo, transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

- El costo por financiamiento es el generado por la inversión de dinero propio o ajeno, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos. Se representara como un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

- El cargo por utilidad es la ganancia del contratista por la ejecución del concepto de trabajo. Se representa como un porcentaje de la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento fijado por el contratista. Este cargo considerara las deducciones del **IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE (ISR 30%)** y de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El licitante al efectuar el análisis de precios unitarios considerará lo siguiente:

I. En el análisis de indirectos no deberán ser incluidos los cargos para el Instituto de Capacitación de la C.M.I.C. y los del servicio de vigilancia e inspección y control que lleva a cabo la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
II. Análisis del costo por financiamiento, que deberá ser representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo deberá considerarse los gastos que realiza el contratista de la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa que aplicará, debiendo adjudicarse el análisis correspondiente.

III. Manifestación por escrito del cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante el cálculo de utilidad bruta y la utilidad neta o como un porcentaje sobre la suma de los costos, indirectos y de financiamiento.
IV. Deberá considerar obligatoriamente en sus indirectos la colocación de señalización necesaria en el lugar de realización de la obra.
V. Así mismo deberá considerar en sus indirectos la colocación de un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación, y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones (se anexa ejemplo de letrero).
VI. Análisis detallado de los precios unitarios que proporcione para cada uno de los conceptos de trabajo que se indica en el catálogo de concurso, en cada uno de estos análisis se anotará después de la suma el costo directo el porcentaje de indirectos, el financiamiento, el de utilidad y el cargo que representa cada uno de ellos hasta la integración total del precio unitario.

Además del representante legal deberán ser firmados por el profesional responsable certificado de formular los precios unitarios (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA)

Nota: el no cumplir con cualquiera de los requisitos anteriormente mencionados, así como las formalidades de su presentación, será motivo de descalificación.

IV.1.2.7.-DOCUMENTO 15.

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(Art. 47 frac. VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Los programas que el licitante deberá agregar desglosados por concepto los siguientes:

I. Programa calendarizado de los trabajos
II. Programa calendarizado de utilización de equipo.
III. Programa calendarizado de adquisición de materiales.
IV. Programa calendarizado de utilización de personal administrativo
V. Programa calendarizado de utilización del personal especializado.

Los cuales, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras o enmendaduras; las propuestas que no cumplan con esta especificación se tendrán por descalificadas.

IV.1.2.8.-DOCUMENTO 16.

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

(Art. 47 frac. VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos, deberá ser presentado desglosando los montos de obra que el licitante proporcione para la realización del proyecto ejecutivo, el cual deberá estar congruente con el programa calendarizado de los trabajos.

I. Programa de montos mensuales de ejecución (desglosado por concepto)
II. Los programas de montos mensuales de adquisición de materiales
III. Programa de montos mensuales de utilización del personal administrativo.
IV. Programa de montos mensuales de utilización del personal técnico.
V. Programa de montos mensuales de utilización de equipo.

V.- AJUSTE EVENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS.

El ajuste eventual de precios unitarios se llevará a cabo acorde con lo establecido en los artículos 12.56 del Código Administrativo del México y en el Título sexto, Sección séptima de su Reglamento.

VI.-ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONCURSO

VI.1.-MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS O TRABAJOS A REALIZAR.

La Dependencia a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en caso de considerarlo conveniente podrá modificar los volúmenes y conceptos así como la duración de las actividades lo cual dará a conocer a la empresa adjudicada mediante oficio; respetando en todo tiempo los plazos de ejecución y terminación de la obra, con lo cual debe considerarse en su caso la modificación de los programas de trabajo.

VII.-FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL CONCURSO:

La apertura de las propuestas jurídico administrativa, y técnica económica se efectuará el día y hora dados a conocer en la convocatoria y en la carátula anexa a las presentes bases de concurso.
A partir de la hora de cierre de registro señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando, por cualquier causa, este no haya iniciado.

El lugar en el cual se llevará a cabo la apertura del concurso, es la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada sitio Calle Sor Juana Inés S/N, Primer Piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez Estado de México.

El acto será presidido por el Comité de Interno de Obra Pública del Municipio de Almoloya de Juárez; en dicho acto se contará con un moderador que lo será el Presidente del Comité o el representante

debidamente autorizado por este; además se efectuará con la asistencia de los representantes de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y Secretaría de la Contraloría del Estado de México (cuando los recursos destinados para la obra de que se trate sean de origen Estatal, total o parcialmente), integrantes del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia así como la asistencia de los licitantes o de sus representantes debidamente autorizados.

Previo a la apertura de las ofertas se tomará en cuenta lo siguiente:

Las propuestas que sean aceptadas en el acto de apertura serán evaluadas cuya forma de análisis y revisión será de dos formas:

- Una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas solo bastará con la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido, salvo en aquellos casos en que de forma notoria el documento presentado no cumpla con lo solicitado en las presentes bases, en este caso en el acto se procederá a la descalificación del licitante de que se trate, desechando de plano su propuesta jurídico administrativa o técnica económica.
- Otra cualitativa, donde se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la dependencia y entidades tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas.

VII.1.-DESARROLLO DEL CONCURSO:

(Art. 52 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Los licitantes podrán registrarse desde 30 minutos antes de iniciar el acto

1. El acto dará inicio puntualmente en la fecha y hora señalada,
2. El moderador hará la declaración oficial de iniciación del acto
3. Se efectuará la presentación de los licitantes
4. Se hará la presentación de los funcionarios de las dependencias, organismos o instituciones que asistan al acto y de los integrantes del Comité del Interno de Obra Pública.
5. El moderador dará a conocer la secuencia del acto de apertura de ofertas.
6. Acto seguido los licitantes harán entrega de sus proposiciones en sobre cerrado y por separado tanto la jurídico administrativa, y técnica económica, para su revisión cuantitativa (incluyendo los originales o copias certificadas, para cotejo y copia simple legible, dentro de cada documento), para su revisión cuantitativa
7. Se procederá en primer lugar a efectuar la apertura de las propuestas jurídico administrativas.
8. Para el caso de que alguna de las ofertas sea rechazada, se dará a conocer el motivo y fundamento de su descalificación.
9. Acto seguido se procederá a al apertura de las propuestas técnico económicas.
 No se dará lectura a la postura económica de aquellas proposiciones que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito, las que, por consiguiente serán desechadas.

El moderador dará a conocer los montos de las propuestas económicas y de la garantía de sostenimiento. Para constancia y validez a las propuestas económicas, todos los asistentes firmarán el catalogo de conceptos que presente cada licitante.

10. Se indicará el día, hora y lugar en el que se dé a conocer el fallo de Adjudicación.
11. Se efectuará la lectura de la minuta y/o acta que se levante de la presentación y apertura de ofertas, inmediatamente después se procederá a la declaratoria de la terminación del acto.

VIII.- PROHIBICIÓN DEL RETIRO DE LA PROPUESTA.

Las licitantes una vez efectuada la apertura de sus ofertas, no podrán retirarlas, en caso contrario, se hará efectiva la garantía de sostenimiento otorgada por el licitante, durante el concurso de que se trate.

IX.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN:

IX.1.- REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

(Art. 12.26 del Código Administrativo del Estado de México y del 55 al 58 y 61 del Reglamento del Libro decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en Vigor)

Las propuestas aceptadas, serán remitidas a la Subdirección de Normatividad, quien efectuará el análisis y evaluación, de las propuestas admitidas, análisis que se efectuará de la forma siguiente.

La evaluación y análisis de las propuestas se llevarán a cabo en términos de lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento en Vigor, pero resulta pertinente aclarar que la adjudicación del contrato será a favor de la propuesta que cumpla con las especificaciones legales, técnicas y económicas, y cuya solvencia se encuentre debidamente sustentada en la motivación y fundamentación del Dictamen Técnico, y que solo se adjudicará a la postura más baja cuando dos o más ofertas sean solventes.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

Las propuestas deberá considerar como mínimo:

I. La verificación de que los documentos cumplen, sin excepción, con los requisitos y contienen toda la información solicitada;
II. La suficiente experiencia y capacidad de los profesionales y técnicos para la adecuada dirección y administración de los trabajos.

Al realizar la evaluación, se tomara en cuenta:

a. El grado académico y las certificaciones necesarias;
b. La experiencia en obras similares;

c. La capacidad profesional o técnica de las personas técnicas responsables de la ejecución de los trabajos.

III. Lo suficiente y adecuado de la maquinaria y equipo de construcción para desarrollar los trabajos que se convocan, sea arrendado o propiedad del licitante;
IV. La congruencia entre la planeación propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos y las características complejidad y magnitud de los mismos;
V. La adecuada selección de procedimiento constructivo por el licitante y su congruencia con el programa de ejecución considerado en su propuesta;
VI. La evaluación de la capacidad financiera del licitante. Al revisar la declaración fiscal anual o estado financieros dictaminados por contado público certificado independiente, se verificara entre otros: a
 a. La suficiencia del capital de trabajo para sustentar los requerimientos financieros de los trabajos a realizar.
 b. La capacidad para cumplir sus obligaciones de pago; y
 c. La rentabilidad financiera de la empresa.

Sobre la base de precios unitarios

A) De los materiales:

I. El consumo de materiales por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios, mermas, y en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate, y
II. Las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecida en las Bases.

B. De la mano de obra

I. El personal, profesional, técnico y de obra, sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuanta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos; y
III. La especialidad de los trabajadores sea la requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

C. De la maquinaria y equipo, que:

I. Las características y la capacidad de la maquinaria y el equipo de construcción sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto; coincidan con el listado presentado; sean suficientes necesarios y adecuados a las condiciones de ejecución de los trabajos; y respeten los procedimientos y restricciones que indique el convocante;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuenta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

D. De los programas, que:

I. El programa general de ejecución de los trabajos cumpla con el plazo establecido por el convocante
II. Los programas específicos de suministros y su utilización sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos;
III. El programa de suministro de equipo de instalación permanente en su caso, sea congruente con el programa general de ejecución;
IV. Los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con los consumos y los rendimientos y con el procedimiento constructivo.

Para la evaluación de los aspectos económicos se debe verificar que los documentos contengan la información solicitada, realizar el análisis comparativo del presupuesto base contra las propuestas, verificar que los precios sean aceptables en lo individual y en el total de la propuesta y que sean acordes según corresponda con la situación vigente en el mercado internacional, en el nacional o en el de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos.

La convocante verificará que las propuestas consideren precios unitarios, que:

A. En el presupuesto de obra:

I. Cada uno de los conceptos señale el importe del precio unitario;
II. El importe del precio unitario esté anotado con número y letra que éstos sean coincidentes entre sí. En caso de diferencia prevalecerá el que coincida con la integración del precio unitario, o cuando no se tenga, el escrito con letra, y
III. Las operaciones aritméticas estén correctas. Cuando una o más operaciones estén equivocadas se harán las correcciones correspondientes. El monto correcto será el considerado para el análisis comparativo de las propuestas.

B. El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y que:

I. Lo análisis de los precios unitarios se integren con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales;
II. Los costos directos comprendan los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;
III. Los precios de adquisición de los materiales estén dentro de los parámetros de precios de mercado;
IV. Los costos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario integrado a los sueldos y salarios del personal, debiendo considerar los salarios base de las diferentes categorías y especialidades propuestas por el licitante de acuerdo a la zona o región donde se ejecuten los trabajos. **(Considerar el salario mínimo del DF que es de $ 62.33 para el cálculo del factor de salario real);**
V. El cargo por el uso de herramienta menor este incluido;
VI. Los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción estén determinados por hora efectiva de trabajo, calculados para cada máquina o equipo; considerando, cuando sea el caso, los accesorios integrados;

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

C. Los costos directos de los precios unitarios se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Los costos de los materiales considerados por el licitante sean coincidentes con la relación de los costos y cumplan las normas de calidad señaladas en las bases de licitación;
II. Los costos de mano de obra considerados por el licitante sean coincidentes con el tabulador de salarios y con los costos que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos y
III. Los costos horarios de la máquina y equipo de construcción estén determinados con base en el precio y rendimientos máximos de unidades nuevas, tomados de los manuales de los fabricantes y que consideraron las características ambientas de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

D. Los costos indicados de los precios unitarios estén integrados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Estén calculados por conceptos con sus importes, determinándose el monto total y su porcentaje sobre el monto del costo directo;
II. Los costos indirectos de las oficinas centrales del licitante sean únicamente los necesarios para el apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de la obra encargada directamente de los trabajos, así como los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra; y
III. No se incluyan cargos que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, deban formar parte de un precio unitario.

E. El costo financiero de los precios unitarios se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en el Reglamento y que:

F. El cálculo financiero de los precios unitarios considere la utilidad que el contratista estima debe percibir las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose.

G. El importe total de la propuesta a precios unitarios sea coincidente con el total del programa general de erogaciones de ejecución de los trabajos y con la suma de los importes de los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción.
EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

1.- Que la personalidad del Representante Legal se encuentre debidamente acreditada y en términos de las presentes Bases.

2.- Que se encuentre debidamente comprobada la existencia legal de la persona física o moral, de la agrupación de Empresas; además de acreditar debidamente el objeto o giro, cuya actividad preponderante debe ser acorde con los trabajos a realizar (obra pública).

3.- Que los Profesionales Técnicos que se encargarán de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los licitantes, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

4.- De los estados financieros, la Convocante de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos cuyos aspectos importantes deriven de la documentación presentada por el licitante, pero además la Convocante podrá tomar en cuenta lo siguiente:

- Que el capital neto de los trabajos del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
- Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y
- El grado en el que el licitante depende del financiamiento del endeudamiento y la rentabilidad de la Empresa.

5.- Que los documentos se encuentren debidamente integrados, cuyo contenido sea acorde con los formatos proporcionados por la Entidad Convocante.

Para los casos de que la propuesta técnica no cumpla con las especificaciones contenidas en las Bases, será motivo suficiente para su descalificación.

6.- Del aspecto legal se verificará que el contratista, no se encuentre en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, se hará la revisión del Acta Constitutiva de la Empresa y, en su caso, de las reformas y adiciones, así como de la información interna y externa captada de otras Dependencias, Entidades o Ayuntamientos en donde el contratista tenga obras contratadas. Así mismo se comprobará que todos los demás documentos recibidos satisfagan los requisitos legales que para cada uno procedan.

EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

Del presupuesto:

- Que todos y cada uno de los conceptos que lo integren sean descritos de forma correcta y acorde con el catálogo de conceptos.
- Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y letra, los cuales deben ser coincidentes. Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

De la maquinaria y equipo:

- Que la maquinaria y equipo sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto del concurso, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- Que las características y capacidades de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción,

propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la Dependencia o Entidad fije un procedimiento, y

- Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de estos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.
- Que las características y precio descrito para la maquinaria y equipo, deberán coincidir con el señalado en el análisis de precio unitario del concepto de trabajo.

De la mano de obra:

Del análisis de precios unitarios:

- Verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en las Bases de Concurso.
- Que los análisis de precios unitarios estén estructurados con costo directo, indirecto, financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.
- Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.
- Que los precios básicos de adquisición de materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
- Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores conforme a lo previsto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra, requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, y
- Que los costos horario por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo incluyendo cuando sea el caso los accesorios que tengan integrados.

Por lo que se refiere al análisis de costos directos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas Bases, debiendo considerar además:

- Que los costos de los materiales considerados por el Licitante, sean congruentes con la relación de costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las Bases de Licitación.
- Que los costos de la mano de obra considerados por el Licitante, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalecen en la zona donde se ejecutarán los trabajos y,
- Que los costos horario de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

Por lo que se refiere a los análisis de costos indirectos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo señalado en estas Bases, además se deberá considerar lo siguiente:

- Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- Constatar que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la Dirección, Supervisión y Administración de la Obra, y
- Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las Bases de licitante, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

Por lo que se refiere al análisis y cálculo del costo financiero, se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en las presentes Bases, además de considerar lo siguiente:

- Que los ingresos por concepto del o los anticipos que le serán otorgados al contratista durante el ejercicio del contrato y del apego de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- Que el costo de financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- Que la taza de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.
- Que el costo de financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y
- Que la mecánica para el análisis y costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que se establezca en las Bases de Concurso.

Por lo que se refiere al cálculo e integración del cargo por utilidad, se verificará que se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto queden incluidas las ganancias que el contratista estima debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes.

Comprobar que los programas de ejecución de los trabajos se hayan elaborado considerando los conceptos fundamentales, con una secuencia ordenada y lógica, y que hubieren determinado tiempos congruentes con los recursos asignados, que garanticen las fechas parciales de terminación de las actividades clave, así como la fecha de terminación de la obra.

Verificar que las operaciones aritméticas del catálogo de conceptos sean correctas; en caso de errores se harían las correcciones que procedan y el nuevo importe que resulte será considerado como definitivo de la proposición correspondiente.

Una vez efectuado el análisis de la propuesta económica si de la misma se desprende que el licitante ha integrado su propuesta de forma distinta de la cual derive en congruencias notables que hagan insolvente dicha propuesta y por consiguiente la deficiente ejecución de los trabajos, la Convocante con sustento técnico y legal declarará su insolvencia y su descalificación.

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas la Dependencia podrá solicitar a los licitantes que aclaren sus ofertas. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por

escrito y no permitirán cambios en el precio ni en los aspectos substanciales de la oferta, a excepción de conformar la corrección de errores de operaciones aritméticas descubiertos por la Dependencia durante la evaluación de ofertas.

IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN

(Art. 34 frac. VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de Concurso y sus anexos.
2. Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
3. Que se ponga dé acuerdo con otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la Licitación.
4. Presentar documentos en la oferta legal que deban estar integrados en la oferta técnico-económica o viceversa.
5. Que el sobre o paquete no esté cerrado en forma inviolable.
6. Cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de los mismas no esté conforme a lo solicitado en los términos de estas bases,

IX.3.- DICTAMEN TÉCNICO.

(Art. 12.27 del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en Vigor)

Al finalizar la evaluación de las propuestas, la convocante emitirá el dictamen en el que se hará constar los siguientes aspectos:

1. Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas;
2. Reseña cronológica de los actos del procedimiento;
3. Las razones por las cuáles se aceptan o se desechan las propuestas presentadas por los Licitantes;
4. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos;
5. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas como resultado del análisis cualitativo de las mismas;
6. La relación de los Licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes;
7. La fecha y lugar de elaboración,
8. Nombre, firma y cargo de los servidores públicos encargados de su elaboración y aprobación

IX.4.- DECISIÓN DE LA DEPENDENCIA RELATIVA AL CONCURSO.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuyas propuestas cumplan con las bases de concurso y resulte idónea para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La Dependencia tomará en cuenta los datos de utilización de equipo señalado por el postor, la congruencia y factibilidad del programa que proponga en sus capacidades económicas, técnicas y administrativas para ejecutar el trabajo de acuerdo a las especificaciones y plazos estipulados.

Así mismo, la adjudicación será a favor de la Empresa cuya propuesta cuente con la solvencia solicitada en las Bases de Concurso.

IX.5.- FALLO DE ADJUDICACIÓN.
(Art. 12.30 del Código Administrativo del Estado de México y 63 del Reglamento)

En Junta Pública se dará a conocer el Fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el Acta correspondiente, misma que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma, la cual surtirá efectos de notificación personal. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

IX.6.- PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN
(Art. 34 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser motivo de negociación.

IX.7.- CONCURSO DESIERTO
(Art. 12.31 y 12.36 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 53 del Reglamento)

El comité de Adjudicación de Obra Pública, declarará desierta la Invitación Restringida, cuando no se reciba propuesta alguna o si las presentadas fueran desechadas, lo que se asentara en el acta correspondiente.

El Comité de Interno de Obra Pública, no adjudicará el contrato y declarará desierto el concurso, cuando a su juicio las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan las condiciones técnicas y económicas (en el caso de que rebasen el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos) requeridas.

IX.8.- RETENCIONES

La contratista deberá considerar las retenciones, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 2.7 Retenciones del Manual de Operación del Gasto de Inversion Sectorial, para el ejercicio fiscal 2012.

Los Ayuntamientos deberán aplicar las retenciones de ley y las convenidas por el Gobierno del Estado de México, a los apoyos derivados de las obras que se realicen por contrato consideran lo siguiente:

Para obras por contrato, se retendrá del monto total de cada estimación sin incluir el iva

a) 2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución

Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

b) 0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la industria de la Construcción.

c) 0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

IX.9.- INDICACIONES PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos motivo del presente concurso se iniciarán en la fecha indicada en la convocatoria o bien a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.

Así mismo el adjudicado deberá presentar por escrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el inicio de los trabajos.

X.-DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Las garantías serán devueltas a los postores no triunfadores en el acto de fallo; al licitante ganador se le devolverá una vez que presente la fianza que a continuación se señala y dentro del término estipulado.

X.1.-GARANTÍAS (FIANZAS) QUE DEBERÁ OTORGAR EL LICITANTE GANADOR

(Art. 12.45 Y 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 115 al 124 de su Reglamento)

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OTORGAR TRES FIANZAS:

1. Una fianza por la cantidad del anticipo, dentro de un plazo que no exceda de cinco días naturales posteriores a la fecha de suscripción de este contrato, o a la orden de iniciación de los trabajos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 12.45 del Código Administrativo del Estado de México y 118 de su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.
2. Una fianza por el 10% del monto total del este contrato, que garantiza su cumplimiento, incluyendo lo preceptuado por el artículo 12.45 del Código Administrativo del Estado de México. Dicha fianza será entregada en términos del artículo 115, del Reglamento, y se liberará una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos y entregados al contratante.

3. Una fianza por vicios ocultos, por el 10% del monto total de los montos ejecutados, esta garantía será presentada por el contratista previo al acto de entrega-recepción de la obra y tendrá una duración de un año a partir de la fecha en que sean recepcionados los trabajos en términos de lo establecido por el artículo 12.58 del Código Administrativo del Estado de México y 120 de su Reglamento.

Cuando aparecieran defectos o vicios en los trabajos dentro del plazo cubierto por la garantía, la contratante deberá notificarlo por escrito al contratista, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 días naturales, transcurrido este término sin que se hubieren realizado, la contratante podrá hacer efectiva la garantía, si para la reparación se requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar la vigencia de la garantía, lo cual será obligatorio del contratista hacer los trámites correspondientes ante la Institución fiduciaria.

Se observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza;

III. Cuando, al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y esté pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos; y

X.2.-ANTICIPOS PARA EL EJERCICIO DE LA OBRA.

Para la iniciación de los trabajos se entregará un anticipo de hasta un 20% del monto del contrato, parta que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas, gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos. El 30% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo y demás insumos. Anticipo que deberá ser amortizado totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con

cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar por él o los faltantes por amortizar en la última estimación.

Dicho anticipo se otorgará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12.44 del Código Administrativo del Estado de México y 175 del Reglamento.

XI. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Una vez dado a conocer el Fallo de Adjudicación, se procederá a la contratación del licitante ganador.

El contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado contendrá como mínimo los requisitos establecidos en el capitulo cuarto del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y título quinto y título sexto de su Reglamento, y que además señalará lo siguiente:

1. Las presentes Bases constituyen el antecedente inmediato a la concreción del contrato, por tanto cualquier duda en cuanto a su interpretación, deberá resolverse con la revisión de las Bases de Concurso, así como la ejecución de los trabajos que de aquel deriven.

2. Que los Contratistas son los únicos responsables de las obligaciones que adquieran con las personas que contraten para la ejecución las obras o servicios, de igual forma lo será para los casos de subcontratación. Los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de la Convocante.

3. Que las penas convencionales, que se apliquen por atrasos en las fechas establecidas en los programas de ejecución de trabajos; así como la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato. Lo anterior sin perjuicio de que la Convocante opte por la rescisión del contrato.

4. En caso de que el postor triunfador no firme el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse dado a conocer el Fallo de adjudicación, o no presente la fianza estipulada dentro de los plazos señalados perderá a favor del Municipio de Almoloya de Juárez. Las garantías que hubiere otorgado y sin necesidad de un nuevo procedimiento se adjudicará el contrato al participante siguiente.

5. La empresa o contratista, deberá tener en la obra permanente a un Profesionista del ramo que sea representante y cuyo título deberá esta registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública.

6. El Contratista será el responsable de los daños y perjuicios que causen en la Dependencia o la Entidad y/o terceras personas, con motivo de la ejecución de los trabajos por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la Dependencia o Entidades o por violación a las Leyes y Reglamentos aplicables.

7. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán a cargo del contratista.

XII.- MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

Los contratos podrán modificarse de acuerdo a lo señalado en el Título quinto, Capítulo primero Sección quinta, por las siguientes causas:

1. Por modificaciones en plazo
2. Por modificaciones en monto

XII.1.- SANCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra pública motivo del presente concurso, se compromete a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas presentados e integrados a su oferta técnico - económica.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto del contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

XII.2.-INCONFORMIDAD DEL LICITANTE

El licitante podrá interponer el recurso de inconformidad respecto al resultado emitido en el fallo de adjudicación y en términos de lo señalado en el capitulo octavo del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y título octavo sección segunda de su Reglamento.

XII.3.-FACULTADES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Las eventualidades suscitadas durante el desarrollo del concurso y no previstas en estas bases, serán resueltas de plano por el Comité Interno de Obra Pública quien determinará en el acto y emitirá el acuerdo correspondiente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DOC. No. 1

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

- LA PERSONA QUE LO REPRESENTA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA O MEDIANTE PODER SIMPLE OTORGADO POR PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR LA SOCIEDAD **ASISTIDA POR DOS TESTIGOS.**

- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE.

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (VIGENTE).

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN ESTE DOCUMENTO EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES Y DE LA CEDULA DE REGISTRO AL CATALOGO DE CONTRATISTAS VIGENTE. EN CASO CONTRARIO, NO PODRÁ ADMITIRSE SU PARTICIPACIÓN.

NOTA:

El invitado deberá incluir la documentación original o copia certificada ante notario público, para cotejo, anexa a todos los documentos solicitados en el presente pliego, y copias legibles para anexar al concurso.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA ES UNA PERSONA _____, DENOMINADA _____, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. _____, ACTA CONSTITUTIVA NUMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. _____, DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____, QUE SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES REFORMAS O MODIFICACIONES _____, EN FECHA _____, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL _____, QUE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SON _____, QUE CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE _____,; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, EN EL LIBRO ___, PARTIDA ___, VOLUMEN ___, A FOJAS ___, DE FECHA _____.

EL C. _____ QUE ASISTE AL CONCURSO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO _____ CON (PODER NOTARIAL Y/O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____ DE FECHA ; OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____ O CARTA PODER SIMPLE ASISTIDA POR DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIAS LEGIBLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES).

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 2

COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (PERSONA MORAL), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

- ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PERSONA FÍSICA).

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 3

CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR

EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

I. CURRÍCULUM DEL O LOS PROFESIONALES TÉCNICOS CERTIFICADOS AL SERVICIO DEL INVITADO, MISMOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS CUALES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN LAS OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

II. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COMO CON PARTICULARES, Y AQUELLOS QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL INVITADO Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS DE TERMINACIÓN O PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ MISMO DEBERÁN ANEXAR LA CARÁTULA DE LOS CONTRATOS QUE TENGA EL CONTRATISTA EN VIGOR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA QUE SE CONSIGNE EL MONTO DEL CONTRATO.

III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

En este documento deberá presenta en hoja membretada de la empresa la manifestación de los responsables de la elaboración de precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra, así como agregar en original para cotejo y copia legible de las certificaciones, así como su identificación oficial vigente con fotografía..

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DOC. No. 4

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

I. LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS, FIRMADOS CON EL Vo.Bo. DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, QUE CORRESPONDAN AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

II. ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ OBRAR AGREGADO EL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

III. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011 Y PAGO DEL I.S.R. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2012 ANTE LA S.H.C.P.

IV. EL ALTA ANTE HACIENDA

V. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

VI. PAGO PARCIAL DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. (LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASO DE SER ADJUDICADAS SE HARÁ LA RETENCIÓN DE ESTE IMPUESTO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 56 Y 56BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO)

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 5

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, NI TENGO RELACION ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE (N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 6

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LES INFORMO QUE SE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS AL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA "_____", POR LO QUE MANIFIESTO BAJD PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS, ADEMÁS DE QUE SE HAN CONSIDERADO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA Y APLICAR LAS DISTINTAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, ASIMISMO SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA OBRA PÚBLICA. EN REFERENCIA AL CONCURSO No. _____, RELATIVO A LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD _____ MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 8

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ANEXO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, QUE ME FUERON PROPORCIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE MI PROPUESTA, COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

I.- PLIEGO DE REQUISITOS

II.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

III.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS

IV.- MODELO DE ESCRITO PROPOSICIÓN

V.- PLANOS

VI. SE ANEXA EJEMPLO DE LETRERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

DOC. No. 9

ESCRITO PROPOSICIÓN

EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL MANIFESTADO Y COPIA DE LA CERTIFICACIÓN POR AMBOS LADOS DEL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ESCRITO PROPOSICIÓN

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

EL SUSCRITO _____, EN REPRESENTACIÓN DE _____ Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACIÓN DEL CONCURSO No. _____, DE FECHA _____, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA _____.

MANIFIESTO A USTEDES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1.- MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DOMICILIO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, CIUDAD _____.

2.- SE CONSIDERARON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.-CONOZCO EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y ESTOY CONFORME DE AJUSTARME U SUS TÉRMINOS.

4.- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ DICHO CONCURSO Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARA A CABO LA OBRA.

SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO PLIEGO, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUSCRITO, ANEXAS AL DOCUMENTO NÚMERO 8 DE LA PROPUESTA JURÍDICO – ADMINISTRATIVA.

5.- QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN QUE TIENE EN VIGOR EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, NORMAS DE CALIDAD DE MATERIALES VIGENTES EN LA DEPENDENCIA, QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN.

6.- QUE HA CONSIDERADO AL FORMAR SU OFERTA LOS FACTORES QUE PUDIERAN AFECTAR DE OBRA EN TIEMPO Y COSTO.

PROPONE:

1.- LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE IMPORTE:

SUBTOTAL (Con número y con letra)
I.V.A (Con número y con letra)

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

TOTAL (Con número y con letra)

DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS CONCEPTOS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE, DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA OFERTA, INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, O BIEN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE COMPROMETE:

A REALIZAR LA OBRA POR EL IMPORTE Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.

A FIRMAR EN SU CASO, EL CONTRATO CUYO MODELO SE ANEXA A LAS BASES DE CONCURSO, Y QUE LO ES A PRECIOS UNITARIOS.

A PRESENTAR, LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN FIANZAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, Y QUE CORRESPONDA AL ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

CONVIENE:

1.- A QUE PARA EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS O DEJAR DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS ANTES SEÑALADAS, SIN MEDIAR PROCEDIMIENTO ALGUNO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EXHIBIDA EN SU OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA EN EL DOCUMENTO NUMERO 10.

2.- QUE LA COMPENSACIÓN TOTAL POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATA ESTARÁ INTEGRADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATALOGO PRESENTADO EN LA OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA, A LAS CANTIDADES DE TRABAJO REALMENTE EJECUTADAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.

A ENTREGAR:

DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVIOLABLE QUE CONTENGAN:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA.
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

ADEMÁS COMUNICO A USTED, QUE EN EL CASO DE VERME FAVORECIDO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL C. ING._____ESTARÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONOCE LAS NORMAS DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, CONTANDO CON UNA EXPERIENCIA DE _____ AÑOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA ÍNDOLE Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN SUPERINTENDENCIA DE OBRA, EXPEDIDO POR (NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN) NÚMERO _____ DE LA CUAL SE ANEXA COPIA SIMPLE.

HECHO Y FIRMADO EN _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012.

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 10

GARANTÍA DE SERIEDAD

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CHEQUE No. _____ DE _____ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. CON LA LEYENDA "PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA", POR CONCEPTO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE MI PROPUESTA SIN I.V.A. COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, REFERENTE AL CONCURSO No. _____, DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, POR UN IMPORTE DE $ _____ (CON LETRA/100 M.N.)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 11

CATALOGO DE CONCEPTOS

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 12

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

- TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

- ADJUNTO A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA EN MENCIÓN.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA: _____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

EN ATENCIÓN AL CONCURSO No. _____ SE HACE MENCIÓN DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

EQUIPO	PROPIEDAD	UBICACIÓN	MODELO	USO ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN EN OBRA

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 13

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA

- COSTO DE MATERIALES QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA
- COSTO HORARIOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- COSTO DE MANO DE OBRA (SALARIO BASE, IMPORTE DE PRESTACIONES DE LEY Y SALARIO REAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 14

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- DESGLOSE DE INDIRECTOS
- DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO
- DESGLOSE DE UTILIDAD

ADEMÁS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE CERTIFICADO EN FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ANALISTA DE P.U.)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 15

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO
- PRDGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 16

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN (DESGLOSADO POR CONCEPTO)
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

""2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Almoloya de Juárez, México, a 19 de Julio de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/007/2012

C. ING. JAVIER RENE LAMAS GONZALEZ
EMPRESA: LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CARRETERA MEXICO TOLUCA KM. 50.8, BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEX.
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/201009/5792/N
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 12.34 y 12.35 del *Código Administrativo del Estado de México*, 86 y 87 del R*eglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, me permito invitar a usted a participar en el concurso de invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada "**TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**" ubicada en **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México, cuyos actos se llevarán a cabo de acuerdo al programa tentativo mencionado en la carátula de las bases anexo presente.

Así mismo se anexan el formato de requisitos de inscripción que deberán ser cubiertos para considerarse inscrito al mismo.

En caso de aceptación se hace de su conocimiento, que el catalogo de conceptos, así como las especificaciones del concurso, se detallan en las bases que se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, ubicada calle Sor Juana Inés de la cruz s/n primer piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, a partir del día 19 de Julio al 07 de Agosto de 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos nos lo notifique a la brevedad posible.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

RECIBI ORIGINAL
LAMAS CONST. SA CV.
J. RENE LAMAS P.
19/07/2012

C.c.p. Archivo.
RNM/ROP/eqg

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA" ubicada en **BARRIO SAN PEDRO.**

En atención al concurso por invitación restringida No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12** se procede a revisar la documentación de la empresa: **LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,** a efecto de quedar inscrita se presenta la siguiente documentación:

III. Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original para cotejo y copias para anexar a la inscripción:

No.	DOCUMENTO	SI/NO
1	Oficio de solicitud de inscripción al concurso No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**	(SI)
2	Cédula del registro de contratista del Estado de México	(SI)
3	Escrito en el que manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, DEBIENDO AGREGAR COMPROBANTE DOMICILIARIO (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).	(SI)
4	Escrito en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	(SI)
5	Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.	(SI)
6	Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla y carta poder simple firmada por dos testigos.	(SI)
7	Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas	(SI)
8	**Certificados** de los profesionales responsables de: elaborar **precios unitarios y del superintendente** que tendrá a cargo la obra (extendidos por: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Cámara de la Industria de la Construcción o Colegio de Arquitectos del Estado de México).	(SI)

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

9	Los últimos estados financieros, firmados con el Vo.Bo. de Contador Público externo certificado. Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que dictamina los estados financieros.	(SI)
10	La última declaración anual 2011 y pago provisional del I.S.R. del mes de Junio de 2012 ante la S.H.C.P.	(SI)
11	El alta ante la S.H.C.P., cedula de identificación fiscal	(SI)
12	Planos	(SI)

Después de revisar la documentación solicitada, la empresa: **LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** queda inscrita para participar en el concurso referido, por lo que se extiende la orden de pago No. 280 para la compra de las bases respectivas por un importe de $ 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), emitiendo la Tesorería Municipal el recibo oficial No. _____ de fecha _____ de 2012.

J. RENE LAMAS P.
NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA

ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Por lo anterior, en este momento se hace entrega de la siguiente documentación emitida por la convocante:

XI. Pliego de requisitos

XII. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

XIII. Catalogo de conceptos

XIV. Planos.

XV. Escrito proposición

POR LA EMPRESA

IRENE TOMAS P.

RECIBÍ DOCUMENTACIÓN

POR LA CONVOCANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Almoloya de Juárez, México, a 19 de Julio de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/007/2012

C. ING. JACOBO BERNAL PERALTA
EMPRESA: JACOBO BERNAL PERALTA
DOMICILIO: LEONARDO BRAVO NO. 119, COL. MORELOS, TOLUCA, MEXICO
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/170707/3677/R1
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 12.34 y 12.35 del *Código Administrativo del Estado de México*, 86 y 87 del R*eglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, me permito invitar a usted a participar en el concurso de invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada "**TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**" ubicada en **BARRIO SAN PEDRO**, Almoloya de Juárez, México, cuyos actos se llevarán a cabo de acuerdo al programa tentativo mencionado en la carátula de las bases anexo presente.

Así mismo se anexan el formato de requisitos de inscripción que deberán ser cubiertos para considerarse inscrito al mismo.

En caso de aceptación se hace de su conocimiento, que el catalogo de conceptos, así como las especificaciones del concurso, se detallan en las bases que se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, ubicada calle Sor Juana Inés de la cruz s/n primer piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, a partir del día 19 de Julio al 07 de Agosto de 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos nos lo notifique a la brevedad posible.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

P.A.
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Recibí Jacobo
19 Julio 2012.

C.c.p. Archivo.
RNM/ROP/eqg

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA" ubicada en **BARRIO SAN PEDRO.**

En atención al concurso por invitación restringida No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12** se procede a revisar la documentación de la empresa: **JACOBO BERNAL PERALTA,** a efecto de quedar inscrita se presenta la siguiente documentación:

II. Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original para cotejo y copias para anexar a la inscripción:

No.	DOCUMENTO	SI/NO
1	Oficio de solicitud de inscripción al concurso No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**	(SI)
2	Cédula del registro de contratista del Estado de México	(SI)
3	Escrito en el que manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, DEBIENDO AGREGAR COMPROBANTE DOMICILIARIO (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).	(SI)
4	Escrito en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	(SI)
5	Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.	(SI)
6	Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla y carta poder simple firmada por dos testigos.	(SI)
7	Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas	(SI)
8	**Certificados** de los profesionales responsables de: elaborar **precios unitarios** y **del superintendente** que tendrá a cargo la obra (extendidos por: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Cámara de la Industria de la Construcción o Colegio de Arquitectos del Estado de México).	(SI)

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

9	Los últimos estados financieros, firmados con el Vo.Bo. de Contador Público externo certificado. Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que dictamina los estados financieros.	(SI)
10	La última declaración anual 2011 y pago provisional del I.S.R. del mes de Junio de 2012 ante la S.H.C.P.	(SI)
11	El alta ante la S.H.C.P., cedula de identificación fiscal	(SI)
12	Planos	(SI)

Después de revisar la documentación solicitada, la empresa: **JACOBO BERNAL PERALTA** queda inscrita para participar en el concurso referido, por lo que se extiende la orden de pago No. 279 para la compra de las bases respectivas por un importe de $ 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), emitiendo la Tesorería Municipal el recibo oficial No. _____ de fecha _____ de 2012.

NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA

ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Por lo anterior, en este momento se hace entrega de la siguiente documentación emitida por la convocante:

VI. Pliego de requisitos

VII. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

VIII. Catalogo de conceptos

IX. Planos.

X. Escrito proposición

POR LA EMPRESA

RECIBÍ DOCUMENTACIÓN

POR LA CONVOCANTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

""2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Almoloya de Juárez, México, a 19 de Julio de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/007/2012

C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGÓN
EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE 5 D E MAYO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO. MÉX.
CON CLAVE DE REGISTRO: SAOP/290307/3172/R1
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 12.34 y 12.35 del *Código Administrativo del Estado de México*, 86 y 87 del R*eglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, me permito invitar a usted a participar en el concurso de invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) ejercicio 2012, referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"** ubicada en **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México, cuyos actos se llevarán a cabo de acuerdo al programa tentativo mencionado en la carátula de las bases anexo presente.

Así mismo se anexan el formato de requisitos de inscripción que deberán ser cubiertos para considerarse inscrito al mismo.

En caso de aceptación se hace de su conocimiento, que el catalogo de conceptos, así como las especificaciones del concurso, se detallan en las bases que se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** ubicada calle Sor Juana Inés de la cruz s/n primer piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, a partir del día 19 de Julio al 07 de Agosto de 2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

En caso de no ser posible su participación, le agradeceremos nos lo notifique a la brevedad posible.

Esperando contar con su asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

ING: RAFAEL NOVIA MEJIA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

RECIBI ORIGINAL
M. MIGUEL A. VELAZQUEZ M.
19/JUL/12

C.c.p. Archivo.
RNM/ROP/eqg

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA" ubicada en **BARRIO SAN PEDRO.**

En atención al concurso por invitación restringida No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12** se procede a revisar la documentación de la empresa: **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** a efecto de quedar inscrita se presenta la siguiente documentación:

I. Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original para cotejo y copias para anexar a la inscripción:

No.	DOCUMENTO	SI/NO
1	Oficio de solicitud de inscripción al concurso No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**	(SI)
2	Cédula del registro de contratista del Estado de México	(SI)
3	Escrito en el que manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, DEBIENDO AGREGAR COMPROBANTE DOMICILIARIO (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua).	(SI)
4	Escrito en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.	(SI)
5	Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial vigente del Representante Legal.	(SI)
6	Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla y carta poder simple firmada por dos testigos.	(SI)
7	Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas	(SI)
8	**Certificados** de los profesionales responsables de: elaborar **precios unitarios y del superintendente** que tendrá a cargo la obra (extendidos por: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Cámara de la Industria de la Construcción o Colegio de Arquitectos del Estado de México).	(SI)

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

9	Los últimos estados financieros, firmados con el Vo.Bo. de Contador Público externo certificado. Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que dictamina los estados financieros.	(SI)
10	La última declaración anual 2011 y pago provisional del I.S.R. del mes de Junio de 2012 ante la S.H.C.P.	(SI)
11	El alta ante la S.H.C.P., cedula de identificación fiscal	(SI)
12	Planos	(SI)

Después de revisar la documentación solicitada, la empresa: **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** queda inscrita para participar en el concurso referido, por lo que se extiende la orden de pago No. 278 para la compra de las bases respectivas por un importe de $ 1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), emitiendo la Tesorería Municipal el recibo oficial No. 557475 de fecha 07 de Agosto de 2012.

NOMBRE Y FIRMA DE LA EMPRESA

ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR -03/FEFOM/25/12

Por lo anterior, en este momento se hace entrega de la siguiente documentación emitida por la convocante:

I. Pliego de requisitos

II. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

III. Catalogo de conceptos

IV. Planos.

V. Escrito proposición

POR LA EMPRESA

RECIBÍ DOCUMENTACIÓN

POR LA CONVOCANTE

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ORDEN DE PAGO	FECHA DE ELABORACION		
	DIA	MES	AÑO
Nº 278	07	08	2012

RECIBO OFICIAL DE INGRESOS No.	DE FECHA: DIA	MES	AÑO
No. DE ACTA			

PERIODO DE PAGO					
DEL			AL		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE: ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

AL C. TESORERO MUNICIPAL: LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA

EL C. VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: CALLE 5 D E MAYO, ALMOLOYA DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO

ENTERARA A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR EL CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
PAGO DE BASES DEL CONCURSO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12 DE LA OBRA TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO		$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

ELABORO	AUTORIZO	RECIBO INTERESADO	TESORERIA
ESMERALDA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA		
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERA EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

"NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO"

32

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

ORDEN DE PAGO
Nº 279

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
07	08	2012

RECIBO OFICIAL DE INGRESOS No.	DE FECHA: DIA	MES	AÑO
No. DE ACTA			

PERIODO DE PAGO

DEL DIA	MES	AÑO	AL DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE: ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

AL C. TESORERO MUNICIPAL: LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA

EL C. JACOBO BERNAL PERALTA

CON DOMICILIO EN: LEONARDO BRAVO NO. 119, COL. MORELOS, TOLUCA, MEXICO

ENTERARA A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR EL CONCEPTO ESPECIFICADD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
PAGO DE BASES DEL CONCURSO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12 DE LA OBRA TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO		$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

"NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO"

ELABORO	AUTORIZO	RECIBO INTERESADO	TESORERIA
ESMERALDA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA		
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERA EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

63

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2009 - 2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES 2009 - 2012

ORDEN DE PAGO
Nº 280

FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
07	08	2012

RECIBO OFICIAL DE INGRESOS No.

DE FECHA: DIA | MES | AÑO

No. DE ACTA

PERIODO DE PAGO

DEL			AL		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

TITULAR O RESPONSABLE: ING. RAFAEL NOVIA MEJIA

AL C. TESORERO MUNICIPAL: LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA

EL C. LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

CON DOMICILIO EN: CARRETERA MEXICO TOLUCA Km. 50.8, BARRIO DE SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, MEX

ENTERARA A LA TESORERIA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR EL CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDD EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONCEPTO	INFORMACION COMPLEMENTARIA	IMPORTE
PAGO DE BASES DEL CONCURSO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12 DE LA OBRA TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO		$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

"NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO"

ELABORO	AUTORIZO	RECIBO INTERESADO	TESORERIA
ESMERALDA	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA		
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERA EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE

139

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

M I N U T A

VISITA AL SITIO DE LA OBRA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 *DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO*, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **08** DE **AGOSTO** DE **2012**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

I.- ORDEN DEL DÍA

I.- REGISTRO DE ASISTENTES.

II.- SALIDA AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO.

III.- OBSERVACIONES, COMENTARIOS O PREGUNTAS RESPECTO AL LUGAR EN EL CUAL SE EFECTUARON LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA.

IV.- RETORNO.

V.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA.

VI.- DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL ACTO.

II.- *ASISTENTES*

***LAS EMPRESAS*:**

JACOBO BERNAL PERALTA

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTÍZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

III.- SALIDA AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA OBRA

CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS, PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDE A TRASLADARSE AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- COMENTARIOS O PREGUNTAS EN EL SITIO DE LA OBRA

UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE MOSTRADO EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO MANIFIESTAN OBSERVACIÓN O DUDA ALGUNA, RESERVANDOSE EL DERECHO DE FORMULAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

V.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA

ACTO SEGUIDO SE PROPORCIONA A LAS EMPRESAS ASISTENTES LA CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.

VI. CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL MISMO DÍA.

POR LAS EMPRESAS:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	JACOBO BERNAL PERALTA	Ing Jacob Ruiz Perez	
2	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel A Vazquez Mondragon	
3	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JAVIER IRENE LAMAS PICHARDO	

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTÍZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

VISITA AL SITIO DE LA OBRA 11:00 HRS.			
Fecha: 08 de AGOSTO de 2012.			
Concurso por:	**CONCURSO POR INV. RESTRINGIDA**	**No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**	
Empresa:	Jacobo Bernal Peralta.		**Hora de Registro:** 10 Hrs 40
Representante:	Ing. Jacobo Bernal Peralta.		
Acreditación de la Empresa	IFE	5219045954209	

(Nombre y firma)

Empresa:	LAMAS CONSTRUCTORES, SA de CV.		**Hora de Registro:** 10:46 Hrs
Representante:	JAVIER RENE LAMAS RICHARDO		
Acreditación de la Empresa	IFE	4127007699819	

(Nombre y firma)

Empresa:	VELCOD CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		**Hora de Registro:** 10:55 Hrs
Representante:	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON		
Acreditación de la Empresa	IFE	0120077435140	

MIGUEL A. VELAZQUEZ MONDRAGON **(Nombre y firma)**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

M I N U T A

JUNTA DE ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2012**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

I.- ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES, QUIENES SE IDENTIFICARÁN Y MOSTRARÁN, EN SU CASO, COPIA DEL RECIBO DE LA COMPRA DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN DE ACLARACIONES;

III.- PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS DEL CONVOCANTE;

IV. CLAUSURA DEL ACTO

II.- ASISTENTES AL ACTO

LAS EMPRESAS:

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JACOBO BERNAL PERALTA

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

III.- SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS CONTRATISTAS SU PLIEGO DE PREGUNTAS, LAS EMPRESAS PRESENTES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

NO HABIENDO PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LAS EMPRESAS, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE SESIÓN.

IV. SECCIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES

AL ACTO DE APERTURA EN CASO DE NO ASISTIR LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTAR PODER SIMPLE, COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EN LO REFERENTE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTOS DEBERÁN CONTENER ADEMÁS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL FACTOR DE INDIRECTO, UTILIDAD, FINANCIAMIENTO Y CARGOS ADICIONALES.

SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LOS LETREROS, SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

LAS EMPRESAS DEBERAN UTILIZAR LOS FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, PROPORCIONADOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS.

TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS PRESENTES, LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LAS BASES EMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, CUALQUIER OMISIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA A MÁQUINA, SIN TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

V.- CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO **LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA DEL ACTO.**

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Nilda A Vazquez Marmolejo	
JACOBO BERNAL PERALTA	Ing Jacobo Bernal Peralta	
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JAVIER RENE LAMAS RICHARDO	

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009 - 2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

JUNTA DE ACLARACIONES 14:00 HRS.		
Fecha: 08 de AGOSTO de 2012.		
Concurso por:	**CONCURSO POR INV. RESTRINGIDA**	**No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**
Empresa:	Jacobo Bend Perill	**Hora de Registro:** : 13Hrs30
Representante:	Ing. Jacobo Bend Perill	
Acreditación de la Empresa	IFE	S2190759547289
(Nombre y firma)		

Empresa:	LAMAS CONSTRUCTORES, SA CV	**Hora de Registro:** 13:35Hrs
Representante:	JAVIER RENE LAMAS PICHARDO	
Acreditación de la Empresa	IFE	4127007699819
(Nombre y firma)		

Empresa:	VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV	**Hora de Registro:** 13:50Hrs
Representante:	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONTERROSO.	
Acreditación de la Empresa	IFE	0120007435140.
Miguel A Velazquez Monterroso (Nombre y firma)		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/016/2012

C. LEON DOROTEO ESQUIVEL
CONTRALOR SOCIAL "A"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibí original
13/08/2012
Juana DoroteoEs

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/016/2012

C. ALFREDO FARIAS URIBE
CONTRALOR SOCIAL "B"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Recib.
13-08-2012

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/016/2012

C. AGUSTIN DOROTEO ESQUIVEL
CONTRALOR SOCIAL "C"
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en el acto de apertura y fallo del siguiente concurso por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL DJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Recibí Original
13/08/2012
Juan Doroteo E

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

LIC. ROSA MARIA BECERRIL RAMIRO
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/0B/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION JURIDICA 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

RECIBIDO 10 AGO 17:57 ARA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenorio del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

L.C.A. LISSET MONTES VILLASEÑOR
PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
AGO. 10 2012
6ª REGIDURIA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
GRANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por ~~invitación restringida~~:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Recibí oficio
10/08/2012
15:30

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
GOBIERNO SOLIDARIO
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

C.P. MAURICIO D. COLIN SANCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁRE2 (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/0B/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Recibí Oficio
10/08/2012
15:30 J.M.A.

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

LIC. NORMA ANGELICA LOPEZ CANO
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO OE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
2009 - 2012
10 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA 3:35

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRECIENDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, Méx.; a 10 de Agosto de 2012
Numero de oficio: MAJ/CIOP/017/2012

LIC. SINAI ALEJANDRA BUSTAMANTE SANCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
P R E S E N T E .

Por este conducto, me permito hacerle una atenta y cordial invitación con la finalidad de contar con su presencia en los actos de apertura y fallo de los siguientes concursos por invitación restringida:

OBRA	COMUNIDAD	No. DE CONCURSO	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	LUGAR
PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/FEFOM/1/12	15/08/2012 (10:00 Hrs.)	21/08/2012 (10:30 Hrs.)	OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CEAPS)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/FEFOM/7/12	15/08/2012 (11:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:00 Hrs.)	
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)	SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-01/HABITAT-FEFOM/2/12	15/08/2012 (12:00 Hrs.)	21/08/2012 (11:30 Hrs.)	
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL CIRCUITO ORIENTE (TERCER ETAPA)	SAN MATEO TLALCHICHILPAN	MAJ/DDUYOP/CIR-02/HAB-EST-FEF/4/12	15/08/2012 (13:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:00 Hrs.)	
TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RÍO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	BARRIO SAN PEDRO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	15/08/2012 (14:00 Hrs.)	21/08/2012 (12:30 Hrs.)	

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de usted como su atento y seguro servidor. En caso de no asistir le solicitamos de la manera más atenta nos apoye con enviar a su suplente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
10 AGO 2012
RECIBIDO
FIRMA 12:26 HRS/5133

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.c.p. Archivo
RNM/ROP/RKLM/eqg

CONCURSO Nº: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **14:00** horas del día **15 de agosto de 2012**, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicado en la calle Sor Juana Inés de La Cruz S/N, 1er. piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes del Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2009 - 2012; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.21, 12.34, 12.35 y 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 43 Al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA** número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12** referente a la adjudicación del contrato para la realización de la obra denominada : **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**, en la **BARRIO SAN PEDRO**, Almoloya de Juárez, México.

Conforme al registro de funcionarios, se declara que hay QUÓRUM del **Comité Interno de Obra Pública** para el presente concurso.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

JACOBO BERNAL PERALTA con clave de registro **SAOP/170707/3677/R2**

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. con clave de registro **SAOP/201009/5792/N**

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con clave de registro **SAOP/290307/3172/R1**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes los sobres que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico Administrativa**, se observa lo siguiente:

Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.

Una vez que se ha determinado que las Ofertas Jurídico Administrativas de los licitantes se encuentran debidamente integradas, se procede a la apertura de las **Ofertas Técnico Económico**.

Del que se desprende que la documentación que integra la oferta técnica económica de las empresas participantes cumple con lo solicitado en las bases.

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica Y El Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

CONCURSO N°: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	JACOBO BERNAL PERALTA	$ 1,174,299.49 (Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 49/100 MN)	$ 58,714.97 (Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Catorce Pesos 97/100 MN)
2	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$ 1,119,793.08 (Un Millón Ciento Diecinueve Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 08/100 MN)	$ 55,989.65 (Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 65/100 MN)
3	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$1,031,261.94 (Un Millón Treinta y Un Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 94/100 MN)	$ 51,563.10 (Cincuenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 10/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **21** de **agosto** del año **2012** a las **12:30** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.

ACTA DE APERTURA 2009-2012

CONCURSO N°: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

POR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	SUPLENTE. C.P. Rosa María Vera Bahena. SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. Mauricio O. Colín Sánchez. 1ER. VOCAL	Sinaí A. Bustamante Sánchez SEGUNDO VOCAL
Rudisel Ortiz Sosa SECRETARIO TÉCNICO	PONENTE REGIDURÍA DE COMISIÓN SEGÚN EL CASO DE LA OBRA
CONTRALOR MUNICIPAL P.A.	C. Ariana García Carrillo Suplente INVITADO PERMANENTE

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	JACOBO BERNAL PERALTA	Jacobo Bernal Peralta.	
2	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JAVIER RENE LAMAS PICHARDO	
3	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MIGUEL A VELAZQUEZ M	

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

APERTURA DE PROPUESTAS _14_:00 HRS.			
Fecha: 15 de AGOSTO de 2012.			
Concurso por:	**Invitación Restringida**	**No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**	
Empresa:	LOMAS CONSTRUCTORES, SA CV	**Hora de Registro:** 13 : 55 **Hrs**	
Representante:	JAVIER RENE LOMAS PICHARDO		
Acreditación de la Empresa	IFE	412700769819	

(Nombre y firma)

Empresa:	Jacobo Bond Pardo	**Hora de Registro:** 13:56 **Hrs**
Representante:	Ing. Jacobo Bond Pardo	
Acreditación de la Empresa	IFE	521905254289

(Nombre y firma)

Empresa:	UPLECON CONSTRUCCIONES SA DE CV	**Hora de Registro:** 13:58 **Hrs**
Representante:	MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONTALVO.	
Acreditación de la Empresa	IFE	0170074351710

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONTALVO **(Nombre y firma)**

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012			**APERTURA DE PROPUESTAS: 14:00 HRS.**
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12			
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA E INVITADOS			
NOMBRE	**ÁREA**	**CARGO**	**FIRMA**
Rosa María Vela Barrera.	Tesorería	Suplente del Sr. Ejecutivo	
Mauricio A. Colín Sánchez	Tesorería	1° Vocal	
Martín Salinas Juan	Admón.	Alumno.	
Rosa María Bernal Ramírez	Jurídico	Invitado Permanente	
Fernando Martínez O.	Contraloría Mpal	Auxiliar Administrativo	

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: ___15_____DE__AGOSTO____DE 2012	**APERTURA DE PROPUESTAS:__14_:_00 HRS.**

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA
Juan Donatco Esquivel	Barri San Pedro	Contralor Social A	
Agostin Donatco Esquivel	Barrio San Pedro	Contralor Social B	

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que sustentan el presente dictamen se encuentran definidos y enunciados en las bases de concurso en el capitulo "IX ANÁLISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCIÓN IX.1. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGÍA DE CONCURSO

1.- INVITACIÓN A EMPRESAS:

Con fecha 19 de julio de 2012, se turnaron invitaciones del concurso por invitación restringida No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12:

2.- VENTA DE BASES:

En el periodo del 19 de julio al 07 de Agosto de 2012, se inscribieron a las siguientes empresas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REGISTRO DE LA SAOP
JACOBO BERNAL PERALTA	SAOP/170707/3677/R2
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SAOP/201009/5792/N
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SAOP/290307/3172/R1

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
Con fecha 08 de Agosto de 2012, se realizo la visita al sitio de los trabajos.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.
Con fecha 08 de Agosto de 2012, se realizo la junta de aclaraciones.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.
Con fecha 15 de Agosto de 2012, se realizo el acto de recepción y apertura de ofertas.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

De las propuestas aceptadas para el análisis y evaluación en el Acto de Apertura de Ofertas y acorde con los criterios de evaluación establecidos en las bases de concurso, se procedió a la evaluación de la siguiente documentación:

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

No.	DOCUMENTO
	PROPUESTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
1	PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA
3	CURRÍCULO DE LA EMPRESA Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR
4	INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
5	MANIFESTACIÓN DE NO INHABILITACIÓN
6	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA
7	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL CONTENIDO DE EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO
8	DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD
	PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA
9	ESCRITO PROPOSICIÓN
10	GARANTÍA DE SERIEDAD
11	CATALOGO DE CONCEPTOS
12	DATOS DEL EQUIPO BÁSICO
13	DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA
14	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
15	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
16	PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

De la revisión y análisis efectuando sobre la documentación antes referida, ha resultado que la documentación se encuentra debidamente integrada y acorde a lo solicitado en las bases de concurso, por lo que es de aceptarse las propuestas técnica y económica de las Empresas:

JACOBO BERNAL PERALTA
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Las empresas antes señaladas no se encuentran dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.

Respecto de la solvencia económica de las empresas, se ha comprobado que estas cuentan con la solvencia necesaria para la ejecución de los trabajos de la obra denominada: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**, en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México, los cuales serán cubiertos con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, ejercicio fiscal 2012, (FEFOM 2012). Lo anterior se encuentra sustentado en el estado contable presentado por las Empresas anexo a su oferta Jurídico Administrativa en el documento 4, relativo a información de la Capacidad Financiera, así mismo y al efectuarse el análisis de las propuestas en los casos de encontrarse errores en las operaciones aritméticas se reconocerá como correcto el producto de las cantidades de obra anotadas en el catálogo proporcionado por la convocante y los precios unitarios anotados con letra por el proponente. De acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos. Si el invitado no aceptara las correcciones, será rechazada la propuesta y se tendrá por descalificado.

En atención a lo antes señalado y al considerarse a las Empresas, solventes, se transcribe a continuación los montos ofertados y determinados del cuadro comparativo:

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO
JACOBO BERNAL PERALTA	$ 1,362,186.14
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$ 1,298,958.07
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 1,196,263.85

(Los montos señalados incluyen el I.V.A.)

Derivado del análisis efectuado, se determina emitir el siguiente:

DICTAMEN

Como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas por los concursantes, ha resultado que las propuestas son solventes para la ejecución de los trabajos, tomando en consideración que satisfacen los requerimientos solicitados en las Bases de Concurso, por tanto se dictamina que el contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado, relativo a la obra determinada: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA,** en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO**, Almoloya de Juárez, México, es de adjudicarse a la propuesta más solvente, que corresponde a la empresa: **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Por un monto de: $ 1,196,263.85 (Un millón ciento noventa y seis mil doscientos sesenta y tres pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido, ya que se encuentra más cercana al presupuesto base que es de **$ 1,199,999.77 (Setecientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, incluido el I.V.A.

FUNDAMENTO

Que se elabora en términos de los artículos 12.27 del Código Administrativo del Estado de México; 61 y 62 del Reglamento.

Se emite el presente dictamen técnico, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil doce.

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVA MEJÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 21 DE AGOSTO 2012.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA

CONCURSO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**
NOMBRE DE LA OBRA: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**
LOCALIDAD: **BARRIO SAN PEDRO**

CONCEPTO	CONCURSANTES		
	JACOBO BERNAL PERALTA	**LAMAS CONSTRUCTORES, S.A.DE C.V.**	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
DOC. No. 1 PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 2 COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 3 CURRÍCULO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA O PARTICULARES	CUMPLE, EL PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA Y LA EMPRESA MISMA TIENEN EXPERIENCIA EN OBRAS DE ESTE TIPO	CUMPLE, CUENTA CON EXPERIENCIA TANTO LA EMPRESA COMO SU PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE, CUENTA CON EXPERIENCIA TANTO LA EMPRESA COMO SU PERSONAL TÉCNICO
DOC. No. 4 INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 2,309,467.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 800,000.00	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 1,831,319.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 800,000.00	CUMPLE, PRESENTA UN CAPITAL DE **$ 8,183,550.00** Y EL SOLICITADO ES DE $ 800,000.00
DOC. No. 5 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 7 MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL LIBRO DECIMO SEGUNDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 8 DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 9 ESCRITO PROPOSICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 10 GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 11 CATALOGO DE CONCEPTOS	CUMPLE, SU PROPUESTA DE $ 1,362,186.14 I.V.A. INCLUIDO ESTA ARRIBA 13.51 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE $ **1,199,999.77**	CUMPLE, SU PROPUESTA DE $ 1,298,958.07 I.V.A. INCLUIDO ESTA ABAJO 8.24 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE $ **1,199,999.77**	CUMPLE, SU PROPUESTA DE $ 1,196,263.85 I.V.A. INCLUIDO ESTA ABAJO -0.31 % RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE QUE ES DE $ **1,199,999.77**
DOC. No. 12 DATOS DEL EQUIPO BÁSICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 13 DATOS BÁSICOS DEL COSTO DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 14 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

191

CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOC. No. 15 CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOC. No. 16 PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO Y OBSERVACIONES: Del análisis anterior se desprende que LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES por lo que se recomienda sea asignada la obra A LA POSTURA MAS BAJA, QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REVISO	VISTO BUENO	AUTORIZO
ARQ. ENRIQUE JENARO GÓMEZ **PRECIOS UNITARIOS**	**P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA** **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD**	**ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

Almoloya de Juárez

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FALLO DE CONCURSO 12:30 HRS.			
Fecha: 21 de Agosto de 2012.			
Concurso por:	**INVITACION RESTRINGIDA**	No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	
Empresa:	**JACOBO BERNAL PERALTA**		**Hora de Registro:** 12:30 Hrs
Representante:			
Acreditación de la Empresa			
(Nombre y firma)			

Empresa:	**LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C .V.**	**Hora de Registro:** 12:33 Hrs
Representante:	Javier Rene Lamas Gonzalez	
Acreditación de la Empresa	Representante Legal	
(Nombre y firma)		

Empresa:	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	**Hora de Registro:** 12:35 Hrs
Representante:	Miguel Angel Velazquez Quintana	
Acreditación de la Empresa	IFE	0120007435140
Miguel Angel Velazquez Quintana (Nombre y firma)		

Almoloya de Juárez

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO No. : MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2012			**FALLO DE CONCURSO: 12:30 HRS.**
FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12			
LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILACION E INVITADOS			
NOMBRE	**AREA**	**CARGO**	**FIRMA**
Jesus Dorotea Esquivel		Contralor A	

691

Almoloya de Juárez

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO No. : MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

FECHA: ____21___DE___AGOSTO___DE 2012	**FALLO DE CONCURSO: 12:30 HRS.**

FALLO DE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA
C.P. ROSA MARIA VERA RAMOND	TESORERÍA	SUPLENTE DEL S EJECUT.	
Ariana García Carrillo	Jurídico	Suplente invitado permanente	
Lic. Ma. Gabriela Colín Garcia	Administración	Suplente 2° Vocal	
Ruben Bautista Pérez	Obras Publicas	Suplente Sec. Técnico	

021

.H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO
2009 - 2012
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

TECHO FINANCIERO	$ 1,200,000.00	-0.00	
PRESUPUESTO BASE	$ 1,199,999.77	%	
EMPRESAS	MONTO	+/-	PROPUESTA
LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	$ 1,298,958.07	8.25	$ 1,298,959.97
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 1,196,283.66	-0.31	$ 1,196,263.85
ING. JACOBO BERNAL PERALTA.	$ 1,362,106.14	13.52	$ 1,362,187.41
CONTRATISTA 4	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 5	$ -	-100.00	
CONTRATISTA 6	$ -	-100.00	

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO
MODALIDAD: CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONCURSO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
PROGRAMA DE ASIGNACIÓN: FEFOM 2012
TECHO FINANCIERO: $ 1,200,000.00

PRESUPUESTO BASE								LAMAS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.				VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				ING. JACOBO BERNAL PERALTA.							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	PRECIO A COSTO DIRECTO	P.U.	IMPORTE A COSTO DIRECTO	%	%	%	%	%
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	3.85	4.97	1,576.50	0.20	8.22	11.02	3,370.20	0.40	4.87	6.43	1,996.70	0.26	9.20	12.17	3,772.00	0.42				
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA OAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	38.99	50.37	11,697.00	1.46	38.23	51.21	11,469.00	1.37	36.71	48.52	11,013.00	1.41	40.89	54.10	12,267.00	1.38				
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTD.	M3	300.00	23.10	29.85	6,930.00	0.87	25.75	34.49	7,725.00	0.92	22.43	29.66	6,729.00	0.86	29.28	38.74	8,784.00	0.99				
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	153.48	198.30	46,047.00	5.76	127.31	170.53	38,193.00	4.57	149.63	197.79	44,889.00	5.75	159.03	210.39	47,709.00	5.36				
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er KM	M3	300.00	14.71	19.01	4,413.00	0.55	19.03	25.49	5,709.00	0.88	13.84	18.29	4,152.00	0.53	22.81	30.18	6,843.00	0.77				
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00	5.33	6.88	11,193.00	1.40	5.50	7.37	11,550.00	1.38	5.56	7.35	11,676.00	1.50	7.09	9.38	14,889.00	1.68				
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANOO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUVE: MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	47.42	61.26	15,865.78	1.98	64.00	85.73	21,413.12	2.56	45.67	60.36	15,280.27	1.96	68.36	90.44	22,871.89	2.53				
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00	122.18	157.86	20,037.52	2.50	147.04	196.95	24,114.56	2.86	116.71	154.27	19,140.44	2.45	151.41	200.33	24,631.24	2.80				
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00	227.73	294.23	18,673.86	2.33	250.94	336.13	20,577.08	2.48	228.00	301.39	18,696.00	2.40	253.01	334.73	20,746.82	2.34				
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECVCION.	M2	410.00	466.67	602.94	191,334.70	23.90	496.59	667.83	204,421.90	24.45	460.14	608.23	188,657.40	24.16	514.59	680.89	210,981.90	23.77				
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00	619.52	800.43	214,973.44	26.85	629.19	830.70	215,205.93	25.74	592.46	783.15	205,583.62	26.35	637.47	843.37	221,202.09	24.92				
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	581.70	764.49	242,597.00	30.30	593.03	794.32	243,142.30	29.06	570.66	754.20	233,929.59	29.96	663.96	878.42	272,223.69	30.87				

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO No. : MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

En Almoloya de Juárez, México, siendo las 12:30 horas, del día **21 de agosto de 2012**, reunidos los integrantes del **Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez** y representantes de las empresas participantes, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, ubicada en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, primer piso Col. Centro, Almoloya de Juárez, para dar a conocer el **fallo de adjudicación** respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por Invitación Restringida, relativo a la obra denominada: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA,** en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México.

En este acto se procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 y 12.30 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México 61, 62 y 63 del reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

EMPRESA		MONTO
1	JACOBO BERNAL PERALTA	$ 1,362,186.14
2	LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$ 1,298,958.07
3	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 1,196,263.85

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior los integrantes presentes del Comité Interno de Obra Pública están en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato del concurso por Invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** referente a la realización de la obra denominada: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA,** en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, a la empresa: **VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** por haber cumplido los requisitos estipulados para el efecto en el Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su correspondiente Reglamento, con la certeza y legalidad debidas.

Por un monto de: $ 1,196,263.85 (Un millón ciento noventa y seis mil doscientos sesenta y tres pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido.

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO No. : MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja respecto al presupuesto base, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 12.38 del Libro Decimo Segundo Del Código Administrativo Del Estado De México, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en La Dirección De Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, primer piso Col. Centro, Almoloya de Juárez, el próximo **día 22 de agosto de 2012 a las 12:30 horas, así mismo se le comunica que la fecha de inicio de obra será el día 23 de agosto de 2012.**

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer el Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México como resultado del concurso por invitación restringida número **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.**

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las 13:00 horas del día en que se actúo.

POR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA	
PRESIDENTE DEL COMITÉ	SUPLENTE: C.P. ROSA MARIA VERA ORTEGA **SECRETARIO EJECUTIVO**
1ER. VOCAL	**SEGUNDO VOCAL**
SUPLENTE **SECRETARIO TÉCNICO**	**PONENTE**

"2012 AÑO. DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO No. : MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CONTRALOR MUNICIPAL	Ariana García Carrillo Suplente **INVITADO PERMANENTE**

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	**REPRESENTANTE**	**FIRMA (ASISTENCIA Y RECEPCION DE CONSTANCIA)**
1	**JACOBO BERNAL PERALTA**		
2	**LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**	Javier René Lamas González	
3	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**		

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. A 15 DE AGOSTO DE 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA

"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA" , UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO".

No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

VELCON
CONSTRUCCIONES SA DE CV

SOBRE I
DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juár
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 6
velconconstrucciones@yaho

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 01

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

LA PERSONA QUE LO REPRESENTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA O MEDIANTE PODER SIMPLE ORTOGADO POR PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR LA SOCIEDAD ASISTIDA POR DOS TESTIGOS.

MANIFESTACION ESCRITA DE LA PERSONA JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE

IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (VIGENTE)

EN ESTE APARTADO EL LICITATE DEBERA INCLUIR EN ESTE DOCUMENTO EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA LEGIBLE DEL REIBO DEL PAGO DE LA BASES Y DE LA CEDULA DE REGISTRO AL CATALOGO DE CONTRATISTAS VIGENTE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.

NOTA:

EL INVITADO DEBERA INCLUIR LA DOCUMENTACION ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO, PARA COTEJO ANEXA A TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO, Y COPIAS LEGIBLES PARA ANEXAR AL CONCURSO.

000001

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI EMPRESA ES UNA **PERSONA MORAL**, DENOMINADA **VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V**, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. **VCO070216U12**, ACTA CONSTITUTIVA NUMERO **85621** DE FECHA **16 DE FEBRERO DE 2007** PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. **7 LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA **CIUDAD DE TOLUCA**, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL, **CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRA PUBLICA O PRIVADA, CONSTRUCION DE CARRETERAS, CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS, EDIFICACION DE ESCUELAS Y VIVIENDAS, ELABORACION DE PROYECTOS, COMPRA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.**, QUE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SON: **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON Y ROSALINDA MEDINA ARCHUNDIA**, QUE CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE **$ 200,000.00**, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO EN EL LIBRO **PRIMERO**, PARTIDA **210**, VOLUMEN **51**, CON No. DE FOLIO **359**, DE FECHA **14 DE MARZO DE 2007**.

EL C. **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON**, QUE ASISTE AL CONCURSO ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **ADMINISTRADOR UNICO**, CON TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. **85621** DE FECHA **16 DE FEBRERO DE 2007**, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NO. **7 LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA **CIUDAD DE TOLUCA**.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

000002

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VELAZQUEZ
MONDRAGON
MIGUEL ANGEL

EDAD 34
SEXO H

DOMICILIO
C 5 DE MAYO 03
BARR LA CABECERA 3RA SECCION 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ MEX

FOLIO 00000237667276 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR VLMNMG72062015H400
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0010 SECCION 0120



0120007435140

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES: 12 15 18 09

LOCALES: 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

GOC003

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx

DESCARGA EN TU CELULAR: EL ESTADO DE MEXICO EN TU BOLSILLO
www.solariscomunicacion.com
https://market.android.com

RECIBO OFICIAL AJ 557475

FECHA: 07/05/12 03:30:57 PM
CLAVE:

CONTRIBUYENTE: VELCONCONSTRUCTORES S.A DE C.V R.F.C. MAJ-850101-5A8
DOMICILIO: CALLE 5 DE MAYO ALMOLOYA DE JUAREZ EDO.DE MEXICO
CONCEPTO: POR USO Y EXP. DE BIENES DEL DOM. PUB.

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
	PAGO DE BASES DEL CONCURSO MAJ/DDUYOP/CIR-03FEFOM/25/12DE LA OBRA TERCERA ETAPA DELINTRODUCIDO DEL	$ 1,200.00
		RECARGOS: $ 0.00
		MULTAS: $ 0.00
		GASTOS DE EJEC: $ 1,200.00
		TOTAL:

(UN MIL DOSCIENTOS PESOS 0/100 M.N.)

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS.

01-2012 12-2012
PERIODO DE PAGO

CONTRIBUYENTE

BENITO ALVAREZ CUARENTA
CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

EFECTOS FISCALES AL PAGO

NUMERO DE APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI: 22772326. FOLIOS DEL **540,001** AL **580,000**, SERIE AJ. LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES **23/12/2011**.

Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

RECIBO OFICIAL AJ 557475

DESCARGA EN TU CELULAR: EL ESTADO DE MEXICO EN TU BOLSILLO
www.solariscomunicacion.com R.F.C. MAJ-850101-5A8
https://market.android.com

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA
2009-2012
ALMOLOYA DE JUAREZ

FECHA: 07/08/12 03:30:57 PM
CLAVE:

CONTRIBUYENTE: VELCONCONSTRUCTORES S.A DE C.V
DOMICILIO: CALLE 5 DE MAYO ALMOLOYA DE JUAREZ EDO.DE MEXICO
CONCEPTO: POR USO Y EXP. DE BIENES DEL DOM. PUB.

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
	PAGO DE BASES DEL CONCURSO MAJ/DDUYOP/CIR-03FEFOM/25/12DE LA OBRA TERCERA ETAPA DELIMENTADO DEL	$ 1,200.00
	RECARGOS:	$ 0.00
	MULTAS:	$ 0.00
	GASTOS DE EJEC:	$ 0.00
	(UN MIL DOSCIENTOS PESOS 0/100 M.N.)	TOTAL: 1,200.00

OS FISCALES
L PAGO

APROBACION DEL FOLIO ASIGNADO POR EL SICOFI
LIOS DEL 540,001 AL 580,000, SERIE AJ. LA REPRODUCCION
ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS
LAS DISPOSICIONES FISCALES. ESTE COMPROBANTE
VIGEN[illegible]OS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA
ON DE LA ASIGNACION DE FOLIOS LA CUAL ES 23/12/2011.

GRACIAS A TU ESFUERZO REALIZAMOS MAS OBRAS.

01-2012 12-2012	BENITO ALVAREZ CUARENTA
PERIODO DE PAGO	CERTIFICACION Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

GUC004

182

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: 7784

Clave del Registro: **SAOP/290307/3172/R2**

Nombre de la Empresa: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE 5 DE MAYO S/N DEPTO. 1, COL. CENTRO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO MEX., C.P.50900 Teléfono: (725)136-1959

Representante Legal: C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGÓN CURP: -

Acta Constitutiva:	No.	Fecha	Notaría	Modificaciones
	85621	16/02/2007	7	19/05/2009

Registros:	R.F.C.	IMSS	INFONAVIT	C.M.I.C.
	VCO070216U12	011 10632 10 6	011 10632 10 6	-

Capital Contable: $ 7,258,056.00

Especialidades: -EDIFICACIÓN-OBRAS HIDRÁULICAS-SANITARIAS-CALIDADES-

Fecha de Expedición: 06/06/2011 Fecha de Vencimiento: 04/06/2013

PODER EJECUTIVO GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCO ANTONIO ORDOÑO VARGAS
Director General de Administración de Obra Pública

ORIGINAL

FO-SAOP-118 | Ver. 8 | Rev. 15/11/2006

* Será responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Municipios verificar la capacidad financiera de las Empresas al momento de llevar a cabo un acto de licitación, de invitaciones restringidas o adjudicación directa, de conformidad con los artículos 44, 45, 55 y 87 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

CERDO PONIENTE No. 300, COL. CENTRO
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50000
TEL. (01722) 226 29 19, FAX: 226 29 19
www.edomex.gob.mx

000005

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 02

COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA CONTRATISTA

ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (PERSONA MORAL), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PERSONA FISICA)

000006

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

Toluca, Méx.

P R I M E R

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA RELATIVA A LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD QUE CELEBRA LA SOCIEDAD DENOMINADA "VELCON CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".----------

NUM. 85621 **VOL.** MXVIII **AÑO** 2007

JME/IRR

G06607

185

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH

M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

1
01 MAR 2007
352

ESCRITURA NUMERO: **85621** VOLUMEN: **MXVIII** AÑO **2007**.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, a dieciséis de febrero del año dos mil siete, ante mí, Licenciado VICENTE LECHUGA MANTERNACH, Notario Público Número 7 Siete del Estado de México, con Residencia en ésta capital, en funciones, comparecen los señores **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON Y ROSALINDA MEDINA ARCHUNDIA** y previamente al **CONTRATO DE SOCIEDAD** que vienen a otorgar, hacen la siguiente: ----------

D E C L A R A C I O N

Que para el otorgamiento de esta escritura, solicitaron y obtuvieron de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Permiso del tenor siguiente: "Al margen superior izquierdo: Un Sello con el Escudo Nacional que dice: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL DELEGACION DE LA S.R.E.- MÉXICO.- "Al margen superior derecho: PERMISO **1500336**.- EXPEDIENTE **20071500325**.- FOLIO **070206151010**.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V, de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18, del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y en atención de la solicitud presentada por el (la) Sr(a). **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una **SA DE CV** bajo la siguiente denominación: "**VELCON CONSTRUCCIONES**".- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional. De conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorgara sin perjuicio en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.- Este permiso quedará sin efectos si dentro de los

000008

noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante el fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de que se trata, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dentro de los 6 meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- TOLUCA, MEX. a 06 de Febrero del 2007.- EL SUBDELEGADO M EN D GABRIEL GARCIA REYES RETANA.- Ilegible.- Rúbrica.- Un sello que dice:- "Estados Unidos Mexicanos.- El Escudo Nacional.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DELEGACION ESTADO DE MEXICO". ----------

C L A U S U L A S

DENOMINACIÓN.-OBJETO.- DOMICILIO.-DURACIÓN.-NACIONALIDAD.----------

PRIMERA:- Los comparecientes constituyen una SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE CAPITAL VARIABLE que se denominará: **"VELCON CONSTRUCCIONES"**, seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o de la abreviatura de éstas S.A. DE C.V.----------

SEGUNDA:- El objeto de la Sociedad será:----------

Construcción de todo tipo de obra pública o privada: ----------

1.- Construcciones de carreteras, autopistas, estacionamientos, unidades deportivas, presas de almacenamiento de agua, bordos, canales, túneles, diques, rompeolas, escolleras, puentes y todo tipo de obra relacionado con movimiento de tierras. ----------

2.- Construcción de obras hidráulicas como drenajes, sistemas de agua potable de cualquier material y diámetro, colectores de aguas negras, perforación de pozos, equipamiento electromecánico de pozos, estaciones de bombeo y rebombeo, construcción de lagunas de estabilización y plantas de tratamiento de aguas residuales y todas las obras relacionadas con la ingeniería hidráulica.----------

000009

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH

M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

3.- Edificación de escuelas, edificios de vivienda de interés social, medio y residencial, construcción de edificios de estructura de concreto, de acero, de madera y de mamposteria, naves industriales, bodegas, terminales de autobuses, aeropuertos, mercados, restaurantes, hoteles, remodelación y mantenimiento de cualquier edificación de uso habitacional, comercial, industrial y de servicio.----------

4.- Elaboración de proyectos de: vías terrestres, arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, hidrológicos, topográficos, de batimeria, fotogrametría, geodesia y de instalaciones.----------

5.- Compra-venta y arrendamiento de maquinaria para construcción, equipo pesado y ligero.----------

6.- Compra-venta de materiales para la construcción.----------

7.- Fabricación y venta de tubos de concreto de cualquier diámetro así como block, tabicón y adocreto de diferentes formas y medidas.----------

8.- Fabricación y venta de elementos prefabricados de concreto pre-esforzado (pre-tensado y pos-tenzado).----------

TERCERA:- El domicilio de la sociedad será en el municipio de Almoloya de Juaréz, Estado de México, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Mexicana o del Extranjero y de someterse a domicilios convencionales en los contratos que celebre. Sin que por ello se entienda cambiado su domicilio.----------

CUARTA.- La duración de la Sociedad será de 99 NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de firma de la presente.----------

QUINTA.- Esta sociedad es Mexicana, "Ninguna persona extranjera física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietario de acciones de la Sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llega a adquirir una participación social o a ser propietario de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha participación será nula y, por tanto, cancelada y sin ningún valor participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el Capital social en cantidad igual al valor de la participación cancelada".----------

000010

CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

SEXTA.- El capital mínimo Fijo de la sociedad será de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), Moneda Nacional representado por 200 (DOSCIENTAS) acciones Nominativas, con valor Nominal de $1,000.00 (MIL PESOS 00/100), Moneda Nacional, cada una de ellas, las que pueden estar representadas por títulos que amparen varias acciones y ha sido totalmente suscrito en la siguiente forma: ----------

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON	100	$100,000.00
ROSALINDA MEDINA ARCHUNDIA	100	$100,000.00
TOTAL:	200	$200,000.00

SÉPTIMA.- El Capital de la Sociedad será variable, en consecuencia, será susceptible de aumento o disminución por aportaciones posteriores de los socios, admisión de nuevos socios y de disminución de dicho Capital por retiro parcial o total de las aportaciones, pero en todo caso se tomarán en cuenta a más de lo dispuesto por el Artículo doscientos veintiuno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las siguientes reglas: ----------

a).- El Capital mínimo Fijo de la Sociedad será la cantidad de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), Moneda Nacional. ----------

b).- Todo aumento deberá ser aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. ----------

c).- Los accionistas en caso de aumento de Capital tendrán el derecho de preferencia a suscribir esas nuevas acciones en proporción al número de las que ya posean, debiendo ejercer ese derecho, dentro de los quince días siguientes en que se publique en la Gaceta de Gobierno, Periódico Dficial del Estado al acuerdo de la Asamblea.----------

d).- Todo aumento o disminución del Capital Social deberá inscribirse en un libro de registro que al efecto llevará la Sociedad. ----------

e).- Si no se hiciere uso de este derecho, las acciones disponibles que forman parte del aumento de Capital, podrán colocarse entre personas que no sean accionistas. ----

DERECHOS DE ACCIONISTAS

000011

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH
M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

OCTAVA:- Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones serán, de igual valor y conferirán iguales derechos. Los títulos de las acciones o los certificados provisionales llevarán la firma del Presidente del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso y contendrán adheridos 99 noventa y nueve cupones. Los títulos de las acciones o los certificados provisionales serán nominativos, deberán contener los requisitos que establecen los Artículos ciento veinticinco y ciento veintisiete de la Ley General de Sociedades Mercantiles y además impresa o grabada la cláusula Quinta de esta escritura. ----------

La Sociedad llevará un registro de acciones que contendrá: ----------

I.- El nombre, la nacionalidad, el domicilio del accionista, y la indicación de las acciones que le pertenezcan, expresándose los números, series, clases y demás particularidades. ----------

II.- La indicación de las exhibiciones que se efectúen. ----------

III.- Las transmisiones que se realicen en los términos que prescribe el Artículo ciento veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

NOVENA:- La Sociedad solamente considerará como dueño a quien aparezca inscrito en el Libro mencionado en la cláusula anterior. ----------

DÉCIMA:- Los dividendos no cobrados en la Compañía por un periodo de cinco años a partir de la fecha en que la Asamblea de Accionistas los decrete, pasarán a ser propiedad de la Sociedad. ----------

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS

DÉCIMA PRIMERA:- La Asamblea General de Accionistas reunida de acuerdo con las formalidades de esta escritura, es el órgano supremo de la Sociedad y representa a la totalidad de las acciones y sus decisiones y resoluciones válidamente adoptadas obligarán a todos los accionistas incluyendo a los ausentes y disidentes con las limitaciones que establezca la Ley. ----------

DÉCIMA SEGUNDA:- Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias, serán Extraordinarias aquellas en que se trate cualesquiera de los asuntos enumerados en el Artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y serán Ordinarias las demás.----------

Las Asambleas Ordinarias sólo se ocuparán de los asuntos incluidos en la orden del día; pero las Ordinarias anuales deberán además tratar los enumerados en el Artículo ciento ochenta y uno de la citada Ley.- Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias se celebrarán en el domicilio social.----------

DÉCIMA TERCERA:- La Asamblea General Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y en la fecha que fije el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso o la Asamblea. La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que hubiere de tratar de los asuntos de su incumbencia. ----------

DÉCIMA CUARTA:- La convocatoria para las Asambleas deberá hacerse de acuerdo con lo prevenido por el Artículo ciento ochenta y tres de la mencionada Ley mediante publicación de un aviso en la Gaceta del Gobierno del Estado de México o en uno de los Periódicos de mayor circulación en el domicilio de la sociedad, con anticipación no menor de quince días de calendario de la fecha señalada para la Asamblea.----------

La convocatoria contendrá la designación del lugar, fecha y hora en que haya de celebrarse la Asamblea, la Orden del día y la firma de quien o de quienes la hagan. ---

En caso de que no se reúna el quórum necesario para la celebración de la Asamblea se hará una segunda convocatoria publicada en la misma forma arriba prevista, por lo menos diez días antes del día señalado para la asamblea. ----------

DÉCIMA QUINTA:- Podrá celebrarse Asamblea sin previa convocatoria siempre que esté representada la totalidad de las acciones que integran el Capital Social. ----------

DÉCIMA SEXTA:- Para que una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria se considere legalmente constituida, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en los Artículos ciento ochenta y nueve, ciento noventa, ciento noventa y uno, ciento noventa y dos, 193 ciento noventa y tres a doscientos seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

DÉCIMA SÉPTIMA:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración o de un Administrador único, en su caso, que podrá ser o no accionista será elegido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y durará en su cargo

000013

dos años, pero continuarán en funciones en tanto sus sucesores no sean designados y tomen posesión de su cargo. ----------

El Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrá ser reelecto. ----------

DÉCIMA OCTAVA:- Para ocupar el cargo de Consejero o Administrador Único, será necesario: ----------

I.- No estar inhabilitado para ejercer el cargo en los términos del Artículo ciento cincuenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO.

DÉCIMA NOVENA:- El Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, tendrá las más amplias facultades para la libre y buena administración de los negocios de la Sociedad, con Poder General amplísimo para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio, sin limitación alguna con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley en los términos del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y el Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de México. De una manera enunciativa y no limitativa se le fijan de una manera expresa las siguientes facultades:----------

I.- Administrar los negocios y bienes sociales con todas las facultades para actos de dominio, actos de administración y para pleitos y cobranzas, sin limitación alguna en los términos del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y el Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de México.----------

II.- Conferir toda clase de poderes ya sean generales o especiales, para actos de administración y de dominio o para la representación de la Sociedad ante toda clase de Autoridades Administrativas, personas y compañías , con todas las facultades que el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, tuviere a bien establecer dentro de las suyas propias, pudiendo también revocar tales poderes. ----------

III.- Conferir poderes generales o especiales, para pleitos y cobranzas, ante Autoridades Judiciales y Administrativas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, de conformidad con los tres primeros párrafos del Artículo 7.771 Siete punto setecientos setenta y uno del Código Civil vigente en el Estado, y el Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, inclusive para formular denuncias y querellas, desistirse del juicio de amparo y para substituir sus facultades.----------

IV.- Para que concurra ante todas las Autoridades del Trabajo relacionadas con el Artículo 523 quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para la resolución de los asuntos que se representen y en consecuencia podrá ejercitar las facultades de representación de la Empresa en el área laboral ante las citadas Autoridades del Trabajo en especial ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje locales o federales con autorización expresa para que en los términos de lo dispuesto por los Artículos 11 once, 692 seiscientos noventa y dos, fracción II, 875 ochocientos setenta y cinco, 876 ochocientos setenta y seis de la Ley Federal del Trabajo intervenga conciliatoriamente en los casos de conflictos a juicio que se presenten contra la Empresa con facultades de decisión que obligan a esta Empresa y por lo tanto celebrar convenios los ratifique y cumplimente.----------

V.- Para que comparezca ante la Procuraduría Federal del Consumidor, cuando así se requiera.----------

VI.- Designar la persona o personas autorizadas para el uso de la firma social.----------

VII.- Para suscribir títulos y contratos de crédito de Avío o Refaccionario, en términos del artículo noveno de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, contratos de Fideicomiso para hacer depósitos en las cuentas bancarias del efectivo, cheques y documentos negociables que se expidan a favor de la Sociedad, así como para designar a las personas, quienes obrando sola o conjuntamente puedan firmar cheques a nombre de la Compañía para retirar los fondos de tales cuentas bancarias con las limitaciones que tuviere a bien establecer.----------

VIII.- Designar Gerente General o Sub-Gerente, así como los funcionarios y empleados que la Compañía estime conveniente determinado sus facultades y

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH
M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

obligaciones y la remuneración que deben percibir y garantías que deban otorgar para responder de la responsabilidades en que incurran en el desempeño de sus cargos.---

IX.- El Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrá substituir en todo o en parte las facultades que se le han conferido. -------

X.- La suscripción, firma y emisión de Títulos de Crédito en términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ----------

VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD

VIGÉSIMA:- La vigilancia de la Sociedad estará encomendada a un Comisario, quien puede ser o no accionista y durará en su cargo un año o hasta en tanto su sucesor no sea designado y tome posesión de su cargo; tendrá las facultades y obligaciones determinadas en el Artículo ciento sesenta y seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles y deberán garantizar el buen desempeño de su cargo en la forma que los resuelva la Asamblea de Accionistas.----------

INFORMACIÓN FINANCIERA

VIGÉSIMA PRIMERA:- El ejercicio social comprenderá un año contado a partir del día uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio social que principiará en la fecha en que se firme la presente escritura y concluirá el día treinta y uno de diciembre del presente año.- Al final de cada ejercicio social se practicará un balance en el que se hará constar el capital social, la existencia en caja, las diversas cuentas que forman el Activo y el Pasivo, las utilidades y pérdidas y los demás datos necesarios para mostrar claramente el estado económico de la Sociedad. El balance deberá quedar concluido dentro de los tres meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social y el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, lo entregará al Comisario por lo menos quince días antes de la fecha de la Asamblea que deba discutirlo junto con los documentos justificativos y un informe general sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. El Comisario dentro de los quince días siguientes formulará un dictamen con las observaciones y propuestas que considere pertinente. En todo lo demás, se procederá conforme a los Artículos ciento setenta y dos a ciento setenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles además del balance anual, el Presidente del Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrá acordar se

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH
M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

Mercantiles. Llegado el caso de liquidación de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá designar uno o varios liquidadores que serán los representantes de la Sociedad y tendrán las facultades y obligaciones señaladas en el Artículo doscientos cuarenta y dos de la citada Ley, debiendo proceder en su oportunidad a la distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo con lo previsto por los Artículos doscientos cuarenta y siete y doscientos cuarenta y ocho de la propia Ley. Para el efecto anterior, los liquidadores representarán a la compañía otorgándole Poder amplísimo para actos de dominio, administración y pleitos y cobranzas sin limitación alguna incluyendo aquellas facultades generales o especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, a menos que la junta de accionistas limite ésas facultades, durante la liquidación, los liquidadores, los Comisarios o Accionistas que representen cuando menos el 25% veinticinco por ciento del Capital Social podrán convocar a Asamblea General de Accionistas.--------

SOCIOS FUNDADORES

VIGÉSIMA SEXTA:- Los socios fundadores no se reservan ninguna participación especial sobre las utilidades de la Sociedad por su calidad de fundadores, en consecuencia solamente participarán de las utilidades que les correspondan por las acciones que hayan suscrito al igual que cualquier accionista.----------

CLÁUSULAS TRANSITORIAS

I.- Los comparecientes declaran que la reunión que tienen al firmar la presente escritura, debe considerarse como en efecto lo es, como la Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas y toman por unanimidad de votos los acuerdos que se contienen en las siguientes cláusulas.----------

II.- Se acuerda que la Sociedad sea administrada por un Administrador Único designando en este acto el señor **C. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON**, quien queda investido con todas y cada una de las facultades señaladas en la Cláusula DÉCIMA NOVENA.----------

III.- Se designa **COMISARIO** de la Sociedad al señor C.P. **GERARDO BASTIDA URBINA**, que en su oportunidad otorgará la garantía que prevé éstos estatutos.------

YO EL NOTARIO DOY FE:- I.- Del conocimiento y capacidad legal de los comparecientes. II.- De que el Permiso inserto concuerda fiel y exactamente en todas

y cada una de sus partes con su original que marcado con la letra "A", agrego al apéndice de documentos de la presente. III.- Que bajo protesta de decir verdad por sus **GENERALES** dijeron ser:- Mexicanos por nacimiento y de padres de igual nacionalidad; el señor, **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON** originario y vecino de Almoloya de Juarez, Estado de México, con domicilio en calle cinco de mayo sin número, local seis, Código Postal 50900, casado, Contador , y con fecha de nacimiento el veinte de junio de mil novecientos setenta y dos, y la señorita **ROSALINDA MEDINA ARCHUNDIA**, originaria y vecino de Almoloya de Juárez, Estado de México, con domicilio en calle cinco de mayo sin número, local seis, Código Postal 50900, soltera, estudiante, y con fecha de nacimiento el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho; y manifestaron ser causantes del Impuesto sobre la Renta, los que lo causan, sin comprobar estar al corriente por lo que les hice saber el contenido del Artículo 27 veintisiete del Código Fiscal de la Federación. ----------

IV.- DE QUE PEDÍ A LOS OTORGANTES QUE ACREDITEN DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE, QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PRESENTE SOCIEDAD, A CUYO EFECTO DEBERÁN MANIFESTAR AL SUSCRITO LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 VEINTISIETE DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE DI A CONOCER A LOS INTERESADOS. ----------

V.- Que leida y explicado el contenido y valor legal de la presente a los comparecientes, manifestaron su conformidad, la ratificaron y firmaron en mi Despacho, el día de su fecha.- La firma del señor **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON**,. Ilegible.- Rúbrica.- La firma del señorita **ROSALINDA MEDINA ARCHUNDIA**.- Ilegible.- Rúbrica.- Ante mí.- V. LECHUGA M.- Rúbrica.- Un sello con el Escudo Nacional que dice:- "Lic. Vicente Lechuga M.- Notario Público Número 7.- L.- Toluca, Edo. de México.- Estados Unidos Mexicanos". ----------

CUMPLIDOS LOS REQUISITOS LEGALES LA AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; A VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE

NOTARIA PUBLICA NUM. 7
LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH
M. Matamoros Num. 219
Toluca, Méx.

FEBRERO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE.- V. LECHUGA M.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.----------

TRANSCRIPCIÓN DEL ARTICULO 7.771 SIETE PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y UNO DEL CÓDIGO CIVIL.- "En todos los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----------

En los Poderes Generales para Administrar Bienes, bastará expresar que se den con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. --

En los Poderes Generales para ejercer Actos de Dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el Apoderado tenga toda clase de facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. ----------

Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los Apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. -------

Los Notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los Poderes que otorguen" ----------

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO Y APÉNDICE DE DOCUMENTOS A MI CARGO, DE DONDE SE SACA PARA LA SOCIEDAD DENOMINADA **"VELCON CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- VA EN ESTAS 7 SIETE HOJAS.- CORREGIDO.- DOY FE.- TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; A VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE. ----------

Derechos Devengados.----------

Los de Arancel. ----------

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA

REGISTRADO EN EL VOL. 51 LIB. Primero
SECCION Registro de Comercio
HOJA ____ PARTIDA 210
FOLIO 359 FECHA 14-III-2007

EL C. REGISTRADOR

LIC. MARIA GUADALUPE MORALES GONZÁLEZ

REGISTRO DE COMERCIO

000021

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MÉXICO

BOLETA DE INSCRIPCION

Sirr1801

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. 45047 * 11

Control Interno	Fecha de Prelación
6 * 01	/ MARZO / 2007

Antecedentes Registrales:
PRIMER ANTECEDENTE

Denominación
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Afectaciones al:

Folio	ID	Acto	Descripción	Fecha Registro	Registro
45047	11	M4	*Constitución de sociedad* Caracteres de Autenticidad de Inscripción: ad7d9a928d98a82e4794193606304621b83bca823	14-03-2007	1

Derechos de Inscripción

Fecha	01	MARZO	2007
Importe	$3,250.00		Boleta de Pago No.: 01017572524207
Subsidio	$.00		

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. MARIA GUADALUPE MORALES GONZALEZ

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

000022

200

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VELAZQUEZ
MONDRAGON
MIGUEL ANGEL

EDAD 34
SEXO H

DOMICILIO
C 5 DE MAYO 03
BARR LA CABECERA 3RA SECCION 50900
ALMOLOYA DE JUAREZ ,MEX.

FOLIO 0000023767275 AÑO DE REGISTRO 1991 01
CLAVE DE ELECTOR VLMNMG72062015H400
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0010 SECCION 0120



[redacted]

0120007435140

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES				LOCALES										EXTRAORDINARIAS Y OTRAS
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08	

000023

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO – ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 03

CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR

EL CUAL DEBERA CONTENER:

I. CURRICULO DEL O LOS PROFESIONALES TECNICOS CERTIFICADOS AL SERVICIO DEL INVITADO, MISMOS QUE SE ENCARGARAN DE LA PRESUPUESTACION, EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS CUALES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN LAS OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

II. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES Y AQUELLOS QUE EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL INVITADO Y SU PERSONAL QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS DE TERMINACION O PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASI COMO DEBERAN ANEXAR LA CARATULA DE LOS CONTRATOS QUE TENGA LA CONTRATISTA EN VIGOR CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA QUE SE CONSIGNE EL MONTO DEL CONTRATO.

III. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA

EN ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA LA MANIFESTACION DE LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS Y DEL SUPERINTENDENTE QUE TENDRA A CARGO LA OBRA, ASI COMO AGREGAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA LEGIBLE DE LAS CERTIFICACIONES, ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

030

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE

Nombre	Arq. Cayetano Soto Valentín
Domicilio	Laguna del Barril No. 919 Col Nueva Oxtotitlan, Toluca México
Teléfonos	(722) 278 81 02
Fecha De Nacimiento	14 de Junio de 1965
Edad	44 Años
Nacionalidad	Mexicana
RFC	SOVC 140165
Cédula Profesional	N° 6205705
Certificación	Superintendente de Obra, Análisis de precios unitarios Residencia y Supervisión de Obra. Colegio de Arquitectos del Estado De México Marzo 2006 Revalidación Marzo 2009
Escolaridad	Arquitecto
Facultad	Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Arquitectura y Arte 1988-1993
Bachillerato	Esc. Preparatoria No. 4 "Ignacio Ramírez" U.A.E.M. 1981-1983
Ocupación Actual	Velcon Construcciones S.A de C.V Gerente de Construcción Mayo de 2009 A La Fecha

000024

VELCON CONSTRUYE TU FUTURO
Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Velcon Construcciones S.A de C.V

Dirección de Construcción
Gerente de Construcción
Mayo 2009 a La Fecha

Pavimentación de Calle Principal con Concreto Hidráulico.
Localidad: La Posta
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 22 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2011

Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en el Camino de La Calera 1a. Etapa.
Localidad: La Calera
Municipio: Ixtapan del Oro, Mex.
Periodo de Ejecución del 17 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2011

Creación de Parque Eco-turístico.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 10 de Octubre al 30 de Diciembre de 2011

Construcción de Casa de Salud.
Localidad: Santa Juana Segunda Sección.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 07 de Octubre al 30 de Diciembre de 2011

Pavimentación con Carpeta Asfáltica en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz.
Localidad: Cabecera Municipal
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución: del 25 de Agosto al 24 de Octubre de 2011

Continuación del Pavimento Hidráulico, "El Gigante la Pila que va Hacia La Esc. de Casa Nueva.
Localidad: Casa Nueva
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 24 de Junio al 07 de Agosto de 2011

Pavimentación de Concreto Hidráulico, Iniciando En La Esc. Prim. 1ro. de Noviembre Hacia Yebucivi".
Localidad: Barrio del Jacal, Yebucivi
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 24 de Junio al 07 de Agosto de 2011

000025

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Continuación de Pavimentación con Concreto Hidráulico Rumbo A La Línea de Drenaje.
Localidad: El Plan de San Miguel
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 03 de Junio al 17 de Agosto de 2011

Pavimentación con Concreto Hidráulico de La Segunda Manzana de La Esc. Prim. A Las Vías Parte Sur y del Segundo Puente Hacia Arriba Lado Norte.
Localidad: Mayorazgo de León.
Municipio: Almoloya De Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 03 De Junio al 12 de Agosto de 2011

Pavimentación de Concreto Hidráulico del Camino Que Conduce de La Carretera Toluca – Zitacuaro, Rumbo a La Loma de San Miguel, En La
Localidad: Ejido Tres Barrancas.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 20 de Mayo al 04 de Julio de 2011

Pavimentación de Concreto Hidráulico en Varias Calles de La Comunidad,
Localidad: Cieneguillas de Guadalupe.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 11 de Mayo de 2011 al 11 de Julio de 2011

Pavimento de Concreto Hidráulico,
Localidad: Ampliación Benito Juárez.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 10 de Mayo al 23 de Junio de 2011

Continuación de Pavimentación de Concreto Hidráulico de Loma Blanca Con Dirección al Pozo,
Localidad: Loma Blanca.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 31 de Marzo al 04 de Mayo de 2011

Pavimentación de Concreto Hidráulico del Camino Principal Frente a La Esc. Prim. "Cirilo Torres",
Localidad: El Tulillo.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 31 de Marzo al 29 de Abril de 2011

Pavimento Hidráulico 2da. Etapa Bo. Puentecillas - Cuadrilla Vieja,
Localidad: Cuadrilla Vieja - Bo. Puentecillas
Municipio: Villa Victoria, Mex.
Periodo de Ejecución del 16 de Marzo al 29 de Abril de 2011

000026

VELCON CONSTRUYE TU FUTURO
Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Pavimentación de Camino a Base de dos Riegos de Sello Tramo del Campo de Futbol a Ojo de Agua,
Localidad: San Pedro del Rincón
Municipio: Villa Victoria, Mex.
Periodo de Ejecución del 05 de Marzo al 13 de Abril de 2011

Pavimentación de la Calle Melchor Ocampo entre la Calle Prolongación Independencia y la Calle Prolongación Melchor Ocampo,
Localidad: Cabecera Municipal.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 21 de Diciembre al 31 de Enero de 2011

Construcción de Cuartel de Policía de la Zona Sur,
Localidad: Turcio 1ª. Sección.
Municipio: Villa Victoria, Mex.
Periodo de Ejecución del 04 de Noviembre al 18 de Diciembre de 2010

Rehabilitación del sistema de Agua Potable,
Localidad: Cañada de Guadarrama.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 02 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2010

Pavimentación con Concreto Hidraulico de 15 cm. de espesor, Tramo que inicia en el predio de la Esc. Gregorio Torres Quintero, Hacia la carretera Federal Toluca-Amanalco,
Localidad: Poteje Centro.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 23 de Agosto al 29 de Octubre de 2010

Pavimentación del Camino del Botiquin Hacia adentro, Primera etapa,
Localidad: Poteje Sur.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 23 de Agosto al 21 de Septiembre de 2010

Pavimentación con Concreto Hidráulico de 15 cm. de espesor, Tramo que inicia en el fin del Asfalto, Hacia Poteje Centro,
Localidad: Poteje Norte.
Municipio: Almoloya de Juárez, Mex.
Periodo de Ejecución del 05 de Julio al 18 de Agosto de 2010

Revestimiento de camino
Localidad: Bo. El Gallito
Municipio: Villa Victoria, Mex.
Periodo de Ejecución del 12 de Mayo al 12 de Julio de 2010

000027

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Construcción de Drenaje en la Calle de los Cedros Rumbo a Bella Vista,
Localidad: Cañada de Guadarrama.
Municipio: Almoloya de Juárez Méx.
Periodo de Ejecución del 11 de Agosto al 10 de Octubre de 2009

Construcción de Pavimento Hidráulico
Localidad: San Luís el Alto.
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 15 de Junio al 31 de Julio de 2009

Construcción de Pavimento Hidráulico
Localidad: Puerta del Pilar.
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 08 de Junio al 31 de Julio de 2009

Construcción de Banquetas en a Calle "José Guadarrama"
Localidad: Villa de Colorines
Municipio: Valle de Bravo Méx.
Periodo de Ejecución del 25 de Mayo al 10 de Julio de 2009

Construcción de Cancha Multifuncional,
Localidad: Casas Viejas.
Municipio: Valle de Bravo Méx.
Periodo de Ejecución del 25 de Mayo al 10 de Julio de 2009

Construcción de Pavimento Hidráulico
Localidad: Hospital Ejido.
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 20 de Mayo al 30 de junio de 2009

Construcción de Pavimento Hidráulico
Localidad: Santa Isabel del Monte.
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 20 de Mayo al 30 de junio de 2009

Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico (huellas)
Localidad: Godinez.
Municipio: Valle de Bravo Méx.
Periodo de Ejecución del de Marzo al 30 de Mayo de 2009

Construcción de Pavimento Hidráulico
Localidad: San Luís el Alto.
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 13 de Febrero al 30 de Abril de 2009

Pavimentación de Camino
Localidad: La Alameda
Municipio: Villa Victoria Méx.
Periodo de Ejecución del 13 de Febrero al 30 de Abril de 2009

000023

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

H Ayuntamiento de Amanalco, México.	**Dirección de Obras Publicas** Subdirector Agosto de 2006 a Mayo de 2009
Gobierno del Estado de México	**Secretaria de Ecología** **Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna** Jefe "B" de Proyecto. Enero de 1999 a Agosto de 2006.
Gobierno del Estado de México	**Secretaria de Ecología** **Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna** Encargado del Departamento de Proyectos y Mantenimiento de Instalaciones. Julio a Agosto de 2003.
Gobierno del Estado de México	**Secretaria de Ecología** **Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna** Analista de Desarrollo de Sistemas Administrativos Marzo de 1997 a Diciembre de 1998
Gobierno del Estado de México	**Secretaria de Ecología** **Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna** Dibujante Especializado Septiembre de 1992 a Febrero de 1997
H. Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco México.	**Dirección de Obras Publicas** **Departamento de Obras Publicas** Analista. Abril de 1991 a Agosto de 1992
Proyectos Arquitectónicos, Elaboración de Maquetas y	Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sra. Rosa Martíne: Tarango Av. Juárez S/N Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Toluca México

000023

6

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Construcción

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sr. Diojenes Archundia Vilchis Calle Laguna De Guzmán Nº 1508 Col: Villa Hogar, Toluca México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sr. Maurilio Soto Valentín Calle Laguna De Los Gigantes Nº 1103 Col: Nueva Oxtotilán, Toluca, México.

Proyecto De Casa-Habitación Lic. Miguel Ángel Bernal Hernández Santiago Tiangistenco, México.

Proyecto De Casa-Habitación Sra. Yolanda Álvarez García Calle Morelia Esquina Girasoles, Barrio Del Mojote San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México.

Ampliación Y Construcción De Casa-Habitación C.P. Ismael Hernández Vilchis Calle Corralitos Col: Electricistas, Toluca, México.

Proyecto Y Construcción De Casa Habitación Profr. Raúl Esquivel Esquivel Calle Laguna De Los Gigantes Nº 1101 Col: Nueva Oxtotitlán, Toluca, México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Profra. Julia González Rojas Col: Jiménez Gallardo, Metepec, México.

Proyecto Y Construcción De Departamentos Sra. Elizama Delgado Alonso Calle Niños Héroes Nº 8 Col: Niños Héroes, Toluca, México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sra. Esperanza Colín Esquivel Calle Jesús Reyes Heróles Nº 5 San Buenaventura, Toluca México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación. Sr. Rodolfo González Guadarrama Calle 16 De Septiembre Nº 208 Amanalco De Becerra México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación. Sr. Ubaldo Munguía Montero Av. Emilio M. Becerril, Amanalco De Becerra, México.

Proyecto De Casa-Habitación Sr. Adán González Rojas Calle 16 De Septiembre, Amanalco De Becerra, México.

Ampliación De Casa-Habitación Sr. Marcial Trujillo Camino A Tecaxic, Calixtlahuaca, Toluca, México.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sr. Manuel Mejía Sánchez Barrio Del Espino, Xonacatlán, México.

Ampliación De Casa-Habitación Sr. José Sánchez Sánchez Col Emiliano Zapata, Zinacantepec, Mexic0.

Proyecto De Casa-Habitación Sr. Rolando Reza Munguía Calle Emilio R. Becerril Nº 206 Amanalco De Becerra, México.

Proyecto De Casa-Habitación Sr. Sergio Miranda Cristóbal Colón N 310 Barrio Del Calvario, Zinacantepc, México.

Proyecto De Casa-Habitación Sr. Roger López Romero Prol. 18 De Marzo Nº 544 Barrio La Teresona Toluca, México.

Proyecto De Casa-Habitación Ing. Juan Carlos Guadarrama Valentín Nayarit Esq. Con 21 De Marzo Col: La Floresta El Pitiyal Puerto Vallarta, Jalisco.

Ampliación Y Construcción De Casa-Habitación Profr. Miguel Cruz Los Ciervos Col: Parques Nacionales, Toluca, México.

Proyecto Y Construcción De Casa-Habitación Sra. Eva Munguía Montero Laguna Del Barril Nº 919 Col: Nueva Oxtotitlán Toluca México.

9866C32

8

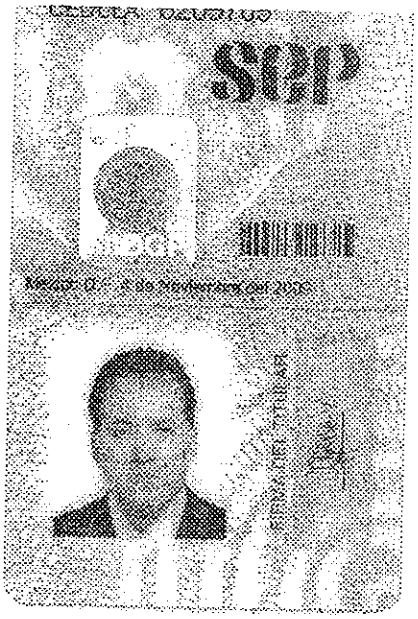
Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

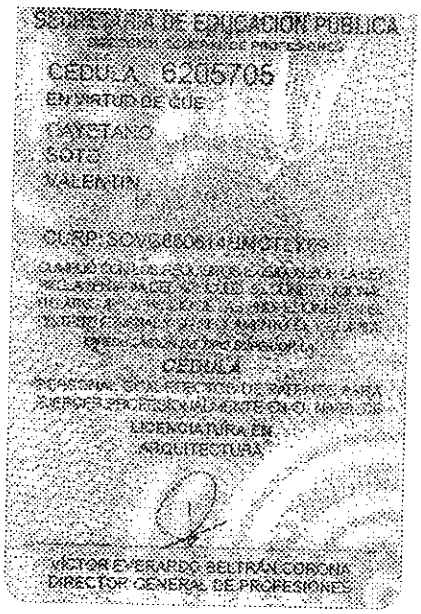
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Cursos

Colegio de Arquitectos del Estado de Mexico.	Manual de Procedimientos de Auditoria de Obra Pública, para Municipios del Gobierno del Estado de México. Agosto 2008
Colegio de Arquitectos del Estado de Mexico.	Certificación en Superintendencia de Obra. Marzo 2006 Revalidación Marzo 2009
Colegio de Arquitectos del Estado de Mexico.	Certificación en Supervisión de Obra. Marzo 2006 Revalidación Marzo 2009
Colegio de Arquitectos del Estado de Mexico.	Certificación en Precios Unitarios. Marzo 2006 Revalidación Marzo 2009
Instituto de Capacitacion Metodologica.	Excel Nivel Básico.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx


SEP


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CEDULA 6205705
EN VIRTUD DE QUE
LAYCTANO
SOTO
VALENTIN
CURP SOVL650615HDFNCT01
CEDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
HÉCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2008

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

0035

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Precios Unitarios"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 13 de Marzo del 2014

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocampo Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

000036

214

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Residencia y Supervisión de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 1 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

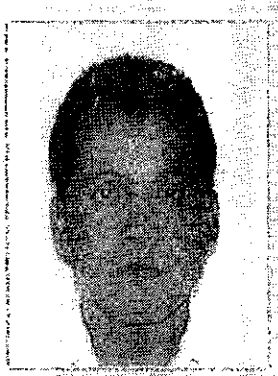
Ing. Rogelio Alonso García

037

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
VALENTIN
CAYETANO

EDAD 37
SEXO H



DOMICILIO
C LAGUNA DEL BARRIL 919
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA, MEX.

FOLIO 02430750B AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR STVLCY65061415H500
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0001 SECCION 5318

5318007748236

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES: 12 03 06 09

LOCALES: 09 10 11 02 03 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM DE LA EMPRESA

CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO	EJERCIDO	POR EJERCER	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIOAD DE LA POSTA **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-01/GIS/1/11	$199,983.42	$199,983.42	$0.00	DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2011
MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO OE LA CALERA 1A. ETAPA. **NÚMERO DE CONTRATO:** COPAIP/043/2011/GIS/0004A/E20	$498,104.31	$498,104.31	$0.00	DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CREACION DE PARQUE ECOTURISTICO, EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ. **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-01/GIS/1/11	$997,138.23	$997,138.23	$0.00	DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD, EN LA LOCALIDAD DE SANTA JUANA SEGUNOA SECCION. **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-52/FISM/77/11	$797,478.08	$797,478.08	$0.00	DEL 07 DE OCTUBRE DE 2011 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-01/FOPAED-GIS/1/11	$996,683.41	$996,683.41	$0.00	DEL 25 DE AGOSTO DE 2011 AL 24 DE OCTUBRE DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CONTINUACION DEL PAVIMENTO HIDRAULICO, "EL GIGANTE LA PILA QUE VA HACIA LA ESC. DE CASA NUEVA , EN LA LOCALIDAD DE CASA NUEVA **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DOUYOP/AD-69/FISM/16/11	$449,944.13	$449,944.13	$0.00	DEL 24 DE JUNIO DE 2011 AL 07 DE AGOSTO DE 2011
MUNICIPID DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, INICIANDO EN LA ESC. PRIM. 1RO. DE NOVIEMBRE HACIA YEBUCIVI", EN LA LOCALIDAD DE BARRIO OEL JACAL DE YEBUCIVI. **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-68/FISM/8/11	$349,675.72	$349,675.72	$0.00	DEL 24 DE JUNIO DE 2011 AL 07 DE AGOSTO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CONTINUACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, RUMBO A LA LINEA DE DRENAJE, EN LA LOCALIDAD DE EL PLAN (EL PLAN DE SAN MIGUEL) **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-29/FISM/30/11	$1,098,726.85	$1,098,726.85	$0.00	DEL 03 DE JUNIO DE 2011 AL 17 DE AGOSTO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION CDN CONCRETO HIDRAULICO DE LA SEGUNDA MANZANA OE LA ESC. PRIM. A LAS VIAS PARTE SUR Y DEL SEGUNDD PUENTE HACIA ARRIBA LADO NORTE, EN LA LOCALIDAD DE MAYORAZGO DE LEON. **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-27/FISM/45.1/11	$948,693.21	$948,693.21	$0.00	DEL 03 DE JUNIO DE 2011 AL 12 DE AGOSTO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA CARRETERA TOLUCA - ZITACUARO, RUMBO A LA LOMA DE SAN MIGUEL, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO TRES BARRANCAS. **NÚMERO DE CONTRATD:** MAJ/DDUYOP/CIR-20/FISM/24/11	$947,362.88	$947,362.88	$0.00	DEL 20 DE MAYO DE 2011 AL 04 DE JULIO DE 2011

033

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM DE LA EMPRESA

CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO	EJERCIDO	POR EJERCER	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD, EN LA LOCALIDAD DE CIENEGUILLAS DE GUADALUPE **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-17/FISM/17.1/11	$1,177,455.60	$1,177,455.60	$0.00	DEL 11 DE MAYO DE 2011 AL 11 DE JULIO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE AMPLIACION BENITO JUAREZ **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-35/FISM/1/11	$199,934.99	$199,934.99	$0.00	DEL 10 DE MAYO DE 2011 AL 23 DE JUNIO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CONTINUACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LOMA BLANCA CON DIRECCION AL POZO, EN LA LOCALIDAD DE LOMA BLANCA **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-06/FISM/41/11	$298,387.68	$298,387.68	$0.00	DEL 31 DE MARZO DE 2011 AL 04 DE MAYO DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL, FRENTE A LA ESC. PRIM. "CIRILO TORRES EN LA LOCALIDAD DE EL TULILLO **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-07/FISM/33/11	$348,247.09	$348,247.09	$0.00	DEL 31 DE MARZO DE 2011 AL 29 DE ABRIL DE 2011
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	PAVIMENTO HIDRAULICO 2DA. ETAPA BO. PUENTECILLAS-CUADRILLA VIEJA EN LA LOCALIDAD DE CUADRILLA VIEJA-BO. PUENTECILLAS **NÚMERD DE CONTRATO:** MVV/DOP/R33-FISM-2011/0012-IR	$949,469.15	$949,469.15	$0.00	DEL 16 DE MARZO DE 2011 AL 29 DE ABRIL DE 2011
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	PAVIMENTACION DE CAMINO A BASE DE 2 RIEGOS DE SELLO TRAMO DEL CAMPO DE FUTBOL A OJD DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DEL RINCDN **NÚMERO DE CONTRATO:** MVV/DOP/R33-FISM-2011/0128-IR	$1,199,527.95	$1,199,527.95	$0.00	DEL 05 DE MARZO 2011 AL 13 DE ABRIL DE 2011
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO ENTRE LA CALLE PRDLONGACION INDEPENDENCIA Y LA CALLE PROLONGACION MELCHOR OCAMPO **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-01/FOPAM/1.0/10	$997,283.71	$997,283.71	$0.00	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 31 DE ENERO DE 2011
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	RASTREO Y BACHEO DE CAMINOS, ZONA NORTE DE MUNICIPIO **NÚMERO DE CDNTRATD:** MVV/DOP/R33-FISM-2010/122-IR	$1,709,938.95	$1,709,938.95	$0.00	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2010 AL 01 DE MARZO DE 2011
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE POLICIA DE LA ZONA SUR, EN LA LOCALIDAD TURCIO TERCERA SECCION **NÚMERO DE CONTRATO:** MVV/DOP/PAGIM-2010/012-IR	$799,258.12	$799,258.12	$0.00	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2010
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GUADARRAMA **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIRAD-07/FISM/13.0/10	$1,345,490.51	$1,345,490.51	$0.00	DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2010 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2010

006040

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM DE LA EMPRESA

CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO	EJERCIDO	POR EJERCER	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR,TRAMO QUE INICIA EN EL PREDIO DE LA ESC. GREGORIO TORRES QUINTERO HACIA LA CARRETERA FEDERAL TOLUCA - AMANALCO, EN LA LOCALIDAD DE POTEJE CENTRD **NÚMERD DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/CIR-12/FISM/52.0/10	$1,155,609.66	$1,155,609.66	$0.00	DEL 23 DE AGOSTO DE 2010 AL 29 DE OCTUBRE DE 2010
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DEL CAMINO DEL BOTIQUIN, HACIA ADENTRO PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE POTEJE SUR **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-65/FISM/54.2/10	$397,232.60	$397,232.60	$0.00	DEL 23 DE AGOSTO DE 2010 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR,TRAMO QUE INICIA EN EL FIN DEL ASFALTO, HACIA POTEJE CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE POTEJE NORTE **NÚMERO DE CONTRATO:** MAJ/DDUYOP/AD-19/FISM/53.0/10	$518,806.69	$518,806.69	$0.00	DEL 05 DE JULIO DE 2010 AL 18 DE AGOSTO DE 2010
MUNICIPIO OE VILLA VICTORIA	REVESTIMIENTO DE CAMINO, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL GALLITO **NÚMERD DE CONTRATO:** MVV/DOP/R33-FISM-2010/041-AD	$398,261.29	$398,261.29	$0.00	DEL 12 DE MAYO DE 2010 AL 12 DE JULID DE 2010
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE DE LOS CEDROS RUMBO A BELLAVISTA, EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE GUADARRAMA **NÚMERO DE CONTRATO:** AAJ/DDUOP/14.1/FISM/09/IR	$779,444.86	$779,444.86	$0.00	DEL 11 DE AGOSTO DE 2009 AL 10 DE OCTUBRE DE 2009
MUNICIPIO OE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS EL ALTO **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/IR/014/FISM/049/2009	$799,337.89	$799,337.89	$0.00	DEL 15 DE JUNIO DE 2009 AL 31 DE JULIO DE 2009
MUNICIPIO OE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE PUERTA DEL PILAR **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/IR/005/FISM/035/2009	$899,257.44	$899,257.44	$0.00	DEL 08 DE JUNID DE 2009 AL 24 DE JULIO DE 2009
MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA TRATADORA, EN LA LOCALIDAD DE BARRID LA VIRGENCITA **NÚMERO DE CONTRATO:** OTZ/OP/DA/027/PAGIM/09	$450,178.78	$450,178.78	$0.00	DEL 09 DE JUNIO DE 2009 AL 24 DE JULIO DE 2009
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE "JOSE GUADARRAMA"EN LA LOCALIDAD DE COLORINES **NÚMERD DE CONTRATO:** ACVB/DDUOPYE/AD/PAGIM/04/035/2009	$345,130.84	$345,130.84	$0.00	DEL 25 DE MAYO DE 2009 AL 10 DE JULIO DE 2009
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE CASAS VIEJAS. **NÚMERO DE CONTRATO:** ACVB/DDUOPYE/AD/PAGIM/04/011/2009	$411,750.00	$411,750.00	$0.00	DEL 25 DE MAYD DE 2009 AL 10 DE JULIO DE 2009

0041

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM DE LA EMPRESA

CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO	EJERCIDO	POR EJERCER	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA OJO DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE EL CALVARIO **NÚMERO DE CONTRATO:** 067/2009/FISM/0007	$120,182.22	$120,182.22	$0.00	DEL 01 DE MAYO DE 2009 AL 24 DE JULID DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCIDN DE PAVIMENTD HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE HOSPITAL EJIDD. **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/AD/005/FISM/024/2009	$449,722.60	$449,722.60	$0.00	DEL 20 DE MAYO DE 2009 AL 30 DE JUNIO DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCIDN DE PAVIMENTD HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL DEL MONTE **NÚMERD DE CONTRATO:** HAVV/AD/003/FISM/022/2009	$499,691.36	$499,691.36	$0.00	DEL 20 DE MAYO DE 2009 AL 30 DE JUNIO DE 2009
MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN	AMPLIACION DE DRENAJE FRANCISCD VILLA, EN LA LOCALIDAD DE BARRIO DE GUADALUPE **NÚMERO DE CONTRATD:** 067/2009/FISM/0006	$251,093.34	$251,093.34	$0.00	DEL 27 DE ABRIL DE 2009 AL 19 DE JUNIO DE 2009
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULID (HUELLAS) EN LA LOCALIDAD DE GODINEZ **NÚMERO DE CONTRATD:** ACVB/DDUOPYE/AD/FISM/04/014/2009	$269,800.00	$269,800.00	$0.00	DEL 30 DE MARZO DE 2009 AL 30 DE MAYO DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTD HIORAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS EL ALTO. **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/FISM/043/2008	$967,320.89	$967,320.89	$0.00	DEL 13 DE FEBRERO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	PAVIMENTACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LA ALAMEDA **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/FISM/131/2008	$893,757.79	$893,757.79	$0.00	DEL 13 DE FEBRERO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2009
MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DDS FDSAS SEPTICAS EN BO. 3 Y 9 EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO.(SEGUNDA ETAPA) **NÚMERO DE CDNTRATO:** IXT/FISM-09/019 CSFSEPT SBRLLNO	$98,548.93	$98,548.93	$0.00	DEL 02 DE FEBRERO DE 2009 AL 26 DE FEBRERO DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA LDCALIDAD DE LOMA DE LA ROSA. **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/FISM/039/2008	$749,032.89	$749,032.89	$0.00	DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 11 DE FEBRERD DE 2009
MUNICIPID DE VILLA VICTORIA	CDNSTRUCCION DE PAVIMENTD HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CANOHILLAS 1a. SECCION.. **NÚMERO DE CONTRATD:** HAVV/FISM/039/2008	$299,923.16	$299,923.16	$0.00	DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 03 DE FEBRERO DE 2009
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTD HIDRAULICD EN LA LDCALIDAD DE SAN JOAQUIN DEL MDNTE. **NÚMERO DE CONTRATO:** HAVV/FISM/039/200B	$949,005.02	$949,005.02	$0.0D	DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 31 DE ENERO DE 2009
MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	CONSTRUCCIDN DE DOS FDSAS SEPTICAS EN BO. 3 Y 9 EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO. **NÚMERO DE CONTRATD:** IXT/FISM-08/202 CSFSEPT SBRLLNO	$299,213.33	$299,213.33	$0.00	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2008 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008

042

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CURRICULUM DE LA EMPRESA

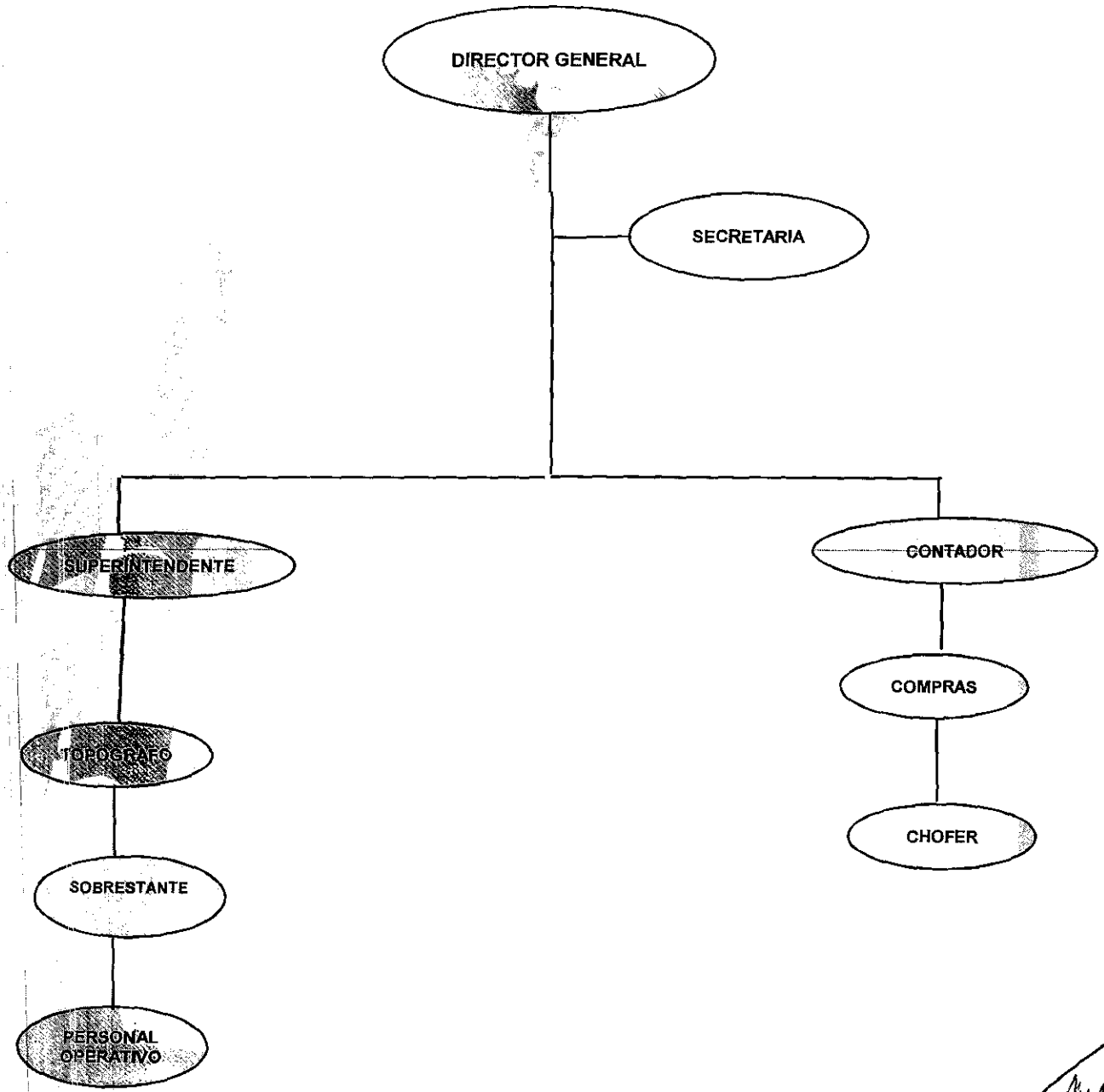
CONTRATANTE	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO	EJERCIDO	POR EJERCER	PERIODO DE EJECUCION
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PREPARATORIA EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO 1a. SECC. NÚMERO DE CONTRATO: MAM/CAAESYOP-OP-PAGIM-002/2008 CS	$499,855.20	$499,855.20	$0.00	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2008 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2008
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	URBANIZACION MUNICIPAL (BACHEO DE CALLES) CHICHIPICAS, LOMA BONITA,PAGAZA, SAN VICENTE, LA PEÑA, EL APARTADO, BOCANEGRA Y DURANGO NÚMERO DE CONTRATO: ACVB/DDUOPYE/AD/FISM/055/2008	$328,923.00	$328,923.00	$0.00	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 15 DE OCTUBRE DE 2008
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM " 20 DE NOVIEMBRE" UBICADA EN SAN MARCOS DE LA LOMA.. NÚMERO DE CONTRATO: HAVV/AD/009/FISM/092/2008	$249,797.01	$249,797.01	$0.00	DEL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE OCTUBRE DE 2008
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO DE LOS PADRES. NÚMERO DE CONTRATO: HAVV/AD/008/FISM/048/2008	$349,922.00	$349,922.00	$0.00	DEL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE OCTUBRE DE 2008
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN "ANDADOR LA PERLA EN LA COMUNIDAD DE MONTE ALTO.. NÚMERO DE CONTRATO: ACVB/DDUOPYE/AD/FISM/048/2008	$395,693.83	$395,693.83	$0.00	DEL 14 DE JULIO DE 2008 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA PRIMERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN 1a. SECC. NÚMERO DE CONTRATO: MAM-OP-PAGIM-007/2007 AD	$285,000.00	$285,000.00	$0.00	DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 20 DE FEBRERO DE 2008
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN J. DE N. "CARLOS PEREYRA" EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN 1a. SECC. NÚMERO DE CONTRATO: MAM-OP-FISM-004/2007 CS	$300,000.00	$300,000.00	$0.00	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2007 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2007
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. TV SEC. "AGUSTIN YAÑEZ" EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN 2a. SECCION. NÚMERO DE CONTRATO: MAM-OP-PAGIM-005/2007 AD	$215,000.00	$215,000.00	$0.00	DEL 03 DE OCTUBRE DE 2007 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2007
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN J. DE N. "JOSE RUBEN ROMERO" EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO 1a. SECC. NÚMERO DE CONTRATO: MAM-OP-FISM-012/2007 AD	$200,000.00	$200,000.00	$0.00	DEL 16 DE JULIO DE 2007 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007
MUNICIPIO DE AMANALCO	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. "NETZAHUALCOYOTL" EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE GUADALUPE 3A- SECC. (LA LOMA) NÚMERO DE CONTRATO:	$220,000.00	$220,000.00	$0.00	DEL 16 DE JULIO DE 2007 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

043

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



000044

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ, A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

ME REFIERO AL CONCURSO No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.**

SOBRE EL PARTICULAR, INFORMO A USTED QUE EL **ARQ. CAYETANO SOTO VALENTÍN**, SERÁ EL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LOS **PRECIOS UNITARIOS**, ASÍ COMO LA **SUPERINTENDENCIA DE LA OBRA**, ANEXO AL PRESENTE COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

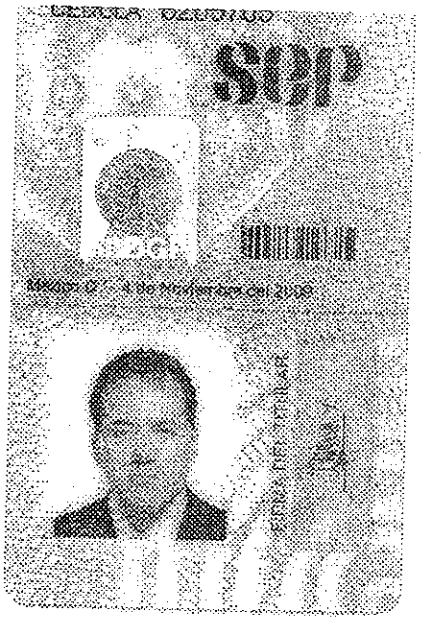
SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

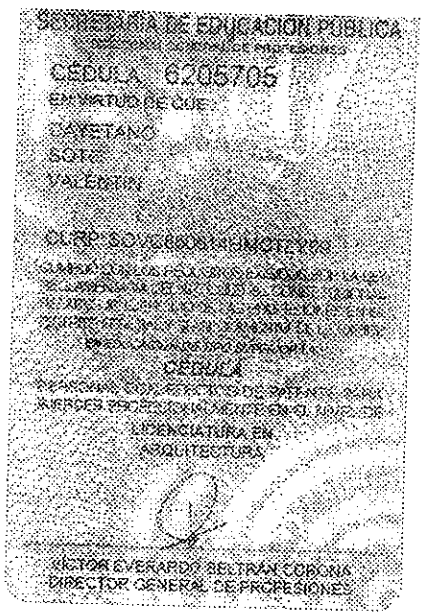
A T E N T A M E N T E

006045

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx


SEP

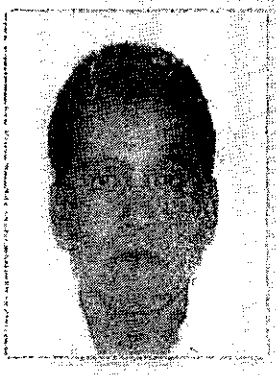

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
CEDULA 6205705
EN VIRTUD DE QUE
CAYETANO
SOTO
VALENTIN
CEDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

224

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

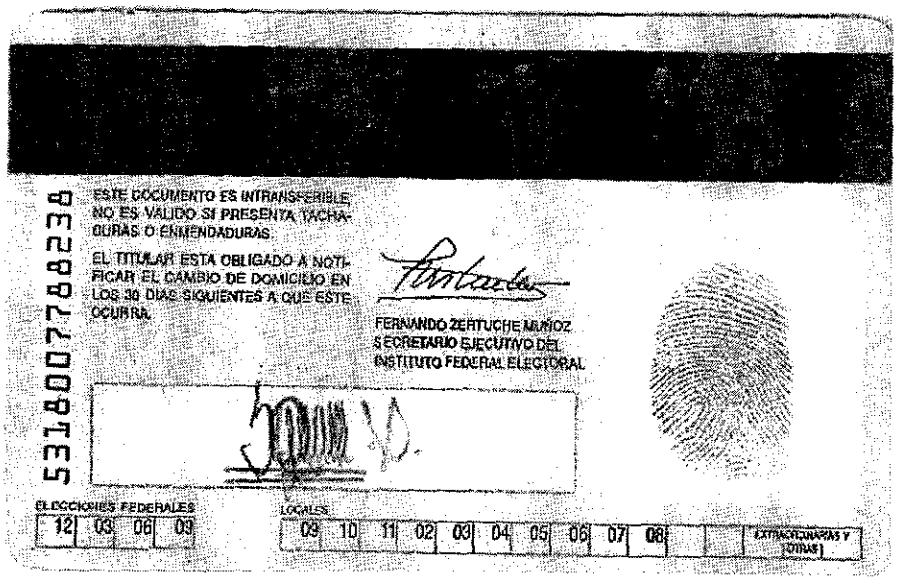
NOMBRE
SOTO
VALENTIN
CAYETANO

EDAD 37
SEXO H



DOMICILIO
C LAGUNA DEL BARRIL 919
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 024307508 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR STVLCY65061415H500
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0001 SECCION 5318



666047

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2008

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alcalá García

0048

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Precios Unitarios"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 13 de Mayo del 2004

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ochoa Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

6/0043

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Residencia y Supervisión de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 1 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

0050

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 04

INFORMACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

I. LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOSCON EL Vo. Bo. DEL CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, QUE CORRESPONDAN AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.
II. AMEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERA OBRAR AGREGRADO EL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS.
III. LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2011 Y PAGO DE I.S.R CORRESPONDIENTE AL MESDE JUNIO DE 2012 ANTE LA S.C.H.P.
IV. ALTA DE HACIENDA
V. CEDULA DE IDENTICACION FISCAL
VI. PAGO PARCIAL DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN CASO DE SER ADJUDICADAS SE HARA LA RETENCION DE ESTE IMPUESTO CONFORME A LOS ARTICULOS 56 Y 56 BIS DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO).

000051

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSULTORES
OROZ, S.C.

Metepec, México a 30 de Abril de 2012

VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR ÚNICO

He examinado los estados de situación financiera de la empresa **VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V** y que corresponden del periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011 los estados de resultados, los ingresos y los gastos qué le son relativos por el ejercicio de esa fecha, dichos estados, son responsabilidad de la administración de la empresa.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoria,

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores de que estén preparados de acuerdo con las bases contables aplicables.

La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluye la valuación de las bases contables utilizadas y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos aspectos importantes la situación financiera de **VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V**. y cubren el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, el flujo del efectivo por los meses que terminaron en esa fecha de conformidad con las bases contables descritas del párrafo anterior.

C.P.C ANTONIO OROZCO PANTOJA
CEDULA PROFESIONAL
NUMERO 520719

CALLE COSTA RICA #20
RESIDENCIAL LAS AMERICAS
TEL: 01(722) 270-0396

AV. MONTERREY No. 219 INT. 1
COL. ROMA DELEG. CUAUHTEMOC
TEL: (01-55) 55-74-0239

CONSULTORES
OROZ, S.C.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRA EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		**A CORTO PLAZO**	
CAJA Y BANCOS	126,348	PROVEEDORES	345,987
CLIENTES	2,102.809	ACREEDORES DIVERSOS	176,523
IVA ACREDITABLE	13,689	IMPUESTOS POR PAGAR	2,168
ALMACEN	707,318		
ANTICIPO A PROVEEDORES	245,896		
SUMA CIRCULANTE	**3,196,060**	**TOTAL PASIVO**	**524,678**
FIJO		**CAPITAL**	
TERRENOS	1,500,000	CAPITAL SOCIAL	5,000,000
MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION	3,541,000	RESULTADO DE EJER. ANTER	2,575,067
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	90,100	RESULTADO DEL EJERCICIO	608,483
EQUIPO DE TRANSPORTE	785,000		
EQUIPO DE COMPUTO	89,362		
HERRAMIENTA MENOR	523,924		
DEPRECIACIONES	-(1,210,763)		
SUMA FIJO	**5,318,623**	**SUMA CAPITAL**	**8,183,550**
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	225,460		
IMPUESTOS ANTICIPADOS	25,148		
CREDITO AL SALARIO	7,589		
AMORTIZACIONES	-(64, 652)		
SUMA DIFERIDO	**193,545**		
TOTAL ACTIVO	**8,708,228**	**TOTAL PASIVO MAS CAPITAL**	**8,708,228**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERAY /O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASI MISMO ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL

C.P.C ANTONIO OROZCO PANTOJA
CED. PROF. 520719

006053

CALLE COSTA RICA #20
RESIDENCIAL LAS AMERICAS
TEL: 01(722) 270-0396

AV. MONTERREY No. 219 INT. 1
COL. ROMA DELEG. CUAUHTEMOC
TEL: (01-55) 55-74-9239

CONSULTORES
OROZ, S.C.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRA EN PESOS)

VENTAS TOTALES	9,700,994
COSTO DE VENTAS	
UTILIDAD BRUTA	9,700,994
GASTOS DE VENTA	8,964,781
GASTOS DE ADMINISTRACION	125,624
TOTAL GASTOS GENERALES	9,090.405
UTILIDAD DE OPERACIÓN	610,589
GASTOS FINANCIEROS	2,106
PROVISIONES	
I.S.R	
P.T.U	
IETU	
TOTAL PROVISIONES	-
UTILIDAD NETA	608,483

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRA5 CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERAY /O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASI MISMO A5UMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL

C.P.C ANTONIO OROZCO PANTOJA
CED. PROF. 520719

6:0054

CALLE COSTA RICA #20
RESIDENCIAL LAS AMERICAS
TEL: 01(722) 270-0396

AV. MONTERREY No. 219 INT. 1
COL. ROMA DELEG. CUAUHTEMOC
TEL: (01-55) 55-74-9239

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
CAJA Y BANCOS

CAJA Y BANCOS

CAJA	14,483
BANAMEX CTA. 9102285060	65,897
BANORTE CTA. 00601506967	45,968
TOTAL	**126,348**

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE CLIENTES

CLIENTES

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	645,892
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	365,478
MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	1,091,439

TOTAL	**2,102,809**

000056

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
ALMACEN

ALMACEN

MADERA	45,174
VARILLA	97,856
ANDAMIOS	263,452
PIEDRA	16,452
ARENA	4,123
TABIQUE	22,489
LOZETA	45,914
MATERIAL DIVERSO	211,858
TOTAL	**707,318**

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
ANTICIPO A PROVEEOORES

ANTICIPD A PROVEEDORES

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES IND. LEAL SA DE CV	245,896
TOTAL	**245,896**

000058

VELCON CONSTRUCTORES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
PROVEEDORES

PROVEEDORES

CONCRETOS DEL CENTRO SA DE CV	143,562
CEMENTOS A PASCO SA DE CV	126,894
FERRETERIA LA CARREDANA SA DE CV	45,743
MATERIALES EL ARBOL SA DE CV	29,788
TOTAL	**345,987**

000059

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
ACREEDORES DIVERSOS

ACREEDORES DIVERSOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGC	2,838
TOTAL	**2,838**

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
RELACIONES ANALITICAS DE
IMPUESTOS POR PAGAR

IMPUESTOS POR PAGAR

I.S.R.	1,265
IETU	903
TOTAL	**2,168**

6.36361

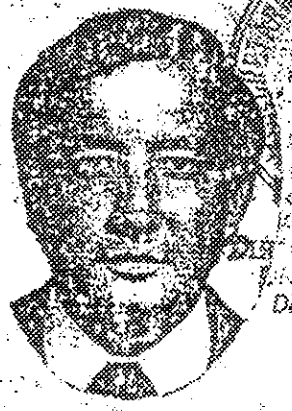
CEDULA No. 2 520719

TITULO REGISTRADO A FOJAS 100

DEL LIBRO TRESCIENTOS NOVENTA

Y NUEVE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Depto. de Registro

FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N.—4755-55

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE ANTONIO

OROZCO PANTOJA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, LE SE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 20 DE OCT. DE 19 78

EL SUBDIRECTOR GENERAL

LIC. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA

240

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA
FISCAL FEDERAL.
OFICINA DEL C. DIRECTOR GENERA
398-1-4-b

9765

ENTREGA PERSONAL

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE CONTADORES
PUBLICOS DE ACUERDO A SU SOLICITUD.

México, D.F., a 04 de MARZO de 1992.

Contador Público
OROZCO PANTOJA ANTONIO
FRESNOS NO. 36
COL. LOS CEDROS
52140, METEPEC, EDO. DE MEX.

En atención a su solicitud arriba mencionada y en virtud de haber acreditado lo dispuesto en los artículos 52 del Código Fiscal de la Federación vigente y 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación en vigor, me complace hacer de su conocimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal a mi cargo, con fundamento en el artículo 65, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha tenido a bien registrarlo en el LIBRO I DEL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS con fecha 04 de MARZO de 1992, ---- correspondiéndole el número 0 9 2 7 6

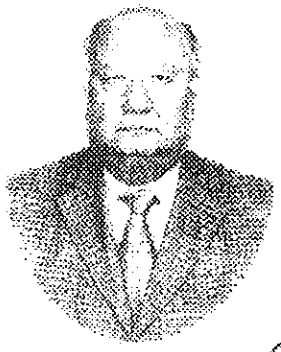
Aprovecho la ocasión para exhortarlo al buen uso y cumplimiento de los lineamientos que establece la ley y el Código de Etica Profesional.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
El Director General.

C.P. ALFREDO SOLLOA JUNCO.

66063

Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Extiende el presente

CERTIFICADO

Con Reconocimiento de Idoneidad de la Secretaría de Educación Pública:
SEP/DGP/CP004, del 19 de agosto de 2005

al C.P.C. Antonio Orozco Landeja

Firma del interesado
Refrendo del
Certificado No. 2275

En virtud de haber demostrado capacidad profesional para ejercer la Contaduría Pública, conforme lo señala el Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos

C.P.C. Luis Morón Llosa
Presidente

C.P.C. Manuel de J. Escoffié Aguilar
Vicepresidente de Docencia

La Certificación de la Contaduría Pública al Servicio de la Sociedad

000064

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2011

R.F.C.:	VCO070216U12
Nombre, Denominación o Razón Social:	"VELCON CONSTRUCCIONES" SA DE CV
Tipo de Presentación:	Normal
Fecha de Presentación:	29/04/2012
Hora de Presentación:	23:39
Numero de Operación:	6D5A4
Folio de Recepción:	50232624

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

||10001=VCO070216U12|20001=19080|20002=50232624|40002=20120429|40003=23:39|10006=VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV|10033=
/EMM720620UL3|10034=VELAZQUEZ MONDRAGON MIGUEL ANGEL|10105=2|10106=2|10107=2|60004=VEMM720620HMCLNG07|500
201=52634|500301=0|800201=2486960|800301=207022|800501=0707|800701=0000|1000101=12500|1000201=42657|1000301=3525=|1000401=67414=|130601=0
1304001=0|1304201=9700994|1304401=0|1304601=0|1304801=0|1305001=0|1305201=0|1305501=9090405|1305801=0|
1306101=0|1306401=0|1306701=0|1307401=0|1307601=2106|1311201=608483|1401101=150435|1401401=0|1401501=0|1402401=75781|1502001
001=286413|1600101=126348|1600401=292322|1600801=1500000|1601001=3541000|1601101=90100|1601201=785000|1601401=-1210763|1601901=2168|160
2001=225460|1601201=-64652|1602201=5000000|1602901=2575067|1603001=608483|1603801=2102809|1604101=0|1604301=0|1604701=522510
1605001=0|3100301=9851429|3100401=9308846|3104201=542583|3104301=0|3104501=0|3104701=0|3110901=0
4000801=9700994|4002901=9012478|4100101=0|4100401=0|4101201=0|4101301=0|4101401=0|14200201=0
7900601=0|30003=00000100000700011218 8||

Sello Digital:

||U4TL3Q1u74MWroX8AHyJLu1cFxKFmKzFJ6iA3cY6qT+MaOmMacpbzGZd5ZiBAMwIWqecazjSZsiKmmUqCcT5HesGv47afXyMy3
Sg0/EI+g6x4/KEIxIILhqSesFW59iwVNVRdd/a4m1GxBM6HmXvUaTS/y3DVKUrptAEYOyr/qG8wHH7mCBJE9cTY4=II

Fecha y hora de emisión de este acuse: 29/04/2012 23:41:56

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las Instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

o anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

000065

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	VCO070216U12		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	VELCON CONSTRUCCIONES,S.A.DE C.V.		
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	VEMM720620U13		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	VEMM720620HMCLNC07		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	VELAZQUEZ	MONDRAGON	MIGUEL ANGEL
EJERCICIO			2011
INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS			NO
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL 30 DE JUNIO DE 2010			
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS			NO
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN			NO
DECLARACIÓN	Normal		
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR			
NÚMERO DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA			
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO			NO

000066

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

A. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	Aplica
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	52634
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0

006867

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

B. CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	Aplica
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	2486960
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	207022
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	. 0707
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	. 0000
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	
EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	

000068

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

C. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	No Aplica
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTIUDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	

006069

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

D. INVERSIONES — Aplica

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES	12500		
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO	42657		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3525		
EQUIPO DE CÓMPUTO	14458		
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	67414		
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (FUENTES RENOVABLES)			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
TOTAL	140554	0	0

000370

SAT

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

ESTADO DE RESULTADOS	Pesos
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	9700884
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)	9700884
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES NO RELACIONADAS)	
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)	0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)	0
INGRESOS NETOS (PARTES NO RELACIONADAS)	9700884
INGRESOS NETOS (TOTAL)	9700884
INVENTARIO INICIAL (TOTAL)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)	0
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)	0
INVENTARIO FINAL (TOTAL)	
COSTO DE LAS MERCANCÍAS (TOTAL)	0
MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (PARTES NO RELACIONADAS)	
MANO DE OBRA (TOTAL)	0
MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)	
MAQUILAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
MAQUILAS (TOTAL)	0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)	0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)	0
UTILIDAD BRUTA (TOTAL)	9700884
PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	9090405
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	9090405
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	610479
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	2106
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	2106
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
PERDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (TOTAL)	2106
OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)	
OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
OTROS GASTOS (TOTAL)	0
OTROS PRODUCTOS NACIONALES	
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	
OTROS PRODUCTOS (TOTAL)	0
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	608463
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	
ISR	
IETU	
IMPAC	0
PTU	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
EFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD NETA	608463
PÉRDIDA NETA	

000071

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

6. DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL	No Aplica
DATOS DEL INVENTARIO BASE	
INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE:	
DATOS INFORMATIVOS	
MONTO DEL INVENTARIO INICIAL	
MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES	
OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE	
INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005	
PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN	
VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA	
PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN	
INVENTARIO ACUMULABLE	
INVENTARIO REDUCIDO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO	
SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN	
INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO	
INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA	
MÉTODOS DE VALUACIÓN	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO	
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN	
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN	
TIPO DE PRECIO CONSIDERADO	

330372

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

F. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL	Aplica
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	608483
EFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	608483
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	150435
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	113506
ANTICIPOS DE CLIENTES	36929
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	0
COSTO DE VENTAS CONTABLE	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALDR DE MERCADO Y MORATDRIOS PAGADOS O NO	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	216335
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	75781
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
MANO DE OBRA DIRECTA	
MAQUILAS	
GASTDS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	140554
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVDR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	542582

000073

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

G. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	Aplica
SUELDOS Y SALARIOS	
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
DONATIVOS OTORGADOS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	
SEGUROS Y FIANZAS	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	286413
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
CUOTAS AL IMSS	
CONSUMO EN RESTAURANTES	
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	

000074

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

H. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)	Aplica
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES	126348
EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)	
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	2102809
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	2102809
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	292322
INVENTARIOS	707318
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	1500000
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	3541000
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	90100
EQUIPO DE COMPUTO	89362
EQUIPO DE TRANSPORTE	785000
OTROS ACTIVOS FIJOS	523924
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1210763
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	225460
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-64652
SUMA ACTIVO	8708228
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	522510
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)	522510
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	2168
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES RELACIONADAS	
ANTICIPOS DE CLIENTES PARTES NO RELACIONADAS	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
OTROS PASIVOS	
SUMA PASIVO	524678
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	5000000
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	2575067
UTILIDAD DEL EJERCICIO	608483
PÉRDIDAS ACUMULADAS	
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	
SUMA CAPITAL CONTABLE	8183550
SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE	8708228

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

No Aplica

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)	
RFC DE LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
MONTO DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	

000076

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

TOTAL DE IMPUESTOS RECAUDADOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS	
IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, NO RECAUDADO POR LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR A CARGO (PROPIO)	
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR RETENIDO A TERCEROS	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
IDE COMPENSADO EN CONSOLIDACIÓN	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DURANTE EL EJERCICIO	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
OTRAS DISMINUCIONES DE IDE	
ESPECIFIQUE	
DIFERENCIA DE IDE	

000077

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

7. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		Aplica
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		9851429
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES		9388846
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU		542583
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO		542583
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
RESULTADO FISCAL	SE SUGIERE 542583	542583
[redacted]		162775
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS		
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR		
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO		162775
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL		
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL		
OTROS ESTÍMULOS		
TOTAL DE ESTÍMULOS		0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA		
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN		25148
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (en exceso)		
OTRAS CANTIDADES A CARGO		
OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
DIFERENCIA A CARGO		137627
DIFERENCIA A FAVOR		0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE		
ISR A CARGO DEL EJERCICIO		137627
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC		
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO		
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO		0
IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES		
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES		
DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA		
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN		
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTIMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV		
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS		
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES		
REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR		
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

J. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO	
SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
PROMEDIO DE INVENTARIOS	
PROMEDIO DE TERRENOS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON OTROS	
VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
IMPUESTO DETERMINADO	
IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO	
REDUCCIONES DEL IMPAC	
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
OTROS ACREDITAMIENTOS	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, REALIZADOS EN EL EJERCICIO	
OTROS ESTÍMULOS	
PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A FAVOR	
DIFERENCIA A CARGO	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	

000079

SAT

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES

MARQUE SI ES CONTRIBUYENTE QUE LLEVA A CABO OPERACIONES DE MAQUILA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN	NO

INGRESOS

ENAJENACIÓN DE BIENES	
EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	
EXENTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
OTROS INGRESOS	
INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS	
INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	
INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO	
INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO	
OTROS INGRESOS EXENTOS	
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	

DEDUCCIONES

EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	
EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	
CONTRIBUCIONES A CARGO	
EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS	
INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
RESERVAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA O DE PENSIONES	
CREACIÓN O INCREMENTO DE RESERVAS DE RIESGOS CATASTRÓFICOS (ASEGURADORAS)	
PAGO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	
PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
DONATIVOS	
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES (SISTEMA FINANCIERO)	
CUOTAS, CONTRIBUCIONES, BONIFICACIONES Y DEMÁS POR CARTERA DE CRÉDITOS (SISTEMA FINANCIERO)	
MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO	
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES	
DEDUCIBLE POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (OPERACIONES CON PÚBLICO EN GENERAL)	
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
BASE GRAVABLE	
DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

BASE GRAVABLE	
IMPUESTO CAUSADO	
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES	
CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 A 2007)	
CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS	
CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA (PÉRDIDAS FISCALES)	
CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZOS	
IMPUESTO A CARGO (+) O DEVOLUCIÓN (-) DIFERENCIA	
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
ISR PROPIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA	
ISR PROPIO POR ACREDITAR POR DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES	
ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO A CARGO (EN SU CASO)	
ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS	
PAGOS PROVISIONALES DE IETU	
EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERIODO	
PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	
DIFERENCIA A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	
IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO	

DATOS INFORMATIVOS

TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 A 2007	
MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007	
BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS	
BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PÉRDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS	
PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO	
CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBRARÍAN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO	
PARTE PROPORCIONAL DEL ISR ACREDITABLE CONTRA IETU	
UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	
MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES	
CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (PENDIENTE DE APLICAR)	

DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DE MAQUILA

IETU DEL EJERCICIO	
INGRESOS GRAVADOS DEL IETU	
DEDUCCIONES DEL IETU	
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO PARA ISR	
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO PARA ISR	
VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA	
MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MAQUILA CON PARTES RELACIONADAS	

DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DISTINTAS DE MAQUILA

IETU DEL EJERCICIO	
INGRESOS GRAVADOS DEL IETU	
DEDUCCIONES DEL IETU	
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE ISR	
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO O PARA ISR	
VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA	
MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MAQUILA CON PARTES RELACIONADAS	

DATOS INFORMATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL (ARTÍCULO 16 DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

PROPORCIÓN DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA DEL EJERCICIO

PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	
IETU DEL EJERCICIO A CARGO	
PROPORCIÓN DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	

PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA

PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	
PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	

CÁLCULO DEL ESTÍMULO FISCAL DEL EJERCICIO

SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2003	
UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	
MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTÍMULO FISCAL)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDIQUE POR QUÉ FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR OPTÓ EN EL EJERCICIO	
SI OPTÓ POR APLICAR LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE:	

MÉTODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO		DE PRECIO AJUSTADO	MÁRGENES DE UTILIDADES
PRECIO DE REVENTA		PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	MÁRGENES TRANSACCIONALES

UTILIDAD FISCAL DETERMINADA SIN CONSIDERAR LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE	
VALOR NETO DE LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD EN MONEDA NACIONAL (PESOS)	
UTILIDAD FISCAL TOTAL EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR	

000080

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

INFORMACIÓN DEL IVA		
MES	Verifique que los meses que captura no se dupliquen	ENERO
IMPUESTO CAUSADO		
IMPUESTO RETENIDO		
IVA ACREDITABLE CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA		
CANTIDAD A CARGO		
SALDO A FAVOR		
ACREDITAMIENTO DE SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES		
CANTIDAD PAGADA		
TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:		Seleccione

000081

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

R.F.C. :	VCO070216U12
Denominación o Razón Social:	"VELCON CONSTRUCCIONES" SA DE CV

Tipo de Declaración:	Normal		
Tipo de Periodicidad:	Mensual		
Periodo de la Declaración:	Junio	**Ejercicio:**	2012
Fecha y hora de presentación:	16/07/2012 18:04	**Medio de presentación:**	Internet
Número de Operación:	40430440		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (2):	ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (3):	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (4):	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad a Pagar:	0

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital : TJXcVNCrdwh9cO5StVb8DWpZkWQItc3ZvcCNL42nWYiBD0ZRxffhYz8xbrZY+nhmFFzzuBje9/asUjwMdltmZJ8t8+bUnwRNJdyn
GX9sDqua2qVrNKP16FjQcb+aqulaslayVdluh50A07DMlENWMjbruzg9zD2UiilHrtYjpl0=

000082

260

ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

SAT

21 de Febrero de 2007

Clave de RFC: VCO070216UI7 **Folio:** RF2007172989 3 **Hoja 1 de 1**

Razón o Denominación Social:

"VELCON CONSTRUCCIONES" SA DE CV

"Su solicitud de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes se procesó exitosamente con el folio: RF2007172989 3".

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección http://www.sat.gob.mx

Sello Digital: OYyFv0fG7JJUvGqTo0v9aow22vVsu8+LyLA1Ljk7FZYr+ViEBoNRx+1OsFvql3bdDM3WLbrs15Cs4sFAsA=

Cadena Original: ||21/02/2007|RF2007172989v3|VELCONSTRUCCIONES|SA DE CV|VCO070216UI7|0000010000000 2 01 2138||

Notificar

0760083

261

FOLIO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SAT
Servicio de Administración Tributaria

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Lugar y Fecha de Emisión

21 de Febrero de 2007

Denominación o Razón Social: "VELCON CONSTRUCCIONES"

Régimen Capital: SA DE CV

Nombre Comercial o de Identificación al Público: "VELCON CONSTRUCCIONES"

Tipo de Solicitud de Inscripción: Inscripción de Persona Moral

Fecha de Firma de La Escritura Constitutiva, Documento Constitutivo o de la Celebración del Contrato, o de Publicación del Decreto que le otorga Personalidad Jurídica: 16/02/2007

Fecha de Inicio de Operaciones: 16/02/2007

País de Residencia Fiscal: MEXICO

País de Constitución: MÉXICO

Cuenta con Establecimiento Permanente en México: Sí No

Numero de Escritura 85[illegible]

	Día	Mes	Año
Fecha	16	2	2007

Tipo de Domicilio

630884

Característica del Domicilio

Tipo de Vialidad

Calle

No. y/o Letra Exterior

No. y/o Letra Interior

Entre las Calles de

y de

Referencias Adicionales

Localidad

Municipio o Delegación

Entidad Federativa

Código Postal

Teléfono Móvil

Clave Lada Número

Correo Electrónico 1

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDA
LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA C
SON CIERTOS

Registro Federal de Contribuyentes: VEMN720620UL3

Apellido Paterno: VELAZQUEZ

Apellido Materno: MONDRAGON

Nombre: MIGUEL ANGEL

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYE
BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIE
MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VEI
QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL Q
OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO
REVOCADO

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	50	16/02/2007	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	25	16/02/2007	
3	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	25	16/02/2007	

000685

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Activo (IMPAC).	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2011	
Presentar la declaración anual del Impuesto al Activo (IMPAC) de personas morales.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	01/01/2011	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre el crédito al salario entregado.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/02/2007	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2007	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/02/2007	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/02/2007	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/02/2007	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/02/2007	
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	16/02/2007	
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2008	31/03/2008
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	16/02/2007	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2007	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizados por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2007	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2007	
Presentar la declaración y pago			

Característica del Domicilio

Tipo de Vialidad

Calle

No. y/o Letra Exterior

No. y/o Letra Interior

Entre las Calles de

y de

Referencias Adicionales

Localidad

Municipio o Delegación

Entidad Federativa

Código Postal

Teléfono Móvil

Clave Lada Número

Correo Electrónico 1

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDA
LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA C
SON CIERTOS

Registro Federal de Contribuyentes: VEMM720620UL3

Apellido Paterno: VELAZQUEZ

Apellido Materno: MONDRAGON

Nombre: MIGUEL ANGEL

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYE
BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE
MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VEI
QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL Q
OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO
REVOCADO

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	50	16/02/2007	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	25	16/02/2007	
3	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	25	16/02/2007	

000087

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/02/2007	

Renta (ISR) retenidos por el pago de rentas de bienes inmuebles.	salarios (17 de cada mes en su defecto)	15/02/2007
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) .	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2007

La finalidad de la sociedad, empresa u organismo será:
Obtener ganancias, utilidades o rendimientos

Nuestra empresa será:
Otro tipo de sociedad o asociación

Relación con otros contribuyentes
RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA NO LO CONOZCO

Considerando el total de las actividades a desarrollar:
Menos del 90% o ninguno del total de ingresos los obtendremos de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, autotransporte o cuotas por servicios especializados.

Las actividades a desarrollar, serán:
De forma independiente

Indique las actividades económicas que desarrolla de forma independiente:
Construcción de obras de urbanización

Indique las actividades económicas que desarrolla de forma independiente:
Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera

Indique las actividades económicas que desarrolla de forma independiente:
Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales

Para el desarrollo de las actividades:
Tendremos trabajadores a los que les pagaremos un sueldo

Para el desarrollo de las actividades:
Pagaremos por la prestación de un servicio profesional distinto a los antes mencionados (médicos y de autor)

Para el desarrollo de las actividades:
Pagaremos rentas a personas físicas

Como complemento a nuestras actividades:
No se obtendrán ingresos sujetos a regímenes preferentes ni se realizarán operaciones con partes relacionadas

FOLIO
RF200914518330

POLIC(si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa):

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

AVISO DE ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión:
27 de Marzo de 2009

Datos de Identificación del Contribuyente

RFC: VCO070216U12

Denominación o Razón Social: "VELCON CONSTRUCCIONES"

Regimen de Capital: SA DE CV

Nombre Comercial o de Indentificación al Público "VELCON CONSTRUCCIONES"

Tipo de Movimiento

Identificación del Aviso: Cambio de Domicilio **Fecha del Aviso:** 27/03/2009

Datos de Ubicación

Tipo de Domicilio DOMICILIO FISCAL

Caracteristicas del Domicilio CONJUNTO DE 6 LOCALES **Tipo de Vialidad** CALLE

Calle 5 DE MAYO **No. y/o SIN NUMERO Letra Exterior** **No. y/o DEPARTAMEN Letra TO 1 Interior**

Entre las Calles de SOR JUANA INES DE LA CRUZ **y de** CIRCUITO INDEPENDENCIA

Referencias Adicionales A 100 DE LA LECHERIA LICONSA Y FRENTE A LA EXPLANADA DEL MERCADO DOMINICAL

Localidad ALMOLOYA DE JUAREZ **Municipio o Delegación** ALMOLOYA DE JUAREZ **Código Postal** 50900

Entidad Federativa MEXICO

Correo Electrónico 1 velconconstrucciones@yahoo.com.mx

Datos del Representante Legal

RFC: VEMM720620GL3

CURP: VEMM720620HMCLNG07

Apellido Paterno: VELAZQUEZ

Apellido Materno: MONDRAGON

Nombre: MIGUEL ANGEL

Fecha de Nacimiento: 20/06/1972

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE

SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ACUSE DE ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

27 de Marzo de 2009

Clave de RFC: VCO070216U12 **Folio:** RF200914518330 **Hoja 1 de 1**

Tipo de movimiento: Cambio de Domicilio

Razón o Denominación Social:

"VELCON CONSTRUCCIONES" SA DE CV

Ha sido procesado el aviso de actualización al Registro Federal de Contribuyentes exitosamente con el folio: RF200914518330.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección http://www.sat.gob.mx

Sello Digital: n8s6phDhn+Tp/jZ1Ka8nmS66UtKeHsKSpc1dRugyEINIaNXgbPu21a6YvxNIRGwszCG8GhUKAKG1194ip Sxx++pDfQPwo/Xbjdnghmy/S6hoIn+iqfWmjvu+WA8QF8+icIIICINcfxzI9nDgKkYdSHe94fXkADH952 FtA8SFlke8Y=

Cadena Digital: ||27/03/2009|RF200914518330|VEN|Reg. Federal ContribActualizaciónCambio de Domicilio|VCO070216U12|00000100000570001121 38||

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE FINANZAS

Compromiso
Gobierno que cumple

Declaración en Cero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Fecha de Presentación:	2012-08-13 12:48:54
Folio:	0000004825457
R.F.C.:	VCO070216U12
Denominación o Razón social:	VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV

Periodo: Junio Ejercicio: 2012 Tipo de declaración: Normal

Motivo: No se realizaron pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal.

Identificación

Calle: 5 MAYO
No. Ext.: S N
No. Int.: 1
Barrio: La Cabecera 2da Sección
Municipio: Almoloya de Juárez
C.P.: 50904

Teléfono: 7222807998
Correo electrónico: millanyasoc@yahoo.com.mx

Representante legal

R.F.C.: VEMM720620UL3
CURP: VEMM720620HMCLNG07
Apellido paterno: VELAZQUEZ
Apellido materno: MONDRAGON
Nombre: MIGUEL ANGEL

REFERENCIA DEL BANCO

CADENA ORIGINAL: 7710000762 9&0000004825457&0&7710000762 9&2012&1&2012-08-13 12:48:54

SELLO DIGITAL: 9 ?rExKyJ□»˜«Ž'¤—ª™¤•„²£–¿ðÏãÒéÚíÂþ???????????????????? ????????

Imprimir Regresar al Inicio

Imprimir acuse

ACUSE DE RECIBO

Su declaración en cero ha sido recibida con el Folio:4825457

Fecha y Hora de emisión de este acuse: 2012-08-13 12:48:54

Cadena Original

77100007629&4825457&0&77100007629&12&1&2012-08-13 12:48:54

Sello Digital

9: ?rExKyJ: .»˜¯Ś¿+ÎàÐóÈíÇý???????????????????????? ????????

IMPRIMIR DECLARACION EN CERO

693

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 05

MANIFESTACION DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXCO.

630094

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ALMOLOYA DE JUAREZ, A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, NI TENGO RELACIÓN ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE (N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

600695

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 06

MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA.

666696

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUAREZ, A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LES INFORMO QUE SE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA AL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÁ LA **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.**

POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS, ADEMÁS DE QUE SE HAN CONSIDERADO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA Y APLICAR LAS DISTINTAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

630697

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

"CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA"

CONCURSO NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO DEL SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA:

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ASISTIÓ AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, A LOS **08 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. 2009 - 2012

ATENTAMENTE

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

686698

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

M I N U T A

VISITA AL SITIO DE LA OBRA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 *DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO*, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **08** DE **AGOSTO DE 2012**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

I.- ORDEN DEL DÍA

I.- REGISTRO DE ASISTENTES.

II.- SALIDA AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO.

III.- OBSERVACIONES, COMENTARIOS O PREGUNTAS RESPECTO AL LUGAR EN EL CUAL SE EFECTUARON LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA.

IV.- RETORNO.

V.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA.

VI.- DECLARACIÓN DE TERMINACIÓN DEL ACTO.

II.- ASISTENTES

LAS EMPRESAS:

JACOBO BERNAL PERALTA

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTÍZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

000693

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**

III.- SALIDA AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA OBRA

CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS, PERSONAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDE A TRASLADARSE AL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- COMENTARIOS O PREGUNTAS EN EL SITIO DE LA OBRA

UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE MOSTRADO EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES NO MANIFIESTAN OBSERVACIÓN O DUDA ALGUNA, RESERVANDOSE EL DERECHO DE FORMULAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

V.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA

ACTO SEGUIDO SE PROPORCIONA A LAS EMPRESAS ASISTENTES LA CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.

VI. CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL MISMO DÍA.

POR LAS EMPRESAS:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	**JACOBO BERNAL PERALTA**	Ing Jacob Ruiz Perez	
2	**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**	Miguel A Vazquez Mondragon	
3	**LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**	JAVIER IRENE LAMAS RICHARDO	

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMÁN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTÍZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

606100

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

M I N U T A

JUNTA DE ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA** 08 **DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2012**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y CONCURSANTES PRESENTES PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDAMENTE PROGRAMADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO,** ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

I.- ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES, QUIENES SE IDENTIFICARÁN Y MOSTRARÁN, EN SU CASO, COPIA DEL RECIBO DE LA COMPRA DE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN DE ACLARACIONES;

III.- PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS DEL CONVOCANTE;

IV. CLAUSURA DEL ACTO

II.- ASISTENTES AL ACTO

LAS EMPRESAS:

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

JACOBO BERNAL PERALTA

LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMAN GÓMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

III.- SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS CONTRATISTAS SU PLIEGO DE PREGUNTAS, LAS EMPRESAS PRESENTES FORMULAN LAS SIGUIENTES:

NO HABIENDO PREGUNTA ALGUNA POR PARTE DE LAS EMPRESAS, SE DA POR TERMINADO LA PRESENTE SESIÓN.

IV. SECCIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES

AL ACTO DE APERTURA EN CASD DE NO ASISTIR LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTAR PODER SIMPLE, COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EN LO REFERENTE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTOS DEBERÁN CONTENER ADEMÁS DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL FACTOR DE INDIRECTO, UTILIDAD, FINANCIAMIENTO Y CARGOS ADICIONALES.

SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS LOS LETREROS, SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES NECESARIAS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERAN.

LAS EMPRESAS DEBERAN UTILIZAR LOS FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, PROPORCIONADOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS.

TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS PRESENTES, LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LAS BASES EMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO, CUALQUIER OMISIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SE ACLARA A LOS PRESENTES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA A MÁQUINA, SIN TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO OE LA EMPRESA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 -2012

Almoloya de Juárez
CREANDO SOLUCIONES
2009-2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

V.- CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO **LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA DEL ACTO.**

POR LAS EMPRESAS:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Miguel A. Vazquez Mejorada	
JACOBO BERNAL PERALTA	Ing. Jacobo Bernal Peralta	
LAMAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	JAVIER RENE LAMAS PICHARDO	

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD

030103

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 07

MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.

GGC164

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUAREZ, A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CONOCE EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO, ASIMISMO SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO O DE LA FEDERACION EN LO RELATIVO A LA OBRA PUBLICA EN REFERENCIA AL CONCURSO No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

000105

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACION JURIDICO - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 08

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

606106

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ALMOLOYA DE JUÁREZ, A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ANEXO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE MI PROPUESTA, COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

1. PLIEGO DE REQUISITOS
2. MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS
4. MODELO DE ESCRITO PROPOSICIÓN
5. PLANOS
6. SE ANEXA EJEMPLO DE LETRERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

000107

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

285

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

PRESENTA

EL PLIEGO DE REQUISITOS

PARA CONCURSO POR:

INVITACIÓN RESTRINGIDA

Almoloya de Juárez

CREANDO SOLUCIONES

2009-2012

600108

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ÍNDICE

I.- Carátula.

II.- Especificaciones normales del concurso
- **II.1.-** Recomendaciones generales.
- **II.2.-** Inscripción, revisión y venta de Bases.
- **II.3.-** Legislación.
- **II.4.-** Idioma.
- **II.5.-** Moneda.

III.- Actos previos a la apertura de las propuestas.
- **III.1.-** Visita al sitio de obra.
- **III.2.-** Junta de aclaraciones.

IV.- De la integración de las propuestas.
- **IV.1.-** Forma de presentación de las propuestas.

IV.1.1.- Documentación jurídico administrativa

- **IV.1.1.1.-** *Documento 1*: Personalidad del Representante que asiste al Concurso y manifestación de la persona jurídica.
- **IV.1.1.2.-** *Documento 2*: Comprobación de la existencia legal del contratista.
- **IV.1.1.3.-** *Documento 3*: Currículum de la Empresa o persona física, y Relación de contratos en vigor que tenga con la Administración Pública y con particulares
- **IV.1.1.4.-** *Documento 4*: Información de la capacidad financiera.
- **IV.1.1.5.-** *Documento 5*: Manifestación de no estar dentro de los supuestos del artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
- **IV.1.1.6.-** *Documento 6*: Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra
- **IV.1.1.7.-** *Documento 7*. Manifestación de conocer el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del estado de México y su Reglamento.
- **IV.1.1.8.-** *Documento 8*: Documentos proporcionados por la convocante.

IV.1.2.- Oferta Técnico - Económica.

- **IV.1.2.1.-** *Documento 9*: Escrito de proposición.
- **IV.1.2.2.-** *Documento 10*: Garantía de seriedad.
- **IV.1.2.3.-** *Documento 11*: Catálogo de conceptos.
- **IV.1.2.4.-** *Documento 12*: Datos del equipo básico
- **IV.1.2.5.-** *Documento 13:* Datos básicos de costos materiales, equipo y mano de obra.
- **IV.1.2.6.-** *Documento 14*: Análisis de los precios unitarios de los conceptos del catálogo.
- **IV.1.2.7.-** *Documento 15*: Calendarización de ejecución de los trabajos.
- **IV.1.2.8.-** Documento 16: Programa de montos de ejecución de trabajos.

V.- Ajuste eventual de precios unitarios.

VI.- Especificaciones particulares del concurso.
- **VI.1.-** Modificación de los conceptos de los trabajos a realizar.

000109

VII.- Forma en que se verificará el concurso.
VII.1.- Desarrollo del concurso.

VIII.- Prohibición del retiro de la propuesta.

IX.- Análisis de las propuestas y fallo de adjudicación.
IX.1.-Revisión, evaluación y análisis de la propuesta.

IX.2.-Causas para la descalificación.

IX.3.-Dictamen Técnico.

IX.4.-Decisión de la dependencia relativa al concurso.

IX.5.-Fallo de adjudicación.

IX.6.-Prohibición de la negociación.

IX.7.-Concurso Desierto

IX.8.-Retenciones

IX.9.-Indicaciones para la iniciación de los trabajos.

X.-Devolución de la garantía de seriedad de la propuesta.

X.1.-Garantías (Fianzas) que deberá otorgar el licitante ganador.

X.2.-Anticipos para el ejercicio de la obra.

XI.-Contratación y Ejecución de la Obra.

XII.-Modificaciones al contrato

XII.1.-Sanciones durante la ejecución de la obra

XII.2.-Inconformidad del licitante.

XII.3.-Facultades del Comité Interno de Obra Pública.

080110

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

I.-CARÁTULA
PLIEGO DE REQUISITOS.

CONCURSO POR: INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONCURSO NÚMERO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
NOMBRE DE LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO

CONSULTA Y VENTA DE BASES

Del Día – Día	Mes	Año	Hora
19-07	JULIO - AGOSTO	2012	9:00 -14:00

VISITA AL SITIO DE LA OBRA

Día	Mes	Año	Hora
08	AGOSTO	2012	11:00

JUNTA DE ACLARACIONES

Día	Mes	Año	Hora
08	AGOSTO	2012	14:00

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Día	Mes	Año	Hora
15	AGOSTO	2012	14:00

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Día	Mes	Año	Hora
21	AGOSTO	2012	12:30

ORIGEN DE LOS RECURSOS

RAMO 33 2012	F.I.S.M. ()	F.A.F.M. ()	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	()	FEFOM (X)	
RECURSOS PROPIOS	()		
APROBACIÓN EN ACTA DE CABILDO DE FECHA: **21 DE JUNIO 2012**			

PERIODO DE EJECUCIÓN	ANTICIPO
75 DÍAS NATURALES	Inicio de los trabajos 10 %

000111

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

Fecha de inicio: 23 DE AGOSTO 2012 Fecha de Terminación: 05 DE NOVIEMBRE 2012	Compra de materiales 20 %

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN

Cheque para deposito o para abono en cuenta, por un monto del 5% de la propuesta sin I.V.A. con cargo a cualquier Institución bancaria a favor del Municipio de Almoloya de Juárez

CAPITAL MÍNIMO CONTABLE.

$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

666112

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

II.-ESPECIFICACIONES NORMALES DEL CONCURSO.

II.1.-RECOMENDACIONES GENERALES.

El Comité Interno de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México, elabora Pliego de Requisitos para normar el presente Concurso por Invitación Restringida en términos de lo señalado en los artículos 12.21, 12.33, 12.34, 12.35 y 12.36 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 69, 70 y del 85 al 87 de su Reglamento, y al cual se sujetaran las personas físicas y jurídico colectivas (morales) que deseen participar en el concurso de Invitación restringida.

Los licitantes deberán leer cuidadosamente las presentes bases, la omisión en alguno de los requisitos solicitados en estas, será motivo suficiente para el rechazo de las propuestas presentadas; además deberá considerar lo siguiente:

1. Conforme al pliego de requisitos, podrán participar las personas físicas o y jurídico colectivas (morales) que estén en condiciones de presentar ofertas con respecto a la obra pública motivo del presente concurso.
2. Para participar en el concurso, las empresas deben mostrar evidencia de cumplir con todos los requisitos establecidos en este pliego de requisitos, así como la solvencia satisfactoria y capacidad financiera para hacer válido y efectivo el contrato al presentar las ofertas.
3. La propuesta que presente el licitante deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 43 al 49 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

II.2. - INSCRIPCIÓN, REVISIÓN Y VENTA DE BASES.

Para tener por inscritas al concurso a las empresas, estas deberán de presentar en original o copias certificadas ante notario público, para cotejo y copias simples para anexar a la inscripción:

1.-Escrito en el que manifieste su domicilio en el Estado de México para oír y recibir notificaciones, DEBIENDO AGREGAR COMPROBANTE DOMICILIARIO (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua)

2.-Escrito en hoja membretada de la empresa en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

3.- Acta constitutiva (jurídico colectivas y/o morales) o acta de nacimiento (persona física) e identificación oficial del representante legal

000113

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

4.-Manifestación escrita en hoja membretada de la empresa de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla.

5.- Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica solicitadas, con el nombre del contratante; la descripción de las obras y su participación en ellas; los importes totales, ejercidos y por ejercer; y las fechas de inicio y terminación previstas.

6.- Certificados de los profesionales responsables de formular precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra (expedidos por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o Colegio de Arquitectos del Estado de México).

7.- Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo. Bo. del Contador Público certificado independiente.

Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Administración General de Auditoria Fiscal Federal y la cedula profesional del contador que avala los estados financieros.

8.- La última declaración fiscal anual 2011 y pago parcial del I.S.R correspondiente al mes de junio de 2012, ante la S.H.C.P.

9.- El alta ante la S.H.C.P. y cedula de identificación fiscal.

II. Previo a la adquisición de las bases, el licitante, deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en los documentos del concurso.

La persona física y/o y jurídico colectivas (morales) al participar en la presente licitación, deberá cubrir el costo de las presentes bases, además de sufragar el costo relacionado con la preparación y presentación de sus ofertas. La convocante no será responsable de dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice el concurso y el resultado.

Las Bases tienen un costo de $ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismas que podrán ser adquiridas en **la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, sitio Calle Sor Juana Inés S/N, Primer Piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez, Estado de México, en los días y horarios señalados en la carátula del presente documento.

El comprobante del pago de bases deberá presentarse en original para cotejo y copia para los actos de:

1.- Visita al sitio de la obra y junta de aclaratoria
2. Acto de presentación y apertura de propuestas

000114

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

II.3.- LEGISLACIÓN

El presente pliego de especificaciones se elabora en términos del ***Libro Decimo Segundo Del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento*** a quien en los subsecuentes se denominara Reglamento.

II.4.-IDIOMA

Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Las que sean presentadas en idioma o dialecto distinto al indicado se desecharán de plano.

II.5.- MONEDA

La propuesta económica que presenten los participantes, lo será en moneda nacional (PESO MEXICANO)

III.-ACTOS PREVIOS A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS

III.1.-VISITA AL SITIO DE OBRA

El convocante mostrará el lugar de realización de los trabajos y en su caso los bancos de extracción de material (solo para el caso de pavimentaciones)

La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y la hora señalados en estas bases y conforme a lo establecido por el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo el lugar de la reunión las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Los licitantes previo al recorrido deberán presentar constancia de inscripción, (Recibo de pago de adquisición de bases) procediendo la dependencia a mostrar datos de campo que considere necesarios a los interesados.

La visita al sitio de los trabajos es **obligatoria** para los interesados, de acuerdo a lo señalado en el art. 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Los licitantes podrán registrarse treinta minutos antes de iniciar el acto y no podrán registrarse después de la hora señalada en la carátula de las presentes bases.

006115

III.2.-JUNTA DE ACLARACIONES

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día de la Visita al Sitio de los trabajos, o a más tardar al día siguiente hábil. En este acto el licitante podrá formular las preguntas por escrito que considere necesarias para la debida integración de sus ofertas.

El Comité de Interno de Obra Publica, podrá modificar las bases de concurso, mediante ADENDUM, ya sea por iniciativa propia o como resultado de las aclaraciones resueltas en la Junta de Aclaraciones.

Las empresas que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones darán por aceptados los acuerdos o modificaciones que en ella se determinen.

IV.-DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta es el conjunto de documentos que presenta el licitante en un proceso de licitación pública. Con la propuesta, el convocante determina: si el licitante cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación; y si su opción es la más conveniente para llevar a cabo una obra o servicio.

En la propuesta, el licitante acreditará documentalmente: su existencia legal; su experiencia profesional; su capacidad técnica y financiera para revisar y/o formular: los análisis de conceptos, volúmenes, precios unitarios y programas de obra; y su compromiso para realizar en tiempo, forma y precio, la obra pública o servicio.

En la formulación de su proposición, la empresa deberá tomar en cuenta que las obras se ejecutarán de acuerdo con las estipulaciones relativas de este Pliego y sus anexos, en el entendido de que conoce el sitio donde se efectuarán los trabajos.

IV.1.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas que presenten los licitantes deberán contener todos aquellos documentos señalados en los artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en sobres cerrados de forma inviolable.

En cumplimiento al art. 49, del mismo ordenamiento invocado, las propuestas deberán presentarse en dos sobres bolsa perfectamente cerrados y sellados con cinta transparente, cinta adhesiva en la pestaña del sobre, incluyendo además toda la documentación proporcionada por el Comité Interno de Obra Pública (dicha documentación deberá traer sus separadores debidamente ordenados y relacionados , así como los clips para separar documentación, para facilitar su consulta); en dichos sobres se deberá indicar.

116

- Nombre del Ayuntamiento convocante
- Número y denominación de la licitación
- Fecha de celebración del concurso
- Nombre o razón social del licitante
- Contenido del sobre:
 Si se trata del sobre 1 "Documentación Jurídico Administrativa"
 o sobre 2 "Propuesta Técnico Económica".

Los licitantes son los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de propuestas. Todos los documentos de la propuesta deberán estar foliados y firmados por el licitante o su representante legal.

LOS SOBRES SERÁN INTEGRADOS CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Documentación Jurídico – Administrativa

Los documentos	**1,2,3,4,5,6,7,8**	Sobre	**1**

Propuesta Técnico - Económica

Los documentos	**9,10,11,12,13, 14, 15 y 16**	Sobre	**2**

IV.1.1.- DOCUMENTACIÓN JURIDICO - ADMINISTRATIVA

IV.1.1.1.-DOCUMENTO 1.

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA.

(Art.34 frac. III Y IV y 45 frac. VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Los licitantes deberán incluir en este documento el original para cotejo, y copia del recibo de pago de las bases. En caso contrario, no podrá admitirse su participación.

El documento a través del cual el representante legal de la empresa compruebe la calidad con la que asiste al concurso, lo será:

000117

1.- PARA EL CASO DE SER PERSONA JURIDICO COLECTIVA (MORAL).

La persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada en el acta constitutiva o mediante poder simple otorgado por persona debidamente autorizada para ello por la sociedad.

2.- PARA EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁN PRESENTAR

En caso de que no asista el titular, la persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada mediante poder simple.

EN AMBOS CASOS EL REPRESENTANTE LEGAL EXHIBIRÁ:

Identificación oficial vigente con fotografía, y en la cual conste de manera clara la firma del representante legal que asiste al acto.

Manifestación escrita de la persona jurídica en que señale que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla. Este contendrá los datos siguientes:

a. De la persona jurídica: denominación o razón social, clave del registro federal de contribuyentes; nombre, numero y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo las escrituras publicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones; número y fecha de las mismas; descripción del objeto social; nombre de los accionistas; capital social; y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; nombre, número y circunscripción territorial del notario público o fedatario que protocolizo los instrumentos notariales; número y fecha de estos, en los que se asientan las facultades para suscribir la propuesta.

Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditaran en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio correspondiente en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio.

IV.1.1.2.-DOCUMENTO 2.
COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA.
(Art. 34 frac. III y 45 frac. VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Esta deberá consistir en el testimonio del acta constitutiva de la sociedad mercantil y en su caso de la última modificación que haya sufrido, dicho testimonio deberá ser en original o copia certificada por Notario Público.

En caso de ser persona física deberá presentar el acta en original de su nacimiento o copia certificada, como documento fehaciente.

IV.1.1.3.-DOCUMENTO 3.
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA, Y RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES.

(46 frac. III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Currículum vitae de la Empresa o persona física, el cual deberá contener:

I. Currículum Vitae del o los profesionales técnicos CERTIFICADOS, al servicio del Invitado, mismos que se encargarán de la presupuestación, ejecución y administración de la obra, los cuales deben de tener experiencia en las obras de características técnicas y magnitudes similares.

II. Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con particulares, y aquellos que en los dos últimos años hayan sido realizados por el Licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación o previstas de terminaciones. Así mismo deberán anexar la carátula de los contratos que tenga el contratista en vigor con instituciones públicas y privadas en las que se consigne el monto del contrato.

III. Organigrama funcional de la empresa.

En este documento deberá presentar en hoja membretada de la empresa la manifestación de los responsables de la elaboración de precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra, así como agregar en original para cotejo y copia legible de las certificaciones, así como su identificación oficial vigente con fotografía.

IV.1.1.4.-DOCUMENTO 4.

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
(Art.34 frac. V y XIII y 45 frac. III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El capital mínimo contable requerido lo será de **$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** el cual deberá acreditarse con:

I. Estados financieros al mes de diciembre de 2011, firmados con el Vo. Bo. del contador externo.

000119

II. **Anexo a los estados financieros deberá obrar agregado el oficio de registro ante la Dirección General de Auditoria Fiscal Federal y la cédula profesional del contador que avala los estados financieros.**
III. La última declaración anual 2011 y pago parcial del I.S.R correspondiente al mes de junio 2012, ante la S.H.C.P.
IV. El alta ante Hacienda.
V. Cédula de identificación fiscal
VI. Pago parcial del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. (Las empresas con domicilio fiscal fuera del Estado de México, en caso de ser adjudicadas se hará la retención de este impuesto conforme a los Artículos 56 y 56bis del Código Financiero del Estado de México)

Los documentos señalados deberán ser presentados en original o copia certificada ante notario y anexar una copia simple legible.

IV.1.1.5.-DOCUMENTO 5.

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(Art. 45 frac. II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante, bajo protesta de decir verdad declarará por escrito en hojas membretadas de la empresa y a través de su representante legal manifestar no encontrarse en ninguno de los supuestos del Art. 12.48 Código Administrativo del Estado de México.

IV.1.1.6.-DOCUMENTO 6.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

(Art. 41 y 46 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante manifestará por escrito que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales y aplicará, en su caso, las distintas disposiciones en materia de protección ambiental y ecológica.

El licitante anexará a este documento, la constancia de visita al sitio de los trabajos, emitida por el convocante.

La manifestación de conocer el sitio de realización de la obra pública, será presentada en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

IV.1.1.7.-DOCUMENTO 7.

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO QUE RIGE LA OBRA PUBLICA.

(Art. 46 frac. I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El licitante manifestará por escrito en hoja membretada de la empresa, que conoce el contenido del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; asimismo se compromete a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto establecen las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra pública.

IV.1.1.8.-DOCUMENTO 8.

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.

Los documentos proporcionados por la convocante, anexos a este pliego serán devueltos con la proposición técnica, rubricada en todas sus hojas como constancia de conocimiento

Los documentos serán:

I. Pliego de requisitos
II. Modelo de escrito proposición
III. Modelo de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
IV. Catálogo de conceptos
V. Documentación adicional
VI. Se anexa ejemplo de letrero

IV.1.2.- OFERTA ECONÓMICA

IV.1.2.1.-DOCUMENTO 9.

ESCRITO PROPOSICIÓN

(Art. 45 frac. VII y 46 frac. I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El escrito proposición corresponde al monto por el cual la Empresa se compromete a realizar los trabajos motivo del presente concurso, mismo que será congruente con la suma total del catálogo de conceptos. Además será formulada en papel membretado de la Empresa preferentemente su llenado deberá ser a máquina y firmado por el Representante Legal del Contratista, rubricado en todas las hojas. Deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la Dependencia, anotando el subtotal, I.V.A. desglosado y total con número y letra en pesos, así mismo, manifiesta su domicilio dentro del Estado de México, que considero las modificaciones que en su caso

121

se hayan efectuado a las bases, conocer el contenido del modelo del contrato, que acepta íntegramente los contenidos en las presentes bases y que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas técnicas y de calidad de los materiales, las especificaciones generales y particulares de construcción contenidas en el concurso; y las Leyes y Reglamentos aplicables.

En este documento deberá agregar original o copia certificada y copia simple del comprobante domiciliario que deberá coincidir con el manifestado y COPIA de la certificación del superintendente responsable de los trabajos.

IV.1.2.2.-DOCUMENTO 10.

GARANTÍA DE SERIEDAD.

(Art. 45 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

La garantía de seriedad deberá consistir en cheque, a favor del Municipio de Almoloya de Juárez, con la leyenda "Para deposito o para abono en cuenta" (con sello o a maquina), por el equivalente al 5% del importe total de su oferta sin incluir el I.V.A. y el cual será expedido por el invitado en moneda nacional, con cargo a cualquier institución de crédito y que sea aceptada por la convocante, esta garantía será conservada en custodia de la entidad hasta la fecha que se de a conocer el fallo, mismo que será devuelto a los licitantes, excepto aquel que corresponda al postor a quien se le haya adjudicado el contrato para la realización de la obra: El cual se retendrá hasta el momento en que, el contratista sustituya la garantía de seriedad, por la fianza de cumplimiento correspondiente.

IV.1.2.3.-DOCUMENTO 11.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

(Art. 47 frac. XIV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

El catálogo de conceptos y cantidades de trabajo contendrá la proposición de precios unitarios y determinación del monto total de la propuesta, deberá ser presentado en términos del formato que para esos efectos proporciona la dependencia,

En el formato a que se hace referencia el postor expresará, con número y letra en moneda nacional los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo y solamente con número lo relativo a los importes, determinando dichos importes efectuando la multiplicación de los precios unitarios propuestos por las cantidades o volúmenes de trabajo impresas en el catálogo. Deberá así mismo, efectuar la suma correspondiente para obtener el subtotal, IVA y total de la propuesta.

Todas las anotaciones se harán con máquina, no debiendo contener correcciones o enmendaduras, además de que todos los conceptos deben de ser descritos tal y como fueron proporcionados en el catálogo de conceptos anexo a las presentes bases de concurso.

000122

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

En caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con número y lo manifestado con letra, regirá lo asentado con letra.

El catalogo se anexará a la oferta económica de forma impresa y en material magnético en formato OPUS, NEODATA, U OTRO PAQUETE DE PRECIOS UNITARIOS.
Además del representante legal, deberá ser firmado por el profesional responsable certificado de formular los precios unitarios (Anexar copia del IFE del analista de P.U.).

IV.1.2.4.-DOCUMENTO 12.

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO
(Art. 46 frac. XII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.)

Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción de compra, su ubicación física, modelos y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria y equipo arrendados, con o sin opción de compra, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resulte ganador

La información sobre la maquinaria que será utilizada por la empresa en la realización de los trabajos tendrán que ser firmados por el representante legal de la empresa, la dependencia se reserva el derecho de comprobar los datos presentados por el licitante y para dicho efecto, este último se obliga a proporcionar la información adicional que le sea solicitada.

Adjunto a la relación de maquinaria el licitante debe anexar en original y copia simple de las facturas con las que acredite la propiedad de la maquinaria en mención.

IV.1.2.5.-DOCUMENTO 13

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
(Art. 47 frac. II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Listados de insumos que intervienen en la integración de la propuesta señalando los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición.

De acuerdo con lo señalado el licitante exhibirá la siguiente información:

I. Datos básicos de costo de materiales que se utilizarán en la obra, los cuales deberán ser vigentes y de la zona.
II. Datos básicos del costo de la maquinaria de construcción, presentada como costos horarios.

GDU/123

III. Datos básicos de la mano de obra, que deberá ser presentados como salario base, importe de prestaciones de la ley y salario real.

IV.1.2.6.-DOCUMENTO 14.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO.

(Art. 47 frac. I, III, IV, V, VI, y VII, y Titulo quinto, capitulo primero sección segunda del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

- En los contratos sobre la base de precios unitarios, se considerara precio unitario al importe de la retribución que debe cubrirse al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado de acuerdo con lo establecido en el proyecto, en las especificaciones de construcción y en las normas de calidad.

- El precio unitario estará compuesto por los costos directos del concepto de trabajo, los costos indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por la utilidad del contratista y los cargos adicionales.

- El costo indirecto corresponde a los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos que realiza el contratista en sus oficinas centrales y en el lugar de la obra. Comprende, entre otros: los gastos de administración, organización, dirección técnica, vigilancia, supervisión, construcción de instalaciones generales para realizar conceptos de trabajo, transporte de maquinaria o equipo de construcción, imprevistos y, en su caso, prestaciones laborales y sociales correspondientes al personal directivo y administrativo.

- El costo por financiamiento es el generado por la inversión de dinero propio o ajeno, que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos. Se representara como un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.

- El cargo por utilidad es la ganancia del contratista por la ejecución del concepto de trabajo. Se representa como un porcentaje de la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento fijado por el contratista. Este cargo considerara las deducciones del **IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE (ISR 30%)** y de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El licitante al efectuar el análisis de precios unitarios considerará lo siguiente:

I. En el análisis de indirectos no deberán ser incluidos los cargos para el Instituto de Capacitación de la C.M.I.C. y los del servicio de vigilancia e inspección y control que lleva a cabo la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
II. Análisis del costo por financiamiento, que deberá ser representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo deberá considerarse los gastos que realiza el contratista de la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa que aplicará, debiendo adjudicarse el análisis correspondiente.

000124

III. Manifestación por escrito del cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante el cálculo de utilidad bruta y la utilidad neta o como un porcentaje sobre la suma de los costos, indirectos y de financiamiento.
IV. Deberá considerar obligatoriamente en sus indirectos la colocación de señalización necesaria en el lugar de realización de la obra.
V. Así mismo deberá considerar en sus indirectos la colocación de un letrero que describa las características de la obra en los casos de edificación, y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones (se anexa ejemplo de letrero).
VI. Análisis detallado de los precios unitarios que proporcione para cada uno de los conceptos de trabajo que se indica en el catálogo de concurso, en cada uno de estos análisis se anotará después de la suma el costo directo el porcentaje de indirectos, el financiamiento, el de utilidad y el cargo que representa cada uno de ellos hasta la integración total del precio unitario.

Además del representante legal deberán ser firmados por el profesional responsable certificado de formular los precios unitarios (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA)

Nota: el no cumplir con cualquiera de los requisitos anteriormente mencionados, así como las formalidades de su presentación, será motivo de descalificación.

IV.1.2.7.-DOCUMENTO 15.

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

(Art. 47 frac. VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Los programas que el licitante deberá agregar desglosados por concepto los siguientes:

I. Programa calendarizado de los trabajos
II. Programa calendarizado de utilización de equipo.
III. Programa calendarizado de adquisición de materiales.
IV. Programa calendarizado de utilización de personal administrativo
V. Programa calendarizado de utilización del personal especializado.

Los cuales, deberá presentarse sin correcciones, raspaduras o enmendaduras; las propuestas que no cumplan con esta especificación se tendrán por descalificadas.

IV.1.2.8.-DOCUMENTO 16.

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

006125

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

(Art. 47 frac. VIII, IX, X, XI, XII y XIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos, deberá ser presentado desglosando los montos de obra que el licitante proporcione para la realización del proyecto ejecutivo, el cual deberá estar congruente con el programa calendarizado de los trabajos.

I. Programa de montos mensuales de ejecución (desglosado por concepto)
II. Los programas de montos mensuales de adquisición de materiales
III. Programa de montos mensuales de utilización del personal administrativo.
IV. Programa de montos mensuales de utilización del personal técnico.
V. Programa de montos mensuales de utilización de equipo.

V.- AJUSTE EVENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS.

El ajuste eventual de precios unitarios se llevará a cabo acorde con lo establecido en los artículos 12.56 del Código Administrativo del México y en el Título sexto, Sección séptima de su Reglamento.

VI.-ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONCURSO

VI.1.-MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS O TRABAJOS A REALIZAR.

La Dependencia a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en caso de considerarlo conveniente podrá modificar los volúmenes y conceptos así como la duración de las actividades lo cual dará a conocer a la empresa adjudicada mediante oficio; respetando en todo tiempo los plazos de ejecución y terminación de la obra, con lo cual debe considerarse en su caso la modificación de los programas de trabajo.

VII.-FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ EL CONCURSO:

La apertura de las propuestas jurídico administrativa, y técnica económica se efectuará el día y hora dados a conocer en la convocatoria y en la carátula anexa a las presentes bases de concurso.
A partir de la hora de cierre de registro señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aun cuando, por cualquier causa, este no haya iniciado.

El lugar en el cual se llevará a cabo la apertura del concurso, es la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada sitio Calle Sor Juana Inés S/N, Primer Piso, Cabecera Municipal, Almoloya de Juárez Estado de México.

El acto será presidido por el Comité de Interno de Obra Pública del Municipio de Almoloya de Juárez; en dicho acto se contará con un moderador que lo será el Presidente del Comité o el representante

60/126

debidamente autorizado por este; además se efectuará con la asistencia de los representantes de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y Secretaría de la Contraloría del Estado de México (cuando los recursos destinados para la obra de que se trate sean de origen Estatal, total o parcialmente), integrantes del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia así como la asistencia de los licitantes o de sus representantes debidamente autorizados.

Previo a la apertura de las ofertas se tomará en cuenta lo siguiente:

Las propuestas que sean aceptadas en el acto de apertura serán evaluadas cuya forma de análisis y revisión será de dos formas:

- Una cuantitativa, donde para la recepción de las propuestas solo bastará con la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido, salvo en aquellos casos en que de forma notoria el documento presentado no cumpla con lo solicitado en las presentes bases, en este caso en el acto se procederá a la descalificación del licitante de que se trate, desechando de plano su propuesta jurídico administrativa o técnica económica.
- Otra cualitativa, donde se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas, a efecto de que la dependencia y entidades tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas.

VII.1.-DESARROLLO DEL CONCURSO:
(Art. 52 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Los licitantes podrán registrarse desde 30 minutos antes de iniciar el acto

1. El acto dará inicio puntualmente en la fecha y hora señalada,
2. El moderador hará la declaración oficial de iniciación del acto
3. Se efectuará la presentación de los licitantes
4. Se hará la presentación de los funcionarios de las dependencias, organismos o instituciones que asistan al acto y de los integrantes del Comité del Interno de Obra Pública.
5. El moderador dará a conocer la secuencia del acto de apertura de ofertas.
6. Acto seguido los licitantes harán entrega de sus proposiciones en sobre cerrado y por separado tanto la jurídico administrativa, y técnica económica, para su revisión cuantitativa (incluyendo los originales o copias certificadas, para cotejo y copia simple legible, dentro de cada documento), para su revisión cuantitativa
7. Se procederá en primer lugar a efectuar la apertura de las propuestas jurídico administrativas.
8. Para el caso de que alguna de las ofertas sea rechazada, se dará a conocer el motivo y fundamento de su descalificación.
9. Acto seguido se procederá a al apertura de las propuestas técnico económicas.
 No se dará lectura a la postura económica de aquellas proposiciones que no contengan todos los documentos o hayan omitido algún requisito, las que, por consiguiente serán desechadas.

000127

El moderador dará a conocer los montos de las propuestas económicas y de la garantía de sostenimiento. Para constancia y validez a las propuestas económicas, todos los asistentes firmarán el catalogo de conceptos que presente cada licitante.

10. Se indicará el día, hora y lugar en el que se dé a conocer el fallo de Adjudicación.
11. Se efectuará la lectura de la minuta y/o acta que se levante de la presentación y apertura de ofertas, inmediatamente después se procederá a la declaratoria de la terminación del acto.

VIII.- PROHIBICIÓN DEL RETIRO DE LA PROPUESTA.

Las licitantes una vez efectuada la apertura de sus ofertas, no podrán retirarlas, en caso contrario, se hará efectiva la garantía de sostenimiento otorgada por el licitante, durante el concurso de que se trate.

IX.- ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y DE ADJUDICACIÓN:

IX.1.- REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

(Art. 12.26 del Código Administrativo del Estado de México y del 55 al 58 y 61 del Reglamento del Libro decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en Vigor)

Las propuestas aceptadas, serán remitidas a la Subdirección de Normatividad, quien efectuará el análisis y evaluación, de las propuestas admitidas, análisis que se efectuará de la forma siguiente.

La evaluación y análisis de las propuestas se llevarán a cabo en términos de lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento en Vigor, pero resulta pertinente aclarar que la adjudicación del contrato será a favor de la propuesta que cumpla con las especificaciones legales, técnicas y económicas, y cuya solvencia se encuentre debidamente sustentada en la motivación y fundamentación del Dictamen Técnico, y que solo se adjudicará a la postura más baja cuando dos o más ofertas sean solventes.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

Las propuestas deberá considerar como mínimo:

I. La verificación de que los documentos cumplen, sin excepción, con los requisitos y contienen toda la información solicitada;
II. La suficiente experiencia y capacidad de los profesionales y técnicos para la adecuada dirección y administración de los trabajos.

Al realizar la evaluación, se tomara en cuenta:

a. El grado académico y las certificaciones necesarias;
b. La experiencia en obras similares;

128

c. La capacidad profesional o técnica de las personas técnicas responsables de la ejecución de los trabajos.

III. Lo suficiente y adecuado de la maquinaria y equipo de construcción para desarrollar los trabajos que se convocan, sea arrendado o propiedad del licitante;
IV. La congruencia entre la planeación propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos y las características complejidad y magnitud de los mismos;
V. La adecuada selección de procedimiento constructivo por el licitante y su congruencia con el programa de ejecución considerado en su propuesta;
VI. La evaluación de la capacidad financiera del licitante. Al revisar la declaración fiscal anual o estado financieros dictaminados por contado público certificado independiente, se verificara entre otros: a
 a. La suficiencia del capital de trabajo para sustentar los requerimientos financieros de los trabajos a realizar.
 b. La capacidad para cumplir sus obligaciones de pago; y
 c. La rentabilidad financiera de la empresa.

Sobre la base de precios unitarios

A) De los materiales:

I. El consumo de materiales por unidad de medida, determinado por el licitante para el concepto de trabajo en que intervienen, se consideren los desperdicios, mermas, y en su caso, los usos de acuerdo con la vida útil del material de que se trate, y
II. Las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, sean las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecida en las Bases.

B. De la mano de obra

I. El personal, profesional, técnico y de obra, sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuanta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos; y
III. La especialidad de los trabajadores sea la requerida para la ejecución de los conceptos más significativos.

C. De la maquinaria y equipo, que:

I. Las características y la capacidad de la maquinaria y el equipo de construcción sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto; coincidan con el listado presentado; sean suficientes necesarios y adecuados a las condiciones de ejecución de los trabajos; y respeten los procedimientos y restricciones que indique el convocante;
II. Los rendimientos sean de maquinaria y equipos nuevos; se basen en los rendimientos señalados por los fabricantes; y tomen en cuenta las características ambientales de la zona donde se realizarán los trabajos.

000129

D. De los programas, que:

I. El programa general de ejecución de los trabajos cumpla con el plazo establecido por el convocante
II. Los programas específicos de suministros y su utilización sean congruentes con el programa general de ejecución de los trabajos;
III. El programa de suministro de equipo de instalación permanente en su caso, sea congruente con el programa general de ejecución;
IV. Los programas de suministro y utilización de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con los consumos y los rendimientos y con el procedimiento constructivo.

Para la evaluación de los aspectos económicos se debe verificar que los documentos contengan la información solicitada, realizar el análisis comparativo del presupuesto base contra las propuestas, verificar que los precios sean aceptables en lo individual y en el total de la propuesta y que sean acordes según corresponda con la situación vigente en el mercado internacional, en el nacional o en el de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos.

La convocante verificará que las propuestas consideren precios unitarios, que:

A. En el presupuesto de obra:

I. Cada uno de los conceptos señale el importe del precio unitario;
II. El importe del precio unitario esté anotado con número y letra que éstos sean coincidentes entre sí. En caso de diferencia prevalecerá el que coincida con la integración del precio unitario, o cuando no se tenga, el escrito con letra, y
III. Las operaciones aritméticas estén correctas. Cuando una o más operaciones estén equivocadas se harán las correcciones correspondientes. El monto correcto será el considerado para el análisis comparativo de las propuestas.

B. El análisis, cálculo e integración de los precios unitarios se haya realizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y que:

I. Lo análisis de los precios unitarios se integren con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales;
II. Los costos directos comprendan los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción;
III. Los precios de adquisición de los materiales estén dentro de los parámetros de precios de mercado;
IV. Los costos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario integrado a los sueldos y salarios del personal, debiendo considerar los salarios base de las diferentes categorías y especialidades propuestas por el licitante de acuerdo a la zona o región donde se ejecuten los trabajos. **(Considerar el salario mínimo del DF que es de $ 62.33 para el cálculo del factor de salario real);**
V. El cargo por el uso de herramienta menor este incluido;
VI. Los costos horarios por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción estén determinados por hora efectiva de trabajo, calculados para cada máquina o equipo, considerando, cuando sea el caso, los accesorios integrados;

000130

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

C. Los costos directos de los precios unitarios se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Los costos de los materiales considerados por el licitante sean coincidentes con la relación de los costos y cumplan las normas de calidad señaladas en las bases de licitación;
II. Los costos de mano de obra considerados por el licitante sean coincidentes con el tabulador de salarios y con los costos que prevalezcan en la zona donde se ejecutarán los trabajos y
III. Los costos horarios de la máquina y equipo de construcción estén determinados con base en el precio y rendimientos máximos de unidades nuevas, tomados de los manuales de los fabricantes y que consideraron las características ambientas de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

D. Los costos indicados de los precios unitarios estén integrados de acuerdo con lo previsto en el Reglamento y que:

I. Estén calculados por conceptos con sus importes, determinándose el monto total y su porcentaje sobre el monto del costo directo;
II. Los costos indirectos de las oficinas centrales del licitante sean únicamente los necesarios para el apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de la obra encargada directamente de los trabajos, así como los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra; y
III. No se incluyan cargos que, por sus características o conforme a las bases de la licitación, deban formar parte de un precio unitario.

E. El costo financiero de los precios unitarios se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en el Reglamento y que:

F. El cálculo financiero de los precios unitarios considere la utilidad que el contratista estima debe percibir las deducciones e impuestos correspondientes, no siendo necesario su desglose.

G. El importe total de la propuesta a precios unitarios sea coincidente con el total del programa general de erogaciones de ejecución de los trabajos y con la suma de los importes de los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción.
EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

1.- Que la personalidad del Representante Legal se encuentre debidamente acreditada y en términos de las presentes Bases.

2.- Que se encuentre debidamente comprobada la existencia legal de la persona física o moral, de la agrupación de Empresas; además de acreditar debidamente el objeto o giro, cuya actividad preponderante debe ser acorde con los trabajos a realizar (obra pública).

3.- Que los Profesionales Técnicos que se encargarán de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

000131

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los licitantes, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

4.- De los estados financieros, la Convocante de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos cuyos aspectos importantes deriven de la documentación presentada por el licitante, pero además la Convocante podrá tomar en cuenta lo siguiente:

- Que el capital neto de los trabajos del licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado.
- Que el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y
- El grado en el que el licitante depende del financiamiento del endeudamiento y la rentabilidad de la Empresa.

5.- Que los documentos se encuentren debidamente integrados, cuyo contenido sea acorde con los formatos proporcionados por la Entidad Convocante.

Para los casos de que la propuesta técnica no cumpla con las especificaciones contenidas en las Bases, será motivo suficiente para su descalificación.

6.- Del aspecto legal se verificará que el contratista, no se encuentre en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, se hará la revisión del Acta Constitutiva de la Empresa y, en su caso, de las reformas y adiciones, así como de la información interna y externa captada de otras Dependencias, Entidades o Ayuntamientos en donde el contratista tenga obras contratadas. Así mismo se comprobará que todos los demás documentos recibidos satisfagan los requisitos legales que para cada uno procedan.

EN GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE:

Del presupuesto:

- Que todos y cada uno de los conceptos que lo integren sean descritos de forma correcta y acorde con el catálogo de conceptos.
- Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y letra, los cuales deben ser coincidentes. Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

De la maquinaria y equipo:

- Que la maquinaria y equipo sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto del concurso, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante.
- Que las características y capacidades de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante, sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción,

000132

propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la Dependencia o Entidad fije un procedimiento, y

- Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de estos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.
- Que las características y precio descrito para la maquinaria y equipo, deberán coincidir con el señalado en el análisis de precio unitario del concepto de trabajo.

De la mano de obra:

Del análisis de precios unitarios:

- Verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se hayan realizado de acuerdo con lo establecido en las Bases de Concurso.
- Que los análisis de precios unitarios estén estructurados con costo directo, indirecto, financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.
- Que los costos directos se integren con los correspondientes a materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.
- Que los precios básicos de adquisición de materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.
- Que los costos básicos de la mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos y trabajadores conforme a lo previsto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Que el cargo por el uso de herramienta menor, se encuentre incluido, bastando para tal efecto que se haya determinado aplicando un porcentaje sobre el monto de la mano de obra, requerida para la ejecución del concepto de trabajo de que se trate, y
- Que los costos horario por la utilización de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado por hora efectiva de trabajo, debiendo analizarse para cada máquina o equipo incluyendo cuando sea el caso los accesorios que tengan integrados.

Por lo que se refiere al análisis de costos directos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas Bases, debiendo considerar además:

- Que los costos de los materiales considerados por el Licitante, sean congruentes con la relación de costos básicos y con las normas de calidad especificadas en las Bases de Licitación.
- Que los costos de la mano de obra considerados por el Licitante, sean congruentes con el tabulador de los salarios y con los costos reales que prevalecen en la zona donde se ejecutarán los trabajos y,
- Que los costos horario de la maquinaria y equipo de construcción se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de éstos considerados como nuevos, para lo cual se tomarán como máximos los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos.

Por lo que se refiere a los análisis de costos indirectos, se verificará que se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo señalado en estas Bases, además se deberá considerar lo siguiente:

000133

- Que el análisis se haya valorizado y desglosado por conceptos con su importe correspondiente, anotando el monto total y su equivalente porcentual sobre el monto del costo directo.
- Constatar que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales del licitante, los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia del contratista encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la Dirección, Supervisión y Administración de la Obra, y
- Que no se haya incluido algún cargo que, por sus características o conforme a las Bases de licitante, su pago deba efectuarse aplicando un precio unitario específico.

Por lo que se refiere al análisis y cálculo del costo financiero, se haya estructurado y determinado conforme a lo señalado en las presentes Bases, además de considerar lo siguiente:

- Que los ingresos por concepto del o los anticipos que le serán otorgados al contratista durante el ejercicio del contrato y del apego de las estimaciones, consideren la periodicidad y su plazo de trámite y pago; deduciendo del monto de las estimaciones la amortización de los anticipos.
- Que el costo de financiamiento esté representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos.
- Que la taza de interés aplicable esté definida con base en un indicador económico específico.
- Que el costo de financiamiento sea congruente con el programa de ejecución valorizado con montos mensuales, y
- Que la mecánica para el análisis y costo por financiamiento empleada por el licitante sea congruente con lo que se establezca en las Bases de Concurso.

Por lo que se refiere al cálculo e integración del cargo por utilidad, se verificará que se haya estructurado y determinado considerando que dentro de su monto queden incluidas las ganancias que el contratista estima debe percibir por la ejecución de los trabajos, así como las deducciones e impuestos correspondientes.

Comprobar que los programas de ejecución de los trabajos se hayan elaborado considerando los conceptos fundamentales, con una secuencia ordenada y lógica, y que hubieren determinado tiempos congruentes con los recursos asignados, que garanticen las fechas parciales de terminación de las actividades clave, así como la fecha de terminación de la obra.

Verificar que las operaciones aritméticas del catálogo de conceptos sean correctas; en caso de errores se harían las correcciones que procedan y el nuevo importe que resulte será considerado como definitivo de la proposición correspondiente.

Una vez efectuado el análisis de la propuesta económica si de la misma se desprende que el licitante ha integrado su propuesta de forma distinta de la cual derive en congruencias notables que hagan insolvente dicha propuesta y por consiguiente la deficiente ejecución de los trabajos, la Convocante con sustento técnico y legal declarará su insolvencia y su descalificación.

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas la Dependencia podrá solicitar a los licitantes que aclaren sus ofertas. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se hará por

000134

escrito y no permitirán cambios en el precio ni en los aspectos substanciales de la oferta, a excepción de conformar la corrección de errores de operaciones aritméticas descubiertos por la Dependencia durante la evaluación de ofertas.

IX.2.- CAUSAS PARA LA DESCALIFICACIÓN

(Art. 34 frac. VII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de Concurso y sus anexos.
2. Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
3. Que se ponga dé acuerdo con otros licitantes para cualquier objeto que pudiera desvirtuar la Licitación.
4. Presentar documentos en la oferta legal que deban estar integrados en la oferta técnico-económica o viceversa.
5. Que el sobre o paquete no esté cerrado en forma inviolable.
6. Cuando falte cualquiera de los documentos o el contenido de los mismas no esté conforme a lo solicitado en los términos de estas bases,

IX.3.- DICTAMEN TÉCNICO.

(Art. 12.27 del Código Administrativo del Estado de México y 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en Vigor)

Al finalizar la evaluación de las propuestas, la convocante emitirá el dictamen en el que se hará constar los siguientes aspectos:

1. Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas;
2. Reseña cronológica de los actos del procedimiento;
3. Las razones por las cuáles se aceptan o se desechan las propuestas presentadas por los Licitantes;
4. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos;
5. Nombre de los Licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas como resultado del análisis cualitativo de las mismas;
6. La relación de los Licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes;
7. La fecha y lugar de elaboración,
8. Nombre, firma y cargo de los servidores públicos encargados de su elaboración y aprobación

IX.4.- DECISIÓN DE LA DEPENDENCIA RELATIVA AL CONCURSO.

666135

El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuyas propuestas cumplan con las bases de concurso y resulte idónea para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La Dependencia tomará en cuenta los datos de utilización de equipo señalado por el postor, la congruencia y factibilidad del programa que proponga en sus capacidades económicas, técnicas y administrativas para ejecutar el trabajo de acuerdo a las especificaciones y plazos estipulados.

Así mismo, la adjudicación será a favor de la Empresa cuya propuesta cuente con la solvencia solicitada en las Bases de Concurso.

IX.5.- FALLO DE ADJUDICACIÓN.
(Art. 12.30 del Código Administrativo del Estado de México y 63 del Reglamento)

En Junta Pública se dará a conocer el Fallo, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el Acta correspondiente, misma que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma, la cual surtirá efectos de notificación personal. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

IX.6.- PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN
(Art. 34 frac. VIII del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México)

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser motivo de negociación.

IX.7.- CONCURSO DESIERTO
(Art. 12.31 y 12.36 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 53 del Reglamento)

El comité de Adjudicación de Obra Pública, declarará desierta la Invitación Restringida, cuando no se reciba propuesta alguna o si las presentadas fueran desechadas, lo que se asentara en el acta correspondiente.

El Comité de Interno de Obra Pública, no adjudicará el contrato y declarará desierto el concurso, cuando a su juicio las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan las condiciones técnicas y económicas (en el caso de que rebasen el presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos) requeridas.

IX.8.- RETENCIONES

666136

La contratista deberá considerar las retenciones, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 2.7 Retenciones del Manual de Operación del Gasto de Inversion Sectorial, para el ejercicio fiscal 2012.

Los Ayuntamientos deberán aplicar las retenciones de ley y las convenidas por el Gobierno del Estado de México, a los apoyos derivados de las obras que se realicen por contrato consideran lo siguiente:

Para obras por contrato, se retendrá del monto total de cada estimación sin incluir el iva

a) 2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución

Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

b) 0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la industria de la Construcción.

c) 0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

IX.9.- INDICACIONES PARA LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos motivo del presente concurso se iniciarán en la fecha indicada en la convocatoria o bien a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de adjudicación.

Así mismo el adjudicado deberá presentar por escrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el inicio de los trabajos.

X.-DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Las garantías serán devueltas a los postores no triunfadores en el acto de fallo; al licitante ganador se le devolverá una vez que presente la fianza que a continuación se señala y dentro del término estipulado.

X.1.-GARANTÍAS (FIANZAS) QUE DEBERÁ OTORGAR EL LICITANTE GANADOR

(Art. 12.45 Y 12.58 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 115 al 124 de su Reglamento)

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ OTORGAR TRES FIANZAS:

1. Una fianza por la cantidad del anticipo, dentro de un plazo que no exceda de cinco días naturales posteriores a la fecha de suscripción de este contrato, o a la orden de iniciación de los trabajos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 12.45 del Código Administrativo del Estado de México y 118 de su Reglamento, misma que, subsistirá hasta la total amortización de aquel.
2. Una fianza por el 10% del monto total del este contrato, que garantiza su cumplimiento, incluyendo lo preceptuado por el artículo 12.45 del Código Administrativo del Estado de México. Dicha fianza será entregada en términos del artículo 115, del Reglamento, y se liberará una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos y entregados al contratante.

000137

3. Una fianza por vicios ocultos, por el 10% del monto total de los montos ejecutados, esta garantía será presentada por el contratista previo al acto de entrega-recepción de la obra y tendrá una duración de un año a partir de la fecha en que sean recepcionados los trabajos en términos de lo establecido por el artículo 12.58 del Código Administrativo del Estado de México y 120 de su Reglamento.

Cuando aparecieran defectos o vicios en los trabajos dentro del plazo cubierto por la garantía, la contratante deberá notificarlo por escrito al contratista, para que éste haga las correcciones o reposiciones correspondientes, dentro de un plazo máximo de 30 días naturales, transcurrido este término sin que se hubieren realizado, la contratante podrá hacer efectiva la garantía, si para la reparación se requiere de un plazo mayor, las partes podrán convenirlo, debiendo continuar la vigencia de la garantía, lo cual será obligatorio del contratista hacer los trámites correspondientes ante la Institución fiduciaria.

Se observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
 b. Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
 c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
 d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza;

III. Cuando, al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y esté pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberará la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos; y

X.2.-ANTICIPOS PARA EL EJERCICIO DE LA OBRA.

Para la iniciación de los trabajos se entregará un anticipo de hasta un 20% del monto del contrato, parta que el contratista realice en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas, gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos. El 30% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo y demás insumos. Anticipo que deberá ser amortizado totalmente dentro del ejercicio y proporcionalmente con

000138

cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos ejecutados, debiéndose liquidar por él o los faltantes por amortizar en la última estimación.

Dicho anticipo se otorgará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12.44 del Código Administrativo del Estado de México y 175 del Reglamento.

XI. CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Una vez dado a conocer el Fallo de Adjudicación, se procederá a la contratación del licitante ganador.

El contrato de obra pública a precios unitarios y por tiempo determinado contendrá como mínimo los requisitos establecidos en el capitulo cuarto del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y título quinto y título sexto de su Reglamento, y que además señalará lo siguiente:

1. Las presentes Bases constituyen el antecedente inmediato a la concreción del contrato, por tanto cualquier duda en cuanto a su interpretación, deberá resolverse con la revisión de las Bases de Concurso, así como la ejecución de los trabajos que de aquel deriven.

2. Que los Contratistas son los únicos responsables de las obligaciones que adquieran con las personas que contraten para la ejecución las obras o servicios, de igual forma lo será para los casos de subcontratación. Los subcontratistas no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de la Convocante.

3. Que las penas convencionales, que se apliquen por atrasos en las fechas establecidas en los programas de ejecución de trabajos; así como la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato. Lo anterior sin perjuicio de que la Convocante opte por la rescisión del contrato.

4. En caso de que el postor triunfador no firme el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes de haberse dado a conocer el Fallo de adjudicación, o no presente la fianza estipulada dentro de los plazos señalados perderá a favor del Municipio de Almoloya de Juárez. Las garantías que hubiere otorgado y sin necesidad de un nuevo procedimiento se adjudicará el contrato al participante siguiente.

5. La empresa o contratista, deberá tener en la obra permanente a un Profesionista del ramo que sea representante y cuyo título deberá esta registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública.

6. El Contratista será el responsable de los daños y perjuicios que causen en la Dependencia o la Entidad y/o terceras personas, con motivo de la ejecución de los trabajos por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la Dependencia o Entidades o por violación a las Leyes y Reglamentos aplicables.

7. Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán a cargo del contratista.

XII.- MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS

Los contratos podrán modificarse de acuerdo a lo señalado en el Título quinto, Capítulo primero Sección quinta, por las siguientes causas:

660139

1. Por modificaciones en plazo
2. Por modificaciones en monto

XII.1.- SANCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra pública motivo del presente concurso, se compromete a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas presentados e integrados a su oferta técnico - económica.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto del contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

XII.2.-INCONFORMIDAD DEL LICITANTE

El licitante podrá interponer el recurso de inconformidad respecto al resultado emitido en el fallo de adjudicación y en términos de lo señalado en el capitulo octavo del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México, y título octavo sección segunda de su Reglamento.

XII.3.-FACULTADES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Las eventualidades suscitadas durante el desarrollo del concurso y no previstas en estas bases, serán resueltas de plano por el Comité Interno de Obra Pública quien determinará en el acto y emitirá el acuerdo correspondiente.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

660140

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DOC. No. 1

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

- LA PERSONA QUE LO REPRESENTA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN EL ACTA CONSTITUTIVA O MEDIANTE PODER SIMPLE OTORGADO POR PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA ELLO POR LA SOCIEDAD **ASISTIDA POR DOS TESTIGOS.**

- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DE SU REPRESENTANTE.

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (VIGENTE).

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN ESTE DOCUMENTO EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES Y DE LA CEDULA DE REGISTRO AL CATALOGO DE CONTRATISTAS VIGENTE. EN CASO CONTRARIO, NO PODRÁ ADMITIRSE SU PARTICIPACIÓN.

NOTA:

El invitado deberá incluir la documentación original o copia certificada ante notario público, para cotejo, anexa a todos los documentos solicitados en el presente pliego, y copias legibles para anexar al concurso.

000141

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA ES UNA PERSONA _____, DENOMINADA _____, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. _____, ACTA CONSTITUTIVA NUMERO ____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. ____, DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____, QUE SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES REFORMAS O MODIFICACIONES _____, EN FECHA _____, QUE TIENE POR OBJETO SOCIAL _____, QUE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SON _____, QUE CUENTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE _____; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO, EN EL LIBRO ___, PARTIDA ___, VOLUMEN __, A FOJAS __, DE FECHA ____.

EL C. _____ QUE ASISTE AL CONCURSO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO _____ CON (PODER NOTARIAL Y/O TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. ____ DE FECHA ; OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. DEL DISTRITO JUDICIAL DE _____ O CARTA PODER SIMPLE ASISTIDA POR DOS TESTIGOS, ANEXANDO COPIAS LEGIBLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES).

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

000142

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 2

COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD (PERSONA MORAL), EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE PARA ANEXAR A LA PROPUESTA

- ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PERSONA FÍSICA).

000143

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 3

CURRICULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FISICA, Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR

EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

I. CURRÍCULUM DEL O LOS PROFESIONALES TÉCNICOS CERTIFICADOS AL SERVICIO DEL INVITADO, MISMOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, LOS CUALES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN LAS OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES.

II. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COMO CON PARTICULARES, Y AQUELLOS QUE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL INVITADO Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS DE TERMINACIÓN O PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ MISMO DEBERÁN ANEXAR LA CARÁTULA DE LOS CONTRATOS QUE TENGA EL CONTRATISTA EN VIGOR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA QUE SE CONSIGNE EL MONTO DEL CONTRATO.

III. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

En este documento deberá presenta en hoja membretada de la empresa la manifestación de los responsables de la elaboración de precios unitarios y del superintendente que tendrá a cargo la obra, así como agregar en original para cotejo y copia legible de las certificaciones, así como su identificación oficial vigente con fotografía..

000144

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DOC. No. 4

INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

I. LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS, FIRMADOS CON EL Vo.Bo. DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE, QUE CORRESPONDAN AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

II. ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁ OBRAR AGREGADO EL OFICIO DE REGISTRO ANTE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS.

III. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2011 Y PAGO DEL I.S.R. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2012 ANTE LA S.H.C.P.

IV. EL ALTA ANTE HACIENDA

V. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

VI. PAGO PARCIAL DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL. (LAS EMPRESAS CON DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASO DE SER ADJUDICADAS SE HARÁ LA RETENCIÓN DE ESTE IMPUESTO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 56 Y 56BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO)

000145

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 5

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

000146

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PRDTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI EMPRESA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, NI TENGO RELACION ALGUNA CON EL FUNCIONARIO (S) QUE LLEVA (N), PRESIDE (N) Y DICTAMINA (N) EL PRESENTE CONCURSO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

660147

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 6

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA

660148

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO LES INFORMO QUE SE ASISTIÓ EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS AL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA "_____", POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS, ADEMÁS DE QUE SE HAN CONSIDERADO LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y AMBIENTALES QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA OBRA Y APLICAR LAS DISTINTAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

660149

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 7

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO

660150

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
PRESENTE

PDR ESTE CDNDUCTD MANIFIESTD QUE MI REPRESENTADA CDNOCE EL CDNTENIDO DEL LIBRO DÉCIMD SEGUNDD DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICD Y SU REGLAMENTD, ASIMISMO SE COMPROMETE A RESPETAR LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE PARA TAL EFECTD ESTABLECEN LAS DEPENDENCIAS DE GDBIERNO DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN EN LO CDNCERNIENTE A LA OBRA PÚBLICA. EN REFERENCIA AL CONCURSD No. _____, RELATIVO A LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD _____ MUNICIPID DE ALMDLOYA DE JUÁREZ.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APRDVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDD

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

660151

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
DOC. No. 8

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE

666152

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO ANEXO AL PRESENTE LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, QUE ME FUERON PROPORCIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE MI PROPUESTA, COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.

I.- PLIEGO DE REQUISITOS

II.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

III.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS

IV.- MODELO DE ESCRITO PROPOSICIÓN

V.- PLANOS

VI. SE ANEXA EJEMPLO DE LETRERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

000153

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

DOC. No. 9

ESCRITO PROPOSICIÓN

EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL MANIFESTADO Y COPIA DE LA CERTIFICACIÓN POR AMBOS LADOS DEL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

660154

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ESCRITO PROPOSICIÓN

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

EL SUSCRITO _____, EN REPRESENTACIÓN DE _____ Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACIÓN DEL CONCURSO No. _____, DE FECHA _____, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA _____.

MANIFIESTO A USTEDES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1.- MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DOMICILIO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL _____, CIUDAD _____.

2.- SE CONSIDERARON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.-CONOZCO EL CONTENIDO DEL MODELO DE CONTRATO Y ESTOY CONFORME DE AJUSTARME U SUS TÉRMINOS.

4.- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARÁ DICHO CONCURSO Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARA A CABO LA OBRA.

SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO PLIEGO, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUSCRITO, ANEXAS AL DOCUMENTO NÚMERO 8 DE LA PROPUESTA JURÍDICO – ADMINISTRATIVA.

5.- QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN QUE TIENE EN VIGOR EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, NORMAS DE CALIDAD DE MATERIALES VIGENTES EN LA DEPENDENCIA, QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN.

6.- QUE HA CONSIDERADO AL FORMAR SU OFERTA LOS FACTORES QUE PUDIERAN AFECTAR DE OBRA EN TIEMPO Y COSTO.

PROPONE:

1.- LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE IMPORTE:

SUBTOTAL (Con número y con letra)
I.V.A (Con número y con letra)

155

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

TOTAL (Con número y con letra)

DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS CONCEPTOS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE, DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA OFERTA, INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, O BIEN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE COMPROMETE:

A REALIZAR LA OBRA POR EL IMPORTE Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.

A FIRMAR EN SU CASO, EL CONTRATO CUYO MODELO SE ANEXA A LAS BASES DE CONCURSO, Y QUE LO ES A PRECIOS UNITARIOS.

A PRESENTAR, LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN FIANZAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, Y QUE CORRESPONDA AL ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO EN LAS BASES DE CONCURSO.

CONVIENE:

1.- A QUE PARA EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS O DEJAR DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS ANTES SEÑALADAS, SIN MEDIAR PROCEDIMIENTO ALGUNO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EXHIBIDA EN SU OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA EN EL DOCUMENTO NUMERO 10.

2.- QUE LA COMPENSACIÓN TOTAL POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATA ESTARÁ INTEGRADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATALOGO PRESENTADO EN LA OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA, A LAS CANTIDADES DE TRABAJO REALMENTE EJECUTADAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.

A ENTREGAR:

DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVIOLABLE QUE CONTENGAN:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA.
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

ADEMÁS COMUNICO A USTED, QUE EN EL CASO DE VERME FAVORECIDO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL C. ING._____ESTARÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONOCE LAS NORMAS DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, CONTANDO CON UNA EXPERIENCIA DE _____ AÑOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA ÍNDOLE Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN SUPERINTENDENCIA DE OBRA, EXPEDIDO POR (NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN) NÚMERO _____ DE LA CUAL SE ANEXA COPIA SIMPLE.

HECHO Y FIRMADO EN _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012.

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

000156

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 10

GARANTÍA DE SERIEDAD

0157

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA_____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CHEQUE No. _____ DE _____ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ. CON LA LEYENDA "PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA", POR CONCEPTO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE MI PROPUESTA SIN I.V.A. COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, REFERENTE AL CONCURSO No. _____, DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, POR UN IMPORTE DE $ _____ (CON LETRA/100 M.N.)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO

A T E N T A M E N T E

C._____

(REPRESENTANTE LEGAL)

158

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 11

CATALOGO DE CONCEPTOS

660159

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 12

DATOS DEL EQUIPO BÁSICO

- TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL, CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

- ADJUNTO A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA EN MENCIÓN.

660160

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

LUGAR Y FECHA: _____

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

EN ATENCIÓN AL CONCURSO No. _____ SE HACE MENCIÓN DEL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA "_____", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE _____, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

EQUIPO	PROPIEDAD	UBICACIÓN	MODELO	USO ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN EN OBRA

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUOO

A T E N T A M E N T E

C. _____

(REPRESENTANTE LEGAL)

660161

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 13

DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA

- COSTO DE MATERIALES QUE SE UTILIZARAN EN LA OBRA
- COSTO HORARIOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
- COSTO DE MANO DE OBRA (SALARIO BASE, IMPORTE DE PRESTACIONES DE LEY Y SALARIO REAL)

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 14

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- DESGLOSE DE INDIRECTOS
- DESGLOSE DE FINANCIAMIENTO
- DESGLOSE DE UTILIDAD

ADEMÁS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE CERTIFICADO EN FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL ANALISTA DE P.U.)

660163

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 15

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

660164

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA
DOC. No. 16

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN (DESGLOSADO POR CONCEPTO)
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEX.
2009 - 2012
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.

CATALOGO DE CONCEPTOS.

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RID ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		1.00
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADD DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3	300.00
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM	2,100.00
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3	164.00
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	82.00
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS. CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2 AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO. CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO. CORTE. SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00
EC-RA-BSP	Total de EMBOVEDADO DE CONCRETO ARMADO		1.00

660166

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/ /FEFOM/ /12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 - 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de de fecha 21 de junio de **2012.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha ____ de _____ de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: "_____", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE _____, Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

666167

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una _____ plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta de nacimiento No. _____, de fecha _____ de _____ de _____, pasada ante la fe del Oficial del Registro Civil del Distrito de _____,

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/ /FEFOM/ /12

C. _____ de la ciudad de _____, Estado de México; Inscrita en la _____, año _____ y Credencial de Elector expedida por el Instituto Federal Electoral con Numero de folio: _____ y clave de elector _____, con año de registro _____, documentos que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el **C.** _____, en su calidad de Representante Legal declara que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a título personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en _____ no. _____ Colonia _____, Municipio de _____, Estado de México, CP. _____ teléfono **(____)** _____, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **No.** _____

II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No.** _____.

II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor*.

II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública, por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada "_____", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE _____, Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

0168

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$** _____ **(**_____ **PESOS** ___**/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$** _____ **(**_____ **PESOS** _____**/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (Treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO"**.

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un mes** además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ B50101 5A8** y domicilio legal el señalado en la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de _____ días calendario, que iniciara el día _____ **de** _____ del año dos mil doce, y concluirá el **día** _____ **de** _____ del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA"**.

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México;* 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

660170

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas

partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 12.39 del *Código Administrativo del Estado de México.*

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del *Código Administrativo del Estado de México.*

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del Código *Administrativo del Estado de México*; 115, 116 Y 117 del *Reglamento.*

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO".**

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 124 del *Reglamento.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente: 660171

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

 a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al **"AYUNTAMIENTO"** los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 12.49, 12.53 del *Código Administrativo del Estado de México*; y Título Quinto Capítulo Segundo del *Reglamento*.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el **"AYUNTAMIENTO"** autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del **"AYUNTAMIENTO"** sin responsabilidad alguna son:

000172

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el "**CONTRATISTA**", interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**", no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del "**AYUNTAMIENTO**", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el "**CONTRATISTA**" es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el "**CONTRATISTA**" subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el "**AYUNTAMIENTO**".

Si el "**CONTRATISTA**" no da al "**AYUNTAMIENTO**" las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el "**CONTRATISTA**" cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al "**CONTRATISTA**", que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el "**AYUNTAMIENTO**" opte por la rescisión del contrato; el "**CONTRATISTA**" estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del "**AYUNTAMIENTO**", el "**CONTRATISTA**", ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el "**AYUNTAMIENTO**" procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el "**CONTRATISTA**" no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por este, el

000173

"**AYUNTAMIENTO**" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el "**AYUNTAMIENTO**" rescinde el contrato, el "**CONTRATISTA**", estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un término de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en la fracción VII del artículo 12.44 del *Código administrativo del Estado de México.*

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos, el cual deberá estar certificado en superintendencia de obra cuya certificación expedida por los Colegios de Ingenieros Civiles de Arquitectos del Estado de México o por la Cámara de la Industria de la Construcción, así como bitácora de desarrollo y modificaciones correspondientes.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

0174

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica. El "**CONTRATISTA**" será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El "**CONTRATISTA**" estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El "**CONTRATISTA**" esta obligado a colocar un rótulo que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

Para el caso de obras de electrificación se le retendrá al "**CONTRATISTA**" hasta el 10% del monto contratado o bien no se le tramitara la estimación de finiquito, hasta no entregar la liberación de la obra ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El "**CONTRATISTA**", es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vinculo laboral, por lo que el "**AYUNTAMIENTO**", es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el "**AYUNTAMIENTO**" efectúe por supervisión excedente, será a cargo del "**CONTRATISTA**". El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el "**AYUNTAMIENTO**" deba hacer al "**CONTRATISTA**".

Para el caso de que el "**CONTRATISTA**" no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

000175

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución.
Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 12.57 del *Código Administrativo del Estado de México* y 230, 231, 232 y 233 *del Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

686176

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el **"AYUNTAMIENTO"** elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFREN SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

666177

C. _____
EN SU CARÁCTER DE _____

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX. A 15 DE AGOSTO DE 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA

"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA" , UBICADA EN BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO".

No. DE CONCURSO: MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

VELCON
CONSTRUCCIONES SA DE CV

SOBRE 2
PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 09

ESCRITO PROPOSICION

EN ESTE DOCUMENTO DEBERA AGREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DOMICILIARIO, QUE DEBERA COINCIDIR CON EL MANIFESTADO Y COPIA DE LA CERTIFICACION POR AMBOS LADOS DEL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

000173

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCU POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ALMOLOYA DE JUAREZ A 15 DE AGOSTO DE 2012

ESCRITO PROPOSICION

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EL SUSCRITO C. **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON** EN REPRESENTACIÓN DE **VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V** Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE INVITACIÓN DEL CONCURSO No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12,** DE FECHA 19 DE JULIO DE 2012, PARA AL REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.**

MANIFIESTO A USTEDES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1.-MI DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EN SU CASO DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DOMICILIO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE DE **5 DE MAYO S/N DEPARTAMENTO 1 EN ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, C.P.50900**.

2.- SE CONSIDERARON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.- CONOZCO EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y ESTOY CONFORME DE AJUSTARME A SUS TÉRMINOS.

4.- OPORTUNAMENTE SE RECOGIÓ EL PLIEGO DE REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE QUE SE TRATA, Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES QUE SE SUJETARÁ DICHO CONCURSO Y CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA.

SE ACEPTAN ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL CITADO PLIEGO, Y PARA TAL EFECTO SE DEVUELVE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUSCRITO, ANEXAS AL DOCUMENTO NÚMERO 8 DE LA PROPUESTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA.

5.- QUE SE CONOCE EL CONTENIDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, Y LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN, EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN QUE TIENE EN VIGOR EL H. AYUNTAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, NORMAS DE CALIDAD DE MATERIALES VIGENTES EN LA DEPENDENCIA, QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN, EN LO CONDUCENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMÁS ACTOS QUE SE DERIVEN.

6.- QUE HA CONSIDERADO AL FORMAR SU OFERTA LOS FACTORES QUE PUDIERAN AFECTAR DE OBRA EN TIEMPO Y COSTO.

PROPONE:

1.- LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE, CON EL SIGUIENTE IMPORTE:

SUBTOTAL	$	**1'031,261.94** (UN MILLON TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N)
IVA	$	**165,001.91** (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL UN PESOS 91/100 M.N)
TOTAL	$	**1'196,263.85** (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 85/100 M.M)

660173

DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD Y CONFORME A LOS CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS Y CON LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO QUE, DEBIDAMENTE FIRMADO SE ANEXA A ESTA PROPOSICIÓN, INICIO LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE CONCURSO, Y LOS TERMINO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

SE COMPROMETE:

A REALIZAR LA OBRA POR EL IMPORTE Y EN EL TIEMPO SEÑALADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DETERMINADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE.

A FIRMAR EN SU CASO, EL CONTRATO CUYO MODELO SE ANEXA A LAS BASES DE CONCURSO Y QUE LO ES A PRECIOS UNITARIOS.

A PRESENTAR, LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN FIANZAS EMITIDAS POR LA INSTITUCION DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y QUE CORRESPONDA AL ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

CONTIENE:

1.- A QUE PARA EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS O DEJAR DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS ANTES SEÑALADAS, SIN MEDIAR PROCEDIMIENTO ALGUNO, SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EXHIBIDA EN SU OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA EN EL DOCUMENTO NO. **10.**

2.- QUE LA COMPENSACIÓN TOTAL POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE QUE SE TRATA ESTARÁ INTEGRADA POR LA SUMA DE LOS IMPORTES QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PRECIOS UNITARIOS ASENTADOS EN EL CATÁLOGO PRESENTADO EN LA OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA, A LAS CANTIDADES DE TRABAJO REALMENTE EJECUTADAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL MISMO.

A ENTREGAR:

DOS SOBRES CERRADOS EN FORMA INVIOLABLE QUE CONTENGAN:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA
PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

ADEMAS COMUNICO A USTED, QUE EN EL CASO DE VERME FAVORECIDO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL C. **ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN**, ESTARÁ AL FRENTE DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONOCE LAS NORMAS DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, ASÍ COMO EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, CONTANDO CON LA EXPERIENCIA DE **12 AÑOS** EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA ÍNDOLE Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN SUPERINTENDENCIA DE OBRA, EXPEDIDO POR **EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE MEXICO**, FOLIO NÚMERO **413** DE LA CUAL SE ANEXA COPIA SIMPLE.

HECHO Y FIRMADO EN ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX., A LOS 15 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2012.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

180

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

359

Factura TCA2238159

MEGACABLE COMUNICACIONES

TCA0407219T6
TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.
AV LAZARO CARDENAS 1694
DEL FRESNO.
GUADALAJARA, JALISCO. CP. 44909 MEXICO

Fecha de Emisión:
09 DE AGO DE 2012 T 08:30:29

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Cliente

R.F.C.: **VCO070216U12**

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV
5 DE MAYO SIN NUMERO DEPARTAMENTO 1
ALMOLOYA DE JUAREZ
TOLUCA, MEXICO
C.P. 50900 MEXICO

Expedido en:
HIDALGO NO.34 LOCALES 1 Y 2
CENTRO
ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO C.P. 50900
MEXICO

Productos/Servicios

Cantidad	*Concepto*	*Unidad*	*Precio Unitario*	*Importe*
1.00	Otros Serv Internet Internet inalambrico emp P Mens 01 Jul 2012 al 31 Jul 2012	No aplica	$43.1000 $43.10	$43.10
1.00	Cable Conecta Negocio P Mens 01 Jul 2012 al 31 Jul 2012	No aplica	$171.5500 $171.55	$171.55
1.00	Internet Inter.Empres.5 Mb. P Mens 01 Jul 2012 al 31 Jul 2012	No aplica	$257.7600 $257.76	$257.76
1.00	Cable Conecta Negocio P Cargo Redo	No aplica	$0.6600 $0.66	$0.66
1.00	Otros Serv Internet	No aplica	$0.0000	$0.00
1.00	Cable Conecta Negocio P Memsia 01 Jul 2012 al 31 Jul 2012 Conecta Negocio P Difer Pago	No aplica	$27.5800 $25.86 $1.72	$27.58
1.00	Otros Serv Internet	No aplica	$0.0000	$0.00

VARIOS

Subtotal	$500.65
Descuento	$-129.96
IVA 16.00%	$59.31
Total	$430.00

Importe con letra: CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Cadena Original:
||2.2|TCA|2238159|2012-08-09T08:30:29|644162|2012|ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|500.65|129.96|430.00|EFECTIVO|ALMOLOYA DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO|No identificado|1.00|MXN|TCA0407219T6|TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.|AV LAZARO CARDENAS|1694|DEL FRESNO|GUADALAJARA|JALISCO|MEXICO|44909|HIDALGO NO.34 LOCALES 1 Y 2|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|EDO. DE MEXICO|MEXICO|50900|Régimen General de Ley Personas Morales|VCO070216U12|VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV|5 DE MAYO SIN NUMERO DEPARTAMENTO 1|ALMOLOYA DE JUAREZ|TOLUCA|MEXICO|MEXICO|50900|1|No aplica|Otros Serv Internet|43.10|43.10|1|No aplica|Cable|171.55|171.55|1|No aplica|Internet|257.76|257.76|1|No aplica|Cable|0.66|0.66|1|No aplica|Otros Serv Internet|0.00|0.00|1|No aplica|Cable|27.58|27.58|1|No aplica|Dtros Serv Internet|0.00|0.00|IVA|16.00|59.31|59.31||

SAT
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
TCA0407219T6
TELEFONIA POR CABLE SA DE CV
B6785821

Sello Digital del Emisor:
BBGUQNMYyRh3emBbcW/6oFIhvXE9bbxOFuBSpgvOrMQoOW9kZh97IxqPrUIQXEMvUwE4jSCLfIE9iY9PrlqqwV5Ob
5xcpoJbvM+BbYN6IEvfnTezRaXdL0Pj8ZSlz7mltl2/Ext0YekkGNPcpsleQrvBwZMwDy/xECV7dQsjpEY=

No. de Serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000200454796

Año de Aprobación: 2012 **No. de Aprobación:** 644162

Método de Pago: EFECTIVO

Número de Cuenta: No identificado

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Control: 1240005266023320034697

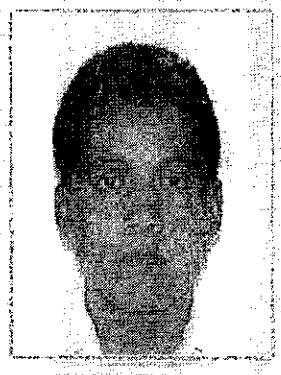
000181

Este documento es una representación impresa de un CFD

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
VALENTIN
CAYETANO

EDAD 37
SEXO H



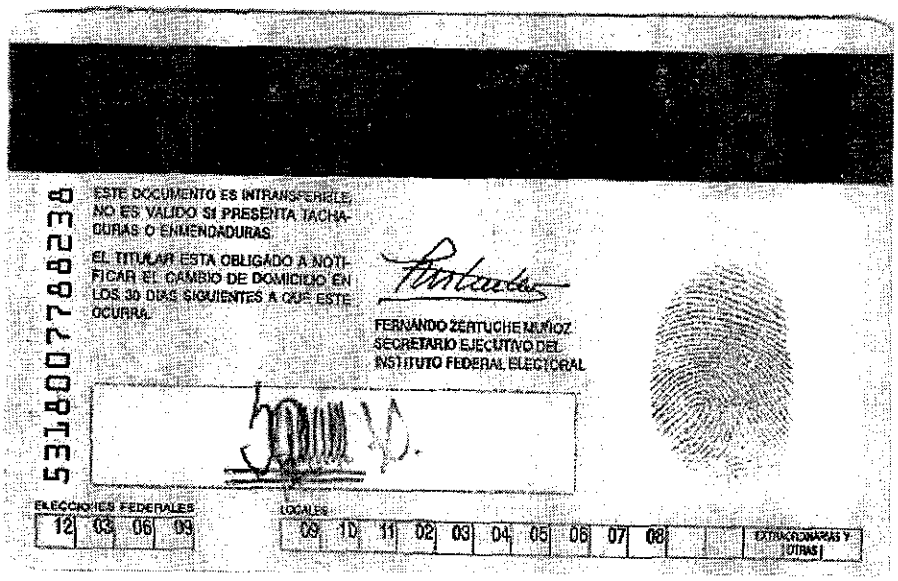
DOMICILIO
C LAGUNA DEL BARRIL 919
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

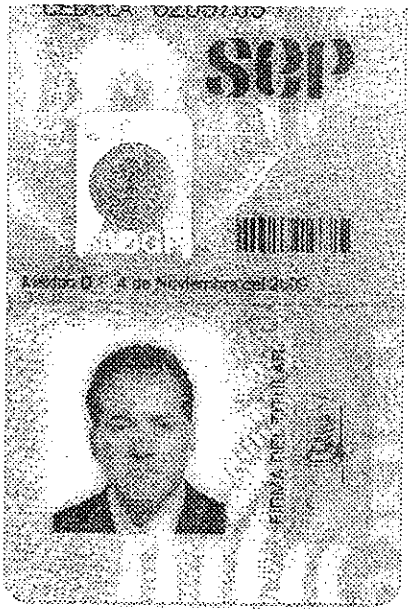
FOLIO 024307508 AÑO DE REGISTRO 1991 02

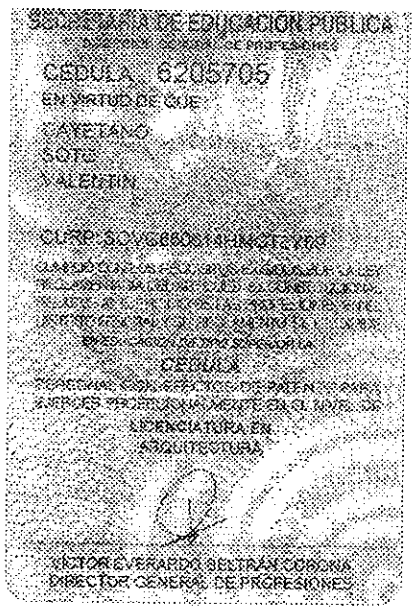
CLAVE DE ELECTOR STVLCY65061415H500

ESTADO 15 DISTRITO

MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0001 SECCION 5318




sep


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CÉDULA 6205705
EN VIRTUD DE QUE:
CAYETANO
SOTO
VALENTÍN
CURP: SOVC680318HMNTLN02
CÉDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2008

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso Ortiz

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Residencia y Supervisión de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 1 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a);

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Precios Unitarios"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el [illegible] de [illegible] del [illegible]

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 10

GARANTIA DE SERIEDAD

000187

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

ALMOLOYA DE JUAREZ A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO CHEQUE No. **574** DE **BANORTE** A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON LA LEYENDA "PARA DEPOSITO EN CUENTA" O "PARA ABONO EN CUENTA", POR CONCEPTO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE MI PROPUESTA SIN IVA COMO GARANTIA DE SERIEDAD DE MI PROPUESTA, REFERENTE AL CONCURSO No **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, RELATIVO A LA OBRA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.** POR UN IMPORTE DE **$ 51,563.10** (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.).

VELCON CONSTRUCCIONES SA DE CV "PARA ABONO EN CUENTA" BANORTE

VCO070216U12

102402 3877603 7

TOLUCA, MEX. FECHA: 15-AGOSTO-2012 $ 51,563.10

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ. MONEDA NACIONAL

(CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 2417 A LOPEZ MATEOS MX
CTA 080150696-7

FIRMA

No. CUENTA No. CHEQUE

640215 20207 23:00801506967":0000574

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

000188

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL. 722 1 65 8
velconconstrucciones@yahoo.com

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO I I

CATALOGO DE CONCEPTOS

000183

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO OE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEOADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIOOO OE EJECUCION:
- INICIO: 23 OE AGOSTO OE 2012
- TERMINO: 05 OE NOVIEMBRE OE 2012

CATALOGO DE LA OBRA.

No. PROGR.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P. U. (CON LETRA)	IMPDRTE
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DEL RIO CON CONCRETO ARMADD					
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION OE TERRENO NATURAL, ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA, CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	$6.43	SEIS PESOS 43/100 M.N.	$ 2,636.30
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETRDEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURAOO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	$48.52	CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.	$ 14,556.00
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	$29.66	VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N.	$ 8,B9B.00
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	$197.79	CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.	$ 59,337.00
EC-RA-BSP-0S	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO, MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO, PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	$18.29	OIECIOCHO PESDS 29/100 M.N.	$ 5,487.00
EC-RA-BSP-06 **	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLEND, MEDIDO CDMPACTO PARA LOS KILOMETROS SUBSECUENTES (7 KILOMETRDS)	M3/KM	2,100.00	$7.35	SIETE PESDS 35/100 M.N.	$ 15,435.00
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESDR, UTILIZANDD MATERIAL PRODUCTD DE EXCAVACION, AL 90 % PROCTDR INCLUYE: MANO OE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	$60.36	SESENTA PESOS 36/100 M.N.	$ 20,195.25
EC-RA-BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION OE TERREND, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES, A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACDMDDO POR MEDIOS MECANICOS.	M3	164.00	$154.27	CIENTD CINCUENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.	$ 25,300.28
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS.	M3	82.00	$301.39	TRESCIENTOS UN PESOS 39/100 M.N.	$ 24,713.9B
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO OE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/B" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABAOO PULIDO, CDN SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	$608.23	SEISCIENTOS OCHO PESOS 23/100 M.N.	$ 249,374.3D
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM. OE ESPESOR, REFORZADO CON DOS PARRILLAS OE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO OE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIM8RADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	347.00	$783.15	SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.	$ 271,753.05

TOTAL DE HOJA : $ 697,686.16
TOTAL ACUMULADO : $ 697,686.16

680190

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

CATALOGO DE LA OBRA.

No. PROGR.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P. U. (CON LETRA)	IMPORTE
	EJECUCION.					
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE, ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 1S CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	$754.20	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.	$ 309,222.00
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADD DE CONCRETO PARA SUJECION Y PRDTECCION DEL MISMD CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	$3,272.89	TRE5 MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.	$ 6,54S.78
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIDR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE O8RA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	$26.50	VEINTISEIS PESDS 50/100 M.N.	$ 17,808.00
	Total de EMBOVEDADO DEL RIO CON CONCRETO ARMADO					**$ 1'031,261.94**
	**** UN MILLON TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/1D0 M.N. ****					
	Subtotal de Presupuesto					**$ 1'031,261.94**
	**** UN MILLON TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 94/100 M.N. ****					
					I.V.A. 16 %	**$ 165,0D1.91**
					Total	**$ 1'196,263.85**

**** UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 8S/100 M.N. ****

GDM191

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

370

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12



CATALOGO DE CONCEPTOS
EN MEDIO MAGNETICO.

ATENTAMENTE.

000192

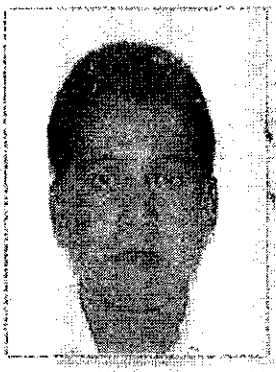
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Mé
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39
velconconstrucciones@yahoo.com.m

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
VALENTIN
CAYETANO

EDAD 37
SEXO H



DOMICILIO
C LAGUNA DEL BARRIL 919
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 024307508 AÑO DE REGISTRO 1991 02
CLAVE DE ELECTOR STVLCY65061415H500
ESTADO 15 DISTRITO
MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0001 SECCION 5318

5314007284238

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

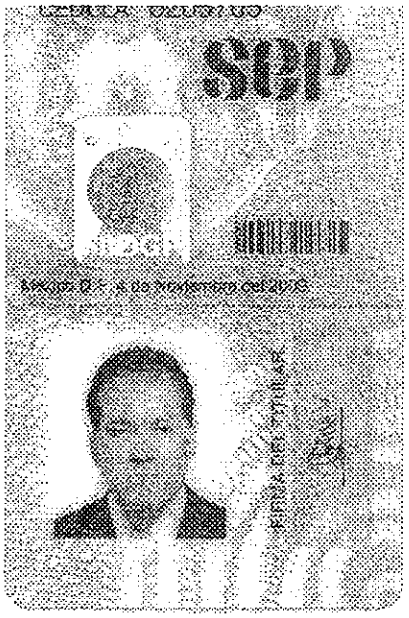


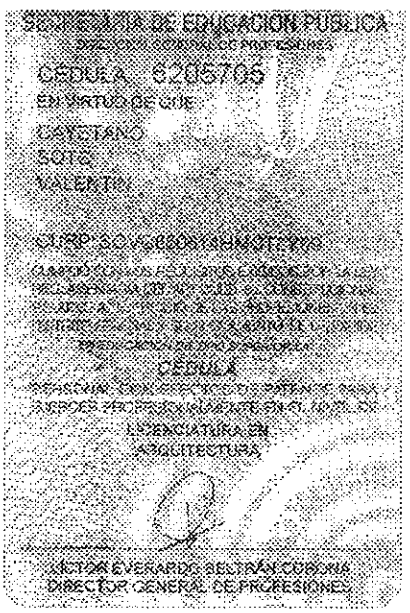
ELECCIONES FEDERALES
12 03 06 09

LOCALES
09 10 11 02 03 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS Y OTRAS

000193


SEP


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CÉDULA 8205705
EN VIRTUD DE QUE
CAYETANO
SOTO
VALENTÍN
CÉDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2008

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

0195

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Precios Unitarios"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 13 de Marzo del 2014

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocadiz Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

0196

Ing. Rogelio Alonso García

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Residencia y Supervisión de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 1 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

197

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 12

DATOS DEL EQUIPO BASICO

TRATANDOSE DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADOS, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR

ADJUNTO A LA RELACION DE MAQUINARIA EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN ORIGINAL, PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA EN MENCION.

198

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ACTO DE REQUISITOS ... CURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

ALMOLOYA DE JUAREZ A 15 DE AGOSTO DE 2012

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN AL CONCURSO No. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, RELATIVO A LA OBRA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.**, ME PERMITO INFORMARLES SOBRE LA MAQUINARIA QUE SERA UTILIZADA EN LA OBRA EN MENCION.

EQUIPO	PROPIEDAD	UBICACIÓN	MODELO	USO ACTUAL	FECHA DE DISPOSICIÓN EN OBRA
REVOLVEDORA PARA CONCRETO	RENTADO	ALMOLOYA DE JUAREZ		ARRENDADO	23 DE AGOSTO DE 2012
BAILARINA COMPACTADORA	RENTADO	ALMOLOYA DE JUAREZ		ARRENDADO	23 DE AGOSTO DE 2012
CAMION DE VOLTEO FAMSA DE 7M3:	RENTADO	ALMOLOYA DE JUAREZ		ARRENDADO	23 DE AGOSTO DE 2012
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416-C	RENTADO	ALMOLOYA DE JUAREZ		ARRENDADO	23 DE AGOSTO DE 2012

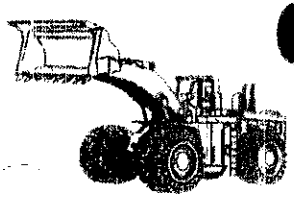
SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

660193

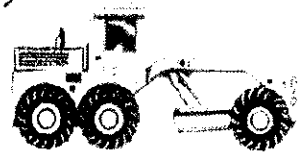
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx



CONSTRUCCIONES "GARCÍA"

RENTA DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN



ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO A 15 DE AGOSTO DE 2012.

ATENCION
MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL
VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN ATENCION A SU SOLICITUD, ME PERMITO INFORMARLE QUE LA EMPRESA TIENE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO QUE HA SOLICITADO, ASI MISMO HACEMOS EL COMPROMISO QUE SI USTED RESULTARA GANADOR DE LA OBRA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, UBICADA EN **BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.** CON No. DE CONCURSO **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**, EL EQUIPO QUE A CONTINUACION SE DETALLA, ESTARIA PUESTO EN LA OBRA PARA EL INICIO DE SUS TRABAJOS A PARTIR DEL DIA **23 DE AGOSTO DE 2012.**

- REVOLVEDORA DE CONCRETO DE 1BTO.
- EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO
- PLANTA PARA SOLDAR.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SUS INSTRUCCIONES, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES GARCIA
TOMAS GARCIA GARCIA

000200

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 13

DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES EQUIPO Y MANO DE OBRA

COSTO DE MATERIALES QUE SE UTLIZARAN EN LA OBRA
COSTO HORARIOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
COSTO DE MANO DE OBRA (SALARIO BASE, IMPORTE DE PRESTACIONES DE LEY Y SALARIO REAL).

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

EXPLOSION DE INSUMOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
Materiales						
POZS101	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR.	HOJA	31.34040	$ 345.00	$ 10,812.44	1.39
POZS102	MADERA DE PINO DE 3A PARA CIMBRA	PT	551.46000	$ 14.25	$ 7,858.31	1.01
POZS105	CLAVO DE 3"	KG	114.66000	$ 28.00	$ 3,210.48	0.41
POZS111	ARENA DE MINA	M3	136.48709	$ 190.00	$ 25,932.55	3.32
POZS121	COSTAL DE RAFIA	PZA	672.00000	$ 4.00	$ 2,688.00	0.34
POZS135	ALAMBRE RECOCIDO DEL # 18	KG	510.51500	$ 14.50	$ 7,402.47	0.95
POZS148	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION PUESTO EN OBRA	M3	345.00000	$ 75.00	$ 25,875.00	3.32
POZS167	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO	KG	11,439.22500	$ 12.90	$ 147,566.00	18.91
POZS174	MATERIAL (PIEDRA BOLA) PUESTA EN LA OBRA	M3	188.60000	$ 60.00	$ 11,316.00	1.45
POZS214	VARILLA DEL No. 4 (1/2") DE DIAMETRO	KG.	6,888.00000	$ 12.90	$ 88,855.20	11.39
POZS216	CALHIDRA EN SACO	TON	0.04100	$ 1,050.00	$ 43.05	0.01
POZS2163	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	145.65000	$ 14.25	$ 2,075.51	0.27
POZS298	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.82000	$ 19.00	$ 15.58	0.00
POZS321.	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1" X 3/16" CON CUBIERTA DE LAMINA LISA CAL. 18	PZA.	2.00000	$ 1,850.00	$ 3,700.00	0.47
POZS39	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1,113.84000	$ 14.25	$ 15,872.22	2.03
POZS60	CEMENTO GRIS	TON	74.60093	$ 1,975.00	$ 147,336.84	18.89
POZS65	DIESEL	LT	327.60000	$ 10.15	$ 3,325.14	0.43
POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"	M3	199.03022	$ 190.00	$ 37,815.74	4.85
POZS75	AGUA DE PIPA	M3	109.55567	$ 34.00	$ 3,724.89	0.48
Total de Materiales					**$ 545,425.42**	**69.91**
Mano de Obra						
POZS172	AYUDANTE	JOR	185.44294	$ 316.49	$ 58,690.84	7.52
POZS1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	91.95824	$ 324.75	$ 29,863.44	3.83
POZS1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	$ 324.75	$ 11,821.49	1.52
POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.60000	$ 324.75	$ 519.60	0.07
POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.60000	$ 390.90	$ 625.44	0.08

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

EXPLOSION DE INSUMOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto	%
POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.81764	$ 374.36	$ 7,418.93	0.95
POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	21.88112	$ 440.51	$ 9,638.85	1.24
POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	91.95824	$ 390.90	$ 35,946.48	4.61
POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	$ 390.90	$ 14,229.47	1.82
POZS207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	11.98179	$ 324.75	$ 3,891.09	0.50
Total de Mano de Obra					**$ 172,645.63**	**22.13**
Herramienta						
POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$ 172,645.37	$ 5,179.36	0.66
Total de Herramienta					**$ 5,179.36**	**0.66**
Equipo						
POZS2-EQ01	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	HR.	179.71800	$ 57.24	$ 10,287.06	1.32
POZS2-EQ02	BAILARINA COMPACTADORA	HR.	120.00000	$ 62.78	$ 7,533.60	0.97
POZS2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO	HR.	53.17800	$ 305.86	$ 16,265.02	2.08
POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA	HR.	62.17588	$ 367.09	$ 22,824.14	2.93
Total de Equipo					**$ 56,909.82**	**7.29**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 780,160.23**	**100.00**

000203

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Materiales					
POZS101	HOJA DE TRIPLAY DE PIND DE 16 MM. DE ESPESOR.	HDJA	31.34040	$ 345.00	$ 10,812.44
POZS102	MADERA DE PINO DE 3A PARA CIMBRA	PT	551.46000	$ 14.25	$ 7,858.31
POZS105	CLAVO DE 3"	KG	114.66000	$ 28.00	$ 3,210.48
POZS111	ARENA DE MINA	M3	136.48709	$ 190.00	$ 25,932.55
POZS121	COSTAL DE RAFIA	PZA	672.00000	$ 4.00	$ 2,688.00
POZ5135	ALAMBRE RECOCIDO DEL # 18	KG	510.51500	$ 14.50	$ 7,402.47
POZS148	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION PUESTO EN OBRA	M3	345.00000	$ 75.00	$ 25,875.00
POZS167	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO	KG	11,439.22500	$ 12.90	$ 147,566.00
POZS174	MATERIAL (PIEDRA BOLA) PUESTA EN LA OBRA	M3	188.60000	$ 60.00	$ 11,316.00
POZS214	VARILLA DEL No. 4 (1/2") DE DIAMETRO	KG.	6,888.00000	$ 12.90	$ 88,855.20
POZ5216	CALHIDRA EN SACO	TON	0.04100	$ 1,050.00	$ 43.05
POZS2163	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	145.65000	$ 14.25	$ 2,075.51
POZS298	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.82000	$ 19.00	$ 15.58
POZS321.	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1" X 3/16" CON CUBIERTA DE LAMINA LISA CAL. 18	PZA.	2.00000	$ 1,850.00	$ 3,700.00
POZS39	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1,113.84000	$ 14.25	$ 15,872.22
POZS60	CEMENTO GRIS	TON	74.60093	$ 1,975.00	$ 147,336.84
POZS65	DIESEL	LT	327.60000	$ 10.15	$ 3,325.14
POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"	M3	199.03022	$ 190.00	$ 37,815.74
POZS75	AGUA DE PIPA	M3	109.55567	$ 34.00	$ 3,724.89
Total de Materiales					**$ 545,425.42**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 545,425.42**

666264

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRID SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

AUXILIARES (BASICOS)

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
+	**PDZS225-AU3**	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, A. M. DE 3/4"**	**M3**			
	POZS60	CEMENTO GRIS	TON	0.41510	$ 1,975.00	$ 819.82
	POZS111	ARENA DE MINA	M3	0.53510	$ 190.00	$ 101.67
	POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"	M3	0.63750	$ 190.00	$ 121.13
	POZS75	AGUA DE PIPA	M3	0.25650	$ 34.00	$ 8.72
H	POZS2-EQ01	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	HR.	1.00000	$ 57.24	$ 57.24
+	POZS225-C1	Cuadrilla 1 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA Y 6 AYUDANTES)	JOR	0.06667	$ 2,374.34	$ 158.30
					Suma	**$ 1,266.88**
+	**PDZS225-AU5**	**HABILITADO Y ARMADD DE ACERD DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8" DE DIAMETRO)**	**TON**			
	POZS167	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO	KG	1,050.00000	$ 12.90	$ 13,545.00
	POZS135	ALAMBRE RECOCIDD OEL # 18	KG	30.00000	$ 14.50	$ 435.00
+	POZS225-C6	Cuadrilla 6 (1 OFICIAL FIERRERO Y 1 AYUDANTE DE FIERRERO)	JOR	5.00000	$ 782.49	$ 3,912.45
					Suma	**$ 17,892.45**
+	**POZS226-AU7.**	**HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 (1/2" DE DIAMETRO)**	**TON**			
	POZS214	VARILLA OEL No. 4 (1/2") DE OIAMETRO	KG.	1,050.00000	$ 12.90	$ 13,545.00
	POZS135	ALAM8RE RECOCIOO OEL # 18	KG	28.00000	$ 14.50	$ 406.00
+	POZS225-C6	Cuadrilla 6 (1 OFICIAL FIERRERO Y 1 AYUDANTE OE FIERRERO)	JOR	5.71429	$ 782.49	$ 4,471.37
					Suma	**$ 18,422.37**
+	**POZS227-AUB**	**CIMBRA DE MADERA DE 3a. PARA ACABADO CDMUN**	**M2**			
	POZS102	MADERA OE PINO DE 3A PARA CIMBRA	PT	1.01000	$ 14.25	$ 14.39
	POZS2163	MADERA OE PINO OE 3A. EN 8ARROTE OE 2" X 4"	PT	0.26000	$ 14.25	$ 3.71
	POZS39	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	2.04000	$ 14.25	$ 29.07
	POZS105	CLAVO DE 3"	KG	0.21000	$ 28.00	$ 5.88
	POZS65	OIESEL	LT	0.60000	$ 10.15	$ 6.09
	POZS101	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE E5PESOR.	HOJA	0.05740	$ 345.00	$ 19.80
+	POZS225-C10	Cuadrilla 10 (1 CARPINTERO DE OBRA Y 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)	JOR	0.06667	$ 782.49	$ 52.17
					Suma	**$ 131.11**

080205

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRD, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Mano de Obra					
POZS172	AYUDANTE	JOR	185.44294	$ 316.49	$ 58,690.84
POZS1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	91.95824	$ 324.75	$ 29,863.44
POZS1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	$ 324.75	$ 11,821.49
POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.60000	$ 324.75	$ 519.60
POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.60000	$ 390.90	$ 625.44
POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.81764	$ 374.36	$ 7,418.93
POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	21.88112	$ 440.51	$ 9,638.85
POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	91.95824	$ 390.90	$ 35,946.46
POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	$ 390.90	$ 14,229.47
PO2S207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	11.98179	$ 324.75	$ 3,891.09
Total de Mano de Obra					**$ 172,645.63**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 172,645.63**

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Salario Nominal	Sal. Base M.N.	FSR	Salario Real	Fecha
POZS172	AYUDANTE	JOR	185.00000	$ 185.00	1.710730	$316.49	14/Ago/2012
POZS183	OPERADOR DE CAMION	JOR	280.00000	$ 280.00	1.691350	$473.58	14/Ago/2012
POZS184	OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA	JOR	350.00000	$ 350.00	1.683790	$589.33	14/Ago/2012
POZS1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	190.00000	$ 190.00	1.709220	$324.75	14/Ago/2012
POZS1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	190.00000	$ 190.00	1.709220	$324.75	14/Ago/2012
POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	190.00000	$ 190.00	1.709220	$324.75	14/Ago/2012
POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	230.00000	$ 230.00	1.699550	$390.90	14/Ago/2012
POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	220.00000	$ 220.00	1.701640	$374.36	14/Ago/2012
POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	260.00000	$ 260.00	1.694250	$440.50	14/Ago/2012
POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	230.00000	$ 230.00	1.699550	$390.90	14/Ago/2012
POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	230.00000	$ 230.00	1.699550	$390.90	14/Ago/2012
POZS207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JDR	190.00000	$ 190.00	1.709220	$324.75	14/Ago/2012

000207

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIDS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

INTEGRACION DE CUADRILLAS DE MANO DE OBRA

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
+	**POZS225-C1**	**Cuadrilla 1 (1 OPERADOR DE REVOLVEDORA Y 6 AYUDANTES)**	**JOR**					
	POZS207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	1.00000	$	324.75	$	324.75
	POZS172	AYUDANTE	JOR	6.00000	$	316.49	$	1,898.94
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.18500	$	440.51	$	81.49
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	2,305.18	$	69.16
						Suma	**$**	**2,374.34**
+	**POZS225-C10**	**Cuadrilla 10 (1 CARPINTERO DE OBRA Y 1 AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA)**	**JOR**					
	POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	1.00000	$	390.90	$	390.90
	POZS1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	1.00000	$	324.75	$	324.75
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	759.70	$	22.79
						Suma	**$**	**782.49**
+	**POZS225-C16**	**Cuadrilla 16 (2 AYUDANTES)**	**jor**					
	POZS172	AYUDANTE	JOR	2.00000	$	316.49	$	632.98
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	677.03	$	20.31
						Suma	**$**	**697.34**
+	**POZS225-C2**	**Cuadrilla 2 (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)**	**JOR**					
	POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$	374.36	$	374.36
	POZS172	AYUDANTE	JOR	1.00000	$	316.49	$	316.49
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	734.90	$	22.05
						Suma	**$**	**756.95**
+	**POZS225-C5**	**Cuadrilla 5 (1OFICIAL HERRERO Y 1 AYUDANTE DE HERRERO)**	**JOR**					
	POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.00000	$	390.90	$	390.90
	POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.00000	$	324.75	$	324.75
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	759.70	$	22.79
						Suma	**$**	**782.49**
+	**POZ5225-C6**	**Cuadrilla 6 (1 OFICIAL FIERRERO Y 1 AYUDANTE DE FIERRERO)**	**JOR**					
	POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	1.00000	$	390.90	$	390.90
	POZS1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	1.00000	$	324.75	$	324.75
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	759.70	$	22.79
						Suma	**$**	**782.49**

000208

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS172
Descripción : AYUDANTE

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			185.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = OPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	185.000000 * 1.045210		193.36385
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			6.37385
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(185.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(185.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(185.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(185.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.13258
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.35355
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.03032
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.38387
Art. 211 LSS	Guarderías			1.93364
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.86728

000209

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Dperación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.09096
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			14.67390
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			45.37113
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24525
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.66819
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			55.03932
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	S5.039320/185.000000		0.29751
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.392260+1.318470		1.71073

080210

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS183
Descripción : OPERADOR DE CAMION

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SNO)			280.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	280.000000 * 1.045210		292.65880
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			105.66880
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(280.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(280.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(280.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(280.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			2.19791
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.04861
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.07292
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			5.12153
Art. 211 LSS	Guarderías			2.92659
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.85318

000211

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S, A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			9.21875
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			22.20914
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			64.55366
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23055
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			14.63294
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			79.18660
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	79.186600/280.000000		0.28281
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.372880+1.318470		1.69135

000212

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE OE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS184
Descripción : OPERADOR DE MAQUINA RETROEXCAVADORA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Dias no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. 1 LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SN0)			350.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (TI)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	350.000000 * 1.045210		365.82350
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			178.83350
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(350.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(350.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(350.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(350.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			3.71974
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			2.56076
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			3.84115
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			6.40191
Art. 211 LSS	Guarderías			3.65824
Art. 168 fracc. 1 LSS	Retiro			7.31647

000213

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			11.52344
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			27.76143
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			78.68817
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.22482
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			18.29118
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			96.97935
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	96.979350/350.000000		0.27708
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.365320+1.318470		1.68379

688214

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : POZS1920				
Descripción : AYUDANTE DE FIERRERO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000dias-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000dias/365.000000dias		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	190.000000 * 1.045210		198.58990
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transiterio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.24128
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.39013
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532
Art. 211 LSS	Guarderías			1.98590
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180

000215

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24411
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.92950
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IDP)			56.31022
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	$6.310220/190.000000		0.29637
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922

080216

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS1921
Descripción : AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo , Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(F5BC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (5B = F5BC * 5N)	190.000000 * 1.045210		198.58990
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.24128
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.39013
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532
Art. 211 LSS	Guarderías			1.98590
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180

000217

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO OE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 OE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24411
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.92950
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			56.31022
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	56.310220/190.000000		0.29637
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922

660218

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS1922
Descripción : AYUDANTE DE HERRERO

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00

Para el calculo de cuotas del IMSS

Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	190.000000 * 1.045210		198.58990

De cuotas del IMSS

Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.O.F. especie			0.24128
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.39013
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532
Art. 211 LSS	Guarderías			1.98590
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180

060219

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.24411
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.92950
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			56.31022
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	56.310220/190.000000		0.29637
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922

660220

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO OE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : POZS1924				
Descripción : OFICIAL HERRERO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Dias no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SNO)			230.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (TI)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal ton Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	230.000000 * 1.045210		240.39830
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			53.40830
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(230.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(230.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(230.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(230.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.11089
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.68279
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.52418
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.20697
Art. 211 LSS	Guarderías			2.40398
Art. 168 fracc. 1 LSS	Retiro			4.80797

660221

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RID ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.57255
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			18.24323
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			54.45759
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23677
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			12.01992
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			66.47751
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	66.477510/230.000000		0.28903
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.381080+1.318470		1.69955

666222

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS198
Descripción : OFICIAL ALBAÑIL

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			220.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Días Trabajados realmente laborados (TI)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	220.000000 * 1.045210		229.94620
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			42.95620
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(220.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(220.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(220.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(220.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.89349
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.60962
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.41444
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.02406
Art. 211 LSS	Guarderias			2.29946
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.99892

666223

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRID SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.24331
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			17.45004
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			52.43837
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23836
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1.434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			11.49731
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			63.93568
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	63.935680/220.000000		0.29062
Del TP/TI y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	0.383170+1.318470		1.70164

666224

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS1981
Descripción : CABO DE ALBAÑILERIA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Dias Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			260.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	260.000000 * 1.045210		271.75460
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			84.76450
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(260.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(260.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(260.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(260.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.76310
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.90228
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.85342
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.75571
Art. 211 LSS	Guarderías			2.71755
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			5.43509

000225

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			8.56027
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			20.62278
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			60.51523
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23275
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			13.58773
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOp)			74.10296
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	74.102960/260.000000		0.28501
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.375780+1.318470		1.69425

666226

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICD.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : POZS1985				
Descripción : OFICIAL FIERRERO				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderías		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00
CALCULO				
De datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (O.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			230.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	230.000000 * 1.04521		240.39830
De cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			53.40830
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(230.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(230.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(230.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(230.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.11089
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.68279
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.52418
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.20697
Art. 211 LSS	Guarderías			2.40398
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.80797

227

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.57255
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			18.24323
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			54.45759
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23677
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Límite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			12.01992
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros Impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			66.47751
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	66.477510/230.000000		0.28903
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.381080+1.318470		1.69955

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Clave : POZS1990
Descripción : CARPINTERO DE OBRA

DATOS BASICOS

Para el cálculo de días pagados

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federal del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00

Para el calculo de cuotas del IMSS

Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros impuestos		%	0.00

CALCULO

De datos básicos a utilizar

Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			230.00000

De días realmente pagados y SBC

Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000días-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = OPA/DPCAL)	381.500000días/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	230.000000 * 1.045210		240.39830

De cuotas del IMSS

Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre Salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			53.40830
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(230.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(230.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(230.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(230.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			1.11089
Art. 107 LSS	Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero			1.68279
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.52418
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			4.20697
Art. 211 LSS	Guarderías			2.40398
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			4.80797

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			7.57255
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			18.24323
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			54.45759
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND		factor	0.23677
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			12.01992
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			66.47751
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	66.477510/230.000000		0.28903
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.381080+1.318470		1.69955

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONORAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Clave : POZS207				
Descripción : OPERADOR DE REVOLVEDORA				
DATOS BASICOS				
Para el cálculo de días pagados				
	Días Calendario (DC)		días	365.00
Art. 87 Ley Federal del Trabajo	Días Aguinaldo		días	15.00
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Días de vacaciones para calcular prima vacacional		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		%	25.00
	Otros		días	0.00
Art. 69 y 73 Ley Federl del Trabajo	Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)		días	52.18
Art. 74 Ley Federal del Trabajo	Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)		días	7.17
	Días no laborables según contrato colectivo		días	0.00
	Días Sindicato		días	1.00
Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social	Enfermedad no profesional		días	0.45
	Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec		días	3.85
	Otros Días no trabajados por costumbre		días	5.00
Para el calculo de cuotas del IMSS				
Art. 211 LSS	Guarderias		%	1.00
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro		%	2.00
Art. 72 y 73 LSS	Riesgos de trabajo		%	7.58875
Art. 29-II LINFONAVIT	Impuesto INFONAVIT		%	5.00
	Impuesto Nómina		%	0.00
	Otros Impuestos		%	0.00
CALCULO				
Oe datos básicos a utilizar				
Art. 90 Ley Fed. del Trabajo - Comisión Nacional de Salarios Mínimos	Salario Mínimo General (D.F.)			62.33000
Art. 82 y 83 Ley Federal del Trabajo	Salario Nominal por jornada (SND)			190.00000
De días realmente pagados y SBC				
Art. 76, 78,79, 81 Ley Federal del Trabajo	Vacaciones		días	6.00
Art. 80 Ley Federal del Trabajo	Prima vacacional		días	1.50
Art. 71 Ley Federal del Trabajo	Prima Dominical		días	0.00
Art. 61, 66 y 68 Ley Federal del Trabajo	Días equivalentes por horas extras al año		días	0.00
Días Trabajados realmente pagados (Tp)	SUMA de días pagados		días	381.50
	SUMA de días no laborados		días	75.65
Dias Trabajados realmente laborados (Tl)	Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	365.000000dias-75.650000días	días	289.35
Factor de Empresa	TP/TL			1.31847
Factor para SBC	(FSBC = DPA/DPCAL)	381.500000dias/365.000000días		1.04521
Salario nominal con Factor de Empresa	Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)	190.000000 * 1.045210		198.58990
Oe cuotas del IMSS				
Art. 106 Fracc. I LSS	Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija		%	19.10
Art. 106 Fracc. II LSS	Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF		%	2.08
Art. 106 fracc. II y 19° Transitorio 2° Párrafo	Excedente de 3 SMGDF			11.59990
Art. 107 LSS y 97 LFT	Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	.7+IIF(190.000000>62.330000,0,0.25)	%	0.70000
Art. 25 LSS (Prest. en especie) y 97 LFT	Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	1.05+IIF(190.000000>62.330000,0,0.375)	%	1.05000
Art. 147 LSS y 97 LFT	Invalidez y vida	1.75+IIF(190.000000>62.330000,0,0.625)	%	1.75000
Art. 168 fracc. II LSS y 97 LFT	Cesantía en edad avanzada y vejez	3.15+IIF(190.000000>62.330000,0,1.125)	%	3.15000
Art. 147 y 148 LSS	Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez			1433.59000
Art. 106 Fracc. I LSS	Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie			11.90503
Art. 106 Fracc. II LSS	Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie			0.24128
Art. 107 LSS	Enfermedad y matemidad. Prestaciones en dinero			1.39013
Art. 25 LSS (Prest. en especie)	Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados			2.08519
Art. 147 LSS	Invalidez y vida			3.47532
Art. 211 LSS	Guarderías			1.98590
Art. 168 fracc. I LSS	Retiro			3.97180

000231

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIDS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO INTEGRADO

Comentario	Descripción	Operación	Unidad	Valor
Art. 168 fracc. II LSS	Cesantía en edad avanzada y vejez			6.25558
Art. 73 LSS Se modifico a 4.55	Riesgos de trabajo			15.07049
Ley del IMSS	Cuota patronal del IMSS			46.38072
Ley del IMSS	Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SNO		factor	0.24411
De INFONAVIT y otras cuotas				
Art. 29 de INFONAVIT	Limite de Aportaciones INFONAVIT			1434
Art. 29-II LINFONAVIT	INFONAVIT			9.92950
	Impuesto sobre Nómina			0.00000
	Otros impuestos			0.00000
IMSS e INFONAVIT	Obligaciones patronales (IOP)			56.31022
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	Obligaciones patronales entre SN	56.310220/190.000000		0.29637
Del TP/TL y del FSR				
Art.160 y 161 Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.390750+1.318470		1.70922

600232

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
Equipo					
POZS2-EQ01	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	HR.	179.71800	$ 57.24	$ 10,287.06
POZS2-EQ02	BAILARINA COMPACTADORA	HR.	120.00000	$ 62.78	$ 7,533.60
PO2S2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO	HR.	53.17800	$ 305.86	$ 16,265.02
POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA	HR.	62.17588	$ 367.09	$ 22,824.14
Total de Equipo					**$ 56,909.82**
TOTAL DEL REPORTE					**$ 56,909.82**

0.0233

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

COSTO HORARIO

Descripción

Clave: POZS2-EQ01
REVOLVEDORA PARA CONCRETO

Unidad : HR.
Fecha : 14/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	37500.00 $	Pnom = Potencia nominal =	8.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	37500.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	3750.00 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	40.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.90000	Vn = Vida económica de llantas =	0.00 hrs
Ve = Vida económica =	3000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	0.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	3.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1200.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.11330 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(37500.00-3750.00)/3000.00 =		$11.25
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(37500.00+3750.00)/2*1200.00)]0.047000 =		$0.81
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(37500.00+3750.00)/2*1200.00)]0.030000 =		$0.52
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.90000*11.25 =		$10.13
			Total de Cargos Fijos	**$22.71**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	3.00000*10.00 =		$30.00
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.11330*40.00 =		$4.53
			Total de Consumos	**$34.53**
			Costo Horario	**$57.24**

660234

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIOOO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

COSTO HORARIO

Descripción

Clave: POZS2-EQ02
BAILARINA COMPACTADORA

Unidad : HR.
Fecha : 14/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	45000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	2.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Gasolina
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	0.00 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	45000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.00250		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	112.50 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	0.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.20000	Vn = Vida económica de llantas =	3000.00 hrs
Ve = Vida económica =	1000.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	900.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	5.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	800.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.12500 lts/hr
K = Coeficiente de almacenaje =	0.15000		

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(45000.00-112.50)/1000.00 =		$44.89
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(45000.00+112.50)/2*800.00)]0.047000 =		$1.33
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(45000.00+112.50)/2*800.00)]0.030000 =		$0.85
Mantenimiento:	Mn = Ko*O =	0.20000*44.89 =		$8.98
Almacenamiento:	A = K*O =	0.15000*44.89 =		$6.73
			Total de Cargos Fijos	**$62.78**
			Costo Horario	**$62.78**

000235

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

COSTO HORARIO

Descripción

Clave: POZS2-EQ05
CAMIÓN DE VOLTEO

Unidad : HR.
Fecha : 14/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	480000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	140.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	51000.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.15 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	429000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.15000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	64350.00 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	40.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	1.10000	Vn = Vida económica de llantas =	1800.00 hrs
Ve = Vida económica =	12400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1200.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	10.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.15000 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(429000.00-64350.00)/12400.00 =		$29.41
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(429000.00+64350.00)/2*1400.00)]0.047000 =		$8.28
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(429000.00+64350.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$5.29
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	1.10000*29.41 =		$32.35
			Total de Cargos Fijos	**$75.33**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	10.00000*10.15 =		$101.50
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.15000*40.00 =		$6.00
LLANTAS	N = Pn/Vn =	51000.00/1800.00 =		$28.31
			Total de Consumos	**$135.81**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $280.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.69135				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $473.58				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 5.00				
POZS183	Po = Sr/Ht =	473.58/5.00 =		$94.72
			Total de Operación	**$94.72**
			Costo Horario	**$305.86**

000236

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

COSTO HORARIO

Descripción

Clave: POZS2-EQ06
MAQUINA RETROEXCAVADORA

Unidad : HR.
Fecha : 14/Ago/2012

Datos Generales

Vad = Valor de adquisición =	1250000.00 $	Pnom = Potencia nominal =	90.00000 hp
Pn = Valor de llantas =	0.00 $	Tipo de combustible:	Diesel
Pa = Valor de piezas especiales =	0.00 $	Pc = Precio del combustible =	10.15 $ litro
Vm = Valor neto = Vad-Pn-Pa =	1250000.00 $		
r = Factor de rescate =	0.10000		
Vr = Valor de rescate = Vm*r =	125000.00 $		
i = Tasa de interés =	4.70 % anual		
s = Prima de seguros =	3.00 % anual	Pac = Precio del aceite =	40.00 $ litro
Ko = Factor de mantenimiento =	0.80000	Vn = Vida económica de llantas =	2800.00 hrs
Ve = Vida económica =	16400.00 hrs		
Va = Vida económica de piezas especiales =	1250.00 hrs	Gh = Cantidad de combustible =	10.00000 lts/hr
Hea = Tiempo trabajado por año =	1400.00 hrs	Ah = Cantidad de aceite =	0.15200 lts/hr

Clave	Fórmula	Operaciones		Total
Cargos Fijos				
Depreciación:	D = (Vm-Vr)/Ve =	(1250000.00-125000.00)/16400.00 =		$68.60
Inversión:	Im = [(Vm+Vr)/2Hea]i =	[(1250000.00+125000.00)/2*1400.00)]0.047000 =		$23.08
Seguros:	Sm = [(Vm+Vr)/2Hea]s =	[(1250000.00+125000.00)/2*1400.00)]0.030000 =		$14.73
Mantenimiento:	Mn = Ko*D =	0.80000*68.60 =		$54.88
			Total de Cargos Fijos	**$161.29**
Consumos				
COMBUSTIBLES	Co = Gh*Pc =	10.00000*10.15 =		$101.50
LUBRICANTES	Lb = Ah*Pac =	0.15200*40.00 =		$6.08
			Total de Consumos	**$107.58**
Operación				
Sn = Salario tabulado = $350.00				
Fsr = Factor de salario real = 1.68379				
Sr = Salario real de operación = Sn*Fsr = $589.33				
Ht = Horas efectivas por turno de trabajo = 6.00				
POZS184	Po = Sr/Ht =	589.33/6.00 =		$98.22
			Total de Operación	**$98.22**
			Costo Horario	**$367.09**

000237

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 14

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
DESGLOCE DE INDIRECTOS
DESGLOCE DE FINANCIAMIENTO
DESGLOCE DE UTILIDAD

ADEMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERAN SER FIRMADOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE CERTIFICADO EN FORMULAR LOS PRECIOS UNITARIOS (ANEXAR COPIA DEL CERTIFICADO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL ANALISTA DE P.U)

666233

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-01
TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL, ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA, CON MEDIOS MANUALES, INCLUY MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 410.00
P.U. : $6.43
IMPORTE : $ 2,636.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Materiales								
	POZS2163	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	0.00900	$	14.25	$	0.13
	PDZS216	CALHIDRA EN SACO	TON	0.00010	$	1,050.00	$	0.11
	PO2S29B	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.00200	$	19.00	$	0.04
Total de Materiales							$	**0.28**
Mano de Obra								
+	POZS225-C2	Cuadrilla 2 (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)	JOR					
	POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$	374.36	$	374.36
	POZS172	AYUDANTE	JOR	1.00000	$	316.49	$	316.49
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	734.90	$	22.05
						Suma	$	756.95
				Cantidad : 0.00606		Total	$	4.59
Total de Mano de Obra							$	**4.59**

COSTO DIRECTO	$	**4.87**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**0.85**
SUBTOTAL	$	**5.72**
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**5.72**
UTILIDAD (10.20%)	$	**0.58**
SUBTOTAL	$	**6.30**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**0.13**
SUBTOTAL	$	**6.43**
Precio Unitario	$	**6.43**

**** SEIS PESDS 43/100 M.N. ****

666233

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-02
EXCAVACIDN EN CORTES, CON MAQUINÁ RETROEXCAVADDRA, EN MATERIAL SATURADD CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PRDYECTC
INCLUYE: MAQUINARIA, MAND DE OBRA Y HERRAMIENTA.

UNIDAD :	M3
CANTIDAD :	300.00
P.U. :	$48.52
IMPORTE :	$ 14,556.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Equipo									
H	PDZ52-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA		HR.	1.00000	$	367.09	$	36.71
			Rendimiento		: 10.00000		Total	$	36.71
Total de Equipo								$	**36.71**

COSTO DIRECTO	$	**36.71**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**6.42**
SUBTOTAL	$	**43.13**
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**43.13**
UTILIOAO (10.20%)	$	**4.40**
SUBTOTAL	$	**47.53**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**0.99**
SUBTOTAL	$	**48.52**
Precio Unitario	$	**48.52**

**** CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N. ****

ARQ. CAYETANO OLIVATO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

000240

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-03
CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIR LIBRE, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.

UNIDAD :	M3
CANTIDAD :	300.00
P.U. :	$29.66
IMPORTE :	$ 8,898.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Equipo									
H	POZS2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO		HR.	1.00000	$	305.86	$	10.19
			Rendimiento		: 30.00000		Total	$	10.19
H	POZ52-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA		HR.	1.0D000	$	367.09	$	12.24
			Rendimiento		: 30.00000		Total	$	12.24
Total de Equipo								$	22.43

COSTO DIRECTO	$	22.43
INDIRECTOS (17.50%)	$	3.93
SUBTOTAL	$	26.36
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	0.D0
SUBTOTAL	$	26.36
UTILIDAD (10.20%)	$	2.69
SUBTOTAL	$	29.05
CARGOS ADICIONALES (2.7D%)	$	0.61
SUBTOTAL	$	29.66
Precio Unitario	$	29.66

**** VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N. ****

0.0241

ARQ. CARLOS DANIEL BAUTISTA VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-04
RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO D BANCO DE LA REGION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 300.00
P.U. : $197.79
IMPORTE : $ 59,337.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Materiales									
	POZS7S	AGUA DE PIPA		M3	0.10000	$	34.00	$	3.40
	POZS14B	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION PUESTO EN OBRA		M3	1.15000	$	75.00	$	86.25
Total de Materiales								**$**	**89.65**
Mano de Obra									
+	POZS225-C16	Cuadrilla I6 (2 AYUDANTES)		jor					
	POZS172	AYUDANTE		JOR	2.00000	$	316.49	$	632.98
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA		JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR		(%)mo	0.03000	$	677.03	$	20.31
							Suma	$	697.34
					Cantidad : 0.05000		Total	$	34.87
Total de Mano de Obra								**$**	**34.87**
Equipo									
H	POZS2-EQ02	BAILARINA COMPACTADORA		HR.	1.00000	$	62.78	$	25.11
			Rendimiento		: 2.50000		Total	$	25.11
Total de Equipo								**$**	**25.11**

COSTO DIRECTO	**$**	**149.63**
INDIRECTOS (17.50%)	**$**	**26.19**
SUBTOTAL	**$**	**175.82**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$**	**0.00**
SUBTOTAL	**$**	**175.82**
UTILIDAD (10.20%)	**$**	**17.93**
SUBTOTAL	**$**	**193.75**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$**	**4.04**
SUBTOTAL	**$**	**197.79**
Precio Unitario	**$**	**197.79**

**** CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 79/10D M.N. ****

600242

ARQ. CATALINO TOLEDO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-05
CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO, MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO, PARA EL 1er. KM.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 300.00
P.U. : $18.29
IMPORTE : $ 5,487.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Equipo									
H	POZS2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO		HR.	1.00000	$	305.86	$	5.10
			Rendimiento		: 60.00000		Total	$	5.10
H	POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA		HR.	1.00000	$	367.09	$	8.74
			Rendimiento		: 42.00000		Total	$	8.74
Total de Equipo								**$**	**13.84**

COSTO DIRECTO	**$**	**13.84**
INDIRECTOS (17.50%)	**$**	**2.42**
SUBTOTAL	**$**	**16.26**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$**	**0.00**
SUBTOTAL	**$**	**16.26**
UTILIDAD (10.20%)	**$**	**1.66**
SUBTOTAL	**$**	**17.92**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$**	**0.37**
SUBTOTAL	**$**	**18.29**
Precio Unitario	**$**	**18.29**

**** DIECIOCHO PESOS 29/100 M.N. ****

000243

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-06
ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO, MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES (7 KILOMETROS)

UNIDAD :		M3/KM
CANTIDAD :		2,100.00
P.U. :		$7.35
IMPORTE :	$	15,435.00

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Equipo									
H	POZS2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO		HR.	1.00000	$	305.86	$	5.56
			Rendimiento		: 55.00000		Total	$	5.56
Total de Equipo								$	**5.56**

COSTO DIRECTO	$	**5.56**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**0.97**
SUBTOTAL	$	**6.53**
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**6.53**
UTILIDAD (10.20%)	$	**0.67**
SUBTOTAL	$	**7.20**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**0.15**
SUBTOTAL	$	**7.35**
Precio Unitario	$	**7.35**

**** SIETE PESOS 35/100 M.N. ****

000244

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-07
RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90 % PROCTO
INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 334.58
P.U. : $60.36
IMPORTE : $ 20,195.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	PO2575	AGUA DE PIPA	M3	0.10000	$ 34.00	$ 3.40
Total de Materiales						**$ 3.40**
Mano de Obra						
+	POZS225-C1G	Cuadrilla 16 (2 AYUDANTES)	jor			
	POZS172	AYUDANTE	JOR	2.00000	$ 316.49	$ 632.98
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$ 440.51	$ 44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$ 677.03	$ 20.31
					Suma	$ 697.34
				Cantidad : 0.06061	Total	$ 42.27
Total de Mano de Obra						**$ 42.27**

COSTO DIRECTO	**$ 45.67**
INDIRECTOS (17.50%)	**$ 7.99**
SUBTOTAL	**$ 53.66**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$ 0.00**
SUBTOTAL	**$ 53.66**
UTILIDAD (10.20%)	**$ 5.47**
SUBTOTAL	**$ 59.13**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$ 1.23**
SUBTOTAL	**$ 60.36**
Precio Unitario	**$ 60.36**

**** SESENTA PESOS 36/100 M.N. ****

ARQ. CAYETANO RICARDO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

000245

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-08

FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS.

UNIDAD :	M3
CANTIDAD :	164.00
P.U. :	$154.27
IMPORTE :	$ 25,300.28

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Materiales									
	POZS174	MATERIAL (PIEDRA BOLA) PUESTA EN LA OBRA		M3	1.15000	$	60.00	$	69.00
Total de Materiales								$	**69.00**
Mano de Obra									
+	POZS225-C16	Cuadrilla 16 (2 AYUDANTES)		jor					
	POZS172	AYUDANTE		JOR	2.00000	$	316.49	$	632.98
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA		JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR		(%)mo	0.03000	$	677.03	$	20.31
							Suma	$	697.34
					Cantidad : 0.03333		Total	$	23.24
Total de Mano de Obra								$	**23.24**
Equipo									
H	POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA		HR.	1.00000	$	367.09	$	24.47
			Rendimiento		: 15.00000		Total	$	24.47
Total de Equipo								$	**24.47**

COSTO DIRECTO	$	**116.71**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**20.42**
SUBTOTAL	$	**137.13**
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**137.13**
UTILIDAD (10.20%)	$	**13.99**
SUBTOTAL	$	**151.12**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**3.15**
SUBTOTAL	$	**154.27**
Precio Unitario	$	**154.27**

** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. **

ARQ. OLIVERIO MARIO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONORAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO OE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA OEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD OE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO OE ALMOLOYA OE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO OE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-09
FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONA INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS.

UNIDAD : M3
CANTIDAD : 82.00
P.U. : $301.39
IMPORTE : $ 24,713.98

C	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Materiales									
	POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"		M3	1.03000	$	190.00	$	195.70
Total de Materiales								$	**195.70**
Mano de Obra									
+	POZS225-C16	Cuadrilla 16 (2 AYUDANTES)		jor					
	POZS172	AYUDANTE		JOR	2.00000	$	316.49	$	632.98
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA		JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR		(%)mo	0.03000	$	677.03	$	20.31
							Suma	$	697.34
					Cantidad : 0.02000		Total	$	13.95
Total de Mano de Obra								$	**13.95**
Equipo									
H	POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA		HR.	1.00000	$	367.09	$	18.35
			Rendimiento		: 20.00000		Total	$	18.35
Total de Equipo								$	**18.35**

COSTO DIRECTO	$	**228.00**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**39.90**
SUBTOTAL	$	**267.90**
FINACIAMIENTO (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**267.90**
UTILIDAD (10.20%)	$	**27.33**
SUBTOTAL	$	**295.23**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**6.16**
SUBTOTAL	$	**301.39**
Precio Unitario	$	**301.39**

**** TRESCIENTOS UN PESOS 39/100 M.N. ****

006247

ARQ. CANTINFLAS OZO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-10
CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 410.00
P.U. : $608.23
IMPORTE : $ 249,374.30

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Auxiliares								
+	POZS227-AU8	CIMBRA DE MADERA DE 3a. PARA ACABADO COMUN	M2	0.07000	$	131.11	$	9.18
+	POZS225-AU5	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8" DE DIAMETRO)	TON	0.01430	$	17,892.45	$	255.86
+	POZS225-AU3	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, A. M. DE 3/4"	M3	0.15400	$	1,266.88	$	195.10
Total de Auxiliares							**$**	**460.14**

COSTO DIRECTO	**$**	**460.14**
INDIRECTOS (17.50%)	**$**	**80.52**
SUBTOTAL	**$**	**540.66**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$**	**0.00**
SUBTOTAL	**$**	**540.66**
UTILIDAD (10.20%)	**$**	**55.15**
SUBTOTAL	**$**	**595.81**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$**	**12.42**
SUBTOTAL	**$**	**608.23**
Precio Unitario	**$**	**608.23**

**** SEISCIENTOS OCHO PESOS 23/100 M.N. ****

ARQ. CARLOS ROMULO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

606248

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADD DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-11

CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" (15 CM. AMBOS SENTIDOS, GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 347.00
P.U. : $783.15
IMPORTE : $ 271,753.05

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Mano de Obra								
+	POZS225-C2	Cuadrilla 2 (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)	JOR					
	POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$	374.36	$	374.36
	POZS172	AYUDANTE	JOR	1.00000	$	316.49	$	316.49
	POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	734.90	$	22.05
						Suma	$	756.95
				Cantidad : 0.02632		Total	$	19.92
Total de Mano de Obra							**$**	**19.92**
Auxiliares								
+	POZS227-AU8	CIMBRA DE MADERA DE 3a. PARA ACABADO COMUN	M2	0.90000	$	131.11	$	118.00
+	POZS225-AU5	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DEL No. 3 (3/8" DE DIAMETRO)	TON	0.01450	$	17,892.45	$	259.44
+	POZS225-AU3	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, A. M. DE 3/4"	M3	0.15400	$	1,266.88	$	195.10
Total de Auxiliares							**$**	**572.54**

COSTO DIRECTO	**$**	**592.46**
INDIRECTOS (17.50%)	**$**	**103.68**
SUBTDTAL	**$**	**696.14**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$**	**0.00**
SUBTOTAL	**$**	**696.14**
UTILIDAD (10.20%)	**$**	**71.01**
SUBTDTAL	**$**	**767.15**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$**	**16.00**
SUBTDTAL	**$**	**783.15**
Precio Unitario	**$**	**783.15**

**** SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. ****

000249

ARQ. CATALINO OCTAVIO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-8SP-12
CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE, ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CI EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADD DE CONCRETO, VIBRADO CURADO, DESCIMBRADO.

UNIDAD : M2
CANTIDAD : 410.00
P.U. : $754.20
IMPORTE : $ 309,222.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Mano de Obra								
+	POZS225-C2	Cuadrilla 2 (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)	JOR					
	POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.00000	$	374.36	$	374.36
	POZS172	AYUDANTE	JOR	1.00000	$	316.49	$	316.49
	POZS19B1	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$	734.90	$	22.05
						Suma	$	756.95
				Cantidad : 0.02000		Total	$	15.14
Total de Mano de Obra							**$**	**15.14**
Auxiliares								
+	POZS227-AU8	CIMBRA DE MADERA DE 3a. PARA ACABADO COMUN	M2	0.50000	$	131.11	$	65.56
+	POZS226-AU7.	HABILITADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 (1/2" DE DIAMETRO)	TON	0.01600	$	18,422.37	$	294.76
+	POZS225-AU3	CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=250 KG/CM2, A. M. DE 3/4"	M3	0.15400	$	1,266.88	$	195.10
Total de Auxiliares							**$**	**555.42**

COSTO DIRECTO	**$**	**570.56**
INDIRECTOS (17.50%)	**$**	**99.85**
SUBTOTAL	**$**	**670.41**
FINACIAMIENTO (0.00%)	**$**	**0.00**
SUBTOTAL	**$**	**670.41**
UTILIDAD (10.20%)	**$**	**68.38**
SUBTOTAL	**$**	**738.79**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	**$**	**15.41**
SUBTOTAL	**$**	**754.20**
Precio Unitario	**$**	**754.20**

**0* SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **

ARQ. OLIVERIO BRITO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCIDN:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PROGR.: EC-RA-BSP-13
TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LIS CAL. 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CDN ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILAOO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 2.00
P.U. : $3,272.89
IMPORTE : $ 6,545.78

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales						
	POZS321.	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1" X 3/16" CON CUBIERTA DE LAMINA LISA CAL. 18	PZA.	1.00000	$ 1,850.00	$ 1,850.00
Total de Materiales						**$ 1,850.00**
Mano de Obra						
+	POZS225-C5	Cuadrilla 5 (1OFICIAL HERRERO Y 1 AYUDANTE DE HERRERO)	JOR			
	POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.00000	$ 390.90	$ 390.90
	POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.00000	$ 324.75	$ 324.75
	POZS1981	CA8O DE ALBAÑILERIA	JOR	0.10000	$ 440.51	$ 44.05
	POZ51923	% DE HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	$ 759.70	$ 22.79
					Suma	$ 782.49
				Cantidad : 0.80000	Total	$ 625.99
Total de Mano de Obra						**$ 625.99**

COSTO DIRECTO		$ 2,475.99
INDIRECTOS (17.50%)		$ 433.30
SUBTOTAL		$ 2,909.29
FINACIAMIENTO (0.00%)		$ 0.00
SUBTOTAL		$ 2,909.29
UTILIDAD (10.20%)		$ 296.75
SUBTOTAL		$ 3,206.04
CARGOS ADICIONALES (2.70%)		$ 66.85
SUBTOTAL		$ 3,272.89
Precio Unitario		$ 3,272.89

** TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N. **

ARQ. CATALINO MORALES VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

ANALISIS DE P. U.

CONCEPTO

No. PRDGR.: EC-RA-BSP-14
TRINCHERA PARA DESVID DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE CDSTAL DE RAFIA RELLEND DE ARENA, INCLUYE: DESECHO D MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADD POR LA SUPERVISIDN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

UNIDAD : PZA
CANTIDAD : 672.00
P.U. : $26.50
IMPORTE : $ 17,808.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Costo Unitario		Total
Materiales								
	PDZS121	CDSTAL DE RAFIA	PZA	1.00000	$	4.00	$	4.00
	PDZS111	ARENA DE MINA	M3	0.06000	$	190.00	$	11.40
Total de Materiales							$	**15.40**
Mano de Obra								
+	POZS225-C16	Cuadrilla 16 (2 AYUDANTES)	jor					
	POZS172	AYUDANTE	JOR	2.00000	$	316.49	$	632.98
	PDZS1981	CABD DE ALBAÑILERIA	JDR	0.10000	$	440.51	$	44.05
	POZS1923	% DE HERRAMIENTA MENDR	(%)mo	0.03000	$	677.03	$	20.31
						Suma	$	697.34
				Cantidad : 0.00667		Total	$	4.65
Total de Mano de Dbra							$	**4.65**

COSTO DIRECTD	$	**20.05**
INDIRECTOS (17.50%)	$	**3.51**
SUBTOTAL	$	**23.56**
FINACIAMIENTD (0.00%)	$	**0.00**
SUBTOTAL	$	**23.56**
UTILIDAD (10.20%)	$	**2.40**
SUBTOTAL	$	**25.96**
CARGOS ADICIONALES (2.70%)	$	**0.54**
SUBTOTAL	$	**26.50**
Precio Unitario	$	**26.50**

** VEINTISEIS PESDS 50/10D M.N. **

000252

ARQ. CRISTIAN SOTO VALENTIN
PRESIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

INDIRECTOS

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				**45,817.86**		**90,713.70**
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**35,784.54**		**59,132.70**
Personal Directivo				**14,476.44**		11,979.00
Personal Técnico				**13,830.30**		11,797.50
Personal Administrativo				**7,187.40**		4,235.00
Personal de Tránsito	1,000.00	12.00	120.00	290.40	6,360.00	15,391.20
Cuotas Patronales	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	0.00	12.00	0.00	0.00	6,500.00	15,730.00
Consultores y Asesores	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				**35,784.54**		**59,132.70**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**871.20**		**20,691.00**
Edificios y Locales	1,000.00	12.00	120.00	290.40	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	1,000.00	12.00	120.00	290.40	0.00	0.00
Instalaciones Generales	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bodegas	0.00	12.00	0.00	0.00	2,000.00	4,840.00
Muebles y Enseres	1,000.00	12.00	120.00	290.40	0.00	0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	0.00	12.00	0.00	0.00	4,550.00	11,011.00
Campamentos	0.00	12.00	0.00	0.00	2,000.00	4,840.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				**871.20**		**20,691.00**
SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudio e Investigación	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				**0.00**		**0.00**
FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**10,890.00**
De campamentos	0.00	12.00	0.00	0.00	1,000.00	2,420.00
De Equipo de Construcción	0.00	12.00	0.00	0.00	3,500.00	8,470.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				**0.00**		**10,890.00**
GASTOS DE OFICINA				**3,063.72**		**0.00**
Papelería y Útiles de Escritorio	1,500.00	12.00	180.00	435.60	0.00	0.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	1,850.00	12.00	222.00	537.24	0.00	0.00
Situación de Fondos	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copias y Duplicados	500.00	12.00	60.00	145.20	0.00	0.00

ARQ. CLAUDIO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

INDIRECTOS

Descripción	Importe / Período Oficina Central	% participa	Importe período para of. central	Total para oficina central	Importe / Período Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Luz, Gas y Otros Consumos	1,850.00	12.00	222.00	537.24	0.00	0.00
Gastos de Concursos	4,850.00	12.00	582.00	1,408.44	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				**3,063.72**		**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**1,452.00**		**0.00**
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Letrero de Identificacion de la Obra	5,000.00	12.00	600.00	1,452.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES				**1,452.00**		**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS				**4,646.40**		**0.00**
Primas por Seguros	3,500.00	12.00	420.00	1,016.40	0.00	0.00
Primas por Fianzas	12,500.00	12.00	1,500.00	3,630.00	0.00	0.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				**4,646.40**		**0.00**

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	**35,784.54**	**59,132.70**
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	**871.20**	**20,691.00**
SERVICIOS	**0.00**	**0.00**
FLETES Y ACARREOS	**0.00**	**10,890.00**
GASTOS DE OFICINA	**3,063.72**	**0.00**
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES	**1,452.00**	**0.00**
SEGUROS Y FIANZAS	**4,646.40**	**0.00**
TOTAL	**45,817.86**	**90,713.70**

A) Costo directo de la obra:	**780,168.61**
B) Gastos de oficina central para la obra:	**45,817.86**
D) Indirectos de la oficina en obra:	**90,713.70**
E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =	**5.87**
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =	**11.63**
% DE INDIRECTOS = E + F =	**17.50**

ARQ. MATEO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

FINANCIAMIENTO.									
Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	35,295.64	279,385.37	35,295.64	10,588.69	304,092.32	31,304.34	272,787.98	272,787.98	0.00
2	201,695.82	0.00	201,695.82	60,508.75	141,187.07	178,887.65	-37,700.58	235,087.40	0.00
3	674,625.10	0.00	674,625.10	202,387.53	472,237.57	598,337.14	-126,099.577	108,987.83	0.00
4	19,668.00	0.00	19,668.00	5,900.40	13,767.60	0.00	13,767.60	122,755.43	0.00
Totales:	**931,284.56**	**279,385.37**	**931,284.56**	**279,385.37**	**931,284.56**	**808,529.13**			**0.00**

Int. a Pagar = 4.78% anual

Interés Neto = 0.00

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 0.00 / 808,529.13 = 0.00%

000255

ARQ. CAYETANO AUGUSTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

ACERCA DEL BANCO DE MÉXICO

INFLACIÓN

MERCADO DE VALORES
(TASAS DE INTERÉS)

MERCADO CAMBIARIO
(TIPOS DE CAMBIO)

PUBLICACIONES

CALENDARIO

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

DIVULGACIÓN

MI BANXICO

ESTADÍSTICAS

DISPOSICIONES

SERVICIOS

MATERIAL DE REFERENCIA

SISTEMA FINANCIERO

SISTEMAS DE PAGO

BILLETES Y MONEDAS

BANCO DE MÉXICO

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

» más información

NOTICIAS

03/08/12
Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 20 de julio de 2012

01/08/12
Resultados de la permuta de valores gubernamentales

31/07/12
"La economía mexicana en tiempos difíciles", Manuel Sánchez, Subgobernador del Banco de México

31/07/12

PRINCIPALES INDICADORES

FINANCIEROS UDIS E INFLACIÓN

FIX determinado el 14/08/2012 (Pesos por dólar)	13.1311
Tasa de interés objetivo (14/08/2012)	**4.50**
TIIE 28 (14/08/2012)	4.7844
TIIE 91 (14/08/2012)	4.7975
TIIE 182 (08/08/2012)	4.8150
CETES 28 (14/08/2012)	4.09
Reservas internacionales (mdd) (10/08/2012)	160,058.0

DISCURSOS Y PRESENTACIONES



31/07/12

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

UTILIDAD				
Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPDNDIENTES AL IMPUESTO SDBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			6.12
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	UN/(1-(ISR+PTU))	6.120000/(1-(0.300000+0.100000))	10.20

ARQ. CUYEHUATOCTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

CARGOS ADICIONALES.

DESGLOSA DOS D E LA SIGUIENTE MANERA:

2.0 %	**PARA PAGO DE DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL**
0.5 %	**PARA LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**
0.2 %	**PARA LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.**

SUMA DE CARGOS ADICIDNALES AL 2.7 % SOBRE EL COSTO DIRECTO

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
PRECIOS UNITARIOS

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez.Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

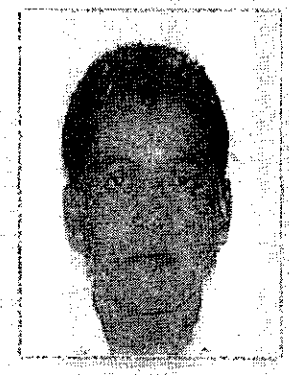
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOTO
VALENTIN
CAYETANO

EDAD 37
SEXO H



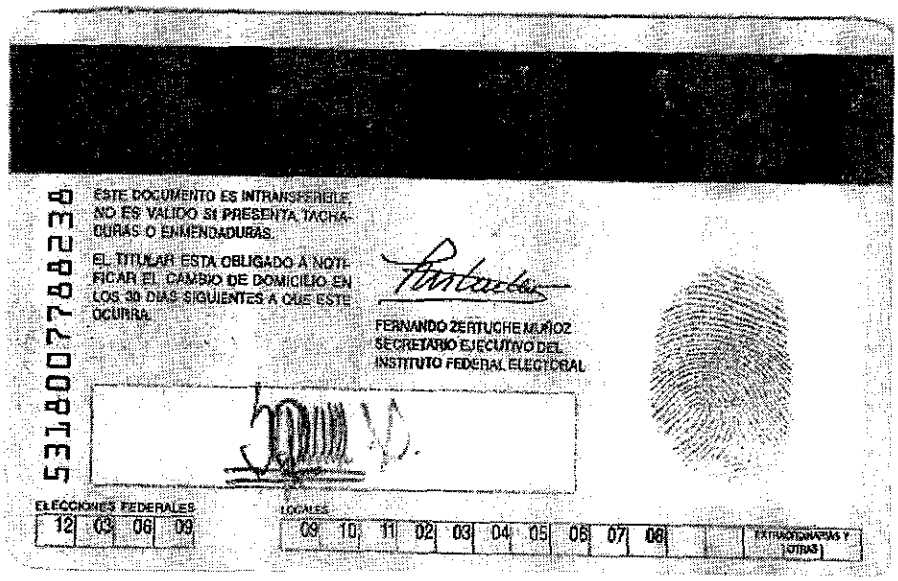
DOMICILIO
C LAGUNA DEL BARRIL 919
COL NUEVA OXTOTITLAN 50110
TOLUCA ,MEX.

FOLIO 024307508 AÑO DE REGISTRO 1991 02

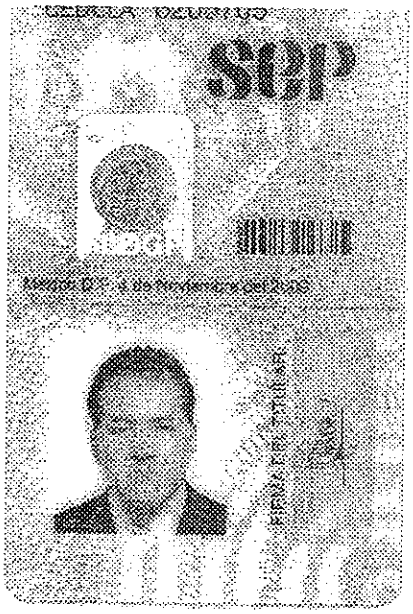
CLAVE DE ELECTOR STVLCY65061415H500

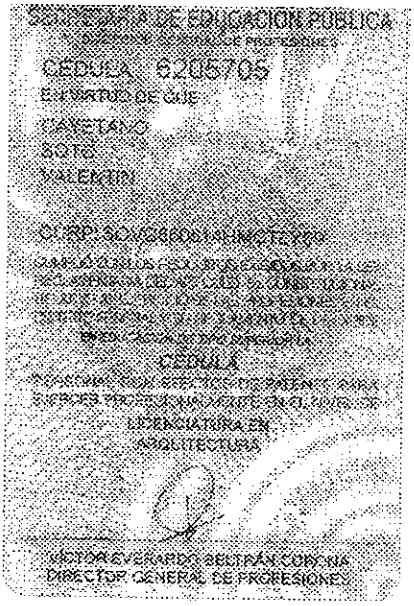
ESTADO 15 DISTRITO

MUNICIPIO 107 LOCALIDAD 0001 SECCION 5318



000259


SEP


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CÉDULA 9205705
CAYETANO
SOTO
VALENTÍN
CÉDULA
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA
VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

000261

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Precios Unitarios"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el [illegible] de Marzo del [illegible]

El Presidente del XX Consejo
Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ortega Ponce

El Presidente de la CMIC
Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

000262

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Residencia y Supervisión de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 1 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso Garcia

000263

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FISM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 15

CALENDARIZACION DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS
PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE EQUIPO
PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICION DE MATERIALES
PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

606264

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	Inicio	Termina
					1'031,261.94	**23/Ago/2012**	**05/Nov/2012**
EC-RA-BSP	**EMBOVEDADO DEL RIO CON CONCRETO ARMADO**				**1'031,261.94**	**23/Ago/2012**	**05/Nov/2012**
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL, ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA, CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	6.43	2,636.30	23/Ago/2012	27/Ago/2012
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES OE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	300.00	48.52	14,556.00	25/Ago/2012	03/Sep/2012
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANT PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE, MATERIAI MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	29.66	8,898.00	26/Ago/2012	04/Sep/2012
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGIDN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	197.79	59,337.00	15/Oct/2012	24/Oct/2012
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO, MEDIOO COMPACTO PARA RELLENO, PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	18.29	5,487.00	04/Sep/2012	12/Sep/2012
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO, MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES (7 KILOMETROS)	M3/KM	2,100.00	7.35	15,435.00	05/Sep/2012	13/Sep/2012
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIDN, AL 90 % PROCTOR INCLUYE: MANO DE DBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	60.36	20,195.25	29/Oct/2012	05/Nov/2012
EC-RA-BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION	M3	164.00	154.27	25,300.28	13/Sep/2012	20/Sep/2012

2012 Ago | Sep | Oct | Nov

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIOOO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO OE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE OE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	Inicio	Termina	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
	DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES, A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEI BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS.										
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA D E GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS.	M3	82.00	301.39	24,713.98	21/Sep/2012	25/Sep/2012				
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPE5OR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS 5ENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO OE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADC PULIDO, CON SUS RESPECTIVO5 MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	608.23	249,374.30	26/Sep/2012	05/Oct/2012				
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA	M2	347.00	783.15	271,753.05	05/Oct/2012	24/Oct/2012				

606263

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	Inicio	Termina	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
	SU CORRECTA EJECUCION.										
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE, ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADD DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADD DE ACERD, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	754.20	309,222.00	13/Oct/2012	01/Nov/2012				
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION OEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	3,272.89	6,545.78	27/Oct/2012*	31/Oct/2012*				
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	26.50	17,808.00	23/Ago/2012	27/Ago/2012				
% PARCIAL:								3.79%	21.66%	72.44%	2.11%
% ACUMULADO:								3.79%	25.45%	97.89%	100.00%

000267

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

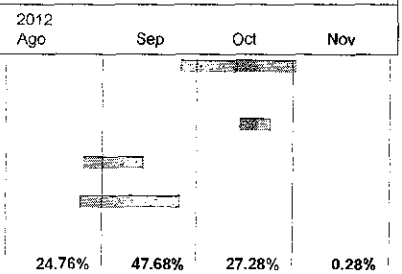
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL EQUIPO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término
POZS2-EQ01	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	HR.	179.71800	57.24	10,287.06	26/Sep/2012	01/Nov/2012
POZS2-EQ02	BAILARINA COMPACTADORA	HR.	120.00000	62.78	7,533.60	15/Oct/2012	24/Oct/2012
POZS2-EQ05	CAMIÓN DE VOLTEO	HR.	53.17800	305.86	16,265.02	26/Ago/2012	13/Sep/2012
POZS2-EQ06	MAQUINA RETROEXCAVADORA	HR.	62.17588	367.09	22,824.14	25/Ago/2012	25/Sep/2012



	Ago	Sep	Oct	Nov
% PARCIAL:	24.76%	47.68%	27.28%	0.28%
% ACUMULADO:	24.76%	72.44%	99.72%	100.00%

000268

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

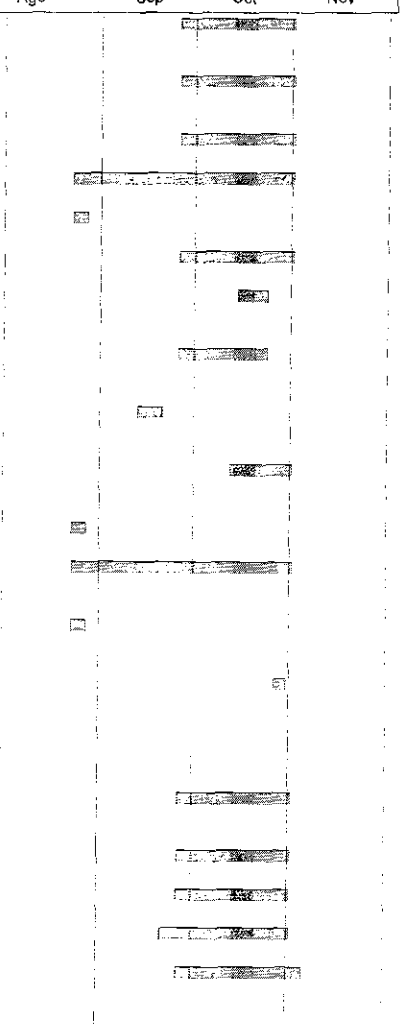
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término
POZS101	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR.	HOJA	31.34040	345.00	10,812.44	26/Sep/2012	01/Nov/201
PDZS102	MADERA DE PINO DE 3A PARA CIMBRA	PT	551.46000	14.25	7,858.31	26/Sep/2012	01/Nov/201
PDZ5105	CLAVO DE 3"	KG	114.66000	28.00	3,210.48	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS111	ARENA DE MINA	M3	136.48709	190.00	25,932.55	23/Ago/2012	01/Nov/201
POZS121	COSTAL DE RAFIA	PZA	672.00000	4.00	2,688.00	23/Ago/2012	27/Ago/201
POZS135	ALAMBRE RECOCIDO DEL # 1B	KG	510.51500	14.50	7,402.47	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS148	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION PUESTO EN OBRA	M3	345.00000	75.00	25,875.00	15/Oct/2012	24/Oct/2012
PDZS167	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRO	KG	11,439.22500	12.90	147,566.00	26/Sep/2012	24/Oct/2012
POZS174	MATERIAL (PIEDRA BOLA) PUESTA EN LA OBRA	M3	188.60000	60.00	11,316.00	13/Sep/2012	20/Sep/201
PDZS214	VARILLA DEL No. 4 (1/2") DE DIAMETRO	KG.	6,888.00000	12.90	88,855.20	13/Oct/2012	01/Nov/201
POZS216	CALHIDRA EN SACO	TON	0.04100	1,050.00	43.05	23/Ago/2012	27/Ago/201
POZSZ163	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	145.65000	14.25	2,075.51	23/Ago/2012	01/Nov/201
PDZS298	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.82000	19.00	15.58	23/Ago/2012	27/Ago/201
POZS321.	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO DE 1" X 3/16" CON CUBIERTA DE LAMINA LISA CAL. 18	PZA.	2.00000	1,850.00	3,700.00	27/Oct/2012	31/Oct/2012
POZS39	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1,113.84000	14.25	15,872.22	26/Sep/2012	01/Nov/201
PDZS60	CEMENTO GRIS	TON	74.60093	1,975.00	147,336.84	26/Sep/2012	01/Nov/201
PDZ565	DIESEL	LT	327.60000	10.15	3,325.14	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"	M3	199.03022	190.00	37,815.74	21/Sep/2012	01/Nov/201
POZS7S	AGUA DE PIPA	M3	109.55567	34.00	3,724.89	26/Sep/2012	05/Nov/201



	Ago	Sep	Oct	Nov
% PARCIAL:	1.92%	21.36%	75.24%	1.49%
% ACUMULAOO:	1.92%	23.28%	98.51%	100.00%

000263

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPID DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Descripción	Cantidad	Salario Unidad	Importe Total	Inicia	Termina	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
Director General	1.00000	887.06	7,840.80	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Superintendente de la obra	1.00000	650.51	17,728.92	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Secretaria.	1.00000	262.83	2,323.20	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Proyectista.	1.00000	624.23	5,517.60	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Residente de obra	1.00000	640.66	17,460.30	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Dibujante	1.00000	459.96	4,065.60	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Contador	1.00000	640.66	5,662.80	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
Vigilante	1.00000	229.98	6,267.80	23/Ago/2012	05/Nov/2012				
% PARCIAL:						6.57%	6.57%	6.57%	6.57%
% ACUMULADO:						6.57%	13.15%	19.72%	26.30%

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

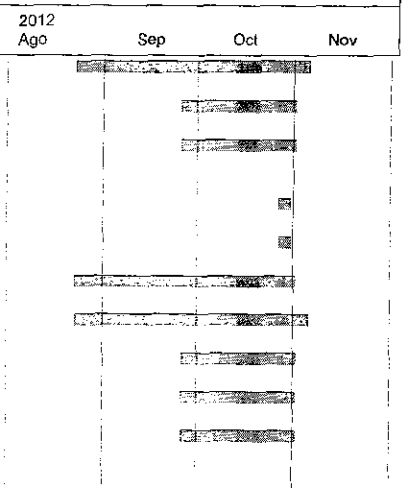
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACION DEL PERSONAL ESPECIALIZADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total	Inicio	Término
POZS172	AYUDANTE	JOR	185.44294	316.49	58,690.84	23/Ago/2012	05/Nov/201
PO2S1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	91.95824	324.75	29,863.44	26/Sep/2012	01/Nov/201
PO2S1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	324.75	11,821.49	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	1.60000	324.75	519.60	27/Oct/2012	31/Oct/2012
POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.60000	390.90	625.44	27/Oct/2012	31/Oct/2012
POZS198	DFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.81764	374.36	7,418.93	23/Ago/2012	01/Nov/201
POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	21.88112	440.51	9,638.85	23/Ago/2012	05/Nov/201
POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	91.95824	390.90	35,946.48	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	390.90	14,229.47	26/Sep/2012	01/Nov/201
POZS207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	11.98179	324.75	3,891.09	26/Sep/2012	01/Nov/201



	Ago	Sep	Oct	Nov
% PARCIAL:	2.82%	14.25%	78.32%	4.61%
% ACUMULADO:	2.82%	17.06%	95.39%	100.00%

686271

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

PLIEGO DE REQUISITOS PARA CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No.MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

DOCUMENTO 16

PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCION (DESGLOSADO POR CONCEPTO)
PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICION DE MATERIALES
PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE PERSONAL TECNICO
PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE EQUIPO

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
					$1'031,261.94	**$39,074.77**	**$223,348.66**	**$747,059.07**	**$21,779.44**
EC-RA-BSP	EMBOVEDADO DEL RIO CON CONCRETO ARMADO				$1'031,261.94	**$39,074.77**	**$223,348.66**	**$747,059.07**	**$21,779.44**
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL, ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA, CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	410.00	6.43	$2,636.30	$2,636.30			
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	300.00	48.52	$14,556.00	$12,008.70	$2,547.30		
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE, MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	300.00	29.66	$8,898.00	$6,621.77	$2,276.23		
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3	300.00	197.79	$59,337.00			$59,337.00	
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO, MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO, PARA EL 1er. KM.	M3	300.00	18.29	$5,487.00		$5,487.00		
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO, MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETRDS SUBSECUENTES (7 KILOMETROS)	M3/KM	2,100.00	7.35	$15,435.00		$15,435.00		
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90 % PROCTOR INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	334.58	60.36	$20,195.25			$12,007.99	$8,187.26
EC-RA-BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES, A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS.	M3	164.00	154.27	$25,300.28		$25,300.28		
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA D E GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE	M3	82.00	301.39	$24,713.98		$24,713.98		

000273

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
	TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS.								
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	410.00	608.23	$249,374.30		$147,588.87	$101,785.43	
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	347.00	783.15	$271,753.05			$271,753.05	
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE, ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABAOO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO CURADO, DESCIMBRADO.	M2	410.00	754.20	$309,222.00			$295,629.82	$13,592.18
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCIDN DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	2.00	3,272.89	$6,545.78			$6,545.78	

080274

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIDN, MANO DE D8RA Y HERRAMIENTA	PZA	672.00	26.50	$17,808.00	$17,808.00			
TOTAL PARCIAL:					$1'031,261.94	$39,074.77	$223,348.66	$747,059.07	$21,779.44
TOTAL ACUMULADO:						$39,074.77	$262,423.43	$1'009,482.50	$1'031,261.94
% PARCIAL:						3.79%	21.66%	72.44%	2.11%
% ACUMULADO:						3.79%	25.45%	97.89%	100.00%

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIDDO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE LOS MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
POZS101	HOJA DE TRIPLAY DE PINO DE 16 MM. DE ESPESOR.	HOJA	31.34040	$345.00	$10,812.44		$336.37	$10,297.63	$178.44
PDZS102	MADERA DE PINO DE 3A PARA CIMBRA	PT	551.46000	$14.25	$7,858.31		$244.47	$7,484.15	$129.69
POZS105	CLAVO DE 3"	KG	114.66000	$28.00	$3,210.48		$99.88	$3,057.62	$52.98
POZS111	ARENA DE MINA	M3	136.48709	$190.00	$25,932.55	$7,660.81	$3,799.22	$14,190.35	$282.17
POZS121	COSTAL DE RAFIA	PZA	672.00000	$4.00	$2,688.00	$2,688.00			
PDZS135	ALAMBRE RECOCIDD DEL # 18	KG	510.51500	$14.50	$7,402.47		$1,509.43	$5,775.97	$117.07
POZS14B	MATERIAL DE BANCO DE LA REGION PUESTO EN OBRA	M3	345.00000	$75.00	$25,875.00			$25,875.00	
POZS167	VARILLA DEL No. 3 (3/8") DE DIAMETRD	KG	11,439.22500	$12.90	$147,566.00		$47,000.32	$100,565.68	
POZS174	MATERIAL (PIEDRA BOLA) PUESTA EN LA OBRA	M3	188.60000	$60.00	$11,316.00		$11,316.00		
POZS214	VARILLA DEL No. 4 (1/2") DE DIAMETRO	KG.	6,888.00000	$12.90	$88,855.20			$84,949.48	$3,905.72
POZS216	CALHIDRA EN SACO	TON	0.04100	$1,050.00	$43.05	$43.05			
POZS2163	MADERA DE PINO DE 3A. EN BARROTE DE 2" X 4"	PT	145.65000	$14.25	$2,075.51	$52.58	$562.90	$1,926.61	$33.39
POZS298	CARRETE DE HILO DE PLASTICO PARA TRAZO CALIBRE 10	ROL	0.82000	$19.00	$15.58	$15.58			
POZS321.	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERD DE 1" X 3/16" CON CUBIERTA DE LAMINA LISA CAL. 18	PZA.	2.00000	$1,850.00	$3,700.00			$3,700.00	
POZS39	MADERA DE PINO DE 3A. EN POLIN DE 4" X 4"	PT	1,113.84000	$14.25	$15,872.22		$493.77	$15,116.50	$281.95
POZS60	CEMENTO GRIS	TON	74.60093	$1,975.00	$147,336.84		$30,635.59	$114,425.93	$2,275.32
PDZS65	DIESEL	LT	327.60000	$10.15	$3,325.14		$103.47	$3,166.62	$54.88
POZS72	GRAVA TRITURADA DE 3/4"	M3	199.03022	$190.00	$37,815.74		$20,573.66	$16,905.91	$336.17
POZS75	AGUA DE PIPA	M3	109.55567	$34.00	$3,724.89		$325.89	$2,913.62	$485.38
TOTAL PARCIAL:					$545,425.42	$10,460.02	$116,500.97	$410,351.27	$8,113.16
TOTAL ACUMULADO:						$10,460.02	$126,960.99	$537,312.26	$545,425.42
% PARCIAL:						1.92%	21.36%	75.24%	1.49%
% ACUMULADO:						1.92%	23.28%	98.51%	100.00%

000276

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Descripción	Cantidad	Salario Unidad	Importe Total	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
Director General	1.00000	887.06	7,840.80	940.26	3,237.77	3,237.77	416.92
Superintendente de la obra	1.00000	650.51	17,728.92	2,127.17	7,324.74	7,324.74	956.25
Secretaria.	1.00000	262.83	2,323.20	278.60	959.33	959.33	123.53
Proyectista.	1.00000	624.23	5,517.60	661.68	2,278.44	2,278.44	293.39
Residente de obra	1.00000	640.66	17,460.30	2,094.96	7,213.83	7,213.83	941.77
Dibujante	1.00000	459.96	4,065.60	487.86	1,678.85	1,678.85	216.18
Contador	1.00000	640.66	5,662.80	679.10	2,338.41	2,338.41	301.11
Vigilante	1.00000	229.98	6,267.80	752.06	2,589.57	2,589.57	336.07
TOTAL PARCIAL:			**66,667.02**	**8,021.38**	**27,620.94**	**27,620.94**	**3,587.22**
TOTAL ACUMULADO:	0.00000			**8,021.38**	**35,842.32**	**63,263.26**	**66,850.48**
% PARCIAL:				**12.00%**	**41.31%**	**41.31%**	**5.36%**
% ACUMULADO:				**12.00%**	**53.30%**	**94.61%**	**99.98%**

0770277

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADDR UNICD.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIDNES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
POZS172	AYUDANTE	JOR	185.44294	$316.49	$58,690.84	$3,623.52	$9,228.98	$40,169.05	$5,669.29
PDZS1920	AYUDANTE DE FIERRERO	JOR	91.95824	$324.75	$29,863.44		$5,634.36	$23,694.02	$535.10
POZS1921	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA	JDR	36.40182	$324.75	$11,821.49		$367.76	$11,258.63	$195.10
POZS1922	AYUDANTE DE HERRERO	JDR	1.60000	$324.75	$519.60			$519.60	
POZS1924	OFICIAL HERRERO	JOR	1.60000	$390.90	$625.44			$625.44	
POZS198	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	19.81764	$374.36	$7,418.93	$930.14		$6,353.86	$134.93
POZS1981	CABO DE ALBAÑILERIA	JOR	21.88112	$440.51	$9,638.85	$306.05	$1,330.22	$7,509.58	$492.16
POZS1985	OFICIAL FIERRERO	JOR	91.95824	$390.90	$35,946.48		$6,782.01	$28,520.36	$644.09
POZS1990	CARPINTERO DE OBRA	JOR	36.40182	$390.90	$14,229.47		$442.67	$13,551.96	$234.84
POZS207	OPERADOR DE REVOLVEDORA	JOR	11.98179	$324.75	$3,891.09		$809.07	$3,021.98	$60.09
TDTAL PARCIAL:					$172,645.63	$4,860.55	$24,595.02	$135,224.46	$7,965.60
TOTAL ACUMULADO:						$4,860.55	$29,455.57	$164,680.03	$172,645.63
% PARCIAL:						2.82%	14.25%	78.32%	4.61%
% ACUMULADO:						2.82%	17.06%	95.39%	100.00%

000278

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12
FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012

PARA LA OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

PERIODO DE EJECUCION:
- INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
- TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACION DEL EQUIPO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total	2012 Ago	Sep	Oct	Nov
POZS2-EQ0	REVOLVEDORA PARA CONCRETO	HR.	179.71800	$57.24	$10,287.06		$2,138.98	$7,989.72	$158.86
POZS2-EQ0	BAILARINA COMPACTADORA	HR.	120.00000	$62.78	$7,533.60			$7,533.60	
POZS2-EQ0	CAMIÓN DE VOLTEO	HR.	53.17800	$305.86	$16,265.02	$2,275.94	$13,989.08		
POZS2-EQ0	MAQUINA RETROEXCAVADORA	HR.	62.17588	$367.09	$22,824.14	$11,817.03	$11,007.11		
TOTAL PARCIAL:					$56,909.82	$14,092.97	$27,135.17	$15,522.82	$158.86
TOTAL ACUMULADO:						$14,092.97	$41,228.14	$56,750.96	$56,909.82
% PARCIAL:						24.76%	47.68%	27.28%	0.28%
% ACUMULADO:						24.76%	72.44%	99.72%	100.00%

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO.

EMPRESA:
VELCON CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

458

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Inversión

Aviso a la Secretaría de Finanzas sobre Incidencias de la Obra Pública

De Conformidad al Manual del Gasto de Inversión Sectorial

Unidad Ejecutora	Número	01104	
	día	mes	año
H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez			

Tipo de Aviso (marque con una X la incidencia)				Fecha de incidencia		
				día	mes	año
	Inicio de Obra		Invitación Entrega - Recepción	16	10	2012
	Invitación de apertura de propuestas		Finiquito y terminación de contrato			
X	Contrato Formalizado		Reintegro de anticipo			
	Modificación al contrato		Economía presupuestal			
	Suspensión Temporal		Entero de Intereses a Caja			
	Suspensión Definitiva		OTROS:			
	Rescisión del contrato					

Presupuesto de la Obra

No. Control	Nombre de la Obra	Presupuesto Autorizado
25	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO	$1,200,000.00

Datos del Contrato

Nombre de la empresa	R F C
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	VCO070216U12

Número de contrato	Importe del Contrato	Fecha de Celebración		
		día	mes	año
MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	$1,196,263.85	22	8	12

Fecha de Inicio		
día	mes	año
23	8	12

Fecha de Termino		
día	mes	año
5	11	12

Descripción Génerica de los Trabajos Contratados

TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO, EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL SATURADO CON AGUA, CARGA Y ACARREO EN CAMION MATERIAL DE EXCAVACION Y MATERIAL DE BANCO, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO Y EXCAVACION, PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO, MURO Y LOSA SUPERIOR DE 15 CM. DE ESP. REFORZADA CON VARILLA DE 3/8" Y 1/2" Y CONCRETO F'c=250 KG/CM2, RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO, TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" Y TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS.

Observaciones

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2009 - 2012 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

EL TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA
ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
Nombre y Firma

ENTRADA
RECIBIDO
23 OCT 2012
Dirección General de Inversión
Ventanilla

C.c.p. Secretaría del Agua y Obra Pública
C.c.p. Secretaría de la Contraloría

CONTRATO NÚMERO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
2009 – 2012

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A **PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ**, REPRESENTADO POR LOS CC. **M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. MARÍA TERESA ESTRADA HERNÁNDEZ** SINDICO MUNICIPAL, **LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E **ING. RAFAEL NOVIA MEJÍA** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **"VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."**. REPRESENTADA POR EL C. **MIGUEL ANGEL VELASQUEZ MONDRAGON** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DEL "AYUNTAMIENTO"

I.1.- Estar investido de personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en concordancia con el artículo 112 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.*

I.2.- Que cuenta con atribuciones legales suficientes para suscribir el presente contrato en términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 31 fracción VII, 48 fracción II, IV, VII, 53 fracción I, 91 fracción V, 95 fracción I de *la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México.*

I.3.- Que tiene su domicilio legal en el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Morelos S/N, Col. Centro, en la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, Código Postal 50900, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

I.4.- Que tiene en su haber recursos pecuniarios provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (**FEFOM** 2012) para la realización de obra pública, según lo estipulado en el acta de Cabildo de fecha 21 de junio de **2012.**

I.5.- Que conforme al dictamen de adjudicación de fecha **21** de **agosto** de **2012**, el **"AYUNTAMIENTO"** autoriza la inversión de los recursos señalados en el apartado que antecede, para la ejecución de trabajos de la obra pública denominada: **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA,** en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO,** Almoloya de Juárez, México.

II.- DEL "CONTRATISTA"

II.1.- El **"CONTRATISTA"** manifiesta que es una **persona jurídico-colectiva (moral)** plenamente constituida con capacidad jurídica para celebrar el presente contrato, de acuerdo al acta constitutiva numero **85621**, de fecha **16 de febrero de 2007**, pasada ante la fe del Notario Público Número **7, LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH** de la ciudad de **Toluca** , Estado de México; Inscrita en el **Registro Público de la propiedad y del Comercio**, registro mercantil electrónico numero; **45047*11** , con numero de control interno **06**, de fecha **01** de **marzo** de **2007**, documento que se encuentra agregado al expediente que contiene el procedimiento adjudicatario.

II.2.- Que el C. **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON**, en su calidad de Administrador único, es su representante legal de acuerdo acta constitutiva numero **85621**, de fecha **16 de febrero de 2007**, pasada ante la fe del Notario Público Número **7, C. LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH** de la ciudad de **Toluca**, Estado de México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para obligar a su representada en términos del presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas y en caso contrario queda obligado a titulo personal de los compromisos contraídos con su representada.

II.3.- Que el **"CONTRATISTA"** tiene capacidad legal y técnica que garantiza el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obras públicas y de prestación de servicios; que conoce el contenido del Código Administrativo del Estado de México y del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que reconoce el contenido de los documentos que sirvieron de base para la elaboración del presente contrato.

II.4.- El **"CONTRATISTA"** declara que tiene su domicilio legal en el Estado de México en **Calle 5 de Mayo S/N Departamento 1, col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México**, CP: 50900 teléfono **(725) 1 36 19 59**, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente instrumento.

II.5.- Que cuenta con el Registro Federal de Causantes **No. VCO070216U12**
II.6.- Que cuenta con cedula de registro de contratista **No. SAOP/290307/3172/R2**
II.7.- Que su representada no actualiza ninguno de los supuestos mencionados en el artículo 12.48 del *Código Administrativo del Estado de México en vigor.*
II.8.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de ejecución de los trabajos de este contrato, considerando los factores que pueden intervenir en su ejecución y conoce sus condiciones ambientales.

III.- DE LAS PARTES:

III.1.- Declaran las partes, que una vez que se ha reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetarse a las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente contrato tiene por objeto la realización de los trabajos de obra pública por parte del **"CONTRATISTA"** a favor del **"AYUNTAMIENTO"** denominada **TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA**, en la comunidad **BARRIO SAN PEDRO**,

Almoloya de Juárez, México, el cual se encuentra puntualmente detallado en el catálogo de conceptos, programas y análisis de precios unitarios, presentados por el **"CONTRATISTA"** en la oferta técnico – económica anexa al documento adjudicatario.

SEGUNDA.- PRECIO.- Las partes convienen que el importe total para la realización de los trabajos, motivo del presente contrato, es por la cantidad de **$ 1,196,263.85 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.),** que incluye el Impuesto al Valor Agregado de 16%.

TERCERA.- ANTICIPO.- El **"AYUNTAMIENTO"** otorgara como anticipo la cantidad de **$ 358,879.15 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que corresponde a un 30% (Treinta por ciento) de la asignación aprobada en el contrato, que deberá utilizar el **"CONTRATISTA"** única y exclusivamente para los trabajos objeto de este instrumento y en todo caso las partes se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 12.44 del *Código Administrativo del Estado de México* y 175, 185 y 186 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México,* debiendo quedar garantizado dicho anticipo en su totalidad, a través de la fianza correspondiente.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- El **"AYUNTAMIENTO"** cubrirá al **"CONTRATISTA"** a través de la Tesorería Municipal una vez que sea presentada la factura y las garantías señaladas en la cláusula novena de este contrato previamente revisada y validada por el área correspondiente del **"AYUNTAMIENTO".**

El pago de los trabajos ejecutados se verificará de acuerdo a la formulación de estimaciones de obra, que serán cubiertas por la Tesorería del **"AYUNTAMIENTO"** en la forma y términos señalados en los artículos 12.52 del *Código Administrativo del Estado de México* y 239 al 245 y 247 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Las estimaciones se formularán y firmarán por las partes con una periodicidad no mayor de **un** mes además de que en el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas, "las partes" podrán conciliar dichas diferencias, y en caso de no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

La autorización de las estimaciones se hará por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la fecha de aceptación y firma de las estimaciones, deberá asentarse en las mismas y en la bitácora de cada una de las obras.

El **"CONTRATISTA"** expresa su conformidad para que el **"AYUNTAMIENTO"**, de acuerdo con la disponibilidad de recursos con que cuente, efectúe el pago de las estimaciones, y esto no será motivo para que el mismo suspenda el trabajo relacionado con este contrato y en caso de hacerlo deberá fundamentarlo en términos del art. 239 último párrafo del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

El **"CONTRATISTA"**, entregará al **"AYUNTAMIENTO"**, la factura en original y dos copias en papel membretado y con los recursos fiscales vigentes desglosando el 16% del I.V.A., emitiéndose a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez, Clave de R.F.C. No. MAJ 850101 5A8** y domicilio legal el señalado en

la declaración 1.3; así mismo se manifiesta que el lugar en el cual se efectuará todo tipo de pagos relacionados con la obra pública, lo será la Tesorería Municipal ubicada en el mismo domicilio.

En el supuesto de que el **"CONTRATISTA"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar al **"AYUNTAMIENTO"**, las cantidades pagadas en demasía más los intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a lo establecido por los "CETES" a 28 días.

QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- El **"CONTRATISTA"** acepta y se obliga a ejecutar los trabajos en un plazo de **75** días calendario, que iniciara el día **23** de **agosto** del año dos mil doce, y concluirá el **día 05 de noviembre** del año dos mil doce.

Para los efectos de esta cláusula, se considerarán los días naturales o calendario, en el que quedan incluidos los días inhábiles.

SEXTA.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- En los casos fortuitos o de fuerza mayor, o por causas no imputables al **"CONTRATISTA"** por la que fuera imposible a este cumplir con el programa de obra podrá *solicitar oportunamente y por escrito la prórroga* que considere necesaria, expresando los motivos en que apoye su solicitud. El **"AYUNTAMIENTO"** en un termino de quince días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, resolverá sobre la justificación y procedencia de la prorroga y de acuerdo con la resolución se harán las modificaciones correspondientes al programa, en términos de lo que establece el artículo 191 del *Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.*

Para el caso de incumplimiento de los trabajos de acuerdo al programa, y que no estuvieran debidamente justificados por el **"CONTRATISTA"**, se procederá a aplicar las sanciones debidamente señaladas en el presente contrato.

Para el presente contrato el **"AYUNTAMIENTO"** no considerara tiempos muertos de la maquinaria y equipo de construcción que sea empleada en la ejecución de la obra por parte del **"CONTRATISTA".**

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- El presente instrumento podrá sufrir modificación en la forma y términos establecidos en los artículos 12.46 del *Código Administrativo del Estado de México*; 187al 192 *del Reglamento.*

También el presente instrumento podrá sufrir modificación en el caso de que se den cambios de orden económico no previstos en el mismo y que determinen un aumento o reducción de un 5% (cinco por ciento) o más en el costo de los trabajos aún no ejecutados y que se encuentren dentro de lo programado de acuerdo con lo previsto por el Artículo 12.56 del *Código Administrativo del Estado de México*; 247 y Título Sexto Sección Séptima del *Reglamento del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México*, señalando que transcurrido el plazo de 45 días naturales siguientes a la publicación del Banco de México, precluye el derecho del contratista para reclamar el pago.

Trabajos extraordinarios.- Cuando a juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, sea necesario llevar a cabo trabajos extraordinarios, que no estén comprendidos en el proyecto y en el programa se procederá de la siguiente forma:

a) "EL CONTRATISTA" a requerimiento del **"AYUNTAMIENTO"** y dentro del plazo que está señale, someterá a su consideración los precios unitarios, acompañados de sus respectivos análisis, debiendo resolver **"LA CONTRATANTE"** en un plazo no mayor de 15 (QUINCE) días naturales. Si ambas partes llegaran a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere este inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar los trabajos extraordinarios conforme a dichos precios unitarios.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- El **"CONTRATISTA"** no podrá en ningún caso ceder los derechos y obligaciones derivados de este contrato en todo o en parte, a terceras personas, atendiendo estrictamente lo previsto en los artículos 12.39 del *Código Administrativo del Estado de México.*

NOVENA.- GARANTÍAS.- Para la iniciación y ejecución de la obra Pública, el **"CONTRATISTA"** deberá otorgar a favor del **"AYUNTAMIENTO"** las siguientes fianzas:

1. Una **fianza por la cantidad del anticipo**, esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto de los anticipos cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del *Código Administrativo del Estado de México.*

2. Una **fianza por el cumplimiento del contrato**, esta garantía deberá constituirse por el 10% del monto total de este contrato, que garantiza su cumplimiento, cuya vigencia se prorrogará de forma automática en los casos de prorrogas debidamente autorizadas por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la firma del contrato o convenio y en términos de lo señalado por el artículo 12.45 del Código *Administrativo del Estado de México*; 115, 116 Y 117 del *Reglamento.*

AMBAS FIANZAS SERÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

La garantía de cumplimiento otorgada en el primer ejercicio que no haya sido sustituida o la garantía otorgada en el último ejercicio de ejecución de los trabajos, se liberará una vez que haya sido constituida y entregada al **"AYUNTAMIENTO"** la garantía que ampare lo relativo a los vicios ocultos.

Las fianzas deberán ser otorgadas por la institución o compañía legalmente constituida y que reúna los requisitos solicitados al efecto por el **"AYUNTAMIENTO"** y que:

La fianza señalada en el numeral 1, tendrá vigencia y se liberará hasta la amortización del anticipo correspondiente.

La fianza señalada en el numeral 2, tendrá vigencia y se liberará, una vez que haya sido constituida la garantía por los defectos y vicios ocultos, y entregada al **"AYUNTAMIENTO"**.

En los casos antes señalados, las fianzas serán canceladas y notificadas por oficio del **"AYUNTAMIENTO"** a la institución afianzadora y a petición del interesado, en términos del artículo 124 del *Reglamento.*

La afianzadora observará lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y lo siguiente:

I. La póliza de garantía deberá prever mínimo las siguientes declaraciones:

a. Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
b. Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación escrita del contratante.
c. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente; y
d. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses con motivo del pago extemporáneo de importe de la póliza de fianza requerida.

II. En la formalización de convenio de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, el contratista deberá entregar la modificación de la fianza.

III. Cuando al realizarse el finiquito, resulten saldos a cargo del contratista y éste pague la totalidad en forma incondicional, el contratante liberara la fianza de cumplimiento subsistiendo la fianza por defectos y vicios ocultos.

DÉCIMA.- Para el caso de que el "**CONTRATISTA**" contravenga lo señalado en la Cláusula anterior, se rescindirá el presente contrato, debiendo pagar al "**AYUNTAMIENTO**" los daños y perjuicios que ello le ocasione.

Independientemente de que se proceda a hacer efectivas las garantías otorgadas por el **"CONTRATISTA"** y a favor del **"AYUNTAMIENTO"** durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del que deriva el presente contrato.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente parcial o totalmente los trabajos contratados o bien en su caso efectuar la rescisión administrativa, atendiendo a causas justificadas; en ambos casos el **"AYUNTAMIENTO"**, lo comunicará al **"CONTRATISTA"**, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la toma de la decisión, procediéndose de conformidad con lo preceptuado por los artículos 12.49, 12.53 del *Código Administrativo del Estado de México*; y Título Quinto Capítulo Segundo del *Reglamento*.

DECIMA SEGUNDA.- En caso de suspensión definitiva el "**AYUNTAMIENTO**" autorizará el importe de los trabajos realizados y en caso de que el anticipo no haya sido amortizado, el **"CONTRATISTA"** deberá reintegrar dicho saldo, en la Caja General de la Tesorería Municipal, dentro de los 5 días posteriores a la fecha en que se haya efectuado el aviso de suspensión definitiva procediéndose a efectuar la rescisión del contrato.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes.

DECIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- Las partes convienen en que las causas que puedan dar lugar a la rescisión del contrato por parte del "**AYUNTAMIENTO**" sin responsabilidad alguna son:

Si el **"CONTRATISTA"**, por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de la fecha convenida sin causa justificada.

Si el **"CONTRATISTA"**, interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"**, no ejecutará los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de obra designado para esos efectos por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción o bien por conflictos laborales y que a su juicio del **"AYUNTAMIENTO"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

Si el **"CONTRATISTA"** es declarado en concurso mercantil, quiebra o suspensión de pagos.

Si el **"CONTRATISTA"** subcontrata o cede los derechos derivados del presente contrato sin autorización previa emitida por el **"AYUNTAMIENTO"**.

Si el **"CONTRATISTA"** no da al **"AYUNTAMIENTO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.

Si el **"CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra.

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y.

En general por cualquier otra causa imputable al **"CONTRATISTA"**, que incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables, en caso de que el **"AYUNTAMIENTO"** opte por la rescisión del contrato; el **"CONTRATISTA"** estará obligado a pagar por daños y perjuicios.

DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si a consideración del **"AYUNTAMIENTO"**, el **"CONTRATISTA"**, ha incurrido en alguna de las causas de rescisión, el **"AYUNTAMIENTO"** procederá a la iniciación del procedimiento de rescisión de contrato, citando al Contratista a Garantía de Audiencia, a efecto de que exponga lo que a su derecho convenga, aporte pruebas y formule los alegatos que estime pertinente respecto a la(s) causa(s) de incumplimiento que se le imputen.

Por otra parte, si el **"CONTRATISTA"** no acude a la Audiencia a que tiene derecho, no presenta escrito a través del cual desvirtué las imputaciones, o si después de analizar los razonamientos vertidos por este, el

"AYUNTAMIENTO" estima que los mismos no son satisfactorios, dictará la resolución que conforme a derecho proceda.

Si el **"AYUNTAMIENTO"** rescinde el contrato, el **"CONTRATISTA"**, estará obligado a reintegrar las cantidades por concepto de los anticipos que no fueran amortizados, los cuales deberán ser reintegrados dentro de un termino de cinco días a partir de la notificación de la rescisión.

Para el caso de que el Contratista no efectúe la devolución a que se hace referencia en el párrafo anterior, se obliga al pago de los intereses moratorios correspondientes conforme a lo señalado en la fracción VII del artículo 12.44 del *Código administrativo del Estado de México*.

DÉCIMA QUINTA.- El **"CONTRATISTA"** deberá comunicar por escrito al **"AYUNTAMIENTO"** a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, el **"AYUNTAMIENTO"** dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de referencia, verificará que estos estén debidamente ejecutados.

Respecto a los trabajos a realizar, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá efectuar recepciones parciales cuando a juicio de éste, existan trabajos debidamente terminados, siendo identificables sus partes y susceptibles de utilizarse, levantándose acta correspondiente.

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.- Queda el **"CONTRATISTA"** no obstante concluidos los trabajos y por recibidos formalmente, obligado a responder por los defectos que resulten en la misma, por la mala calidad de los trabajos o materiales utilizados, por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad contractual.

En cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, será garantizado por el **"CONTRATISTA"** previamente a la recepción de los trabajos a través de fianza otorgada por la institución o compañía fiduciaria legalmente constituida a nombre del **Municipio de Almoloya de Juárez** y por un importe equivalente al 10% del monto total de los trabajos ejecutados.

En caso de darse los supuestos señalados en el párrafo primero de esta cláusula, el **"AYUNTAMIENTO"**, hará efectiva la garantía, sin perjuicio de que accione civil o penalmente en contra de aquel.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El **"CONTRATISTA"** desde el inicio hasta la terminación de los trabajos, deberá designar y tener a su cargo a un Ingeniero y/o encargado de forma permanente en el lugar de realización de los trabajos, el cual deberá estar certificado en superintendencia de obra cuya certificación expedida por los Colegios de Ingenieros Civiles de Arquitectos del Estado de México o por la Cámara de la Industria de la Construcción, así como bitácora de desarrollo y modificaciones correspondientes.

El superintendente de construcción deberá tener un conocimiento amplio de los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción; catalogo de conceptos o actividades de obra; programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones; bitácora; convenios y demás documentos relativos que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos. Debe estar facultado por el contratista, para tomar decisiones en lo inherente al cumplimiento del contrato, así como para oír y recibir notificaciones relacionadas con los trabajos.

El **"AYUNTAMIENTO"** se reservara el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción; y el contratista tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a respetar las normas y especificaciones técnicas que para tal efecto manejan las Dependencias de Gobierno del Estado o de la Federación en lo concerniente a la obra publica.
El **"CONTRATISTA"** será responsable de los riesgos, la conservación, la limpieza y el señalamiento de los trabajos, hasta el momento de su entrega.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a dar aviso al residente de obra y, en su caso al supervisor de la existencia de incendios, de su localización y magnitud; y a participar en la extinción de aquellos que ocurran en el sitio de trabajo con el personal y elementos de que disponga.

También enterara al residente de obra y; en su caso, al supervisor, cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

El **"CONTRATISTA"** estará obligado a notificar al residente de obra y en su caso al supervisor de la aparición de cualquier brote epidemiológico en el sitio de los trabajos y de coadyuvar a combatirlo inmediatamente con los medios de que disponga.

El **"CONTRATISTA"** esta obligado a colocar un rótulo que describa las características de la obra en los casos de edificación y dos letreros que serán colocados en cada uno de los extremos del lugar de realización de los trabajos en los casos de Pavimentaciones, de acuerdo a las especificaciones que el "AYUNTAMIENTO" requiera, dentro de los primeros diez días de iniciados los trabajos, en caso de incumplir con lo anteriormente solicitado se le detendrá el tramite de pago de sus estimaciones hasta la elaboración y colocación del mismo.

Para el caso de obras de electrificación se le retendrá al **"CONTRATISTA"** hasta el 10% del monto contratado o bien no se le tramitara la estimación de finiquito, hasta no entregar la liberación de la obra ante la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.).

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL DEL "CONTRATISTA" CON SU PERSONAL.- El **"CONTRATISTA"**, es el único patrón del personal que realiza los trabajos, objeto de este contrato y consecuentemente será el único responsable de las obligaciones y derechos que se originen por tal vínculo laboral, por lo que el **"AYUNTAMIENTO"**, es totalmente ajeno a tal relación de trabajo.

DÉCIMA NOVENA.- PENA CONVENCIONAL.- Cuando por causas injustificadas los trabajos, objeto de este contrato no se entreguen en el plazo convenido según el programa de trabajo, todo gasto que el **"AYUNTAMIENTO"** efectúe por supervisión excedente, será a cargo del **"CONTRATISTA"**. El importe de estos gastos será deducido de los pagos que el **"AYUNTAMIENTO"** deba hacer al **"CONTRATISTA"**.

Para el caso de que el **"CONTRATISTA"** no realice los trabajos objeto de este contrato dentro del plazo indicado en la Cláusula Quinta, o dentro de la prórroga debidamente autorizada por escrito, se estipula como pena convencional el pago de la cantidad de dinero que resulte de aplicar una tasa que será igual a 3 (tres) al millar del importe de los trabajos no realizados, por día natural, empezando a correr desde la

fecha en que se venció el plazo parcial del avance o terminación total, misma que no podrá ser mayor al 10% del importe total contratado de las liquidaciones que se formulen.

Independientemente del pago de las penas convencionales especificadas en los párrafos anteriores, el **"AYUNTAMIENTO"** podrá exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Para determinar la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable al **"CONTRATISTA"**, en tal caso el **"AYUNTAMIENTO"** hará al programa las modificaciones que a su juicio procedan.

VIGÉSIMA.- Previo a la terminación de la obra, el **"CONTRATISTA"** se compromete a amortizar completamente el anticipo que le fue otorgado; en caso contrario, se obliga a efectuar la devolución de las cantidades no amortizadas, a través de la caja general de la Tesorería Municipal, y previo al acto de entrega- recepción de la obra materia del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES: el **"CONTRATISTA"** acepta que de las estimaciones que se cubran y con objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones, se hagan las siguientes retenciones:

2.0% por derechos de servicios de control necesarios para su ejecución.
Adicionalmente se retendrán a los contratistas conforme a los convenios que en su caso estén vigentes:

0.2% para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.

0.5% para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE TRABAJOS EJECUTADOS.- La entrega recepción de la obra se efectuara en términos de los artículos 12.57 del *Código Administrativo del Estado de México* y 230, 231, 232 y 233 *del Reglamento.*

Puntualizando que el **"CONTRATISTA"** deberá entregar los planos actualizados de la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y de servicio de los bienes instalados; y el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos.

VIGÉSIMA TERCERA.- DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.- Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por las partes en un contrato de obras o servicios, el **"AYUNTAMIENTO"** deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta entrega recepción de los trabajos.

Elaborado este finiquito el **"AYUNTAMIENTO"** dará por terminado el contrato, quedando subsistentes las acciones que se deriven del finiquito y la garantía de defectos y vicios ocultos, después de su formalización, el contratista no podrá presentar reclamación alguna de pago.

Dentro de los treinta días siguientes a la recepción de los trabajos el **"AYUNTAMIENTO"** deberá notificar al **"CONTRATISTA"** la fecha, lugar y hora en que se llevara a cabo el finiquito mediante escrito entregado a su representante legal o su superintendente de construcción. El **"CONTRATISTA"** tendrá la obligación de

acudir a este requerimiento. En caso de no hacerlo, el "**AYUNTAMIENTO**" elaborara el finiquito en el plazo y la forma que para tal efecto se hubiere determinado en la notificación.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las partes manifiestan que es su libre voluntad el obligarse a través de este documento y en consecuencia no existen vicios en el consentimiento que lo pudieran invalidar.

VIGÉSIMA QUINTA.- LEGISLACIÓN.- Este Instrumento se rige por lo establecido en el ***Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigentes.***

VIGÉSIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN.- La partes se someten para la interpretación y cumplimiento de este contrato, a la jurisdicción de los Tribunales del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDO POR DUPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN LA VILLA DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

POR EL "AYUNTAMIENTO"

M. EN D. EFRÉN SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARIA TERESA ESTRADA HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. EDGAR TINOCO GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONTRATISTA"

C. **MIGUEL ANGEL VELASQUEZ MONDRAGON**
EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO
DE LA EMPRESA "**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**"

ASERTA®
AFIANZADORA

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero ASERTA.
RFC: AAS9207314T7
Periférico Sur 4829, Piso 9
Col. Parques del Pedregal
México 14010, D.F.
teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3233-02799-4
Código de Seguridad: CQWBrlcJ
Folio: 210843
Monto de la fianza: $358,879.15
Monto de este movimiento: $358,879.15

POLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 22 de Agosto de 2012 **Moneda:** MXN

Movimiento: Emisión

Fiado: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $358,879.15 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., QUE CORRESPONDE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO, COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN LA COMUNIDAD BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO , MEXICO DE| ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012, O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO.

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. =FIN DE TEXTO=

uHNseM1uGjo2x6OTQ2PIhcOauctIyx0eIi3Ir16pGhz1JDprdzKm0XAmWPzwFQcgzgJ6PlXzDK1xIDurBN+nNPwpjcmvHk1Zp1nwn6p3bcYDBqlgNWJQPeTjCr6xQpc/DXWjPA+qWA=
Z MORENO, Serie Certificado: 00001000009900001210, Prestador de Servicios de Certificación: AUTORIDAD CERTIFICADORA CECOBAN

471

ASERTA

AFIANZADORA

> Resumen

Fianza:	3233-02799-4	Estatus:	Vigente
Fiado:	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Folio fianza:	FE710843
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	Moneda:	MXN

Monto de esta póliza:	$358,879.15
Prima:	$4,306.55
Derechos:	$150.73
Gastos de expedición:	$1,100.00
Gastos de investigación:	$0.00
Sub total:	$5,557.28
I.V.A.:	$889.16
Prima total a cobrar:	$6,446.44

Fianza Impresa

Fianza Electrónica

Constancia de Consulta

> Texto de la fianza

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $358,879.15 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., QUE CORRESPONDE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO; COMO MAXIMO, LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBA EN MONEDA DE CURSO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN LA COMUNIDAD BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO , MEXICO DE ACUERDO CON CONTRATO DE OBRA PUBLICA, A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012; O EN SU DEFECTO, LA DEVOLUCION PARCIAL O TOTAL DE DICHO ANTICIPO QUE NO HAYA SIDO INVERTIDO O DEVUELTO.

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. =FIN DE TEXTO=

Fecha de Consulta: 29 agosto, 2012

ASERTA®
AFIANZADORA

Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero ASERTA.
RFC: AAS9207314T7
Periférico Sur 4829, Piso 9
Col. Parques del Pedregal
México 14010, D.F.
teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3233-02816-0
Código de Seguridad: vElorf8
Folio: 1100599
Monto de la fianza: $119,626.38
Monto de este movimiento: $119,626.38

POLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: México D.F., 22 de Agosto de 2012

Moneda: MXN

Movimiento: Emisión

Fiado: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $119,626.38 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N.), COMO MAXIMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012, CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, EN LA COMUNIDAD BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACION ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA. =FIN DE TEXTO=

1ztPJMCeYu/Qy0o67JY+SOIIHP5V5JznBtx08TNbE+d2VAoDiYc4cy4ceHNYihRXXlmqc6Np4rA6Etwk77zDtLNCLPK4aKExx8cnQtHPPvoQFhyD7bbG4ljwcDwclgN/igv/aynp2SQ3KQ=
UZ MORENO. | Serie Certificado: 00001010000990000001210, Prestador de Servicios de Certificación: AUTORIDAD CERTIFICADORA CECOBAN

ASERTA

AFIANZADORA

➢ Resumen

Fianza:	3233-02806-1	**Estatus:**	Vigente
Fiado:	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**Folio fianza:**	FE712099
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	**Moneda:**	MXN

Monto de esta póliza:	$119,626.38
Prima:	$1,435.52
Derechos:	$50.24
Gastos de expedición:	$1,100.00
Gastos de investigación:	$0.00
Sub total:	$2,585.76
I.V.A.:	$413.72
Prima total a cobrar:	$2,999.48

Fianza Impresa

Fianza Electrónica

Constancia de Consulta

➢ Texto de la fianza

A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.

PARA GARANTIZAR POR: VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., HASTA PDR LA EXPRESADA CANTIDAD DE $119,626.38 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 38/100 M.N.), COMO MAXIMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINACO NO. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2012, CELEBRADD CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, RELATIVO A: "TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJO DE AGUA, EN LA COMUNIDAD BARRIO SAN PEDRO, ALMDLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

AFIANZADDRA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B).- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITD INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL CONTRATANTE.

C).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTDRIDAD COMPETENTE; Y

D).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LDS PRDCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRD DE INTERESES CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. =FIN DE TEXTO=

Fecha de Consulta: 29 agosto, 2012

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Salir | SHCP

www.sat.gob.mx

Verificación de Folios de Comprobantes Fiscales Digitales

RFC del Emisor:	VCO070216U12
Serie:	A
Folio del Comprobante:	53
Número de Aprobación:	802404
Año de Aprobación:	2011

El folio verificado se encuentra registrado en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Certificados de sello digital generados al contribuyente emisor

No. de Serie	Vigencia Inicial Certificado	Vigencia Final Certificado	RFC	Estado del Certificado
00001000000102414315	2010-12-16 19:24:49	2012-12-15 19:24:49	VCO070216U12	Activo

Para descargar el Certificado de Sello Digital, presione sobre el número de serie correspondiente

Regresar

Servicio de Administración Tributaria, Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

Almoloya de Juárez

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Almoloya de Juárez, México; a 04 de Octubre de 2012
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1642/2012

LIC. LEOPOLDO ALANIZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Anexo al presente me permito enviar a usted el siguiente anticipo con la finalidad de solicitarle muy atentamente el trámite de su pago, para lo cual se anexan los siguientes documentos en original: factura, contrato, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento con su respectiva validación, así como copias del soporte técnico (dictamen de adjudicación, presupuesto base, acta de CABILDO, dictamen de factibilidad y cuadro comparativo).

DOCUMENTO	OBRA/CONTRATO	NO. DE FACTURA	IMPORTE C/I.V.A.	FIANZA DE ANTICIPO	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	EMPRESA
ANTICIPO	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12 TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA, BARRIO SAN PEDRO	A000053	$ 358,879.15	3233-02799-4	3233-02806-1	VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.
2009 - 2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ALMOLOYA DE JUÁREZ

04 OCT

3:44 p.m. FIRMA

C.c.p Ing. German Gómez Sandoval.- Subdirector de Obras Públicas
Expediente
RNM/ROP/egg*

476

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
R.F.C. VCO 070216 U12
5 DE MAYO SIN NUMERO DEPARTAMENTO 1
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. C.P. 509001
TEL/FAX (725) 136 19 59
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

Régimen Fiscal : General de Ley Persona Moral.

Factura : A000053 **Serie :** A
Folio : 53 **Aprobación :** 802404
Año de aprobación : 2011
Método de Pago : No Identificado
No. Cta. de Pago :
Fecha : 2012-08-29T13:02:15

Lugar de expedición:
5 DE MAYO S/N, DPTO 1 COL. CENTRO ALMOLOYA DE JUAREZ , MEXICO.

Pago en una sola exhibición

Facturado a: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ R.F.C: MAJ8501015A8
Dirección: Calle: MORELOS S/N, Col. CENTRO
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
CP: 50900

Cant.	Unid.	Descripción	Precio unitario	**Importe**

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, LA CANTIDAD DE **$ 358,879.15 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL **30% DE ANTICIPO**, DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA:**"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

No. DE CONTRATO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**

IMPORTE DEL CONTRATO: **$ 1'196,263.85**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

	SubTotal:	$ 309,378.58
IVA	16.00%	+$ 49,500.57
	Total:	$ 358,879.15

Trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve Pesos 15/100 M.N.

Cadena original :
||2.2|A|53|2012-08-29T13:02:15|802404|2011|Ingreso|Pago en una sola exhibición|309378.58|358879.15|No Identificado|ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.|1|Pesos|VCO070216U12|VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.|5 DE MAYO S/N DEPARTAMENTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900|5 DE MAYO S/N DPTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900|REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONA MORAL.|MAJ8501015A8|MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ|MORELOS S/N|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900|1.00|ANTICIPO|ANTICIPO CONTRATO MAY/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12|309378.58|309378.58|IVA|16.00|49500.57|49500.57||

Sello digital :
1KZ01+b2nJ3GMX5Nopy8pIG1r2k/un5ZbfwQDyM75vWX/J/B p3Jgfwi5A5EyJsuRNFnzm/RFGK/irQ
FVVewmN0aciR6sbYTqsV 9RRuSzWUynUixD9Byi+7oM8NgNMOFDYWNoqCVE2s1pMqj2WMY ntdCYpGXCgGchtyigOcg4qsw=

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000102414315

Este documento es una representación impresa de un CFD

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez
CRIANDO SOLUCIONES
2009 2012

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 23 de agosto de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/085/2012.

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con fundamento en los artículos 218 y 219 del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, para dar seguimiento técnico en la supervisión de la obra denominada **"Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua"**, en la comunidad de Barrio San Pedro, la cual ejecutará la contratista Velcon Construcciones, S. A. de C. V., al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2009 - 2012

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Recibí oficio original
23-Agosto-2012
Arq. Diana Arzate Vazquez.

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 23 de agosto de 2012.
No. de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1467BIS/2012

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E

Por medio de este presente me permito informarle que con apego a lo establecido en el Artículo 215 y 217, Título Sexto de la ejecución de la obra pública Sección Primera del Reglamento Del Libro Décimo del Código Administrativo del Estado de México; ha sido asignado, a partir de ésta fecha, como residente de la obra denominada **"Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua",** en la comunidad de Barrio San Pedro, la cual ejecutará la contratista Velcon Construcciones, S. A. de C. V., al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.

Por lo que deberá verificar cabalmente el cumplimiento de las normas y especificaciones de la obra.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ALMOLOYA DE JUÁREZ 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Recibí Original. 23/08/12

C.c.p. Expediente
RNM/rve*

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
Minutario 02 OCT 2012
RECIBIDO
FIRMA Cary HORA 11:10

Almoloya de Juárez

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Almoloya de Juárez, México; a 23 de agosto de 2012.
Número de oficio: SOP/GGS/086/2012.

C.P. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGÓN
ADMINISTRADOR ÚNICO
VELCON CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer entrega del sitio de la obra que se denomina **"Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua"**, en la comunidad de Barrio San Pedro, la cual ejecutará su representada al amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

P. ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Ing. Rafael Novia Mejía.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Expediente
GGS/rve*

480

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ MEX, A 23 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"** EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. BAJO EL CONTRATO NO. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.**

SOBRE EL PARTICULAR, INFORMO A USTED QUE CON ESTA FECHA SE DA INICIO FORMALMENTE A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA ANTES MENCIONADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA DAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
23 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: 17:29

481

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ MEX, A 23 DE AGOSTO DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"** EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. BAJO EL CONTRATO NO. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.**

SOBRE EL PARTICULAR, INFORMO A USTED QUE EL **ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN**, SERA EL ENCARGADO DE LA **SUPERINTENDENCIA DE LA OBRA**, ANEXO AL PRESENTE COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CERTIFICACION CORRESPONDIENTE.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA DAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL

Raúl 17:29

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

Delegación Estado de México

El Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.
y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Delegación Estado de México



Que el (la) Ciudadano (a):

Cayetano Soto Valentín

Demostró tener los conocimientos y habilidades exigibles en el Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en el área de:

"Superintendencia de Obra"

Otorgado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el 29 de Mayo del 2006

El Presidente del XX Consejo Directivo del CAEM A.C.

Arq. Arturo Ocaña Ponce

El Presidente de la CMIC Delegación Estado de México

Ing. Rogelio Alonso García

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
06 DE NOVIEMBRE DE 2012	1 (UNO)

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	**DOMICILIO:** CALLE 5 DE MAYO S/N DEPARTAMENTO 1 ALMOLOYA DE JUAREZ CENTRO		
CIUDAD: ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO MEXICO	C.U.R.P.	
R.F.C.: VCD070216U12	**I.M.S.S.** 01110632106	C.M.I.C.	**INFONAVIT.** 01110632106

DATOS DE LA OBRA

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

UBICACIÓN D COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO,EXCAVACION, CORTE Y DESASOLVE DE TERRENO POR MEDIOS MECANICOS, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEORAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO, CONSTRUCCIONDE LOSA DE FONDO DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOS PARRILLAS, CONCRETO F'C=250 KG/CM2, MUROS DE CONCRETO ARMADO F'C=250 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR, ARMADOS CON VARILLA DE 3/8" @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOS PARRILLAS, LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CMS. DE ESPESOR ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" EN SENTIDO LARGO, CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TAPA DE ACERO A BESE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1", TRINCHERA PARA DESVIO DE CAUSE AGUAS NEGRAS A BASE DE CIMIENTOS RELLENOS DE ARENA, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO .

PERIODO DE CONTRATO
INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2012
TERMINACION: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012
PRORROGA O DIFERIMIENTO

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	22 DE AGOSTO DE 2012	$1,196,263.85	$358,879.15	DEL 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	**(_)**	**DOCUMENTO**	**ORIGINAL**	**COPIA**
ESTIMACION No.	1 (UNO)	FACTURA	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(_)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(_)	ESTIMACION	(X)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(_)	GENERADORES	(X)	(_)
OTROS	(_)	ALBUM FOTOGRAFICO	(X)	(_)
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	(_)	(_)
		NOTAS DE BITACORA	(_)	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(X)	(_)
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(_)	(_)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(_)	(_)
		ACTA FINIQUITO	(_)	(_)

BUENO POR $ 482,473.49

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
LA CANTIDAD DE $ 482,473.49 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M. N.)
EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 1 (UNO) AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO CON IVA	$ 213,886.34	IMPORTE DE CONTRATO	$ 1,196,263.85
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 12,292.32	IMPORTE EJECUTADO	$ 614,615.91
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 1,229.23	MENOS DEDUC.	$ 184,384.77
0.5% C. M. I. C.	$ 3,073.08	SUBTOTAL	$ 430,231.14
OTROS	$ -	16 % IVA	$ 68,836.98
TOTAL	$ 230,480.97	TOTAL	$ 499,068.12
		RETENCIONES	$ 16,594.63
		IMPORTE LIQUIDO	$ 482,473.49

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ	ARQ. ERICK G. PLATA	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	
HORA:	HORA:	HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUÁREZ

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ALMOLOYA DE JUAREZ MEX, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"** EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. BAJO EL CONTRATO NO. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.**

ENVIO A USTED LA **ESTIMACION No.** 1 (UNO), POR UN IMPORTE DE $ **482,473.49** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N) IVA INCLUIDO, ESTO PARA SU DEBIDA REVISION Y SI ASI PROCEDE A SU AUTORIZACION, AMPARADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- RECIBO DE ESTIMACION
- FORMATO DE ESTIMACION
- FACTURA NO. A000056
- NUMEROS GENERADORES
- ALBUM FOTOGRAFICO
- ESTADO DE CUENTA FISICO-FINANCIERO
- COPIA DE NOTAS DE BITACORA

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA DAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL

Para trámite y gestión

485

Factura : A000056 **Serie :** A

Folio : 56 **Aprobación :** 802404

Año de aprobación : 2011

Método de Pago : No Identificado

No. Cta. de Pago :

Fecha : 2012-11-07T17:16:16

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
R.F.C. VCO 070216 U12
5 DE MAYO SIN NUMERO DEPARTAMENTO 1
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. C.P. 509001
TEL/FAX (725) 136 19 59
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

Régimen Fiscal : General de Ley Persona Moral.

Lugar de expedición:
5 DE MAYO S/N, DPTO 1 COL. CENTRO ALMOLOYA DE JUAREZ , MEXICO.

Pago en una sola exhibición

Facturado a: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ R.F.C: MAJ8501015A8

Dirección: Calle: MORELOS S/N, Col. CENTRO
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
CP: 50900

Cant.	Unid.	Descripción	Precio unitario	Importe

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, LA CANTIDAD DE **$ 482,473.49 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESDS 49/100 M.N)** POR CONCEPTO DE PAGO DE **ESTIMACION No. 1 (UNO)**, DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA:**"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

No. DE CONTRATO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**

IMPORTE DEL CONTRATO: **$ 1'196,263.85**

IMPORTE DE ESTIMACION No. 1 (UNO)	$	614,615.91
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	184,384.77
SOBTOTAL	$	430,231.14
IVA 16%	$	68,836.98
TOTAL	$	499,068.12
RETENCIONES		
- 2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$	12,292.32
- 0.2% I.C.I.C	$	1,229.23
- 0.5% C.M.I.C	$	3,073.08
TOTAL RETENCIONES	$	16,594.63
IMPORTE LIQUIDO	$	482,473.49

NOTA ACLARATORIA
DEL IMPORTE DE LA FACTURA DE $ 499,068.12
SE LE RESTAN LAS RETENCIONES DANDO
EL IMPORTE A PAGAR DE $ 482,473.49

SubTotal:	$ 430,231.14
IVA 16.00%	+$ 68,836.98
Total:	$ 499,068.12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

Cuatrocientos noventa y nueve mil sesenta y ocho Pesos 12/100 M.N.

Cadena original :
||2.2|A|56|2012-11-07T17:16:16|802404|2011|ingres o|Pago en una sola exhibición|430231.14|499068.12 |No Identificado|ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO,|1|Pe sos|VCO070216U12|VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C .V.|5 OE MAYO S/N DEPARTAMENTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA OE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900| 5 OE MAYO S/N DPTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|AL MOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900|REGIMEN GENE RAL DE LEY PERSONA MORAL.|MAJ8501015A8|MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ|MORELOS S/N|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900 |1.00|ESTIMACION|ESTIMACION 1 CONTRATO MAY/DDUYOP /CIR-01/GIS/1/11|430231.14|430231.14|IVA|16.00|68 836.98|68836.98||

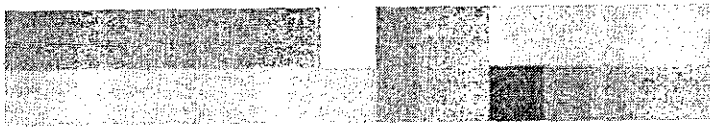
Sello digital :
B6f0VimE5rPrHHp7H9ck601xKbrQtg2IvDf0ObyVIycpJJFJ6 6HfYXuZWXokK7FeJqgCjiv1OaKX8/w
2PJDmyeP3IBB4IcjJK2 O2Ih6PLZBrikVrl/W9SAE1DFDV847fZVEX8+rGY|KXwIgMGWJ slZCtqQtvJCSRVeDLuGqjcHo=

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000102414315

Este documento es una representación impresa de un CFD

486

SAT
Servicio de Administración Tributaria



SHCP

Salir

www.sat.gob.mx

Verificación de Folios de Comprobantes Fiscales Digitales

RFC del Emisor:	VCO070216U12
Serie:	A
Folio del Comprobante:	56
Número de Aprobación:	802404
Año de Aprobación:	2011

El folio verificado se encuentra registrado en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Certificados de sello digital generados al contribuyente emisor

No. de Serie	Vigencia Inicial Certificado	Vigencia Final Certificado	RFC	Estado del Certificado
00001000000102414315	2010-12-16 19:24:49	2012-12-15 19:24:49	VCO070216U12	Activo

Para descargar el Certificado de Sello Digital, presione sobre el número de serie correspondiente

Regresar

Servicio de Administracion Tributaria, Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728, desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
La información publicada en este portal no crea derechos ni establece obligaciones distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

VELCON

CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12			AMORTIZACIONES		
No. ESTIMACION	DE FECHA		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACUAL CON IVA	SALDO CON IVA
1 (UNO)	06 DE NOVIEMBRE DE 2012					
PERIODO DE ESTIMACION:	DEL	AL				
	23 DE AGOSTO DE 2012	16 DE OCTUBRE DE 2012	$358,879.15	$0.00	$213,886.34	$144,992.81

Almoloya de Juárez

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA							
EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO	$1,196,263.85	$0.00	$712,954.46	$483,309.39	59.60%	59.60%	1 DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	410.00	$6.43	$2,638.30	0.00	$0.00	410.00	$2,638.30	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	300.00	$48.52	$14,556.00	0.00	$0.00	300.00	$14,556.00	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	300.00	$29.86	$8,898.00	0.00	$0.00	300.00	$8,898.00	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3.	300.00	$197.79	$59,337.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	300.00	$59,337.00	
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3.	300.00	$18.29	$5,487.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	300.00	$5,487.00	
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM.	2,100.00	$7.35	$15,435.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	2100.00	$15,435.00	
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3.	334.58	$60.36	$20,195.25	0.00	$0.00	0.00	$0.00	334.58	$20,195.25	
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	164.00	$154.27	$25,300.28	0.00	$0.00	164.00	$25,300.28	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	82.00	$301.39	$24,713.98	0.00	$0.00	82.00	$24,713.88	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	410.00	$608.23	$249,374.30	0.00	$0.00	410.00	$249,374.30	0.00	$0.00	
									SUMA:	$325,478.86	I.V.A:	TOTAL:
										$325,478.86	$52,076.62	$377,555.48

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: $0.00 TOTAL SUMA:

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA [illegible] VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

184

ESTIMACION DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

VELCON CONSTRUCCIONES

CON	TO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		AMORTIZACIONES			
NO. E	ACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACUAL CON IVA	SALDO CON IVA	
1 (UNO)		06 DE NOVIEMBRE DE 2012	ANTICIPO % CON IVA				
PERIODO DE ESTIMACION		DEL	AL				
		23 DE AGOSTO DE 2012	18 DE OCTUBRE DE 2012	$358,879.15	$0.00	$213,886.34	$144,992.81

Almoloya de Juárez 2009 - 2012

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
	$1,196,263.85	$0.00	$712,954.46	$483,309.39	59.60%	59.60%	2 DE 2
COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO							

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOSSENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO- 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	347.90	$783.15	$271,753.05	0.00	$0.00	347.00	$271,753.05	0.00	$0.00	
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2.	410.90	754.20	$309,222.00	0.00	$0.00	0.00	$0.00	410.00	$309,222.00	
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00	3,272.89	$6,545.78	0.00	$0.00	0.00	$0.00	2.00	$6,545.78	
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIORA SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	672.00	26.50	517,808.00	0.00	$0.00	656.00	$17,384.00	16.00	$424.00	
									$289,137.05			

			SUMA	$289,137.05	I.V.A. $98,338.56	TOTAL $712,954.46
				$614,615.91		$614,615.91

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES: $325,478.86

TOTAL SUMA:		
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 91/100 M.N.	$614,615.91
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.	$184,384.77
SUBTOTAL	CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 14/100 M.N.	$430,231.14
I.V.A. 16%	SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.	$68,636.98
TOTAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.	$499,068.12
- 2.0 % SERVICIOS DE CONTROL	DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.	$12,292.32
- 0.2% I.C.I.C	UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 23/100 M.N.	$1,229.23
- 0.5 C.M.I.C	TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.	$3,073.08
IMPORTE LIQUIDO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.	$482,473.49

ARQ. CRISTIANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

488

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL DJO DE AGUA		
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:	$1,196,263.85
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2012	FECHA DE TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012	
EMPRESA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ANTICIPO:	$358,879.15

ESTIMACIÓN NO.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES			NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	2.0 % SERVICIOS DE CONTROL	0.2% I.C.I.C	0.5% C.M.I.C			FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$358,879.15	$358,879.15						$358,879.15				
EST 1 (UNO)	23/AGO/2012 AL 18/OCT/2012	$712,954.46	$712,954.46	$213,886.34	$213,886.34	$12,292.32	$1,229.23	$3,073.08	$482,473.49	A000056	59.60%	59.60%	POR COBRAR
TOTALES		$712,954.46	$712,954.46	$213,886.34	$213,886.34	$12,292.32	$1,229.23	$3,073.08	$841,352.64		59.60%	59.60%	
SALDOS		$483,309.39	$483,309.39	$144,992.81	$144,992.81						40.40%	40.40%	

ARQ. CLOVIS SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

184

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

1 (UNO)

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

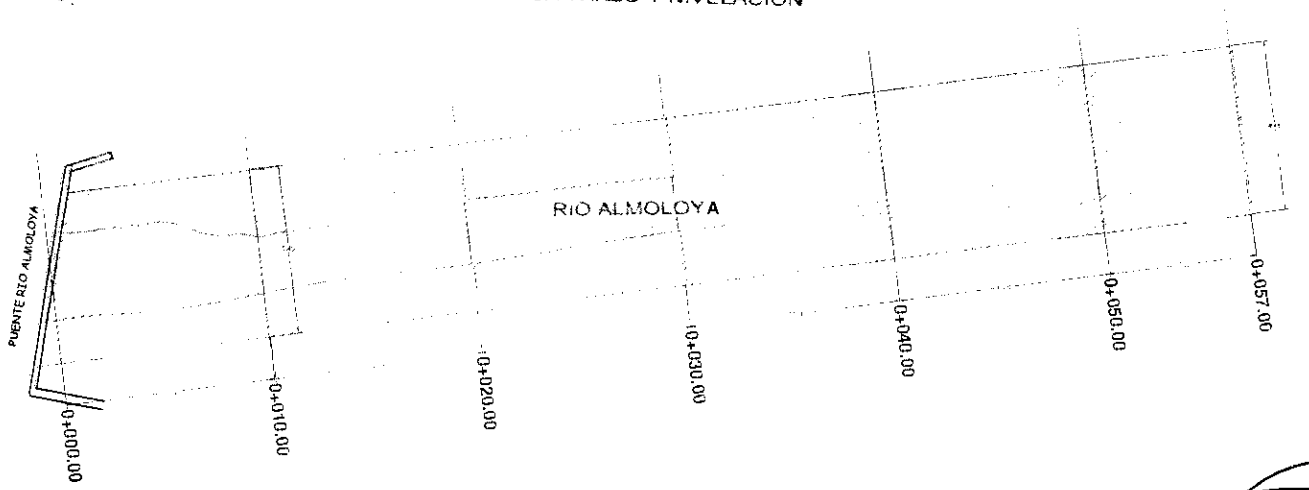
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+D.000 +0.010	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.010 +0.020	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.020 +0.03D	10.00	8.45			84.50
1-3	+D.030 +0.040	10.00	8.45			84.50
1-3	+D.040 +0.050	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.050 +0.057	7 D0	8.45			59.15
						481.65

CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UNO) SE COBRA 410.00 M2

PLANTA ARQUITECTONICA TRAZO Y NIVELACION



ARQ. CAYETANO PRADO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

084

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	1 (UNO)	
		PERIODO DE ESTIMACIÓN	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	DEL 23-AGOSTO-2012	AL 18-OCTUBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.

ESTIMACION No 1 (UNO) SE COBRA 300.00 M3

TRAMO DEL 0+000 AL 0+010

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.40 = 20.00
2.40 X 1.702 / 2.00 = 2.04 X 10.00 = 20.42 10.71
1.20 1.02
2.20 X 1.50 / 2.00 = 1.65 X 10.00 = 16.50 15.4
1.40 1.54
74.17 M3.
62.86 M3

TRAMO DEL 0+010 AL 0+020

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.45 = 15.53
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.45 = 22.50
2.40 X 1.80 / 2.00 = 2.16 X 10.00 = 21.60
2.20 X 1.64 / 2.00 = 1.80 X 10.00 = 18.00
77.63 M3.

TRAMO DEL 0+020 AL 0+030

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00 21.16
1.80 2.16
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50 16.50
1.50 1.65
99.75 M3.
79.91 M3

TRAMO DEL 0+030 AL 0+040

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.55 0.50 = 18.98 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50
101.48 M3. 99.75 M3

TRAMO DEL 0+040 AL 0+050

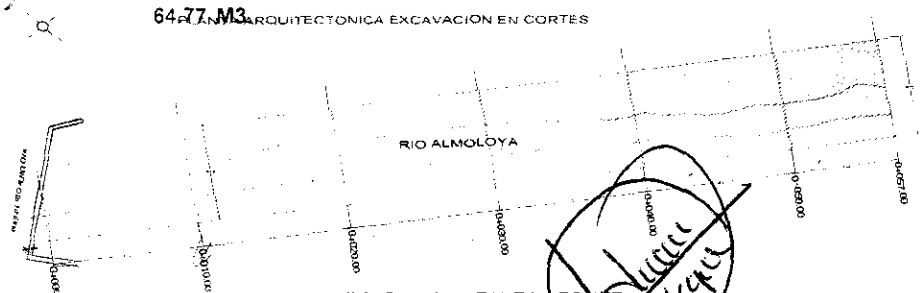
3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50
99.75 M3.

TRAMO DEL 0+050 AL 0+057

3.45 X 7.00 = 24.15 X 0.45 = 10.87
5.00 X 7.00 = 35.00 X 0.50 = 17.50
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 7.00 = 21.00
2.20 X 2.00 / 2.00 = 2.20 X 7.00 = 15.40
64.77 M3.

TOTAL 517.65 M3 484.67 M3

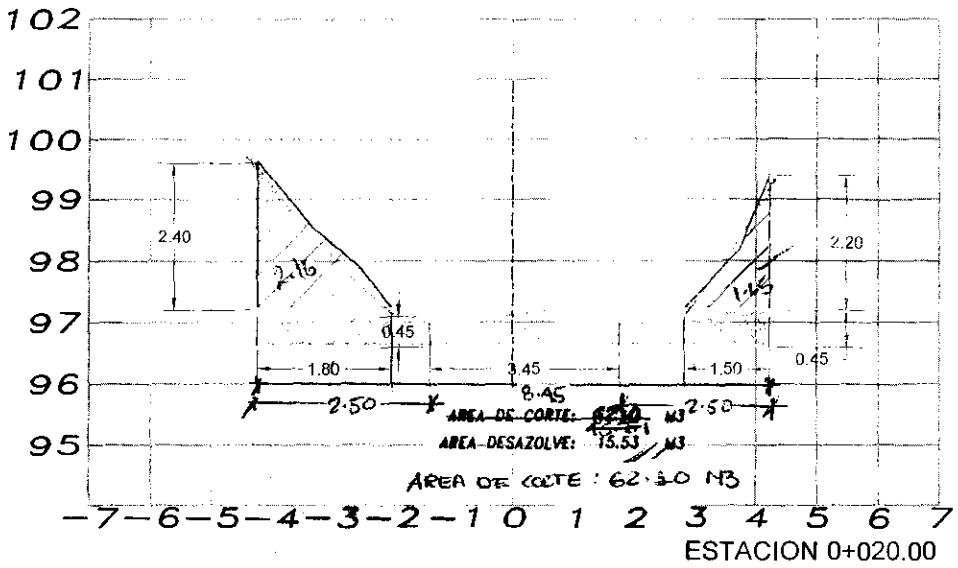
PLANTA ARQUITECTONICA EXCAVACION EN CORTES



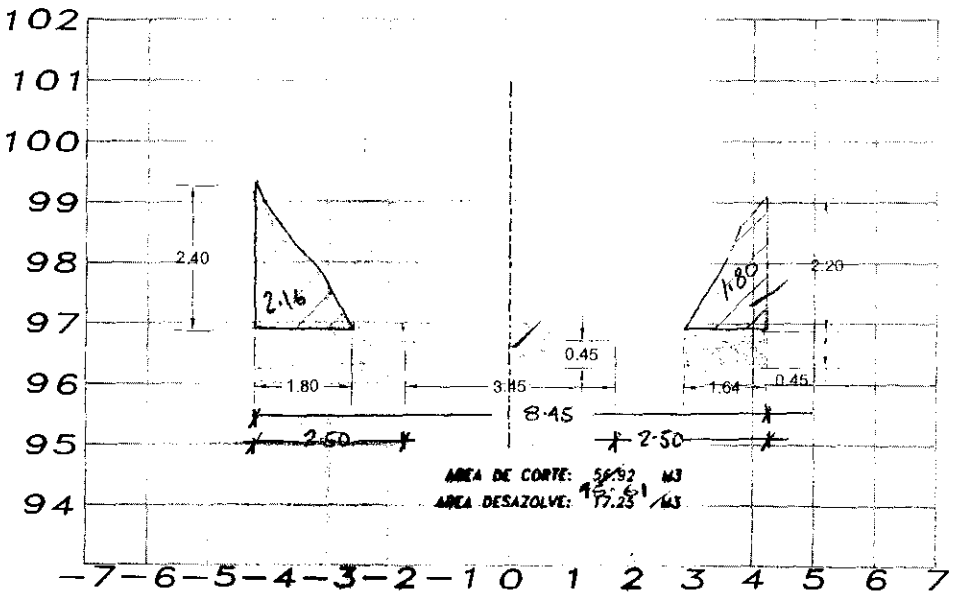
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

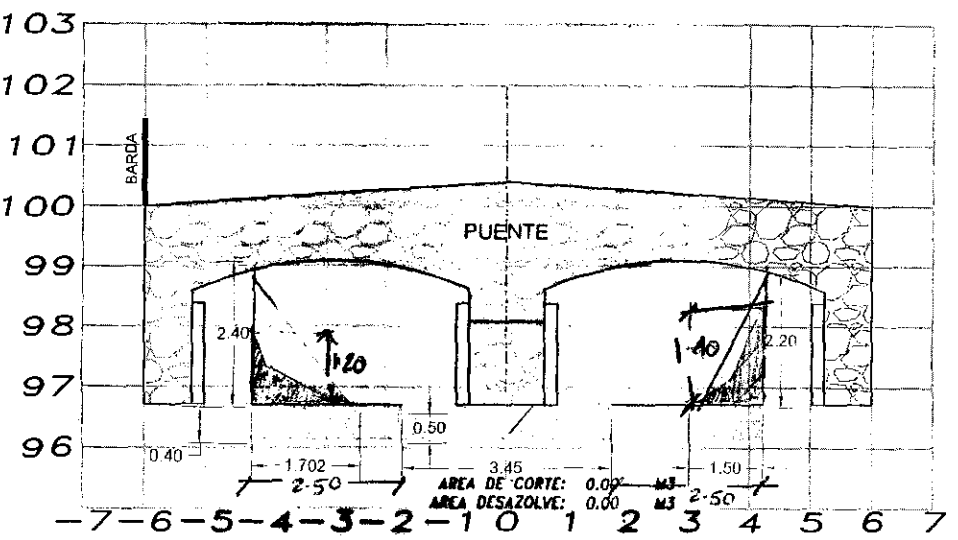
187



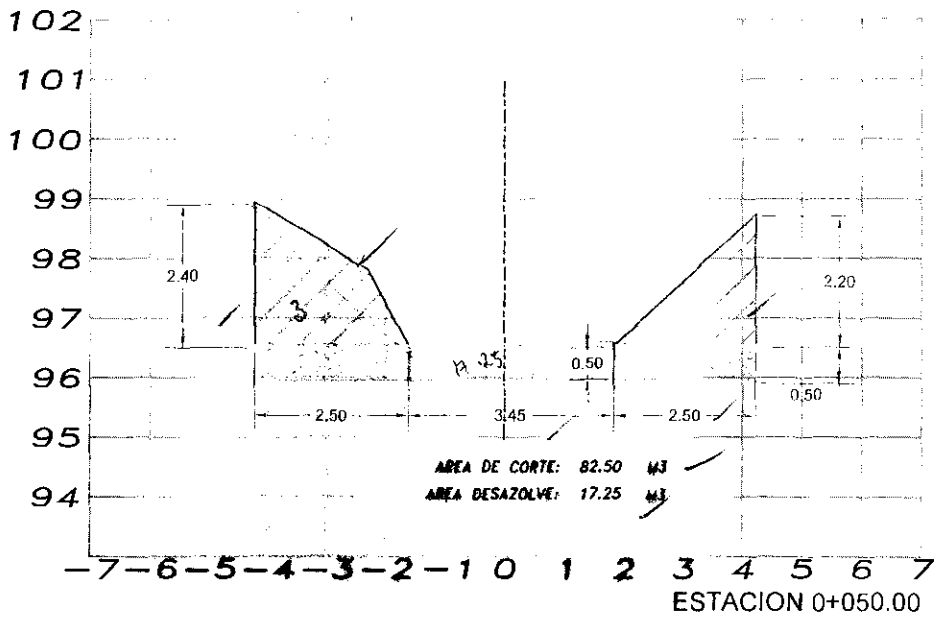
ESTACION 0+020.00



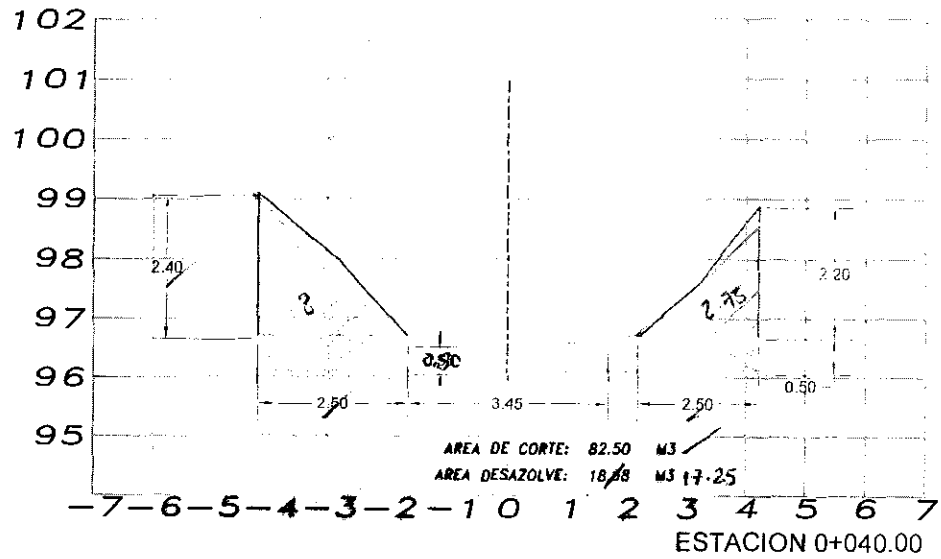
ESTACION 0+010.00



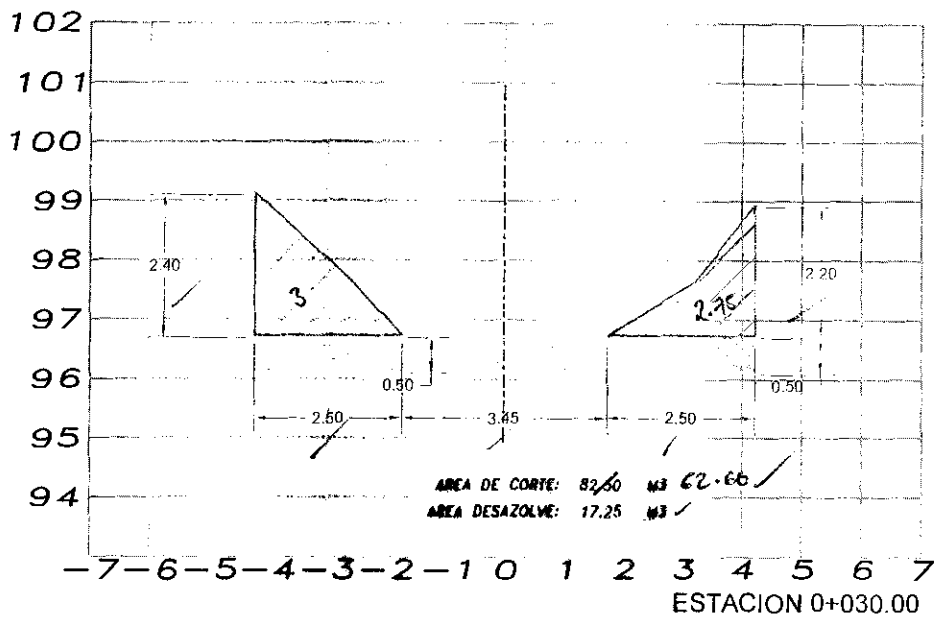
ESTACION 0+000.00



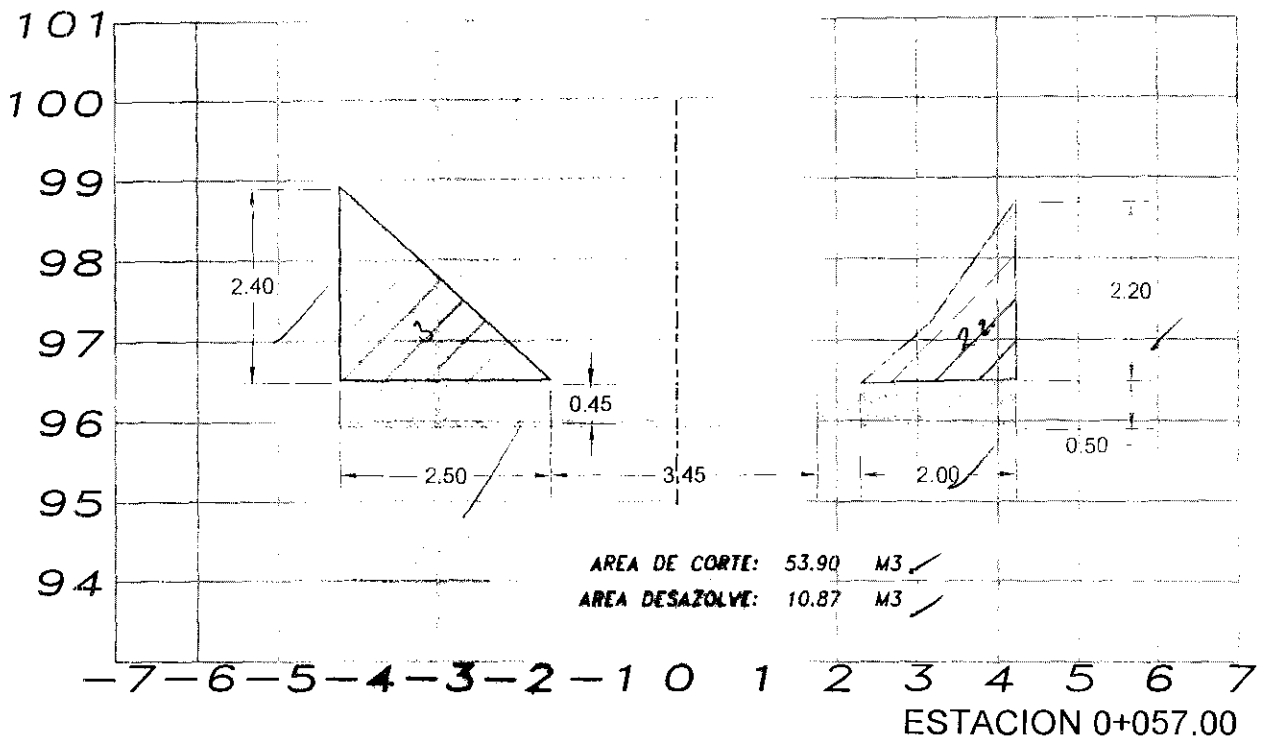
ESTACION 0+050.00



ESTACION 0+040.00



ESTACION 0+030.00



SECCIONES

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

PROYECTO DE EMBOVEDADO DE RIO ALMOLOYA

INICIA EN PUENTE EXISTENTE HACIA B. SAN PEDRO

LONGITUD: 57.00 MTS.

VOLUMEN DE CORTE: 517.55 M3

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL DJO DE AGUA	1 (UNO)
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.

ESTIMACION No 1 (UNO) SE COBRA 300.00 M3

TRAMO DEL 0+000 AL 0+010

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.40 = 20.00
2.40 X 1.702 / 2.00 = 2.04 X 10.00 = 20.42 10.21
1.20 1.02
2.20 X 1.50 / 2.00 = 1.65 X 10.00 = 16.50 15.40
1.40 1.54
74.17 M3.
62.86 M3

TRAMO DEL 0+010 AL 0+020

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.45 = 15.53
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.45 = 22.50
2.40 X 1.80 / 2.00 = 2.16 X 10.00 = 21.60
2.20 X 1.64 / 2.00 = 1.80 X 10.00 = 18.00
77.63 M3.

TRAMO DEL 0+020 AL 0+030

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00 21.16
1.80 2.16
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50
99.75 M3.
79.91 M3

TRAMO DEL 0+030 AL 0+040

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 18.08 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50
101.58 M3. 99.75 M3

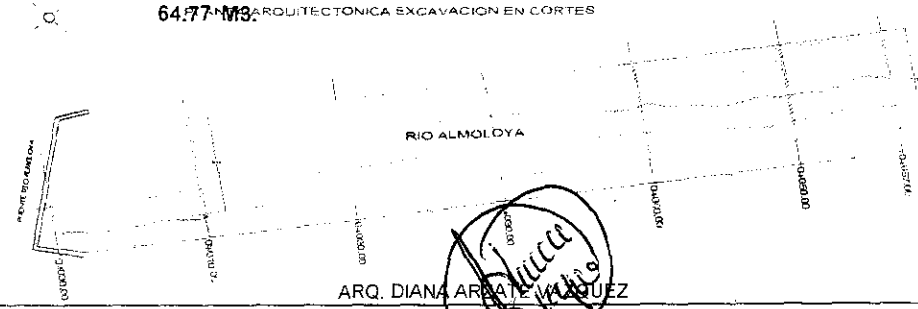
TRAMO DEL 0+040 AL 0+050

3.45 X 10.00 = 34.50 X 0.50 = 17.25
5.00 X 10.00 = 50.00 X 0.50 = 25.00
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 10.00 = 30.00
2.20 X 2.50 / 2.00 = 2.75 X 10.00 = 27.50
99.75 M3.

TRAMO DEL 0+050 AL 0+057

3.45 X 7.00 = 24.15 X 0.45 = 10.87
5.00 X 7.00 = 35.00 X 0.50 = 17.50
2.40 X 2.50 / 2.00 = 3.00 X 7.00 = 21.00
2.20 X 2.00 / 2.00 = 2.20 X 7.00 = 15.40
64.77 M3.

SECCION ARQUITECTONICA EXCAVACION EN CORTES



TOTAL 517.55 M3 484.67 M3.

ARQ. GAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARRIETA VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

984

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	1 (UNO)
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012
CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

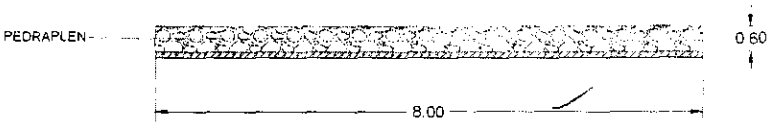
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	8.00	0.60		48.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	8.00	0.60		48.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	8.00	0.80		48.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	8.00	0.60		48.00
1-3	+0.040 +0.050	10.00	8.00	0.60		48.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00	8.00	0.60		33.60
						273.60

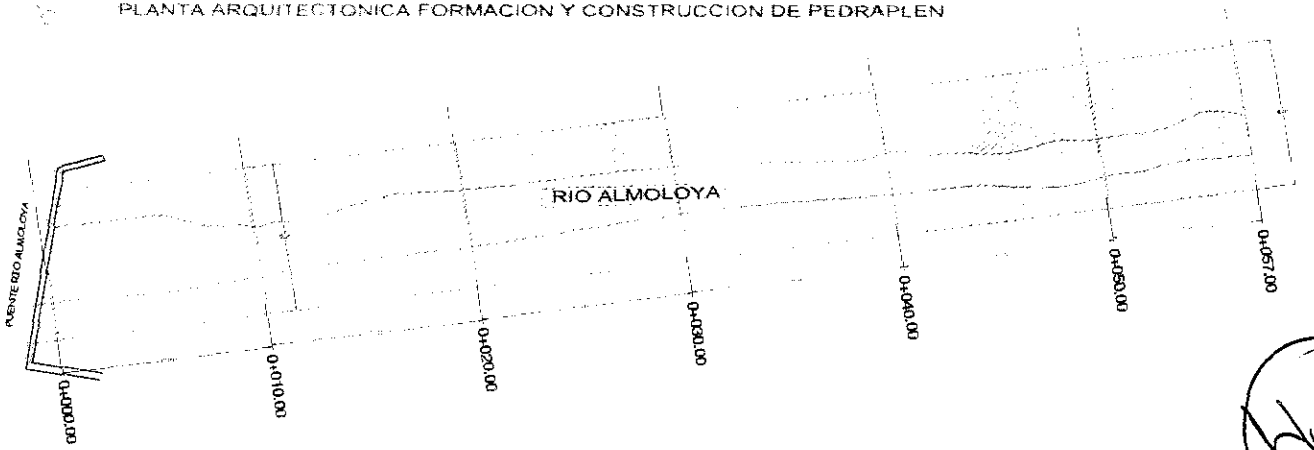
CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UNO) COBRA 164.00 M3

FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN



PLANTA ARQUITECTONICA FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

367

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

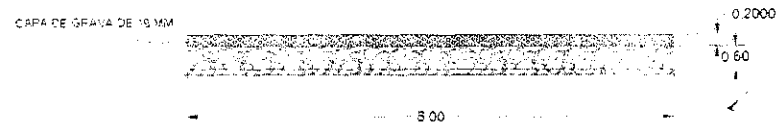
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	8.00	0.20		16.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	8.00	0.20		16.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	8.00	0.20		16.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	8.00	0.20		16.00
1-3	+0.040 +0.050	10.00	8.00	0.20		16.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00	8.00	0.20		11.20
						91.20

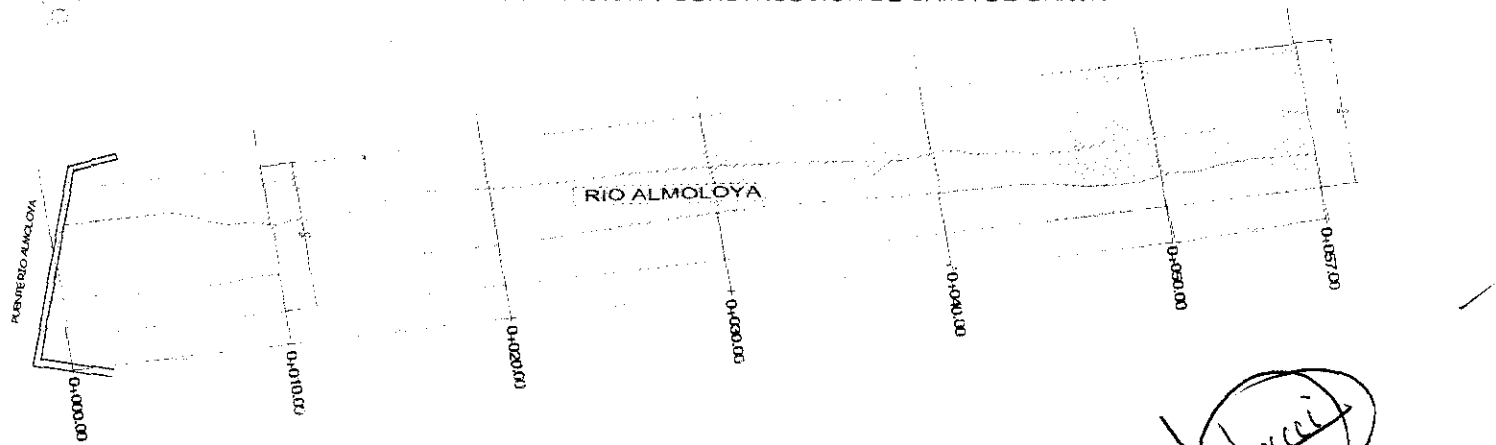
CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UNO) SE COBRA 82.00 M3

CORTE DE GRAVA



PLANTA ARQUITECTONICA FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

1 (UNO)

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

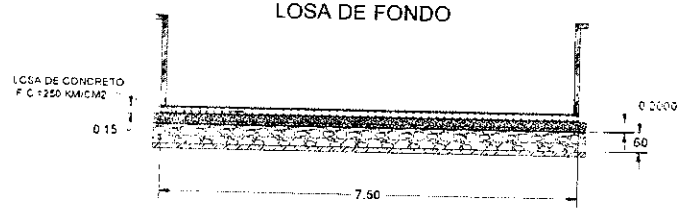
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBDS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.010 +0.020	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.020 +0.030	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.030 +0.040	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.040 +0.050	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.050 +0.057	7.00	7.45			52.15
						424.65

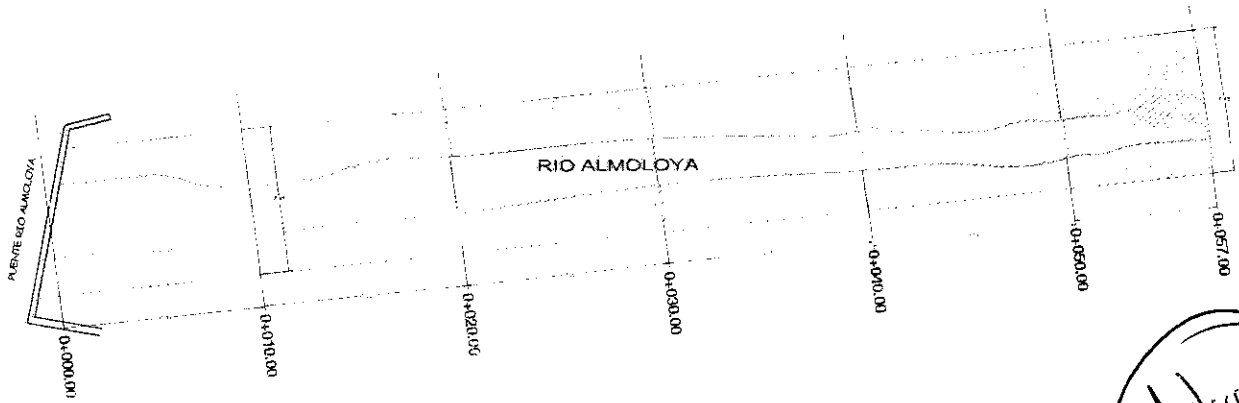
CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UNO) COBRA 410.00 M2

LOSA DE FONDO



PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

66

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	1 (UNO)
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

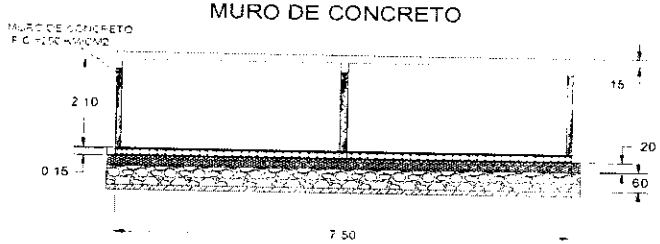
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			ND. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.040 +0.050	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00		2.10	3.00	44.10
						359.10

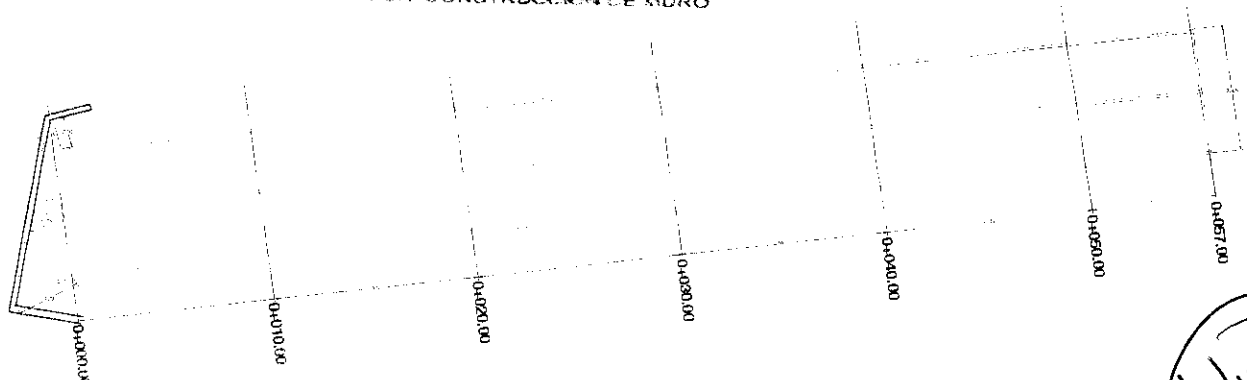
CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UND) COBRA 347.00 M2

MURO DE CONCRETO



PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE MURO



ARQ. GAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

124

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

1 (UNO)

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 23-AGOSTO-2012 AL 18-OCTUBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

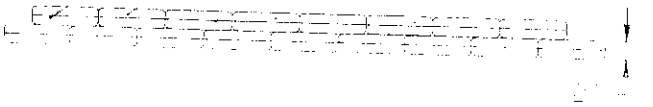
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	0.40	0.40	15.00	150.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	0.40	0.40	15.00	150.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	0.40	0.40	15.00	150.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	0.40	0.40	15.00	150.00
1-3	+0.040 +0.050	10.00	0.40	0.40	15.00	150.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00	0.40	0.40	8.00	56.00
						656.00

CROQUIS

ESTIMACION No 1 (UNO) COBRA 656.00 PZA.

COSTALES DE ARENA



TRINCHERA PARA DESVIO DE AGUAS NEGRAS



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

09

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Publicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-D1	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	410.00









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Publicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	300.00









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYDP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	300.00









ARQ. CAYETANO BOTELLO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

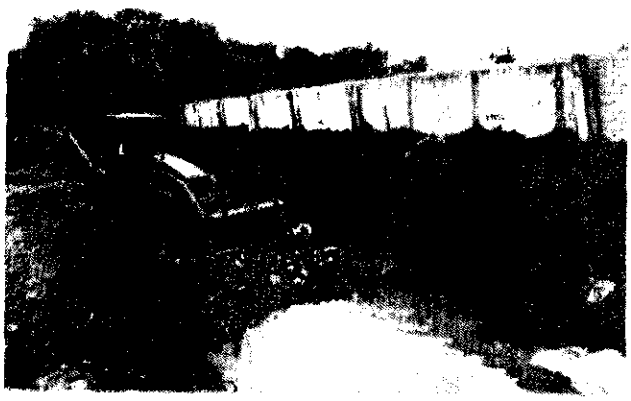
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

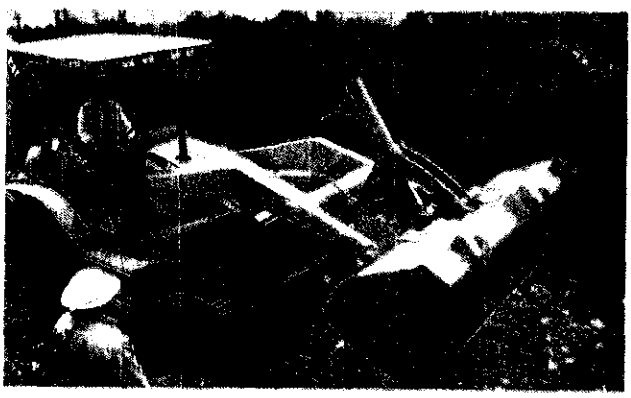
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	164.00









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEORO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	410.00







ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	82.00









ARQ. GAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

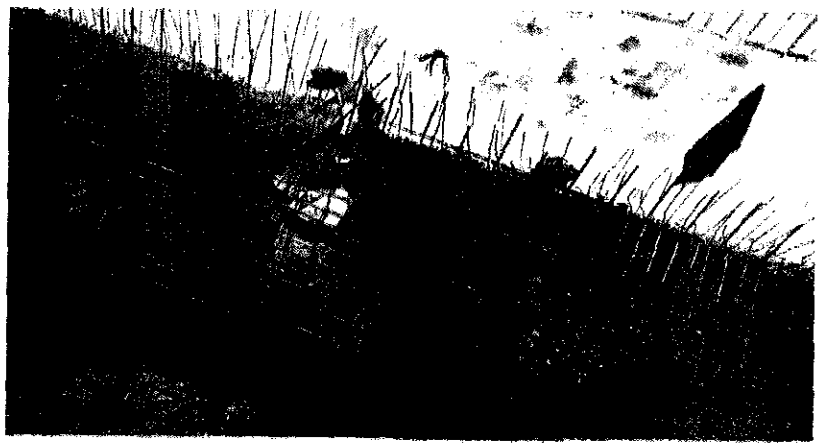
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

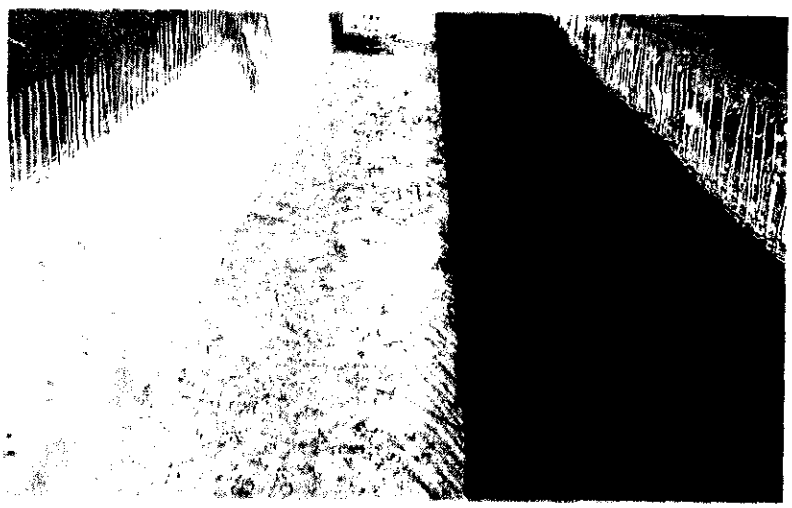
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No: 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS. CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN. HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO. CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	347.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

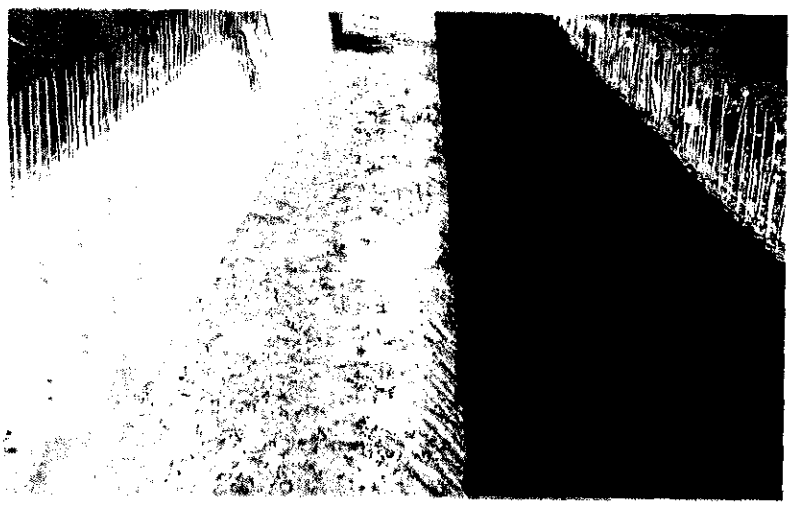
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3.	347.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

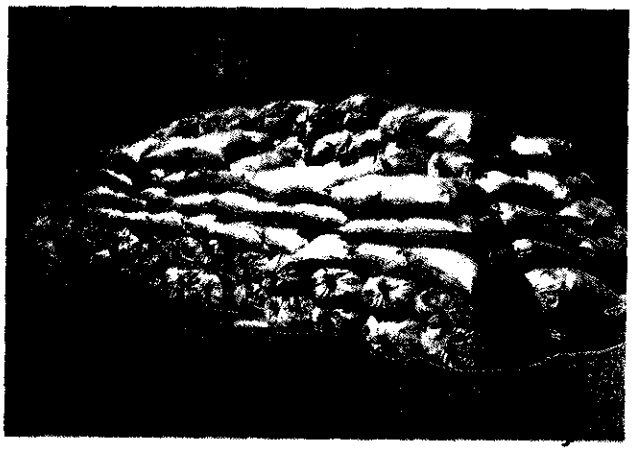
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

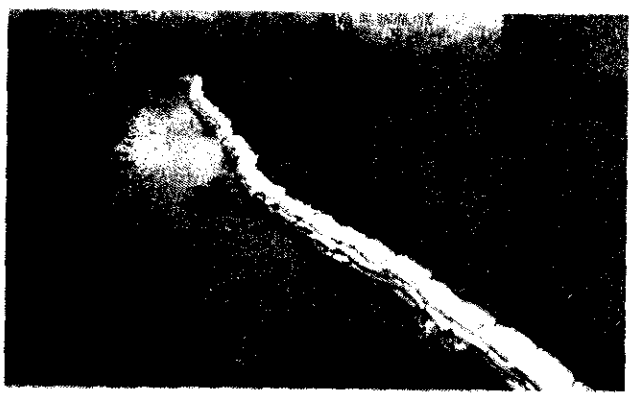
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 1 (UND)	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2012 AL 18 DE OCTUBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVID DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE: DESECHD DE MATERIALES PDSTERIOR A SU USD EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIDN , MAND DE DBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	656.00









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

001 510

Honorable Ayuntamiento De Almoloya De Juárez.

Dirección De Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Obra: Tercera Etapa Del Embovedado Del Rio Almoloya En El Ojo De Agua.

- Contrato No: MAJ/DDUyOP/CR-03/FEFOM/25/12
- Comunidad: Barrio San Pedro.
- Empresa: "Velcon Construcciones, S.A de C.V"
- Administrador Unico: C. Miguel Angel Velasquez Mondragon.
- Monto Del Contrato: $ 1,196,263.85 (Un millón ciento Noventa y Seis Mil, Doscientos Sesenta y tres Pesos 85/100 M.N.).
- Monto Del Anticipo: $ 358,879.16 (Trescientos, cincuenta y ocho Mil ochocientos Setenta y Nueve Pesos 16/100 M.N)
- Periodo de Ejecución: Trabajos en un plazo de 75 días Calendario. Que iniciara el día 23 de Agosto del 2012 al 05 de Noviembre del 2012.
- Contrato de Fecha: 22 de Agosto del 2012.
- Domicilio de la contratista: Calle 5 de Mayo S/N Departamento 1, Col, Centro, Almoloya de Juarez, Estado De Mexico

Registro De Firmas. Autorizadas por el H. Ayuntamiento:

Ing. Rafael Nava Mejia
Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

Ing. Gelvan Gomez Sandoval.
Subdirector de Obras Publicas.
Residente de Obra:

Arq. Edgar Gonzalez Peralta.
Jefe de Supervisión

Arq. Diana Arzate Vazquez.
Supervisor de Obra.

Arq. ~~Gaetano Soto~~ Valentín
Superintendente de Obra.

No DE Contrato: MAJ/DDUyOP/CIR-03/FEFOM/25/12 Nota No 1.

23-AGOSTO-2012

CON ESTA FECHA SE ABRE LA PRESENTE BITACORA DE LA OBRA DENOMINADA

"TERCERA ETAPA DEL ENBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"
UBICADA EN LA COLONIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

- BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO No: MAJ/DDUyOP/CIR-03/FEFOM/25/12, DE FECHA 22 DE AGOSTO, CON UN IMPORTE CONTRATADO DE $1,196,263.85 (UN MILLOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL, DOSCIENTOS, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.

- CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 75 DIAS CALENDARIO, CON UN INICIO DEL DIA 23 DE AGOSTO Y UN TERMINO DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2012.

- LOS TRABAJOS SERAN EJECUTADOS POR LA EMPRESA; "VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE CV. REPRESENTADA POR C. MIGUEL ANGEL VELASQUEZ HONORATO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL CONTRATISTA

- SE LE RECUERDA ALA CONTRATISTA, QUE NO DEBERA EXCEDER EL MONTO CONTRATADO ASI MISMO CUALQUIER VOLUMEN ADICIONAL, O CONCEPTO FUERA DE CATALOGO SOLO SERA AUTORIZADO VIA OFICIO O VIA BITACORA:

- POR OTRO LADO SE LE INFORMA A LA EMPRESA QUE DEBERA, COLOCAR UN LETRERO DONDE DESCRIBA LAS CARACTERISTICAS, DE LA OBRA, EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESTO CON FUNDAMENTO A LA CLAUSULA SEPTIMA DE SU CONTRATO.

- PLAZO PARA FIRMA DE NOTAS DE BITACORA:
EL PLAZO MAXIMO PARA FIRMAS DE NOTAS SERA DE 4 DIAS, LAS PARTES ACUERDAN QUE SE DARAN POR ACEPTADAS LAS NOTAS UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO

- LA BITACORA PERMANECERA EN PODER DE LA SUPERVISIÓN, SE PODRAN ASENTAR NOTAS EN EL SIGUIENTE HORARIO; DE 9:00 AM A 6:00 PM, DE LUNES A SABADO, Y SE PODRAN CONSULTAR LAS 24 HORAS DE LOS 365 DIAS DE AÑO.

- TODAS LAS NOTAS DEBERAN NUMERARSE EN FORMA SECUADA Y FECHARSE CONSECUTIVAMENTE RESPETANDO, SIN EXCEPCIÓN, EL ORDEN ESTABLECIDO.

- SE PROHIBIRA LA MODIFICACIÓN, DE LAS NOTAS YA FIRMADAS, INCLUSIVE PARA EL RESPONSABLE DE LA ANOTACIÓN ORIGINAL:

- CUANDO SE COMETA ALGUN ERROR DE ESCRITURA, REDACCIÓN O CUALQUIER OTRO QUE AFECTE LA DEBIDA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA NOTA DEBERA ANULARSE POR QUIEN LA EMITA, SEÑALANDO ENSEGUIDA DE DICHA NOTA LA MENSIÓN QUE DE ESTA HA QUEDADO ANULADA, Y DEBIENDO PROCEDER, DE SER NECESARIO, OTRA NOTA CON EL NO CONSECUTIVO QUE LE CORRESPONDE Y LA DESCRIPCIÓN CORRECTA:

MAJ/000408P/CIR-03/FEFOU/25/12.

CONTINUACIÓN DE NOTA.

- NO SE DEBERA SOBREPONER NI AÑADIR TEXTO ALGUNO A LAS NOTAS DE BITACORA NI ENTRE RENGLONES, MARGENES O CUALQUIER OTRO SITIO, DE SER NECESARIO ADICIONAR UN TEXTO, SE DEBERA ABRIR OTRA NOTA, HACIENDO REFERENCIA A LA DE ORIGEN.

- SE DEBERA CANCELAR LOS ESPACIOS SOBRANTES, DE UNA HOJA AL COMPLETARCE EL LLENADO DE LAS MISMAS,

- CUANDO SE REQUIERA SE PODRAN RATIFICAR EN LA BITACORA, LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS VIA OFICIOS, MINUTAS, MEMORANDA, Y CIRCULARES, REFIRIENDOSE EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, O BIEN ANEXANDO COPIAS.

- DEBERA UTILIZARSE LA BITACORA, PARA ASUNTOS TRASCENDENTES, QUE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN, DE LOS TRABAJOS EN CUESTIÓN.

- EL RESIDENTE, EL SUPERINTENDENTE, Y EN SU CASO EL SUPERVISOR, DEBERAN RESOLVER Y CERRAR INVARIABLEMENTE, TODAS LAS NOTAS QUE LES CORRESPONDAN, O ESPECIFICAR QUE SU SOLUCIÓN SERA POSTERIOR, DEBIENDO EN ESTE ULTIMO CASO RELACIONAR LA NOTA DE RESOLUCIÓN CON LA QUE LE DE ORIGEN.

- EL CIERRE DE LA BITACORA SE CONSIGNARA EN UNA NOTA QUE DE POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

LOS TRABAJOS A EJECUTAR SON:

- EC-RA-BSP-01 = TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO NATURAL,
- EC-RA-BSP-02 = EXCAVACIÓN EN CORTES CON MAQUINA RETROEXCAVADORA.
- EC-RA-BSP-03 = CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.
- EC-RA-BSP-04 = RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, UTILIZANDO MAT. SELECCIONADO DE BANCO.
- EC-RA-BSP-05 = CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO.
- EC-RA-BSP-06 = ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO.
- EC-RA-BSP-07 = RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.
- EC-RA-BSP-08 = FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACIÓN DE TERRENO, DE 40 CM DE ESPESOR.
- EC-RA-BSP-09 = FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO DE 20 CM DE ESPESOR.
- EC-RA-BSP-10 = CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE PISO DE 15 CM DE ESPESOR, REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8 @ 15 AMBOS SENTIDOS CON $f'c = 250\ Kg/cm^2$
- EC-RA-BSP-11 = CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM DE ESPESOR REFORZADO CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8 @ 15 CM AMBOS SENTIDOS. $f'c = 250\ Kg/cm^2$
- EC-RA-BSP-11 = CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACIZA SUPERIOR DE 15 CM DE PERALTE ARMADA CON 2 (VARILLAS) PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2 @ 15 CM EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8 @ 15 EN SENTIDO LARGO, Y $f'c = 250\ Kg/cm^2$

513
004

MAJ/DDU400/CIC-03/FEFOU/25/12

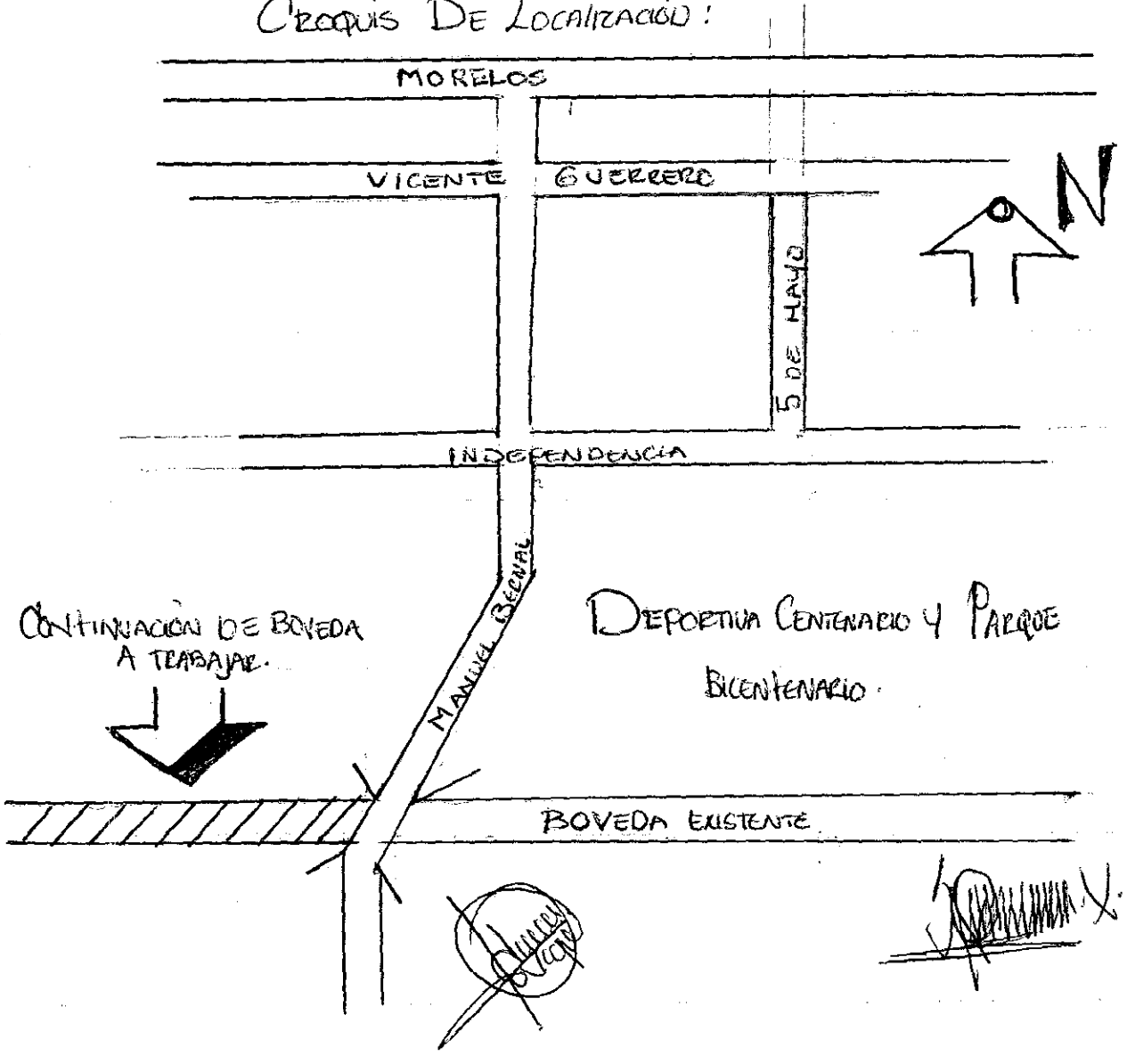
CONTINUA NOTA.

EC-RA-BSP-13 : TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL 18, BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJESIÓN DE CANDADO CON ANGULO DE 1".

EC-RA-BSP-1A : TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS. A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA.

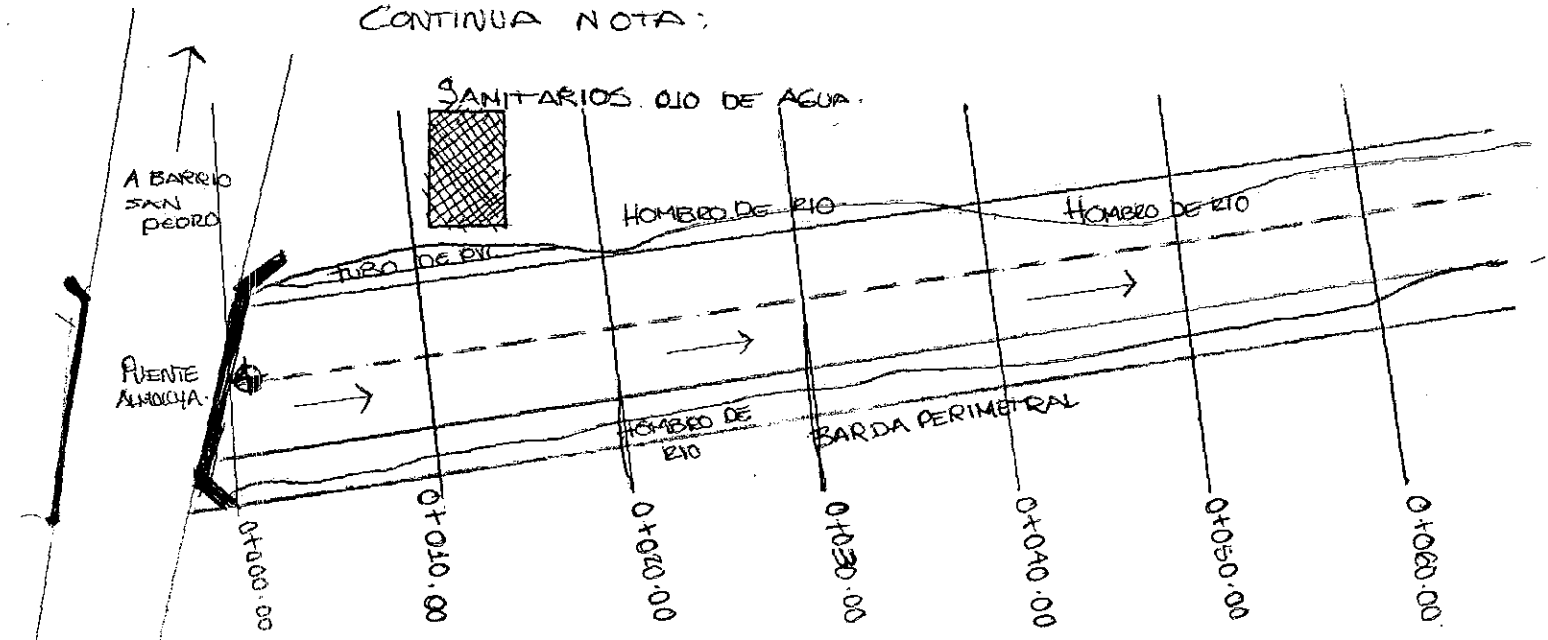
- POR OTRO LADO, SE HACE ENTREGA, FISICA DEL SITIO DE LA OBRA EN MENSIÓN, CON No DE OFICIO. SOP/665/086/2012 Y SE LE SOLICITA A LA EMPRESA, INGRESE A LA BREVEDAD POSIBLE EL OFICIO DE INICIO DE OBRA, Y EL NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA DESIGNADO POR LA EMPRESA PARA DAR SEGUIMIENTO TECNICO A DICHA OBRA.

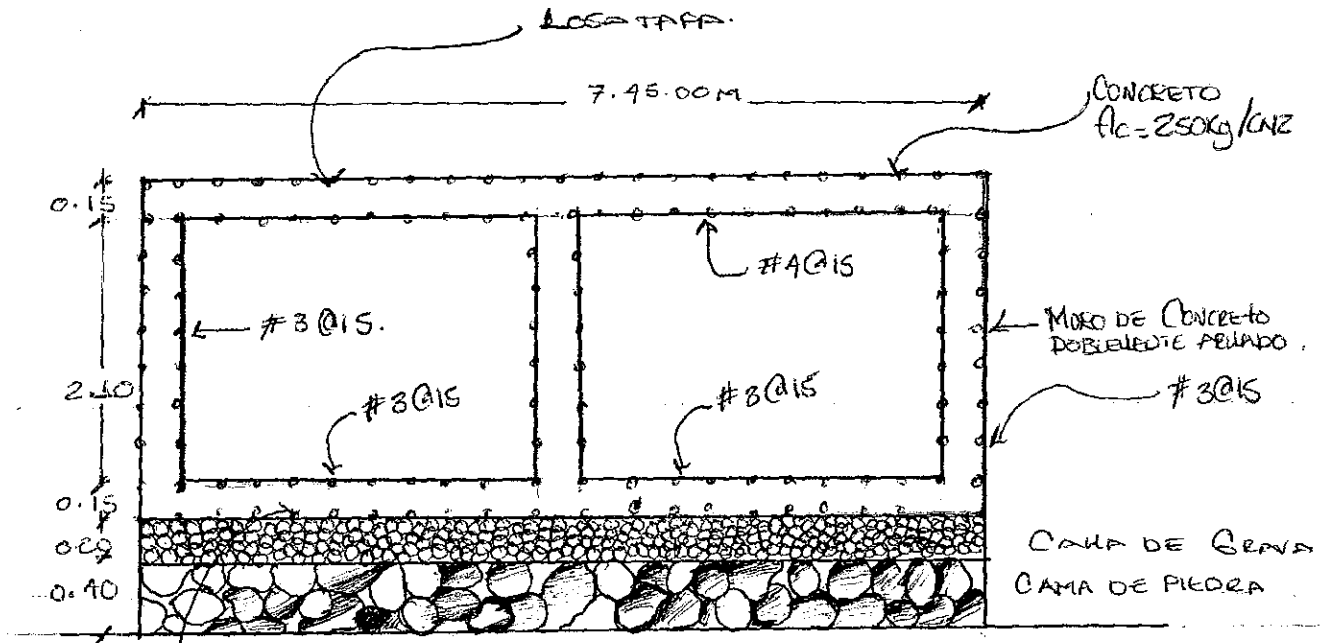
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:



MAJ / DPUyOP / CIB-03 / FEFON / 25 / 12

CONTINUA NOTA:





SECCIÓN TIPO DE BOVEDA.

LOSA DE FONDO.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIANA ARZATE VÁZQUEZ.
SUPERVISOR DE OBRA

515
006

NO. DE CONTRATO MAJ/DDU4OP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No. 02 FECHA 23-AGOSTO-2012

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DEL TRAZO DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, MARCANDO CADENAMIENTOS A CADA 10.00 METROS Y UN ANCHO DE 8.45 MTS. SE TOMO COMO BANCO DE NIVEL EL PUNTO MARCADO EN EL PUENTE CON EL NIVEL ± 0,00 Y DE ESTE PUNTO A LA LOSA DE FONDO DEL RIO SE UBICA EL NIVEL - 3.335.

ASI MISMO SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE TIENE EN EL LUGAR DE LA OBRA LA SIGUIENTE MAQUINARIA Y PERSONAL:

- UNA RETROESCAVADORA CON SU OPERADOR
- UN CARRO TORTON DE 14.00 M3 CON SU CHOFER
- UN MAESTRO DE OBRA.
- UN MAESTRO ALBAÑIL
- CUATRO AYUDANTES.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIGNO ARZATE VÁZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

NO DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No. 03 FECHA 24-AGOSTO-2012.

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE CONSTRUYO UNA RAMPA PARA QUE LA MAQUINARIA TENGA ACCESO, ADEMAS SE SUMINISTRO ARENA, SE ESTAN LLENANDO LOS COSTALES DE ARENA Y SE ESTA CONSTRUYENDO LA TRINCHERA DEL LADO DERECHO A TODO LO LARGO DEL TRAMO QUE SE VA A TRABAJAR DEL RIO PARA REALIZAR EL DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS CON LOS COSTALES DE ARENA.
SE TUBO QUE CONSTRUIR UN CARCAMO Y COLOCAR UN TUBO DE P.V.C. PARA ENCAUSAR EL AGUA DE UNA FUGA DE TUBERIA ABAJO DEL PUENTE, PARA MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO SIN AGUA.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arrecte Vazquez.
Supervisor de Obra.

517
008

NO. DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No. 04 FECHA 27-AGOSTO-2012

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE UNA VEZ QUE SE INICIARON LOS TRABAJOS DE CORTE Y EXCAVACION CON MAQUINARIA RETROESCAVADORA, SE DETECTO QUE EL RIO ESTA MUY ENSOLVADO POR LO QUE HAY QUE RETIRAR TODO EL ENSOLVE PARA ALCANZAR LOS NIVELES DE PROYECTO, PARA NO TENER PROBLEMAS CUANDO SE COLOQUE EL PEDRAPLEN Y QUEDE EL TERRENO ESTABLE PARA LA CONSTRUCCION DELA CAPA DE PEDRAPLEN, POR LO QUE SE SOLICITA A LA SUPERVICION LA AUTORIZACION DE REALIZAR LA EXCAVACION A UNA PROFUNDIDAD DE 60 CMS. EN LUGAR DE 40 CMS, EN LA CONSTRUCCION DE LA CAPA DE PEDRAPLEN COMO MARCA EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

ASI MISMO SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE PASA UNA RED DE AGUA POTABLE DE 42.00 MTS. DE 3" DE DIAMETRO PARALELA AL RIO Y SE UBICA UN REGISTRO CON UNA VALVULA DEL LADO IZQUIERDO, MISMA QUE INTERFIERE EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN LLEVANDO ACABO, POR LO QUE SE ESPERAN INSTRUCCIONES DE SU PARTE RESPECTO A ESTA LINEA DE AGUA POTABLE.
DE IGUAL FORMA SE INFORMA QUE SE TRABAJARA EL COSTADO IZQUIERDO A TODO LO LARGO DEL TRAMO.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diano Aecatl Vazquez
Supervisor de Obra

MAJ/DDUYOP/CIE-03 /FEMOU /25 /12

Nota No 5.

FECHA: 28-AGOSTO-2012

EN RELACIÓN A LA NOTA NO 4, DE FECHA 27 DE AGOSTO, EN LA CUAL LA CONTRATISTA INFORMA A LA SUPERVISIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNA RED DE AGUA POTABLE, SE LE INDICA AL SUPERINTENDENTE DE OBRA, QUE DEBERA REUBICAR EL TRAMO DE LA RED DE AGUA POTABLE QUE AFECTA EL AREA DEL PROYECTO EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DEL SUMINISTRO Y BOMBEO QUE CONTEMPLA EL COMITE DE AGUA POTABLE PARA NO INTERFERIR CON EL SUMINISTRO DE LA MISMA. ASI MISMO, DEBERA CONTEMPLAR Y PROVEER A ESTA LINEA DE OBRAS DE PROTECCIÓN COMO LO ES CAMA DE ARENA Y EL RELLENO DEBERÁ SER CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.

POR OTRO LADO, SE LE INDICA QUE DEBERA PRESENTAR, EL ANALISIS DEL CONCEPTO FUERA DE CATALOGO PARA SU DEBIDA CONCILIACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN.

Arq. Diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

519
0010

NO. DE CONTRATO MAJ/DDU4OP/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No 06 FECHA 31 - AGOSTO - 2012

SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE CON ESTA FECHA SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE CORTE, EXCAVACION Y DESASOLVE DEL TERRENO, APARTANDO EL MATERIAL QUE SE PUEDE UTILIZAR PARA RELLENO Y EL DEMAS MATERIAL SE ACARREO EN CAMION FUERA DE LA OBRA.

ASI MISMO SE COMUNICA A LA SUPERVISION QUE QUEDO REUBICADA LA LINEA DE AGUA POTABLE DE 3" DE DIAMETRO Y EL REGISTRO PARA LA VALVULA COMO SE NOS INDICO EN LA NOTA No

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcelt Vazquez.
Supervisor de Obra

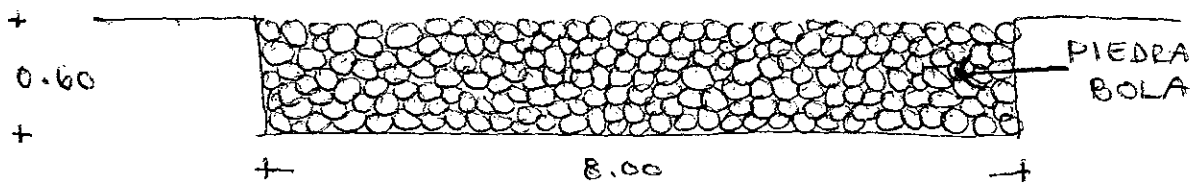
520
0011

NO. DE CONTRATO MAJ/DDU4OP/CIR-3/FEFOM/25/12

NOTA No.07 FECHA 3-SEPTIEMBRE-2012

EL DIA DE HOY SE EMPIEZA CON EL SUMINISTRO DE MATERIAL (PEDRAPLEN) Y CON LA FORMACION Y CONSTRUCCION DE LA CAPA DE PEDRAPLEN DE 60 CMS. DE ESPESOR, COMO SE AUTORIZO PARA LA ESTABILIZACION DEL TERRENO A BASE DE PIEDRA BOLA DE 15 CMS. DE DIAMETRO, TENDIDA Y ACOMODADA CON RETROEXCAVADORA.

PEDRAPLEN



POR LA EMPRESA
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcot Vazquez.
Supervisor de Obra

521
002

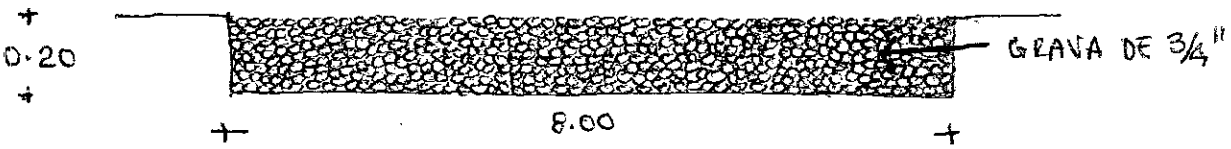
CONTRATO NO. MAJ/DDU40P/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No. 08 FECHA. 7 - SEPTIEMBRE-2012

SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE TENDIO Y ACOMODO LA CAPA DE PEDRAPLEN A BASE DE PIEDRA BOLA Y SE EMPIEZA CON LA FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" DE 20 CMS DE ESPESOR, CON EL TENDIDO Y COMPACTADO.

ASI MISMO SE ESTA HABILITANDO EL ACERO PARA LA LOSA DE FONDO CON VARILLA DE 3/8"

CAMA DE GRAVA



POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez
Supervisor de Obra

522
0013

No DE CONTRATO . MAJ/DDU40P/CIR-03/FEFOM/25/12

NOTA No 09 FECHA 12-SEPTIEMBRE-2012

SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA CON SU TENDIDO Y COMPACTADO.

ASI MISMO SE EMPIEZA A TENDER LA PRIMERA PARRILLA DE VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, TOMANDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARA DOBLECES, ESCUADRAS Y TRASLAPES. ASI MISMO SE CONTINUA CON EL HABILITADO DE ACERO PARA LA SEGUNDA PARRILLA.

POR LA EMPRESA -
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA -

Arq diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra

No DE CONTRATO . MAJ/DDU4OP/CIA-3/FOFEM/25/12

NOTA No 10 FECHA 14-SEPTIEMBRE-2012.

SE CONTINUA CON EL ARMADO DE LAS PARRILLAS DE LA LOSA DE FONDO Y SE ESTAN DEJANDO VARILLAS EN FORMA ALTERNADAS EN LOS EXTREMOS Y EN EL CENTRO, PARA EL DESPLANTE DE LOS MUROS Y QUEDEN ANCLADOS EN LA LOSA DE FONDO.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcate Vazquez
Supervisor de Obra

No DE CONTRATO . MAJ/DDU4OP/CIR-3/FOFEM/25/12

NOTA No 11 FECHA 21-SEPTIEMBRE-2012.

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE TERMINO DE ARMAR LA LOSA DE FONDO CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS CON DOS PARRILLAS, ADEMAS SE COLOCO LA CIMBRA EN LAS FRENTERAS.
ASI MISMO SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE COLARA CON CONCRETO PREMEZCLADO. POR LO CUAL SE LE SOLICITA SU AUTORIZACION PARA REALIZAR EL COLADO CORRESPONDIENTE DESPUES DE REVISAR EL ARMADO.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcate Vazquez
Supervisor de Obra

Nota No 12 FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE 2012.

Se visito el lugar de la Obra en conjunto, con el Superintendente, para Revisar el armado de las parrillas de la losa de fondo, encontrando el armado como marcan las especificaciones del catalogo de conceptos, por lo cual se le autoriza, el colado.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcate Vazquez

525
0016

NO. DE CONTRATO MAJ/DDU40P/CIA-3/FOFEM/25/12

NOTA No. 13 FECHA. 24/SEPTIEMBRE/2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL COLADO DE LA LOSA DE FONDO CON CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'C= 250 KGS/CM² ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA DE 15 CMS. DE ESPESOR. DEL CADENAMIENTO ± 0.00 AL 10.57.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. diana Arcate Vazquez
Supervisor de Obra

NOTA No. 14 FECHA. 26-SEPTIEMBRE-2012.

SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE ARMADO DE MUROS CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA A UNA ALTURA LIBRE DE 2.10 MTS. X 15 CMS. DE ESPESOR.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. diana Arcate Vazquez
Supervisor de OBRA

526
0017

No DE CONTRATO MAJ/DDU40P/CIR-3/FOFEM/25/12

NOTA No 15 FECHA. 12-OCTUBRE-2012

SE CONTINUA CON EL ARMADO DE MUROS CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA.

ASI MISMO SE ESTAN CIMBRANDO LOS MUROS CON CIMBRA COMUN DE 15 CMS. DE ESPESOR Y 2.10 MTS DE ALTURA.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra.

NOTA No 16 FECHA. 18-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL COLADO DE LOS MUROS CON CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'C=250 KG/CM² ARMADOS CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA DE 15 CMS DE ESPESOR Y 2.10 MTS. DE ALTURA A PLOMO Y REVENTON DEL CADENAMIENTO ± 0.00 ALTO. 057.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

FECHA	ESTIMACIÓN
27 DE NOVIEMBRE DE 2012	2 (DOS) V.A

DATOS DE LA EMPRESA

CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	**DOMICILIO:** CALLE 5 DE MAYO SIN DEPARTAMENTO 1 ALMOLOYA DE JUAREZ CENTRO		
CIUDAD: ALMOLOYA DE JUAREZ	ESTADO MEXICO	C.U.R.P	
R.F.C.: VCO070216U12	**I.M.S.S.** 01110632106	C.M.I.C.	**INFONAVIT.** 01110632106

DATOS DE LA OBRA

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

UBICACIÓN O COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO

PERIODO DE CONTRATO
INICIO 23 DE AGOSTO DE 2012
TERMINACION 05 DE NOVIEMBRE DE 2012

DESCRIPCIÓN: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO,EXCAVACION EN CEPAS, PLANTILLA DE CONCRETO, ZAPATAS AISLADAS EN CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO, DADOS DE CONCRETO ARMADO CON ANCLAS DE REDONDO MACIZO, PARA ANCLAR ESTRUCTURAS DE ACERO, FABRICACION DE EMBARCADERO A BASE ESTRUCTURA DE PTR DE 2 1/2" X 2 1/2", PLACA ANTIDERRAPANTE DE 1/8" EN PASILLO, PLACAS DE ACERO DE 3/8", CASETON DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 16 KG/M3 DE DENSIDAD, BARANDAL DE TUBO NEGRO DE 1 1/2" CON POSTE Y TUBO DE 1 1/4" PARA PASAMANOS, PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA EPOXICA, Y FABRICACION DE PARADEROS A BASE DE TUBO NEGRO CED. 30 DE 3" DE DIAMETRO ROLADO EN CUBIERTA Y DOS TUBOS EN "V" DE 3" DE DIAMETRO PARA COLUMNAS, ASIENTO A BASE DE LAMINA LISA DE 1/8", CUBIERTA DE LAMINA PINTRO CAL. 26, PRIMER ANTICORROSIVO, FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE ANDADORES, GUARNICIONES SECCION TRAPEZOIDAL 20 X 15 X 40 CMS. DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR Y MIRADOR ESCENICO A BASE DE ZAPATA AISLADA, F'C=250 KG/CM2, DADO DE CONCRETO ARMADO CON ANCLAS DE REDONDO DE 3/4", MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, COBERTIZO A BASE DE TUBO NEGRO CED. 30 DE 3 " DE DIAMETRO, ROLADO EN CUBIERTA Y DOS TUBOS EN "V" PARA COLUMNAS DE 3" DE DIAMETRO, ASIENTO A BASE DE LAMINA LISA DE 1/8" DE ESPESOR, CUBIERTA DE LAMINA PINTRO CAL. 26, BARANDAL A BASE DE POSTES DE TUBO NEGRO DE 1 1/2" Y TUBO DE 1 1/4" DE PASAMANOS PRIMER ANTICORROSIVO

PRORROGA O DIFERIMIENTO

CONTRATO No.	DE FECHA	IMPORTE	ANTICIPO	PERIODO DE ESTIMACIÓN
MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	22 DE AGOSTO DE 2012	$1,196,263.85	$358,879.15	DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012

TIPO DE TRAMITE		SOPORTES TECNICOS		
ANTICIPO	()	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
ESTIMACION No.	2 (DOS) V.A	FACTURA	(X)	(_)
POR CONCEPTOS DE CATALOGO.	(X)	FIANZA, a) Anticipo, b) Cumplimiento, c) Vicios Ocultos	()	(_)
POR CONCEPTOS DE VOLUMEN ADICIONAL.	(X)	ESTIMACION	(X)	(_)
CONCEPTOS FUERA DE CATALOGO.	(_)	GENERADORES	(X)	(_)
OTROS	(_)	ALBUM FOTOGRAFICO	(X)	(_)
OBSERVACIONES:		PRUEBAS DE LABORATORIO	(_)	(_)
		NOTAS DE BITACORA	(_)	(X)
		SECCIONES, CORTES, CROQUIS	(X)	(_)
		PRORROGA U OFICIOS VARIOS	(_)	(_)
		ACTA DE ENTREGA RECEPCION	(_)	(_)
		ACTA FINIQUITO	(_)	(_)

BUENO POR $ 313,995.39

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
LA CANTIDAD DE $ 313,995.39 (TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 39/100 M. N.)
EN PAGO DE LA ESTIMACIÓN No 2 (DOS) V.A, AMPARANDO TRABAJOS EJECUTADOS

DEDUCCIONES		CALCULO DE LA ESTIMACIÓN	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO CON IVA	$ 144,992.81	IMPORTE DE CONTRATO	$ 1,196,263.85
2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$ 8,102.17	IMPORTE EJECUTADO	$ 405,108.74
0.2% INSTITUTO DE CAPACIT. DE LA I. C.	$ 810.22	MENOS DEDUC	$ 124,993.81
0.5% C. M. I. C.	$ 2,025.54	SUBTOTAL	$ 280,114.93
OTROS	$ -	16 % IVA	$ 44,818.39
TOTAL	$ 155,930.75	TOTAL	$ 324,933.32
		RETENCIONES	$ 10,937.93
		IMPORTE LIQUIDO	$ 313,995.39

TURNADO PARA SU TRAMITE SUBSECUENTE A:

SUPERVISOR	JEFE DE SUPERVISION	SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	RECIBIO	Vo. Bo.
ARQ. DIANA REZA DE VAZQUEZ	ARQ. ERICK G. PLATA			
SUPERVISOR DE OBRA	JEFE DE SUPERVISION	ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL	P. ING. RUBICEL ORTIZ PEÑA	ING. RAFAEL NOVOA MEJIA
FECHA: 27/NOV/12	FECHA:	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
HORA:	HORA:	FECHA:	FECHA:	
		HORA:	HORA:	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUAREZ DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 2012

Factura : A000057 Serie : A

VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
R.F.C. VCO 070216 U12
5 DE MAYO SIN NUMERO DEPARTAMENTO 1
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. C.P. 509001
TEL/FAX (725) 136 19 59
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

Folio : 57 Aprobación : 802404
Año de aprobación : 2011
Método de Pago : No Identificado
No. Cta. de Pago :
Régimen Fiscal : General de Ley Persona Moral. Fecha : 2012-11-27T10:28:24

Lugar de expedición:
5 DE MAYO S/N, DPTO 1 COL. CENTRO ALMOLOYA DE JUAREZ , MEXICO.

Pago en una sola exhibición

Facturado a: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ R.F.C: MAJ8501015A8
Dirección: Calle: MORELOS S/N, Col. CENTRO
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
CP: 50900

Cant.	Unid.	Descripción	Precio unitario	Importe

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, LA CANTIDAD DE **$ 313,995.39 (TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N)** POR CONCEPTO DE PAGO DE **ESTIMACION No. 2 (DOS) V.A, DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA:"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"**, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.

No. DE CONTRATO: **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12**

IMPORTE DEL CONTRATO: **$ 1'196,263.85**

IMPORTE DE ESTIMACION No. 2 (DOS) V.A	$	405,108.74
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$	124,993.81
SOBTOTAL	$	280,114.93
IVA 16%	$	44,818.39
TOTAL	$	324,933.32
RETENCIONES		
- 2.0% SERVICIOS DE CONTROL	$	8,102.17
- 0.2% I.C.I.C	$	810.22
- 0.5% C.M.I.C	$	2,025.54
TOTAL RETENCIONES	$	10,937.93
IMPORTE LIQUIDO	$	313,995.39

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2009 - 2012 ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.

NOTA ACLARATORIA
DEL IMPORTE DE LA FACTURA DE $ 324,933.32
SE LE RESTAN LAS RETENCIONES DANDO
EL IMPORTE A PAGAR DE $ 313,995.39

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
ADMINISTRADOR UNICO

SubTotal:		$ 280,114.93
IVA	16.00%	+$ 44,818.39
Total:		$ 324,933.32

Trescientos veinticuatro mil novecientos treinta y tres Pesos 32/100 M.N.

Cadena original :
||2.2|A|57|2012-11-27T10:28:24|802404|2011|Ingres o|Pago en una sola exhibición|280114.93|324933.32 |No Identificado|ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO.|1|¡Pe sos|VCO070216U12|VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C .V.|5 DE MAYO S/N DEPARTAMENTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900| 5 DE MAYO S/N DPTO 1|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|AL MOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900|REGIMEN GENE RAL DE LEY PERSONA MORAL.|MAJ8501015A8|MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ|MORELOS S/N|CENTRO|ALMOLOYA DE JUAREZ|ALMOLOYA DE JUAREZ|MEXICO|MEXICO|50900 |1.00|ESTIMACION|ESTIMACION 2 CONTRATO MAJ/DDUYOP /CIR-03/FEFOM/25/12|280114.93|280114.93|IVA|16.00 |44818.39|44818.39||

Sello digital :
AOw4MqR65/p+AZlg84NPMGuFnSRbKJ7nCgIaDImg1hnfg/G2+ BiS9pvtxqANi2IffGaC2Fc+k3MyixA
plQ1cV+wrpc7JI+zPbR q4v3SRry/5sCMPOODRoYWP5W9VDMAVkn0OEoq1hza2+XPCYqT 9hLT8bnbgGh6Z0vY/dArlWho=

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000102414315

Este documento es una representación impresa de un CFD

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Salir |

www.sat.gob.mx

Verificación de Folios de Comprobantes Fiscales Digitales

RFC del Emisor:	VCO070216U12
Serie:	A
Folio del Comprobante:	57
Número de Aprobación:	802404
Año de Aprobación:	2011

El folio verificado se encuentra registrado en los controles del Servicio de Administración Tributaria

No. de Serie	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia	RFC	Estatus
00001000000102414315	2010-12-16 19:24:49	2012-12-15 19:24:49	VCO070216U12	Activo

Para descargar el Certificado de Sello Digital, presione sobre el número de serie correspondiente

Regresar

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

VELCON

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-83/FEFDM/25/12

No. ESTIMACION	DE FECHA		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES		
				AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACUAL CON IVA	SALDO CON IVA
2 (DOS) V.A	27 DE NOVIEMBRE DE 2012					
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	19 DE OCTUBRE DE 2012	1 DE NOVIEMBRE DE 2012	$358,879.15	$213,886.34	$144,992.81	$8.08

Almoloya de Juárez

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA
COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO	$1,196,263.85	$712,954.46	$469,926.14	$13,383.25	98.86%	98.86%	1 DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	410.80	$6.43	$2,836.38	418.88	$2,636.38	71.65	$460.71	0.88	$0.00	V.A 71.65 M2
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	300.80	$48.52	$14,556.80	388.08	$14,556.88	198.11	$9,612.38	0.08	$0.00	V.A 198.11 M3.
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	388.09	$29.66	$8,898.88	308.08	$8,898.88	145.57	$4,317.81	8.08	$8.88	V.A 145.57 M3
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 28 CM. AL 98% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3.	300.00	$197.79	$59,337.88	8.88	$8.80	92.88	$18,196.68	208.88	$41,140.32	
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3.	380.08	$18.29	$5,487.88	8.08	$8.80	92.88	$1,682.68	208.80	$3,884.32	
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS.)	M3/KM.	2,188.80	$7.35	$15,435.00	8.00	$0.08	552.80	$4,857.20	1548.88	$11,377.88	
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 28 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3.	334.58	$68.36	$20,195.25	8.88	$8.88	52.35	$3,159.85	282.23	517,835.48	
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	164.88	$154.27	$25,388.28	164.88	$25,388.28	90.79	$14,006.17	0.00	$0.08	V.A 98.79 M3
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE. ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	82.80	$301.39	$24,713.98	82.08	$24,713.98	2.93	5883.07	8.88	$0.00	V.A 7.93 M3
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	418.80	$608.23	$249,374.38	410.00	$249,374.30	14.65	$8,918.57	0.80	$8.88	V.A 14.65 M2
									SUMA:	$65,286.84	I.V.A.	TOTAL
	SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:		$0.00		TOTAL SUMA:					$65,286.84	$10,445.89	$75,732.73

ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
2009 - 2012

ING. DAFNA NOVA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

531

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

VELCON

CONTRATO No.	MAJ/DOUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12					
ESTIMACION	DE FECHA		AMORTIZACIONES			
2 (DOS) V.A	27 DE NOVIEMBRE DE 2012		ANTICIPO % CON IVA	AMORTIZACIONES ANTERIORES CON IVA	AMORTIZACION ACUAL CON IVA	SALDO CON IVA
PERIODO DE ESTIMACION	DEL	AL				
	19 DE OCTUBRE DE 2012	1 DE NOVIEMBRE DE 2012	$358,879.15	$213,886.34	$144,992.81	$0.08

Almoloya Juárez

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

EMPRESA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	DOCUMENTOS ANTERIORES	PRESENTE DOCUMENTO	SALDO	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	HOJA No.
COMUNIDAD: BARRIO SAN PEDRO	$1,196,263.85	$712,954.46	$469,926.14	$13,383.25	98.88%	98.88%	2 DE 2

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	CONTRATADO PROGRAMADO				ESTIMADO ANTERIOR		ESTIMADO EN EL PERIODO		POR ESTIMAR		OBSERVACIONES
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ACUMULADO CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	SALDO IMPORTE	
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	347.00	$783.15	$271,753.05	347.00	$271,753.05	12.10	$9,476.11	0.00	$0.00	V.A 12.10 M2.
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACIZA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2.	410.80	754.20	$309,222.88	0.00	$0.00	420.65	$317,254.23	0.00	$0.88	V.A 10.65 M2.
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.08	3,272.89	56,545.76	0.00	$0.00	4.00	$13,091.56	0.00	$8.00	V.A 2.00 PZA
EC-RA-BSP-14	TRINCHERA PARA DESVIO DEL CAUSE DE AGUAS NEGRAS, A BASE DE COSTAL DE RAFIA RELLENO DE ARENA, INCLUYE DESECHO DE MATERIALES POSTERIOR A SU USO EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION , MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA.	672.00	26.50	$17,808.00	656.80	$17,384.00	0.00	$0.08	16.00	542.88	

SUBTOTAL HOJAS ANTERIORES:	$65,286.84	SUMA:	$339,821.90
		I.V.A.	$64,817.40
		TOTAL	$469,926.14

TOTAL SUMA:	$405,108.74	
IMPORTE DE ESTIMACION SIN IVA	CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 74/100 M.N.	$405,108.74
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N.	$124,993.81
SUBTOTAL	DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 93/100 M.N.	$280,114.93
I.V.A. 16%	CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 39/100 M.N.	$44,818.39
TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.	$324,933.32
2.0 % SERVICIOS DE CONTROL	OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 17/100 M.N.	$8,102.17
0.2% I.C.I.C.	OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 22/100 M.N.	$810.22
0.5 C.M.I.C.	DOS MIL VEINTICINCO PESOS 54/100 M.N.	$2,025.54
IMPORTE LIQUIDO	TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.	$313,995.39

ARQ. GATEANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ERICK GONZALEZ PLATA
JEFE DE SUPERVISION

ING. GERMAN GOMEZ SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
RESIDENTE DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ALMOLOYA DE JUAREZ
2009 - 2012

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

532

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

ESTADO DE CUENTA FÍSICO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA		
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATO:	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.:	$1,196,253.85
FECHA DE INICIO:	23 DE AGOSTO DE 2012	FECHA DE TERMINO: 05 DE NOVIEMBRE DE 2012	
EMPRESA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ANTICIPO:	$358,879.15

ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTES TOTALES CON IVA		AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO CON IVA		RETENCIONES			NETO A COBRAR	NO. DE FACTURA	AVANCES		OBSERVACIONES
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	2.0 % SERVICIOS DE CONTROL	0.2% I.C.I.C	0.5% C.M.I.C			FÍSICO %	FINANCIERO %	
ANTICIPO		$358,879.15	$358,879.15						$358,879.15	A000053			COBRADO
EST 1 (UNO)	23/AGO/2012 AL 18/OCT/2012	$712,954.46	$712,954.46	$213,886.34	$213,886.34	$12,292.32	$1,229.23	$3,073.08	$482,473.49	A000056	59.60%	59.60%	COBRADO
EST 2 (DOS) V.A	19/OCT/2012 AL 01/NOV/2012	$469,926.14	$1,182,880.60	$144,992.81	$358,879.15	$8,102.17	$810.22	$2,025.54	$313,995.39	A000057	98.88%	98.88%	POR COBRAR
TOTALES		$1,182,880.60	$1,182,880.60	$358,879.15	$358,879.15	$20,394.49	$2,039.45	$5,098.62	$1,155,348.03		98.88%	98.88%	
SALDOS		$13,383.25	$13,383.25	$0.00	$0.00						1.12%	1.12%	

ARQ. CAYETANO OSORIO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

533

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

DBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	2 (DOS) V.A
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO	**PERIDDO DE ESTIMACIÓN** DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.** MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-8SP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERREND NATURAL ESTABLECIENDD EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIDS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.

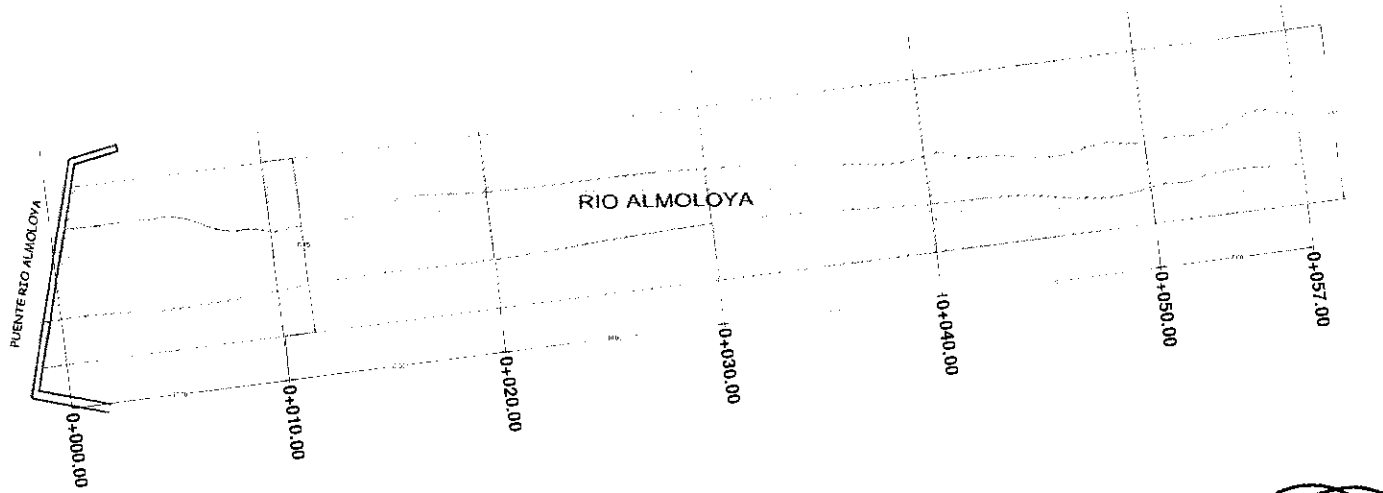
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.010 +0.020	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.020 +0.030	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.030 +0.040	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.040 +0.050	10.00	8.45			84.50
1-3	+0.050 +0.057	7.00	8.45			59.15
						481.65

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 71.65 M2 V.A

GENERADO : 481.65
ESTIMACION 1 : 410 M2

PLANTA ARQUITECTONICA TRAZO Y NIVELACION



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

534

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

2 (DOS) V.A

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.

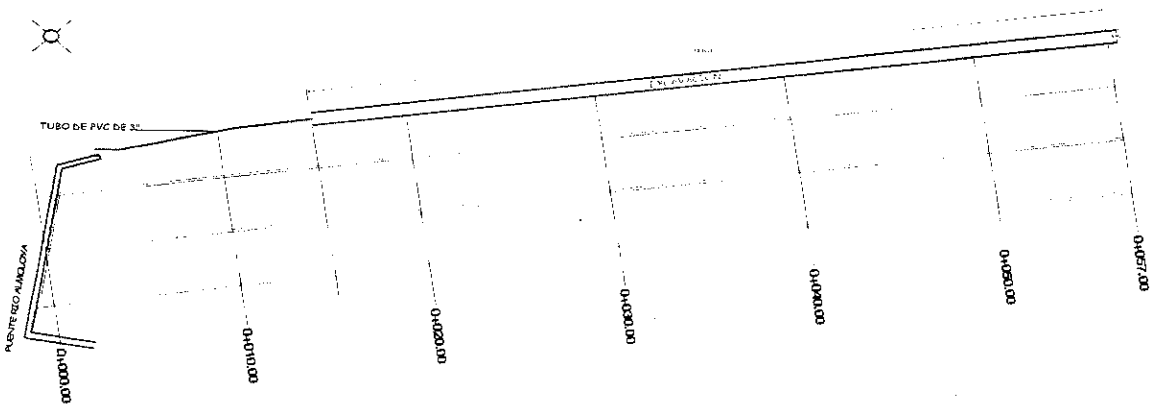
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
EXCAVACION EN BOVEDA						
1-3	+0.000 +0.057	~~57.00~~	~~8.45~~	EXCAVACION GENERADA EN ESTIMACION 1		484.67
EXCAVACION DE REUBICACION DE RED DE AGUA						
4'	+0.015 +0.057	42.00	0.80	0.40	1.00	13.44
						498.11

CRDQUIS

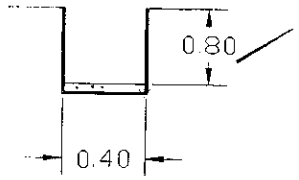
ESTIMACIDN No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 198.11 M3 V.A

VOL GENERADO : 498.11
ESTIMACION 1 : 300 M3

PLANTA ARQUITECTDNICA REUBICACION DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" DE DIAMETRO---CAMA DE ARENA



EXCAVACION EN RED DE AGUA



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

635

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

2 (DOS) V.A
PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

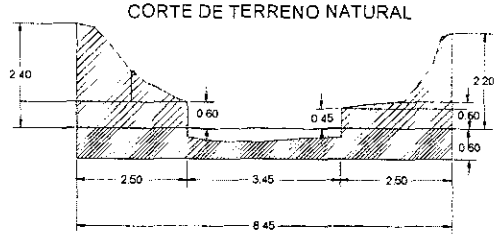
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRDDUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
		EXCAVACION EN BOVEDA				
1-3	+0.000 +0.057	~~57.08~~	~~0.45~~	EXCAVACION GENERADA EN EST 1		484.67
						484.67
					RELLENO	-39.10
						445.57

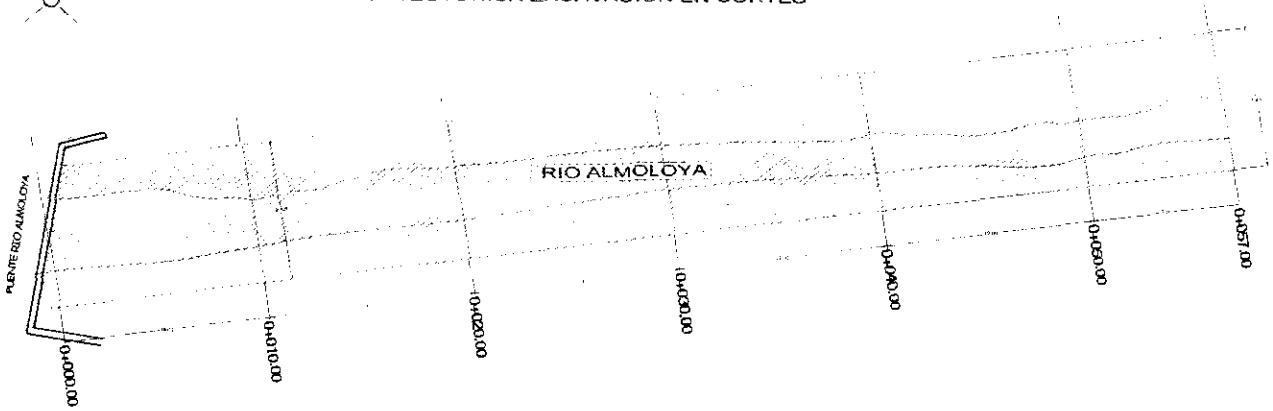
CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) SE COBRAN ~~445.57~~ M3 V.A
VOL. GENERADO : 445.57 M3
1 ESTIMACION 1 : 300 M3
VOL DE EXCAVACION UTILIZADA PARA RELLENO.

CORTE DE TERRENO NATURAL



PLANTA ARQUITECTONICA EXCAVACION EN CORTES



ARQ. CAYETANO ROJO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

936

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA

LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO

CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

2 (DOS) V.A

PERIODO DE ESTIMACION
DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

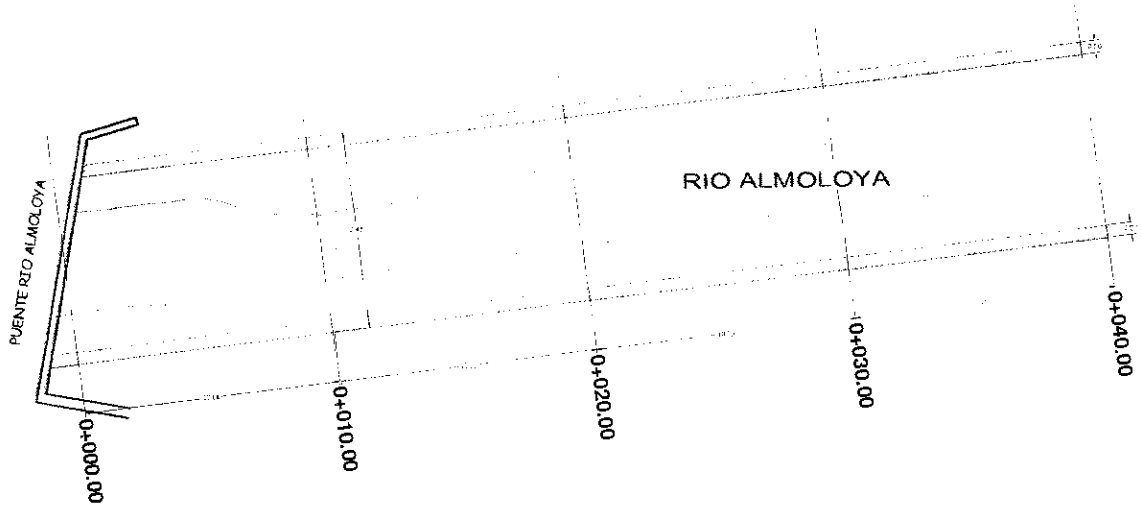
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
EXCAVACION EN BOVEDA						
1-3	+0.000 +0.010	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
						92.00

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) SE COBRA 92.00 M3

RELLENO CON TEPETATE.



1.15 m²

RELLENO CON TEPETATE EN BOVEDA



ARQ. CAYETANO RUBIO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

537

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

2 (DOS) V.A

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012

CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

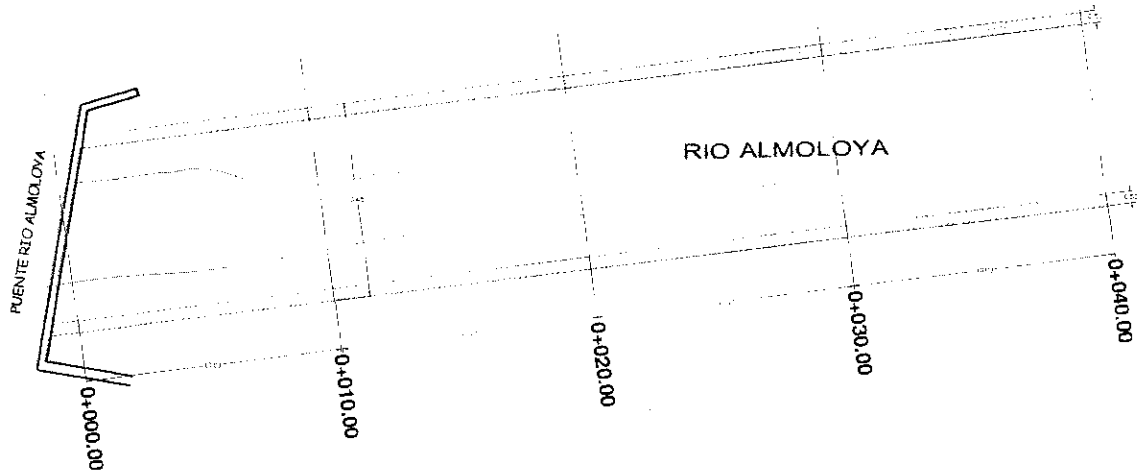
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
						92.00

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) SE COBRA 92.00 M3.

RELLENO CON TEPETATE.



RELLENO CON TEPETATE EN BOVEDA



ARQ. CAYETANO GOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**	
		PERIODO DE ESTIMACIÓN	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	DEL 19-OCTUBRE-2012	AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.**	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

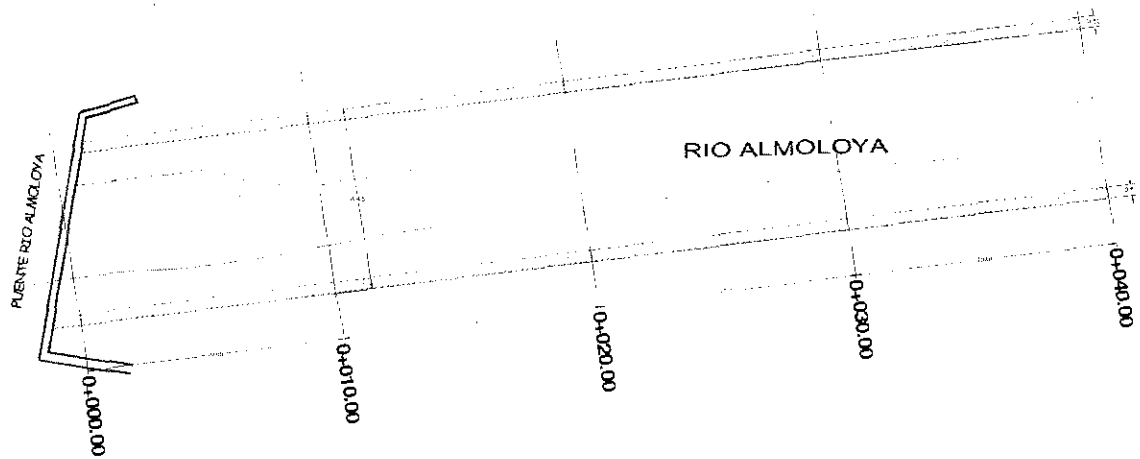
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETROS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3/KM.

LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES			KM.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00	0.50	2.30	2.00	23.00
						92.00
					6.00 KM.	552.00

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) SE COBRAN 552.00 M3/KM.

RELLENO CON TEPETATE.



RELLENO CON TEPETATE EN BOVEDA



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

539

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**	
		PERIODO DE ESTIMACIÓN	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	DEL 19-OCTUBRE-2012	AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.**	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.

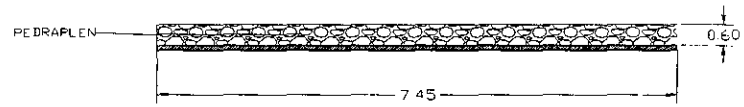
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	7.45	0.60		44.70
1-3	+0.010 +0.020	10.00	7.45	0.60		44.70
1-3	+0.020 +0.030	10.00	7.45	0.60		44.70
1-3	+0.030 +0.040	10.00	7.45	0.60		44.70
1-3	+0.040 +0.050	10.00	7.45	0.60		44.70
1-3	+0.050 +0.057	7.00	7.45	0.60		31.29
						254.79

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 90.79 M3 V.A

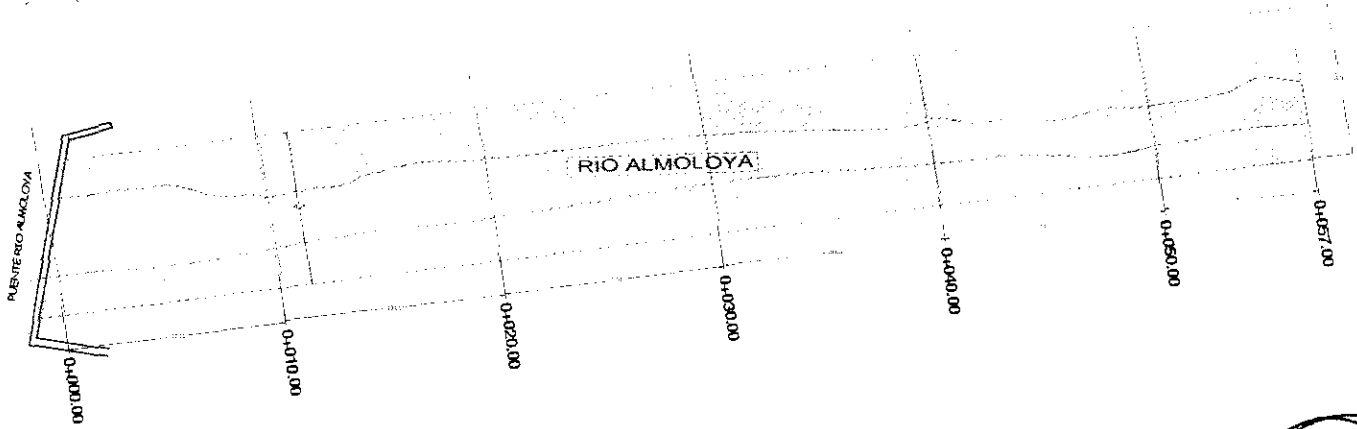
GENERADOS EN EST ⊥ : 273.60
PAGADOS EN EST ⊥ : 164 M3

FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN



NOTA: SE ACUERDA CON LA EMPRESA QUE NO SE PAGARAN SOBRE ANCHOS. Y QUE DEL VOLUMEN GENERADO, SOLO SE PAGARAN 90.79 M3 DE VOLUEN ADICIONAL.

PLANTA ARQUITECTONICA FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

049

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

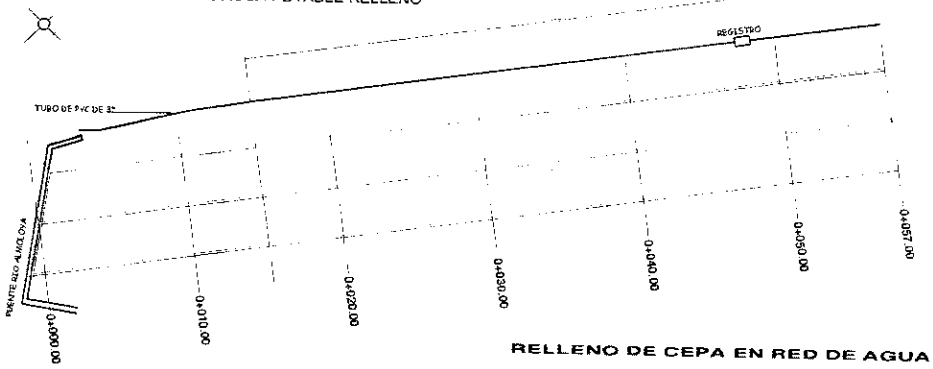
OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN** DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.** MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3.

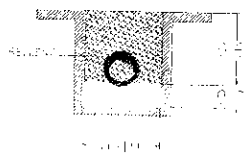
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
			RELLENO EN BOVEDA			
1-3	+0.040 +D.D50	10.00	D.50	2.30	2.00	23.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00	0.50	2.30	2.00	16.10
						39.10
			RELLENO EN REUBICACION DE RED RED DE AGUA			
4'	+0.D15 +D.D57	42.00	D.40	0.80	1.00	13.44
				MENOS AREA DE TUBO		0.1915
					TOTAL	52.84 = 52.3543

13.25 M3

PLANTA ARQUITECTONICA REUBICACION
DE RED DE AGUA POTABLE RELLENO

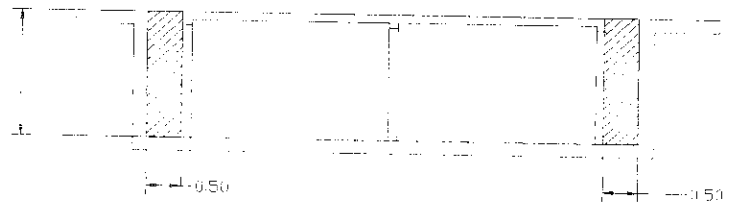


RELLENO DE CEPA EN RED DE AGUA



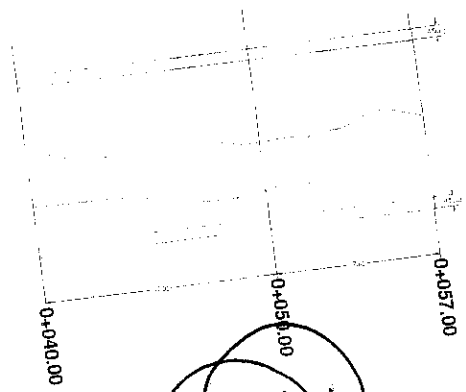
Tuberia de PVC de 3"
3 x 0.0254 = 0.0762 cm
0.0762/2 = 0.0381
π x r² = π 0.0381²
0.00456 x 42 ml
0.1915 M3

RELLENO CON MAT. PROD. DE EXCAVACION EN BOVEDA



RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION.

ESTIMACION No 2 (DOS) SE COBRAN 52.54 M3



ARQ. CAYETANO OCOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

1 de 5

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**	
		PERIODO DE ESTIMACIÓN	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	DEL 19-OCTUBRE-2012	AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.**	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERREND CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIDS MECANICDS	M3.

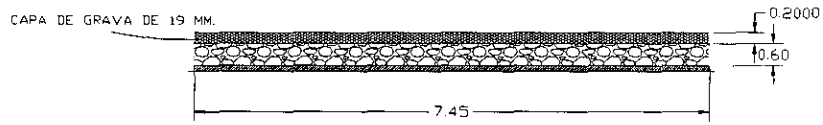
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	7.45	0.20		14.90
1-3	+0.010 +0.020	10.00	7.45	0.20		14.90
1-3	+0.020 +0.030	10.00	7.45	0.20		14.90
1-3	+0.030 +0.040	10.00	7.45	0.20		14.90
1-3	+0.040 +0.050	10.00	7.45	0.20		14.90
1-3	+0.050 +0.057	7.00	7.45	0.20		10.43
						84.93

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 2.93 M3 V.A

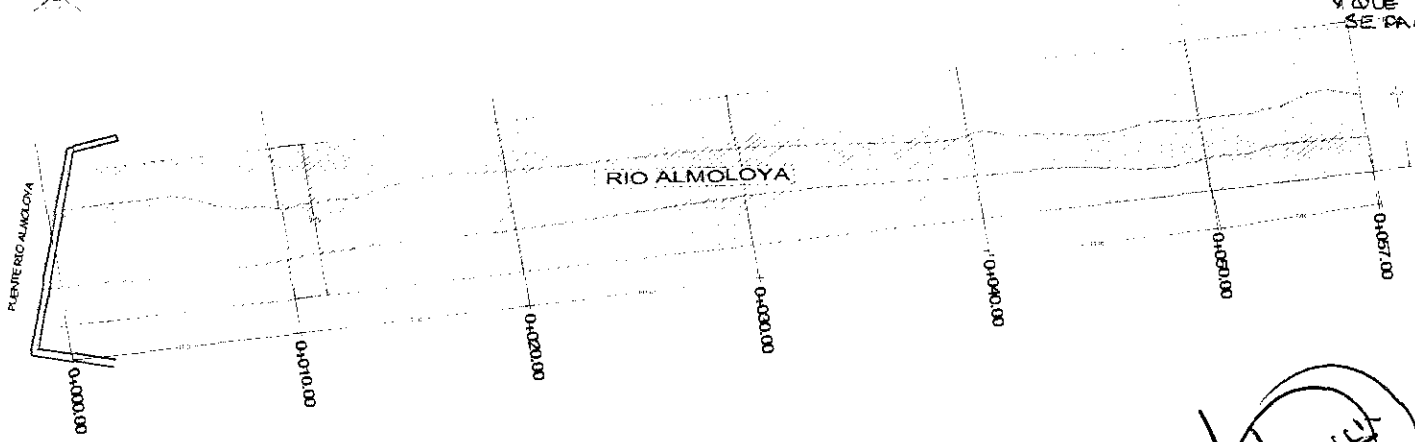
VOL GENERADO : 91.20
ESTIMACION 1 : 82 M3

CORTE DE GRAVA



PLANTA ARQUITECTONICA FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA

NOTA: SE ACUERDA CON LA EMPRESA QUE NO SE PAGARAN SOBRE ANCHOS Y QUE DEL VOL GENERADO SOLO SE PAGARAN 2.93 DE V.A.



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

542

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

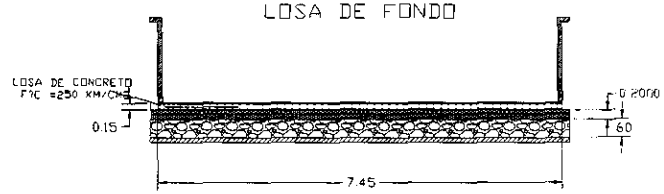
OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**	
		PERIODO DE ESTIMACIÓN	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	DEL 19-OCTUBRE-2012	AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.**	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.

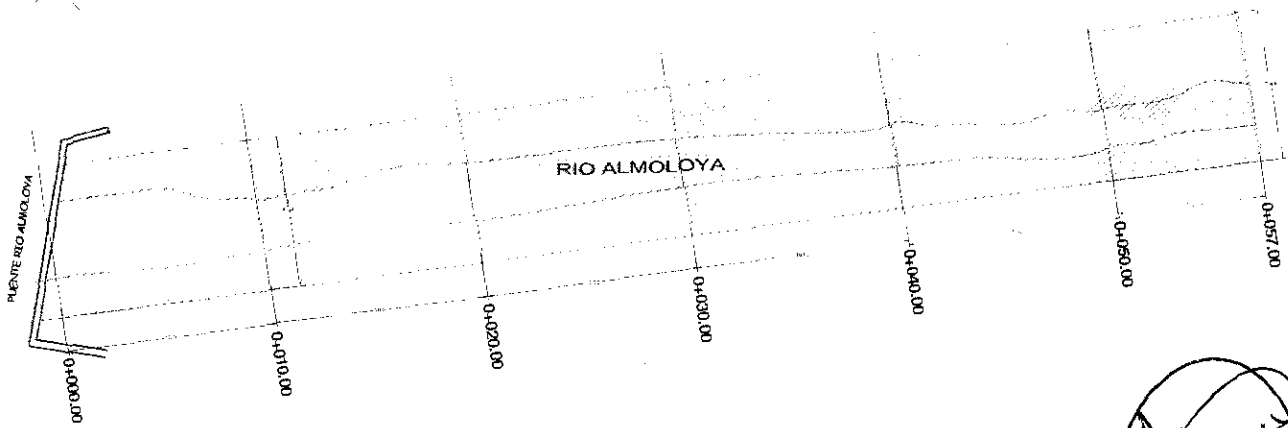
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.010 +0.020	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.020 +0.030	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.030 +0.040	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.040 +0.050	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.050 +0.057	7.00	7.45			52.15
						424.65

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 14.65 M2 V.A
GENERADOS: 424.65
LOSA DE FONDO



PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO



ARQ. CRISTIANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

5/13

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

2 (DOS) V.A

PERIODO DE ESTIMACIÓN
DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012

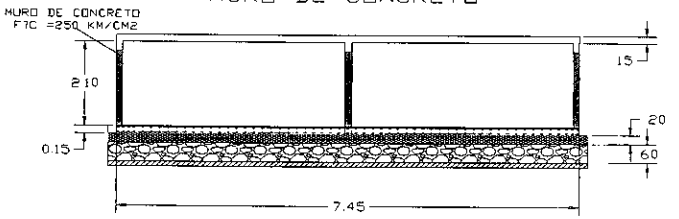
CONTRATO No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.

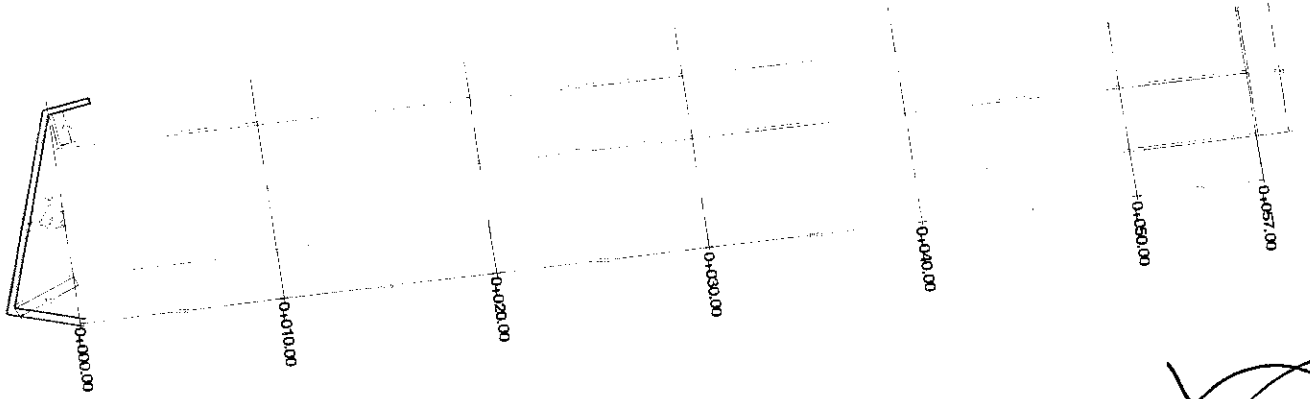
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.010 +0.020	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.020 +0.030	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.030 +0.040	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.040 +0.050	10.00		2.10	3.00	63.00
1-3	+0.050 +0.057	7.00		2.10	3.00	44.10
						359.10

CROQUIS

Estimación 1 : 347.00 M2
ESTIMACION No 2 (OOS) V.A SE COBRAN 12.10 M3.V.A
Generador: 359.10
MURO DE CONCRETO



PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE MURO



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

5 44

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN**	DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.**	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADD COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADD.	M2.

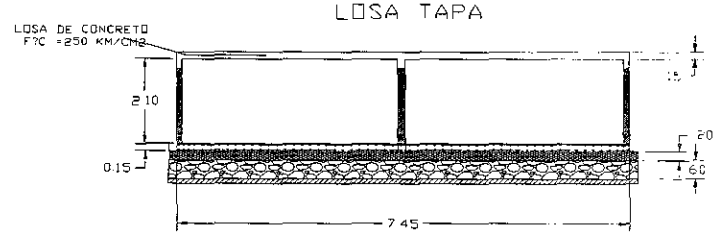
LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGD EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.000 +0.010	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.010 +0.020	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.020 +0.030	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.030 +0.040	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.040 +0.050	10.00	7.45			74.50
1-3	+0.050 +0.057	7.00	7.45			52.15
	MENOS TAPAS DE REGISTROS DE 1.00 X 1.00				4.00	-4.00
						420.65

CRDQUIS

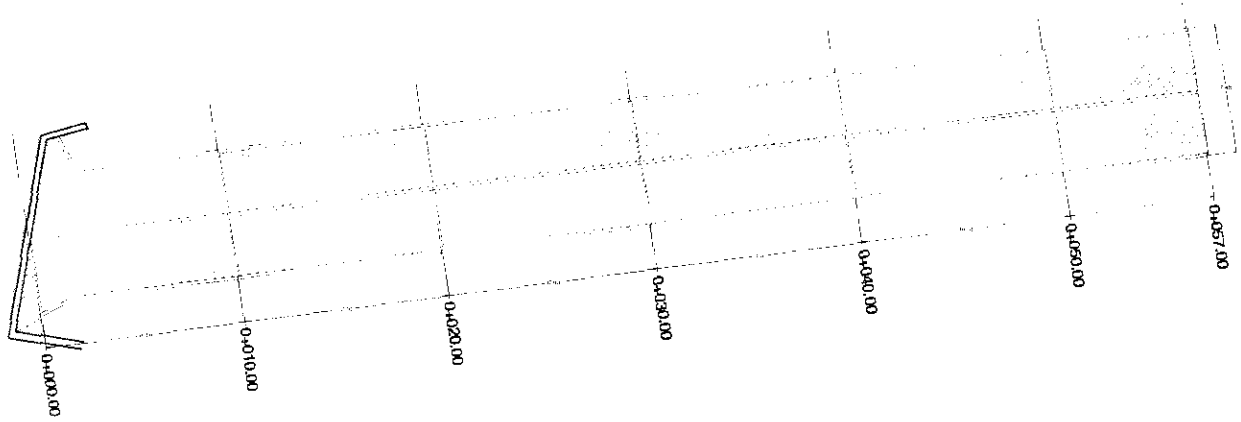
ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRA 424.65 M2 10.65 M2 DE V.A

GENERADOS = 120.65
CONTRATADOS : 710

LOSA TAPA



PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE LOSA TAPA



ARQ. CAVERO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

545

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas
2009 - 2012

Almoloya de Juárez

NUMEROS GENERADORES

OBRA: TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**2 (DOS) V.A**
LOCALIDAD: BARRIO SAN PEDRO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN** DEL 19-OCTUBRE-2012 AL 1-NOVIEMBRE- 2012
CONTRATISTA: VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	**CONTRATO No.** MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12

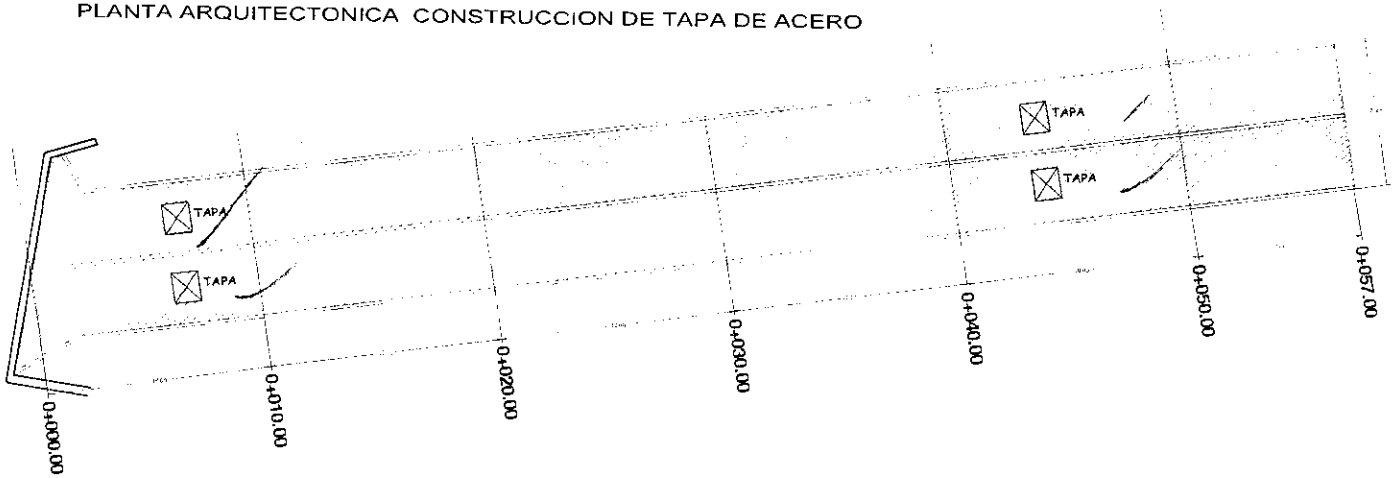
CLAVE	CONCEPTD	UNIDAD DE MEDIDA
EC-RA-BSP-13	TAPA OE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANOADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PRDTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.

LOCALIZACION		DIMENSIONES			NO. DE PIEZAS.	VOLUMEN TOTAL
EJE	TRAMO	LARGO EN MT.	ANCHO	ALTO		
1-3	+0.030 +0.031	10.00			4.00	4.00
						4.00

CROQUIS

ESTIMACION No 2 (DOS) V.A SE COBRAN 2.00 PZAS.

PLANTA ARQUITECTONICA CONSTRUCCION DE TAPA DE ACERO



ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

5.46

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDD EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIDS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	71.65









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

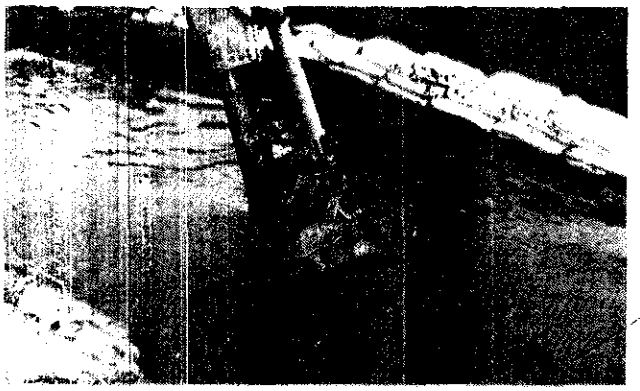
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	198.11









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	**ESTIMACIÓN** No 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN** 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/ODUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	145.57









ARQ. CAYETANO BOTO VALENTIN
SUPERINTENDANTE DE OBRA

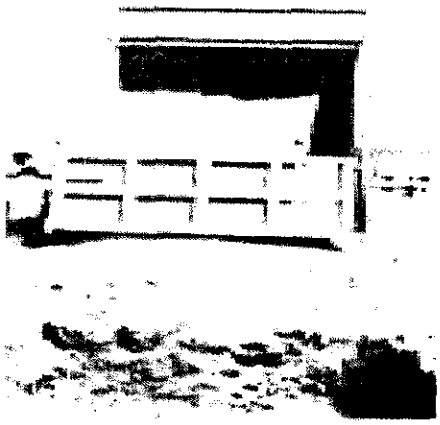
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL DJD DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-04	RELLENO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS EN CAPAS DE 20 CM. AL 90% PROCTOR, UTILIZANDO MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO DE LA REGION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M3.	92.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

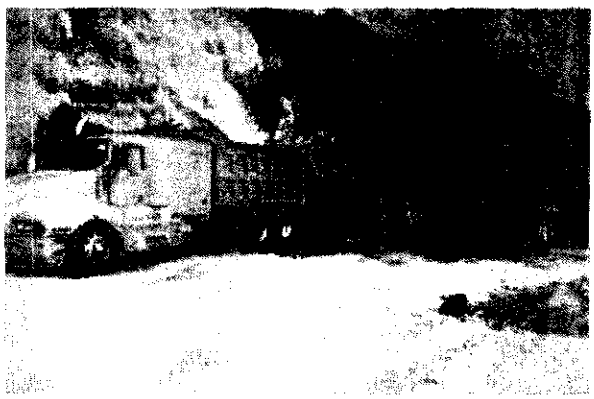
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-05	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO PARA RELLENO PARA EL 1er. KM.	M3.	92.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-06	ACARREO DE MATERIAL PARA RELLENO MEDIDO COMPACTO PARA LOS KILÓMETRDS SUBSECUENTES. (7 KILÓMETROS)	M3./KM	552.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-07	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, AL 90% PROCTOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3.	52.35





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

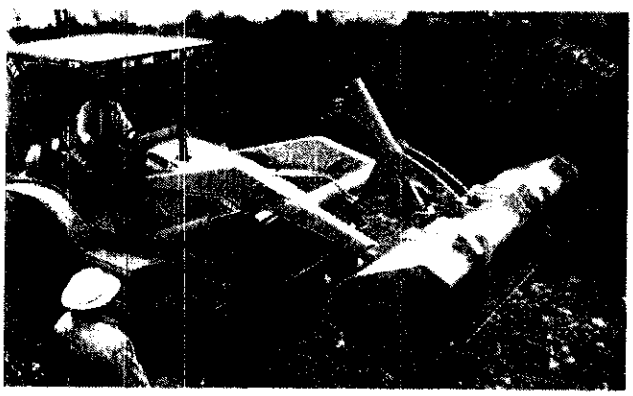
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICIDN DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO PDR MEDIOS MECANICOS	M3.	90.79









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL DJD DE AGUA	**ESTIMACIÓN** No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	**PERIODO DE ESTIMACIÓN** 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	2.93









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADD DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERD, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADD, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CDN SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	14.65







ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

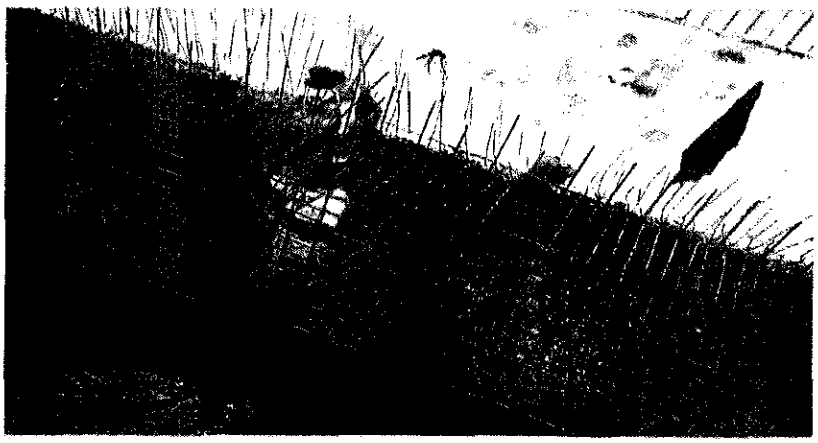
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

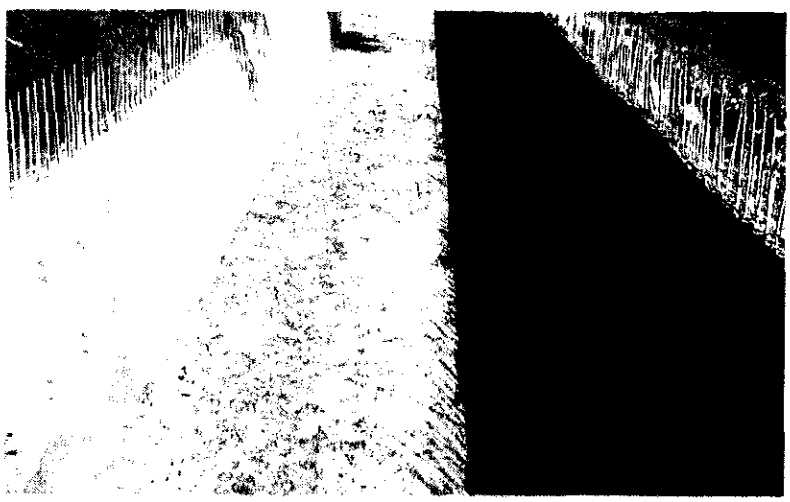
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juarez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	12.10





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

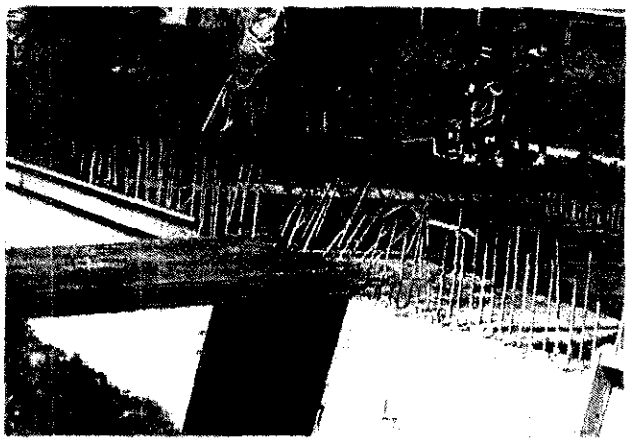
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juarez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYDP/CIR-03/FEFDM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2.	420.65





ARQ. CAYETANO ROJO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

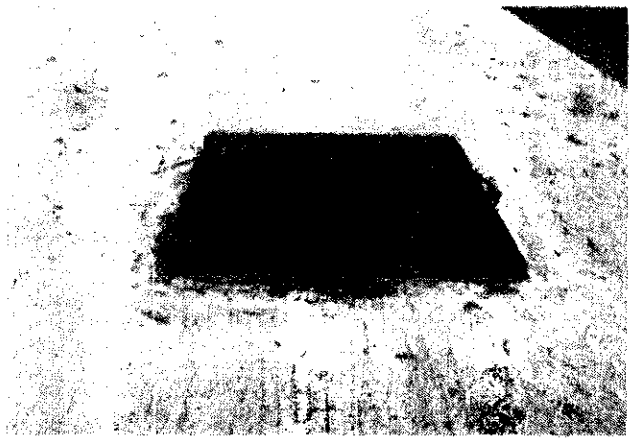
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

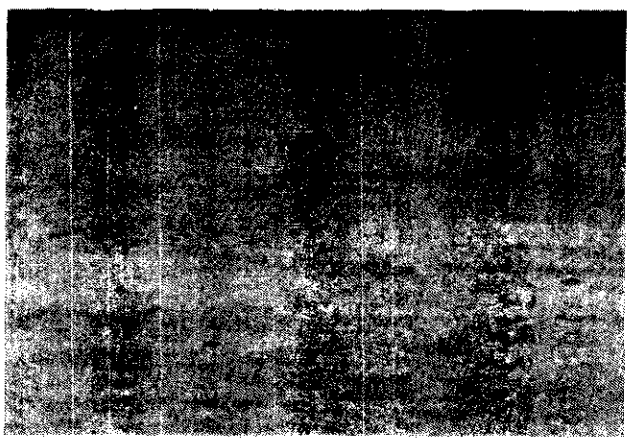
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juarez, Mex.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	ESTIMACIÓN No. 2 (DOS) V.A	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO	PERIODO DE ESTIMACIÓN 19 DE OCTUBRE DE 2012 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012	
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-BSP-12	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	4.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

00017

No. DE CONTRATO MAJ/DDU40P/CIR-3/FOFEM/25/12

NOTA No. 15 FECHA. 12-OCTUBRE-2012

SE CONTINUA CON EL ARMADO DE MUROS CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA.

ASI MISMO SE ESTAN CIMBRANDO LOS MUROS CON CIMBRA COMUN DE 15 CMS. DE ESPESOR Y 2.10 MTS DE ALTURA.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra.

NOTA No. 16 FECHA. 18-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL COLADO DE LOS MUROS CON CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2 ARMADOS CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA DE 15 CMS DE ESPESOR Y 2.10 MTS. DE ALTURA A PLOMO Y REVENTON. DEL CADENAMIENTO ± 0,00 AL +0.057.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez.
Supervisor de Obra

NO. DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FOMEM/25/12 00018

NOTA NO. 17 FECHA. 19-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE EL DIA DE HOY SE EMPEZO A CIMBRAR CON CIMBRA COMUN DEL CADENAMIENTO 0.000 AL 0.030 PARA LA CONSTRUCCION DE LOSA MACIZA SUPERIOR DE 15 CM DE ESPESOR.

ASI MISMO SE ESTA HABILITANDO EL ACERO PARA LA PARRILLA DE VARILLA DE 1/2" (ESTA VARILLA SE COLOCARA EN LA PARTE DEL SENTIDO CORTO DE LA PRIMERA PARRILLA) CON OTRO FRENTE.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIANA ARCATE VAZQUEZ.
SUPERVISOR DE OBRA.

00015

NO DE CONTRATO MAJ/ODU40P/CIR-03/FOFEM/25/12

NOTA No. 18 FECHA 22/OCTUBRE/2012

CON ESTA FECHA SE SOLICITA A LA SUPERVISION LA AUTORIZACION PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE CATALOGO	VOLUMEN ADICIONAL
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO	M2	410	71.65
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES	M3	300	198.11
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO DE MAT. PROD. DE EXCAV.	M3	300	195.57
EC-RA-BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION DE TERRAPLEN	M3	164	90.79
EC-RA-BSP-09	FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA	M3	81	2.93
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO	M2	410	14.65
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO	M2	347	12.10
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCION DE LOSA MACISA	M2	410	10.65
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRA-MARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL.	PZA.	2	2

ESTO DEBIDO A QUE SE DEJARON DE EJECUTAR LOS SIGUIENTES VOLUMENES DE OBRA:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE CATALOGO	VOLUMEN SIN EJECUTAR
EC-RA-BSP-04	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO	M3	300	208
EC-RA-BSP-05	ACARREO DE MATERIAL DE BANCO 1ER KM	M3.	300	208
EC-RA-BSP-06	KILOMETROS SUBSECUENTES	M3.	2100	1640
EC-RA-BSP-07	RELLENO CON MAT. PROD. DE EXCAVACION	M3.	334.58	282.23

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPER INTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIANA ARCATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA.

00029

CANCELLED

No DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/AE-03/FEFOM/25/12

NOTA No 19

EN RELACIÓN A LA NOTA No 18 DE FECHA 22 DE OCTUBRE, DONDE LA CONTRATISTA, SOLICITA A LA SUPERVISIÓN LA AUTORIZACIÓN DE VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA, DESCRITOS EN DICHA NOTA, SE LE INFORMA, A LA EMPRESA QUE SE HA REVISADO LA VOLUMETRÍA PRESENTADA POR LA MISMA, Y QUE LOS VOLUMENES SOLICITADOS SON FACTIBLES POR LO QUE SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA EJECUTAR LA VOLUMETRÍA SOLICITADA Y CONCILIARLA CON FINES DE ESTIMACIÓN.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA.

NO DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/CIR-03/FOFEM/25/12

NOTA No. 20 FECHA 25-OCTUBRE-2012

SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CIMBRADO DEL CADENAMIENTO ± 0.030 AL 0.057 DEL LADO IZQUIERDO CON CIMBRA COMUN, SE APLICO DIESSEL A LA MADERA ANTES DE EMPEZAR A COLOCAR LA PARRILLA DE VARILLA DE ½". ASI MISMO SE NIVELO, SE PLOMEO Y SE (NIVELO) ALINEO CON REVENTON LA CIMBRA.
ADEMAS SE ESTA TRABAJANDO EN LA HABILITACION DE LA OTRA PARRILLA DE VARILLA DE 3/8" CON OTRO FRENTE ESTA SE COLOCARA EN LA PARTE DE ARRIBA COMO MARCA EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez
Supervisor de Obra

NOTA No 21 FECHA 26-OCTUBRE-2012

SE EMPIEZA A ARMAR LA PARRILLA CON VARILLA DE ½" EN LOS SENTIDOS TRANSUERSAL Y LONGUITUDINAL A CADA 15 CMS. DE SEPARACION EN AMBOS SENTIDOS, CUIDANDO LAS ESPECIFICACIONES EN CUANTO A TRASLAPES, ESCUADRAS Y GANCHOS.
DE IGUAL MANERA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE CONTINUA CON LA HABILITACION DE LA PARRILLA SUPERIOR CON VARILLA DE 3/8", ASI MISMO SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE CIMBRADO DEL LADO DERECHO PARA LA CONSTRUCCION DE LA LOSA TAPA DEL CADENAMIENTO ± 0.00 AL 0.057 CON OTRO FRENTE.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arzate Vázquez
Supervisor de Obra

NO DE CONTRATO MAJ/DDU40P/CIR-03/FOFEM/25/12

NOTA 22 FECHA 29-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE SE TERMINO DE ARMAR DEL CADENAMIENTO ± 0.000 AL + 0.057 LA LOSA TAPA CON DOBLE PARRILLA DE 1/2" LA VARILLA EN EL SENTIDO CORTO Y DE 3/8" EN EL SENTIDO LONGUITUDINAL A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y EN AMBAS PARRILLAS.
ASI MISMO SE COMENTA QUE EL OTRO FRENTE TERMINO DE CIMBRAR, NIVELAR, PLOMEAR Y ALINEAR A REVENTON EL OTRO LADO DEL EMBOVEDADO DEL CADENAMIENTO ± 0.000 AL +0.057.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. Diana Arcot Vázquez.
Supervisor de Obra

NOTA No. 23 FECHA 31-OCTUBRE-2012

CON ESTA FECHA SE TERMINO DE ARMAR LA LOSA TAPA CON DOBLE PARRILLA, CON VARILLA DE 1/2" UNA PARRILLA EN EL SENTIDO CORTO TRANSVERSAL Y EN EL SENTIDO LARGO LONGUITUDINAL CON VARILLA DE 3/8" LA OTRA PARRILLA EN AMBOS CASOS CON UNA SEPARACION DE 15 CMS EN AMBOS SENTIDOS, TAMBIEN QUEDARON CIMBRADAS Y COLOCADAS LAS TAPAS DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1"X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 CON BISAGRAS TUBULARES MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO
POR LO CUAL SE SOLICITA A LA SUPERVISION REALIZAR UNA REVISION AL ARMADO DE LAS DOS PARRILLAS PARA PODER LLEVAR ACABO CON SU AUTORIZACION EL COLADO CORRESPONDIENTE.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

Arq. diana Arcot Vazquez
Supervisor de Obra

Almoloya de Juárez, México a 22 de octubre de 2012.
Numero de oficio: MAJ/DDUYOP/RNM/1705BIS/2012.

C. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL
VELCON CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

En relación al oficio de solicitud s/n de fecha 22 de octubre de 2012, para la autorización de volúmenes adicionales de la obra denominada "*Tercera etapa del embovedado del Río Almoloya en el Ojo de Agua.*", ubicada en la comunidad de Barrio San Pedro, Almoloya de Juárez, México, bajo el amparo del contrato No. MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12; al respecto le comunico que una vez realizado el análisis correspondiente, en base a la revisión y el reporte del supervisor, ésta Dirección le autoriza dichos volúmenes como a continuación se describen:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN AUTORIZADO	P.U.	IMPORTE
EC-RA.BSP-01	TRAZO Y NIVELACIOMN DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	71.65	6.43	460.71
EC-RA.BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA EN MATERIAL SATURADD CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	198.11	48.52	9,612.30
EC-RA.BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3	145.57	29.66	4,317.61
EC-RA.BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERREND, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA, EXTRAIDA E BANCD; INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS.	M3	90.79	154.27	14,006.17
EC-RA.BSP-09	FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA DE ¾" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES; INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3	2.93	301.39	883.07
EC-RA.BSP-10	CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO DE ¾"; INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LD NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	14.65	608.23	8,910.57
EC-RA.BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c=250 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO ¾", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPETIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	12.10	783.15	9,476.12

RECIBI 22/OCT/12

Calles Sor Juana I. de la Cruz S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez. Estado de México
Tel. (01725) 136 00 62 y 136 26 68

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

569

1705 BIS

ALMOLOYA DE JUAREZ MEX, A 22 DE OCTUBRE DE 2012

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2009 - 2012
22 OCT 2012
RECIBIDO

ING. RAFAEL NOVIA MEJIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ MEX.
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA OBRA DENOMINADA: **"TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA"** EN LA COMUNIDAD DE BARRIO SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO. BAJO EL CONTRATO NO. **MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12.**

SOBRE EL PARTICULAR, ENVIO A USTED RELACION DE LOS VOLUMENES DE OBRA ADICIONALES, AUTORIZADOS EN BITACORA POR EL SUPERVISOR ASIGNADO A LA OBRA EN MENCION, ESTO PARA SU DEBIDA REVISION Y SI ASI PROCEDE A SU AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

CLAVE DE CONCEPTO	CONCEPTO	VOLUMENES ADICIONALES			
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	71.65	$6.43	$460.71
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	198.11	$48.52	$9,612.30
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	145.57	$29.66	$4,317.61

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez, Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	90.79	$154.27	$14,006.17
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	2.93	$301.39	$883.07
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	14.65	$608.23	$8,910.57
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	12.10	$783.15	$9,476.12
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTO Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2.	10.65	754.20	$8,032.23

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez.Méx
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

VELCON
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECION DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00	3,272.89	$6,545.78

SUBATOTAL **$62,244.55**
IVA **$9,959.13**
TOTAL **$72,203.68**

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA DAR A LA PRESENTE, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez,Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2.	71.65









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

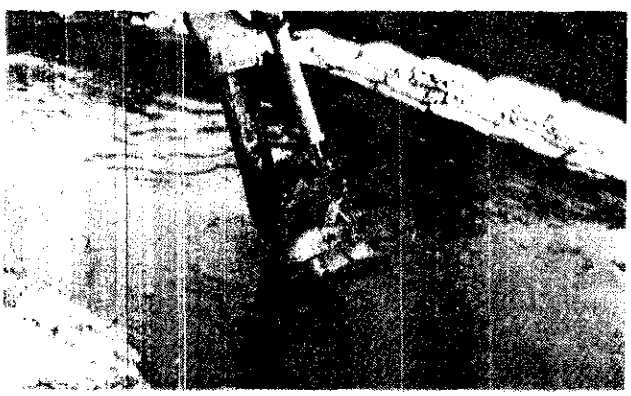
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Subdirección de Obras Publicas

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES, CON MAQUINA RETROEXCAVADORA, EN MATERIAL SATURADO CON AGUA PARA DAR NIVELES DE PROYECTO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3.	198.11









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

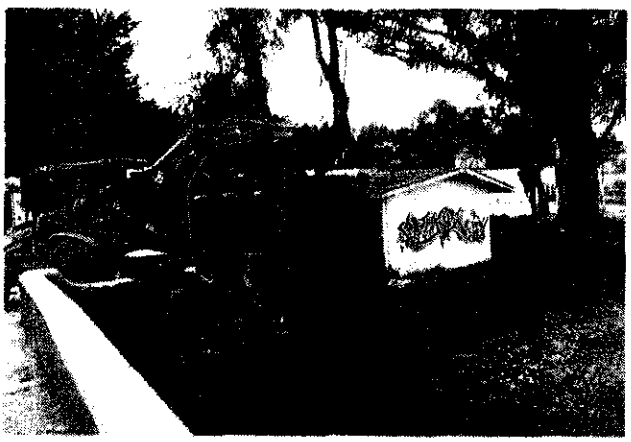
REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 2.0 KM. A TIRO LIBRE MATERIAL MEDIDO COMPACTO.	M3.	145.57









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

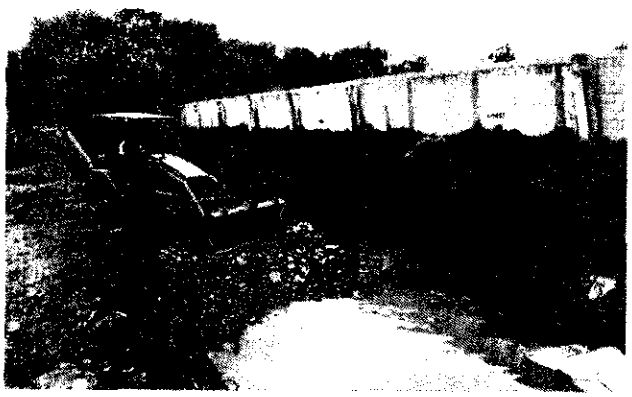
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

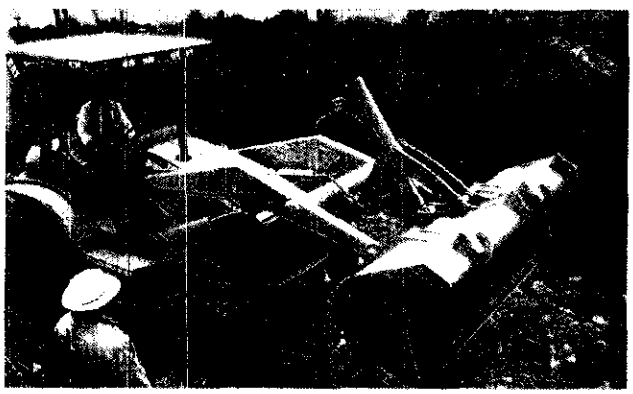
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-08	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PEDRAPLEN PARA ESTABILIZACION DE TERRENO, CON ESPESOR DE 40 CM. EN ZONAS INESTABLES A BASE DE PIEDRA BOLA EXTRAIDA DE BANCO INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO DEL BANCO A LA OBRA, TENDIDO Y ACOMODO PDR MEDIOS MECANICOS	M3.	90.79









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Publicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-09	FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" PARA MEJORA DE TERRENO CON ESPESOR DE 20 CM. EN ZONAS INESTABLES, INCLUYE: ADQUISICION DE MATERIAL, ACARREO, TENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS	M3.	2.93









ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

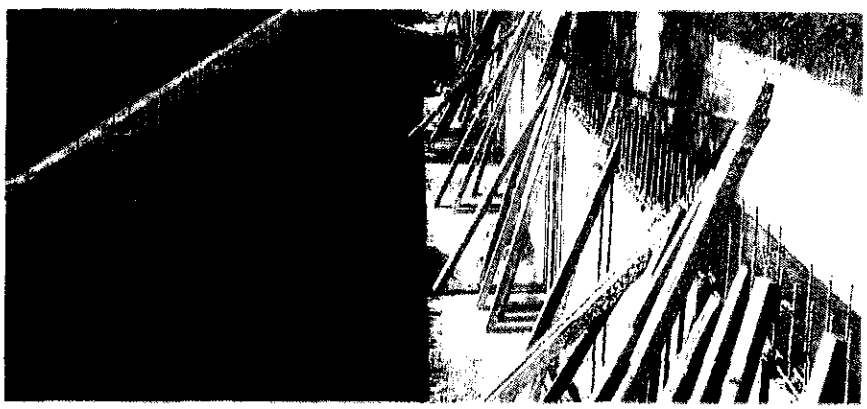
Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE FONDO DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADA CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS, CONCRETO F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO DE 3/4" INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, ACABADO PULIDO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	14.65







ARQ. CATERINO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

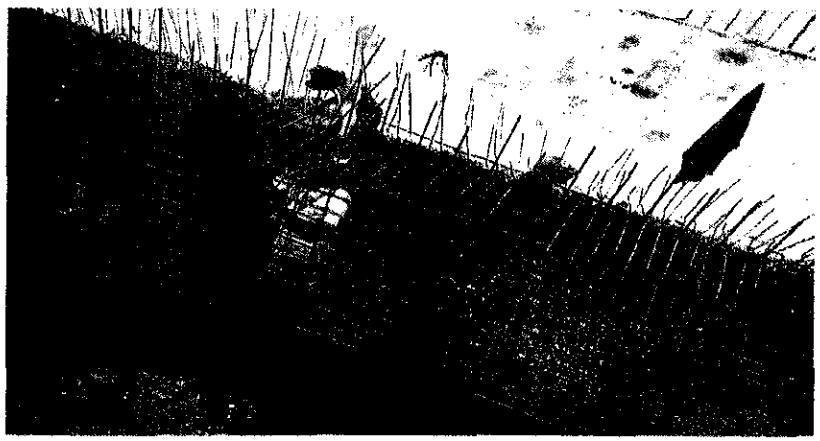
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

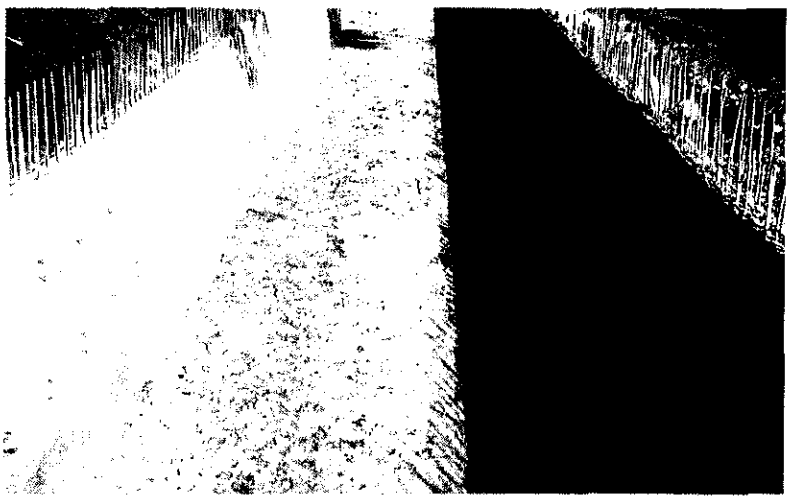
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADD DEL RIO ALMOLDYA EN EL OJD DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
EC-RA-8SP-11	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO ARMADO, DE 15 CM. DE ESPESOR REFORZADO CON DOS PARRILLAS DE VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. AMBOS SENTIDOS GRAPAS DE 3/8" @ 15 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONCRETD RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO - 3/4", INCLUYE: CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADO DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2.	12.10





ARQ. GAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

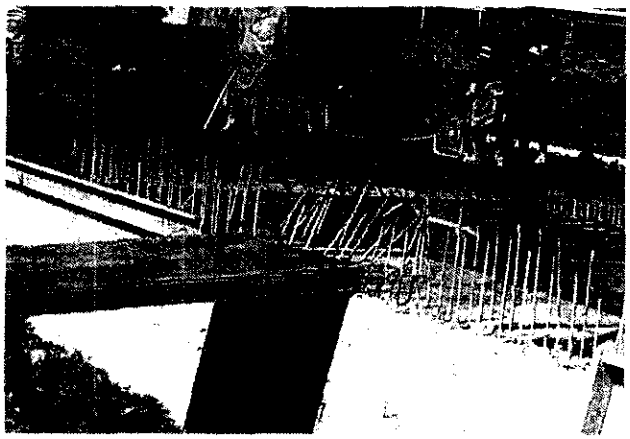
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juarez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRID SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCIÓN DE LOSA MACISA SUPERIOR DE 15 CM. DE PERALTE ARMADA CON 2 PARRILLAS DE VARILLA DE 1/2" @ 15 CM. EN SENTIDO CORTD Y VARILLA DE 3/8" @ 15 CM. EN SENTIDO LARGO, CONCRETO RESISTENCIA F'c = 250 KG/ CM2. AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE HABILITADO DE CIMBRA PARA ACABADO COMUN, HABILITADD DE ACERO, HECHURA Y VACIADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO.	M2.	10.65





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

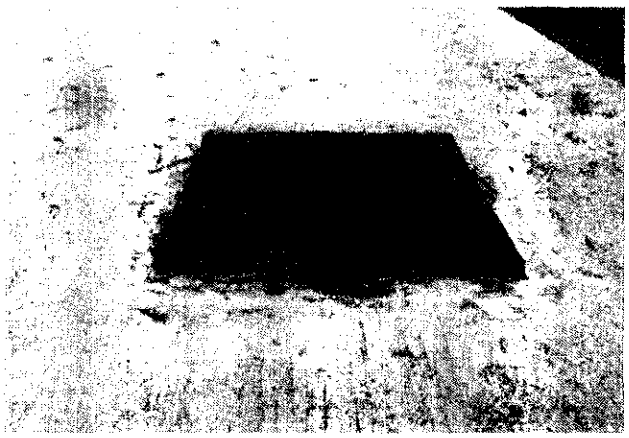
ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

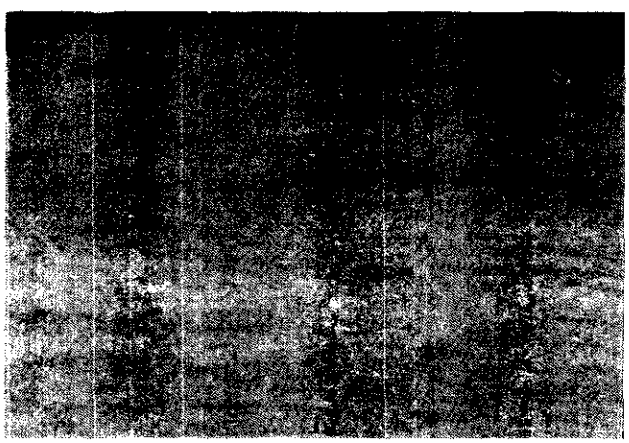
H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez, Méx.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Subdirección de Obras Públicas

Almoloya de Juárez

REPORTE FOTOGRÁFICO

OBRA:	TERCERA ETAPA DEL EMBOVEDADO DEL RIO ALMOLOYA EN EL OJO DE AGUA	VOLUMENES ADICIONALES	
LOCALIDAD:	BARRIO SAN PEDRO		
CONTRATISTA:	VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
CONTRATO No.	MAJ/DDUYOP/CIR-03/FEFOM/25/12		
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULD DE ACERO ESTRUCTURAL DE 1" X 3/16" Y TABLERO DE LAMINA LISA CAL. 18 BISAGRAS TUBULARES Y MANIJAS PARA SUJECIDN DE CANDADO CON ANGULO DE 1" INCLUYE: PERFILADO DE CONCRETO PARA SUJECION Y PROTECCION DEL MISMO, CORTE, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00





ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA

00019

NO DE CONTRATO MAJ/ODU40P/CIR-03/FOFEM/25/12

NOTA No. 18 FECHA 22/OCTUBRE/2012

CON ESTA FECHA SE SOLICITA A LA SUPERVISION LA AUTORIZACION PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE CATALOGO	VOLUMEN ADICIONAL
EC-RA-BSP-01	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO	M2	410	71.65
EC-RA-BSP-02	EXCAVACION EN CORTES	M3	300	198.11
EC-RA-BSP-03	CARGA Y ACARREO DE MAT. PROD. DE EXCAV.	M3	300	145.57
EC-RA-BSP-08	FORMACION Y CONSTRUCCION DE TERRAPLEN	M3	164	90.79
EC-RA-BSP-09	FORMACION Y CONSTRUCCION DE CAMA DE GRAVA	M3	81	2.93
EC-RA-BSP-10	CONSTRUCCION DE LOSA DE FONDO	M2	410	14.65
EC-RA-BSP-11	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO	M2	347	12.10
EC-RA-BSP-12	CONSTRUCCION DE LOSA MACISA	M2	410	10.65
EC-RA-BSP-13	TAPA DE ACERO A BASE DE MARCO Y CONTRA-MARCO DE ANGULO DE ACERO ESTRUCTURAL.	PZA.	2	2

ESTO DEBIDO A QUE SE DEJARON DE EJECUTAR LOS SIGUIENTES VOLUMENES DE OBRA:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE CATALOGO	VOLUMEN SIN EJECUTAR
EC-RA-BSP-04	RELLENO CON MATERIAL DE BANCO	M3	300	208
EC-RA-BSP-05	ACARREO DE MATERIAL DE BANCO 1ER KM	M3.	300	208
EC-RA-BSP-06	KILOMETROS SUBSECUENTES	M3.	2100	1640
EC-RA-BSP-07	RELLENO CON MAT. PROD. DE EXCAVACION	M3.	334.58	282.23

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPER INTENDENTE DE OBRA.

ARQ. DIANA ARCATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA.

00021

No DE CONTRATO MAJ/DDUYOP/AR-03/FEFOM/25/12

NOTA No 19

EN RELACIÓN A LA NOTA No 18 DE FECHA 22 DE OCTUBRE, DONDE LA CONTRATISTA, SOLICITA A LA SUPERVISIÓN LA AUTORIZACIÓN DE VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA, DESCRITOS EN DICHA NOTA, SE LE INFORMA, A LA EMPRESA QUE SE HA REVISADO LA VOLUMETRÍA PRESENTADA POR LA MISMA, Y QUE LOS VOLUMENES SOLICITADOS SON FACTIBLES POR LO QUE SE LE INSTRUYE A LA CONTRATISTA EJECUTAR LA VOLUMETRÍA SOLICITADA Y CONSIDERARLA CON FINES DE ESTIMACIÓN.

POR LA EMPRESA.
ARQ. CAYETANO SOTO VALENTIN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ARQ. DIANA ARZATE VAZQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA